

Política Internacional

REVISTA TRIMESTRAL VOLUMEN III NRO. 3
JULIO-SEPTIEMBRE DE 2021
ISSN 2707-7330



THE NON-ALIGNED MOVEMENT

**El capital transnacional y su incidencia
en la participación política en el Sistema
de Naciones Unidas**

15

**Cuba y el Movimiento de Países No Alineados: homenaje
en el aniversario 60 de su fundación**

64

**La devolución por los EE.UU. a la República de Cuba del territorio
de la Base Naval de Guantánamo. Escenario de negociación**

83

FALCO

Publica ponencias científicas, artículos, valoraciones, reseñas de tesis, disertaciones, comentarios de artículos, libros e investigaciones de reciente publicación, entre otros temas avanzados de las ciencias políticas en idioma español, inglés, francés y portugués.

La Revista tiene el objetivo de contribuir al desarrollo de las ciencias políticas, así como difundir los logros en política internacional. Se dirige a los profesionales de las relaciones internacionales en Cuba y del resto del mundo.

REGISTRADA SU VERSIÓN DIGITAL:

Registro Nacional de Publicaciones Seriadadas No. 2092, Folio 098, Tomo III
Publicación Seriadada Científico-Tecnológica del CITMA Código 2295920

**SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN:**

<http://rpi.isri.cu/es>

INCLUIDA EN:

CLACSO: Biblioteca Virtual del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales



EdUniv: Repositorio de la Editorial Universitaria



Índice de revistas en consolidación

ameliCA: índice de revistas en consolidación

INDEXADA EN:

Latindex: Sistema Regional de Información en Línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal



Google Académico



REDIB: Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico



ResearchBib: Academic Resource Index



BASE: Biblioteca de la Universidad de Bielefeld



LatinREV: Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades



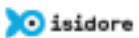
Latino Americana: Asociación de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales



DRJI: Directory of Research Journals Indexing



ROAD: Directory of Open Access Scholarly Resources



ISIDORE: buscador que proporciona acceso a datos digitales de las Humanidades y Ciencias Sociales



IZOR: International Institute of Organized Research Database



Mir@bel: Le site Web Qui Facilite L'Accès Aux Rvues



EuroPub: Academic and Scholarly Research Publication Center



CiteFactor: Academic Scientific Journals

LAS OPINIONES DE LOS TRABAJOS PUBLICADOS EN ESTA REVISTA CORRESPONDEN A SUS AUTORES.

CONSEJO EDITORIAL**Presidente:**

Lic. Rogelio Sierra Díaz
Embajador

CONSEJO DE REDACCIÓN**Presidente:**

Dr. C. Leyde Ernesto Rodríguez Hernández.
Instituto Superior de Relaciones Internacionales

Integrantes:

Dr. C. Ernesto Molina Molina.
Dr. C. Leonel Caraballo Maqueira.
Dr. C. Cristina Kindelán Larrea.
Dr. C. Nidia Alfonso Cuevas.
Dr. C. Elaine Valton Legrá.
Dr. C. Manuel Carbonell Vidal.
Dr. C. Juan Sánchez Monroe.
Instituto Superior de Relaciones Internacionales

Dr. C. Emilio A. Duharte Díaz.
Dr. C. Evelio Díaz Lezcano.
Dr. C. Abel González Santamaría.
Universidad de La Habana

Dr. C. Mario Antonio Padilla Torres.
Centro de Investigaciones de Política Internacional

Dr. C. Arantxa Tirado Sánchez.
Universidad Autónoma de Barcelona, España

Dr. C. Remy Herrera.
Centro de Economía Universidad de la Sorbona, Francia

CONSEJO ASESOR

Dr. C. José R. Cabañas Rodríguez.
Centro de Investigaciones de Política Internacional

Dr. C. Ramón Pichs Madruga.
Centro de Investigaciones de la Economía Mundial

Dr. C. Antonio Aja Díaz.
Centro de Estudios Demográficos

Dr. Cs. Luis Suárez Salazar.
Instituto Superior de Relaciones Internacionales

Dr. C. Jorge Hernández Martínez.
Centro de Estudios Hemisféricos Sobre Estados Unidos

Dr. C. Jesús Arboleya Cervera.
Instituto Superior de Relaciones Internacionales

EDICIÓN

MSc. Pelayo F. Terry Cuervo

DISEÑO

DI Dariagna Steyners

EMPLANE

Olivia Alayo Terry

ILUSTRACIONES

Falcó

TRADUCCIÓN INGLÉS

MSc. Ania González Pino

Lic. Linda Busquet Ayala

SOPORTE TÉCNICO

Ing. Diana García Espi

MSc. Giselle Vila Pinillo

DIRECCIÓN POSTAL

Instituto Superior de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García

Calzada 308 esquina a calle H, Plaza de la Revolución,
La Habana, Cuba, Apartado Postal 10400

Teléfono: (53) 78381474

isri-rpi@isri.minrex.gob.cu



TABLA DE CONTENIDO

EDITORIAL

Palabras a los lectores **5** Consejo Editorial

EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

Descorrer el olvido hacia la emancipación **6** Dr. C. Aíxa Cristina Kindelán Larrea
From oblivion to emancipation

El capital transnacional y su incidencia en la participación política en el Sistema de Naciones Unidas **15** Dr. C. Magda Lidia Bauta Solés
Transnational capital and its impact on political participation in the United Nations System Lic. Diosdado de Jesús Hernández Morera

La marcha del Ordenamiento Monetario cubano en el orden legal y su trascendencia para la comunicación social **28** Dr. C. Ernesto Molina Molina
The progress of the Monetary Order in the legal order of Cuba and its importance for social communication

Desarrollo de las vacunas contra el SARS-COV 2. ¿Otro conflicto mundial? **38** MSc. Alexey Baute Plana
Development of SARS-COV2 vaccines. Another global conflict? Dr. Nguyen Mirabal Díaz

América Latina, poderes hegemónicos y la expropiación indirecta en los APPRI's: una mirada desde Cuba" **51** Lic. Tahimí Suárez Rodríguez
Latin-American, hegemonic powers and indirect expropriation in APPRI's: a cuban overview"

DIPLOMACIA CUBANA

Cuba y el Movimiento de Países No Alineados: homenaje en el aniversario 60 de su fundación **64** Dr. C. Leyde Ernesto Rodríguez Hernández
Cuba and the Non-Aligned Movement: tribute on the 60th anniversary of its foundation M.Sc. Dariana Hernández Pérez

La devolución por los EE.UU. a la República de Cuba del territorio de la Base Naval de Guantánamo. Escenario de negociación **83** Dr. C. Leonel Caraballo Maqueira
The return by the U.S. to the Republic of Cuba, from the territory of the Guantanamo Naval Base. Negotiating scenario

Internacionalismo en Cuba hoy: una mirada holística **97** MSc. Pedro Edy Campos Perales
Internationalism in Cuba today: a holistic view MSc. Rosa María Vázquez Herrera

RELACIONES INTERNACIONALES

Algunas características de las relaciones interamericanas a finales del siglo XX y principios del XXI. **109** Dr. C. Evelio Díaz Lezcano
Some characteristics of inter-American relations at the end of the 20th century and the beginning of the 21st.

Desde la Prospectiva: Predicción de un escenario de guerra. Un instrumento de medición "El Modelo de Richardson"

115

Dr. C. Pedro Álvarez Medero

From Foresight: Predicting a war scenario. A measurement tool "The Richardson Model"

El gran poder de la subversión política y la lógica del concurso de inteligencia - el caso de Bolivia

126

MSc. Carmine de Vito

The Great Power of Political Subversion and the logic of the intelligence contest - the Bolivia case

La universidad cubana ante el reto de la transdisciplinariedad: los Estudios Migratorios y las relaciones internacionales

141

MSc. Gretel Marrero Peniche

The Cuban University facing the challenge of transdisciplinarity: migratory studies and international relations

MSc. Ailyn Martín Pastrana

LENTE CIENTÍFICO ESTUDIANTIL

A propósito de los 60 años de la fundación del MNOAL: la participación de Cuba

152

Grettel Gómez González

On the occasion of the 60th anniversary of the foundation of the NAM: Cuba's role.

NOTAS

Piñeiro siempre tuvo una enorme confianza en los jóvenes que trabajamos bajo su dirección: un testimonio seguramente incompleto

161

Dr. Sc. Luis Suárez Salazar

Piñeiro always had enormous confidence in the young people who worked under his direction: a testimony that is certainly incomplete

La Diplomacia del Habano

167

Lic. Eumelio Caballero Rodríguez

Habano Diplomacy

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Estados Unidos: crisis política y contradicciones culturales

174

Dr. C. Jorge Hernández Martínez

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN

175

PALABRAS A LOS LECTORES

Ponemos a disposición de los lectores el tercer número de la revista con una diversidad temática de máximo interés para los estudios académicos y el más amplio público interesado en el conocimiento y debate de la problemática internacional contemporánea.

Integra sus páginas, en esta ocasión, un justo homenaje al Movimiento de Países No Alineados en el sesenta aniversario de su fundación, a conmemorarse en septiembre. En recordación de ese importante acontecimiento, hemos querido significar la participación de Cuba y el protagonismo de su política exterior, caracterizada por la fidelidad a los principios del internacionalismo, el antimperialismo, la solidaridad en la lucha contra el colonialismo, por la independencia nacional y la soberanía de los pueblos. Evocamos, asimismo, la vigencia de las concepciones y principios políticos del Movimiento para los países en vías de desarrollo en África, Asia y América Latina.

En esta edición se resalta la influencia creciente de los actores no estatales en la política internacional y su incidencia en el proceso de toma de decisiones en la Organización de las Naciones Unidas y sus agencias especializadas, lo cual ha modificado el rol tradicional y exclusivo de los Estados. Su valoración desafía la perspectiva -hasta ahora dominante- en la comprensión del sistema internacional y el multilateralismo. De ahí la preocupación en relación con la protección de nuestros países ante el poder hegemónico de las inversiones y los inversionistas extranjeros, quienes interponen demandas contra los estados receptores, que se ven compelidos a pagar altas sumas de dinero a las compañías trasnacionales.

Se abordan, además, las principales características de las relaciones interamericanas a finales del siglo XX y en los albores del XXI, enfatizando en el declive de la Organización de Estados Americanos (OEA) y otras instituciones del Sistema Interamericano, desde finales de los años sesenta, y su reactivación con el proceso de lucha contra el oleaje progresista que ha vivido la región, cuyo caso modélico podría encontrarse en el ensayo que se presenta sobre Bolivia, en el que la subversión política la observamos asociada a actores externos serviles a los intereses de Estados Unidos, como ha sido usual en la proyección de la OEA hacia América Latina y el Caribe.

También hemos incluido el análisis prospectivo sobre el fenómeno de la guerra, la conflictividad entre potencias del sistema internacional por las vacunas en el contexto de la pandemia de la Covid-19, los problemas migratorios, el proceso de ordenamiento monetario en Cuba y la importancia académica de pensar las relaciones internacionales desde una visión anticolonial y emancipatoria; en ese sentido, es juzgado el legítimo derecho de Cuba a que se le devuelva el territorio ilegalmente ocupado por una base militar de Estados Unidos en Guantánamo.

Invitamos al encuentro con este nuevo número, al disfrute de los singulares testimonios ubicados en la sección de notas, junto a la propuesta de lectura de un reciente libro cubano llegado a nuestra redacción sobre la crisis política y las contradicciones culturales en Estados Unidos.

Agradecemos la valiosa participación de los autores y nos satisface el interés de los lectores hacia los textos aquí compilados.

Nuestra revista se une a la jornada de conmemoración del 40 Aniversario del ISRI y felicita a sus profesores, estudiantes y egresados en Cuba y en el extranjero.

Descorrer el olvido hacia la emancipación

From oblivion to emancipation

Dr. C. Aixa Cristina Kindelán Larrea

Doctora en Ciencias Filológicas. Profesora Titular y Consultante del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. La Habana ✉ isri-ingreso01@isri.minrex.gob.cu 📞 0000-0003-2796-3694

RECIBIDO: 13 DE ENERO DE 2021

APROBADO: 17 DE MARZO DE 2021

RESUMEN: Luego de una carrera o salto en el tiempo, persiste la necesidad de seguir complementando visiones sobre el hecho histórico del descubrimiento de América en su perspectiva actual, en función de lo que representa en el proceso general de internacionalización de las civilizaciones y de lo que significa para los pueblos de la comunidad americana y el mundo de hoy. Así, al margen de las diferentes versiones ideológicas e historiográficas que se han referido a él, la controversia entre el espacio histórico de confluencias, confrontaciones y trasfondos culturales que lo distinguen, continúa siendo eje del contraste de denominaciones y conceptualizaciones teóricas -no siempre auténticas-, que aluden a este evento proverbial reconocido como Nuevo Mundo.

Atraída por este pensamiento, solo se pretende compartir el intento de participación en la discusión colectiva en torno a una temática de múltiples y complejas aristas: la memoria histórica, pues más allá de la invitación o insinuación a su olvido y hasta la obligación a ello, cobra mayor fuerza aun la justificación de las continuas tutelas a la cada vez más creciente dicotomía entre colonización/emancipación, bajo la cual se ha estado escondiendo desde antaño una honda vocación expansionista y una voluntad siempre generadora e instigadora de problemas globales como la práctica o progresión de una nueva cara o alternativa de colonialismo. Tal es el caso, por ejemplo, de potencias como Estados Unidos, en cuyo afán por ser el dueño del mundo ha revelado sin vacilaciones, ni ocultamientos, ni disimulos, su empeño por hacer de todo el resto de América “el Nuevo Mundo” del siglo XXI.

Palabras clave: descubrimiento, internacionalización de las civilizaciones, memoria histórica, dicotomía colonización / emancipación, retórica vocación expansionista, colonialismo, Nuevo Mundo.

ABSTRACT: *After a race or a leap in time, the need persists to continue complementing visions of the historical fact of the discovery in its current perspective, depending on what the general process of internationalization of civilizations denotes and what it means for the peoples of the American community and today's world. Thus, regardless of the different ideological and historiographic versions that have referred to it, the controversy between the historical space of confluences, confrontations and cultural backgrounds that distinguish it, remains the axis of the contrast of denominations and theoretical conceptualizations - not always authentic - that allude to this proverbial event recognized as the New World.*

Attracted by the thought, we only intended to share the attempt to approach participation once again, in the collective discussion around a theme of multiple and complex edges: historical memory, well beyond

the invitation or insinuation to their forgetfulness and even the obligation to do so, the justification of the continuous guardianships to the increasingly growing dichotomy between colonization / emancipation, under which an expansionist sling has long been hiding and an always generating and instigating will of global problems like colonialism, or a new face or alternative of colonialism. Such is the case, for example, of powers such as that of the United States, whose eagerness to be the owner of the world, has revealed without hesitation, concealment, or secrecy, its commitment to make the rest of America “the New World” of the XXI century.

Keywords: discovery, internationalization of civilizations, historical memory, colonization / emancipation dichotomy, rhetoric expansionist vocation, colonialism, The new World.

INTRODUCCIÓN

Una vez más, como acto de fe a la memoria histórica, la historiografía universal, al igual que otras ciencias sociales y políticas de despunte mucho más recientes, le ha prestado especial atención a diversos tópicos vinculados con tendencias y voluntades coloniales, nacidos desde el propio descubrimiento o redescubrimiento de América, y surgidos con el advenimiento y evolución de la emancipación hispanoamericana desde la propia llegada de metrópolis al área.

No obstante, pese al abundante y prolijo posicionamiento temático, no siempre se ha alcanzado a plenitud la amplia dimensión que caracteriza a los tres grandes momentos que definen el advenimiento a América como hecho histórico: el desafío al mandato o sistema colonial, la lucha por la emancipación de nuestras naciones y las expresiones de resistencia probadas ante la expansión cultural, política y, sobre todo, económica, de antiguas y nuevas potencias que han atentado hasta nuestros días contra la total independencia americana.

Por tanto, ignorar este pasado y contemplar el presente en la lucha por la descolonización como un puente hacia un futuro libre y soberano es no reconocer que aun muchos de los pueblos o poblaciones pertenecientes al llamado Nuevo Mundo, todavía viven bajo la sombra o abrigo de las potencias que los conquistaron y colonizaron y, pese a que han cambiado significativamente los rumbos de las relaciones existentes entre los

conquistadores y los conquistados, se han puesto en curso una serie de propiedades vinculantes y de otros paradigmas de poder y dependencia análogos, transparentados después del proceso de dominación colonial, que marcan nuevos senderos, conexiones y aplicaciones con arreglo a contextos particulares.

Se trata, pues, de realidades en las que los exterminios primero y el despliegue de la esclavitud después, generaron un efecto de rebote ante el arrojío imperial que se perfilaba, y cristaliza una de las escenas más triste y dolorosa de la historia americana, que bien puede servir de punto de partida para dar la razón a la percepción de que el evento histórico del “descubrimiento de América” puede entenderse como la puerta que abre la primera etapa del colonialismo europeo y el proceso general de internacionalización de las civilizaciones en la zona, y prueba además, la importancia que este tema tiene hoy día en los estudios internacionales, teniendo en cuenta que esto, en opinión de M. Cecilia Costero (2012:153-154), implica partir de la vinculación entre viejas y nuevas tendencias que explican los procesos de recomposición de fuerzas, la aparición de actores nuevos (...) la definición de temas específicos en la actualidad (...) la referencia a procesos de internacionalización que partieron de la expansión capitalista y la conformación de los estados modernos; pero también de otros sucesos, entre los que sobresalen las transformaciones globales de la humanidad mediante los intercambios civilizatorios [que] han modificado las formas de relación entre los grupos sociales.

En rigor, las propuestas sobre la complejidad de situaciones o interpretaciones concretas de esta área geográfica, hacen posible que cualquier intento de conceptualización tenga un lugar en las distintas disciplinas científicas, en tanto que —aunque planteado en términos también diferentes— el punto de partida teórico es coincidente: el sentido y los efectos del drama colonizador, desde donde la historia americana se inserta en la universal; se inicia el colonialismo como expresión del proceso de expansión y/o despliegue colonial e imperial de Europa Occidental hacia América; se postula una civilización como superior ante el resto del mundo “bárbaro” que va descubriendo; se sientan las bases para la creación y desarrollo del mercado mundial y del proceso de acumulación originaria del capital.

En esta dirección, la conducta lingüística y la elección de un conjunto de estrategias de interpretación y cotejos históricos sirven para dar cuenta de hechos que, por un lado, dejan ver la historia de América, doblemente compartida por las distintas metrópolis que participaron primero en la conquista y, luego, en la colonización a la que fueron sometidos todos los pueblos que la integran y, por otro, permiten valorar y comprender esa historia memoria sufrida,

de llanto y de dolor, desencadenada por el exterminio de los indios y la destrucción de las grandes culturas americanas y, más adelante, por el violento sistema de explotación al que fueron sometidos los negros procedentes de diferentes puntos de África, y originan en este “nuevo mundo extraño”, una forma diferente de pensar, distinta raza física, otra cultura, en la cual el sentido poético de la vida, la espiritualidad de resistencia y combate, la relación espontánea con la naturaleza, forman un cuerpo único con la solidaridad y la interpretación optimista y trascendente de la vida.

DESARROLLO

Al amparo de estos asientos y de los peligros que implican las generalizaciones, se tendrá en consideración como soporte para el análisis de las diferentes nominaciones que suelen adjudicarle al supuesto descubrimiento, los tres momentos en los que transcurre la búsqueda de un modo de ser americano: connotación y alcance de la llegada de los europeos al Nuevo Mundo, desafío y resistencia al orden colonial y lucha por la independencia y, finalmente, el efecto del cruce en el desarrollo de nuestras naciones ante los propósitos de expansión



Fig.1. Supuesto descubrimiento de América.

y establecimiento de relaciones socioeconómicas, políticas y culturales de nuevo tipo entre los poblados ya existentes en la zona y las potencias instaladas en ella.

En este sentido, vale la pena retomar la idea de que, en ocasión de la conmemoración del quinto centenario de la llegada de los europeos a América, el proceso de conquista y colonización fue declinando desde el punto de vista conceptual hacia planteos menos teóricos y más técnicos, vinculados directamente con una temática que cada día más se rejuvenece, a saber:

- Descubrimiento. Se trata de una definición tradicional, cuyo enfoque es eurocentrista, pues nace del criterio de que “todo lo que no forma parte de Europa podía ser “descubierto” por los europeos, aunque en esa tierra ya vivieran pueblos que habían creado altas culturas”, (Colectivo de autores, 1991: 2). América —como sabemos— ya existía en el momento de la llegada de los europeos al mal llamado Nuevo Mundo, por lo tanto, ya había sido descubierta por sus habitantes muchos años antes.
- Descubrimiento mutuo. De lo anterior se infiere que, si queremos ser justos, habría que aceptar que ambos Mundos nos conocimos; de ahí que la dicotomía sería el descubrimiento recíproco del Nuevo y el Viejo Mundo al mismo tiempo.
- Encuentro de dos mundos. Con esta declaración estamos totalmente de acuerdo, por cuanto realmente se ajusta mucho más a lo que ocurrió: los europeos, en su búsqueda de nuevos cauces para su desarrollo económico y comercial se encuentran con las civilizaciones o grupos culturales nativos que, aunque no habían alcanzado igual nivel de evolución, tampoco merecían la calificación de “bárbaros”, otorgadas por los arribantes a América
- Encuentro mutuo o encontronazo. No obstante, el carácter sinonímico que puede comprobarse cuando se analiza el significado de estas dos creencias, se puede reconocer —fundamentalmente en el segundo término— que se induce una hipótesis de referencia al enfrentamiento o

lucha entre ambos Mundos, cuando en realidad significó el inicio de la destrucción despiadada de la sociedad y de la cultura de los nativos, así como de la matanza desenfrenada de millones de hombres. Esto lo argumenta la imposición de estructuras trasplantadas por las metrópolis, génesis de la deformación estructural de América Latina, cuyo elemento central fue la aparición de formas precapitalistas de producción, el establecimiento del monopolio comercial, la plantación y otros mecanismos similares.

Conforme con esta idea, advierte Fernández Díaz (2009) que la historia de la conquista desde la visión colonial presenta al indio domesticado como algo normal, y al indio rebelde como un caso especial. Esta visión, utilizada para justificar el carácter pacífico de la colonización, ha sido desmentida por personalidades de la talla de Simón Bolívar, quien sin olvidar que formamos parte del mundo de Colón, tomó partido y, en carta de agosto de 1815, dirigida al editor de *The Royal Gazette* escribió: “sería inútil llamar la atención de usted a los incomparables asesinatos y atrocidades cometidas por los españoles para destruir a los habitantes de América después de la conquista, con el fin de conseguir la tranquila posesión de su suelo”.

- Un encuentro de culturas. La reflexión cultural de los “extraños” en nuestra región, en consonancia con las formas históricas de dominación demostradas, colocan las culturas americanas en una posición marginada respecto de las suyas. Sin embargo, esto es perfectamente explicable si se tiene en cuenta la posición periférica en que se ubica al Nuevo Mundo en relación con la manera y el estatus con que se inserta en el sistema de relaciones capitalistas primero, e imperialistas, después.
- Un intercambio. Desde el punto de vista cultural, el Estado español se esforzó por incrementar el desarrollo de sus colonias en el marco de las ideas básicas de dominación que imperó durante los siglos XVI y XVII. Sin embargo, no valen para América los períodos artísticos europeos, pues

lo que en Europa es perfectamente el siglo XVI pudo darse en el Nuevo Mundo un siglo después como una manifestación válida, sin consideraciones estéticas de arcaísmo o de carencia de actualidad, puesto que las motivaciones fueron diferentes. América y, en particular, cada región natural tiene sus propias cronologías, con retrasos y adelantos en relación con lo europeo, pero explicables si se tienen en cuenta las circunstancias en que se producen las obras artísticas y, sobre todo el contexto geográfico, por ser un factor determinante para su producción. Con todo, se puede decir que el panorama cultural americano, anterior a la llegada de los conquistadores, aunque muestra notables desniveles, deja algunas huellas en la del invasor.

- Un choque genocida. En efecto, la invasión a América dio inicio a una verdadera cruzada genocida, pues siglo y medio después de aquel hecho habían desaparecido casi 100 millones de americanos. Tanto el proceso de conquista como el de colonización, pueden calificarse de genocidas si nos atenemos a las magnitudes que se expresaron en la imposición y reordenamiento de las nuevas formas de vida, según los intereses y apetencias del descubridor. En realidad, lo que realmente sucedió fue el sometimiento económico, político, cultural y religioso que no solo sustrajo la riqueza material, sino algo más grave: desconoció la cultura, la identidad y la historia. Por consiguiente, la conquista y colonización fue un genocidio múltiple: más que descubrimiento fue un “encubrimiento” de prácticas culturales de dominación muy bien pensadas. (Ibid.)

En el caso del Caribe, por ser el primer escenario en el que los recién llegados europeos ensayaron el saqueo del continente, esta praxis genocida se hace sentir con mayor fuerza y, en consecuencia, “como frontera imperial, ha de ser esta zona, donde se libren las grandes batallas de las guerras coloniales de rapiña en América. A la existencia de valores explotables de una parte y al papel que desempeñó en función del imperio, hay que agregar la importancia que adquirió como explotación económica en sí misma” (Correo de la UNESCO, 1981: 4).

Las islas caribeñas, con una base indígena común, fueron abrazadas por un proceso colonizador que cayó sobre estos pueblos y originó un sistema de aniquilación en el que la barbarie de la explotación estuvo acompañada por enfermedades y epidemias, entre otros elementos. El exterminio al que fue sometida su población en su conjunto, determinó que el colonizador pensara en sustituirla por hombres y mujeres procedentes de distintos puntos del África Subsahariana, por lo que, para la segunda mitad del siglo XVIII, la creciente producción azucarera en función de la economía de plantación hizo posible y viable la introducción masiva y de forma creciente de esclavos africanos.

En general, el trabajo de los pueblos colonizados, la aniquilación casi completa de hombres, mujeres y niños, la destrucción de las grandes civilizaciones de Asia, África y América, la devastación de pueblos enteros, sirvieron de abono al capitalismo europeo. En relación con esto, advierte Marx (2018) que “el descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento de la población aborigen en las minas, el comienzo de la conquista y el saqueo de las Indias Orientales, la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros: son todos hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista”.

Sin duda, de aquellos espantosos acontecimientos en los que directa o indirectamente también la Iglesia se involucró, dan fe diferentes documentos y autores e, incluso, algunos sacerdotes que denunciaron los crímenes y abusos cometidos, entre los que sobresale el humanista y fraile Bartolomé de las Casas (1992), quien en su descripción sobre la manera en que fueron tratados los pobladores de América y, particularmente del Caribe, expresó:

Todas estas universas e infinitas gentes ... crió Dios las más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas y fidelísimas a sus señores naturales e a los cristianos a quien sirven; más humildes, más pacientes, más pacíficas e quietas, sin

rencillas ni bullicios, no rijosos, no querulosos, sin rencores, sin odios, sin desear venganzas, que hay en el mundo. Son asimismo las gentes más delicadas, flacas y tiernas en complisión e que menos pueden sufrir trabajos y que más fácilmente mueren de cualquiera enfermedad; que ni hijos de príncipes e señores entre nosotros, criados en regalos e delicada vida, no son más delicados que ellos, aunque sean de los que entre ellos son de linaje de labradores. Son también gentes paupérrimas y que menos poseen ni quieren poseer de bienes temporales; e por esto no soberbias, no ambiciosas, no cubdiciosas.

En estas ovejas mansas, y de las calidades susodichas por su Hacedor y Criador así dotadas, entraron los españoles desde luego que las conocieron como lobos e tigres y leones cruelísimos de muchos días hambrientos. Y otra cosa no han hecho de cuarenta años a esta parte hasta hoy, e hoy en este día lo hacen, sino despedazallas, matallas, angustiallas, afligillas, atormentallas y destruillas por las estrañas y nuevas e varias e nunca otras tales vistas ni leídas ni oídas maneras de crueldad, de las cuales algunas pocas abajo se dirán .

En fin, el sistema colonial español al trasplantar e imponer estructuras propias de las metrópolis en las nuevas tierras conquistadas, cuya población destruyó, deformó estructuralmente a América Latina. La aparición de formas precapitalistas de producción, el establecimiento del monopolio comercial, la plantación y otros mecanismos similares que lo ampararon, obstaculizaron el avance de un proceso de acumulación originaria de capital en el Nuevo Mundo. Mas, desde el punto de vista político e ideológico, también fue perjudicial para el continente, pues limitó el desarrollo del pensamiento a favor de la identidad y la salvación de América que, aunque anticolonialista, fue incapaz de evitar el regionalismo y caudillismo futuros.

En virtud de todo esto, las distintas palabras con las que se ha intentado denominar a un proceso tan traumático para América: descubrimiento, encuentro

de dos mundos o entre dos culturas, intercambio, encontronazo o choque genocida, no borran los efectos o consecuencias que trajo este hecho para nuestros pueblos. Si acaso existe algo desconocido no es precisamente su significado, sino una inédita manera léxica de tratarlo y, lo más interesante, el reconocimiento unánime de un fenómeno que con cualquier nombre que se le atribuya, hace alusión siempre a la misma razón que le da origen y lo acompaña: extender su dominio territorial y someter a la explotación capitalista a los territorios colonizados mediante cualquier medio. Sucede, pues, que Europa penetró en América y nos subyugaron, nos cristianizaron, nos asignaron una lengua y una cultura. Con esa apariencia nos dieron a conocer, pero encubrieron al mismo tiempo, lo mejor de las civilizaciones aborígenes.

Con todo, el afán de extensión de las grandes potencias de entonces, los mecanismos de rigor que se fueron estableciendo por los colonizadores, la brutal agresión y afrenta a los nativos, el saqueo y el comercio forzado impuesto a las colonias, el infame tráfico y explotación de los esclavos, el régimen fiscal establecido por los dominadores a las poblaciones vencidas, así como los conflictos entre las distintas metrópolis que se disputaron la propiedad de la zona y la agudización extrema de las contradicciones entre las colonias y las metrópolis, contribuyeron indudablemente a exacerbar el sentimiento anticolonialista y, en consecuencia, a acrecentar las muestras de resistencia, ya mostradas en menor o mayor medida por los habitantes sometidos desde el propio inicio de la conquista. Esta circunstancia deja ver poco a poco la necesidad de acceder al segundo momento de la historia americana: el estallido de las insurrecciones independentistas, cuyas raíces fueron gestándose desde el inicio de la propia conquista de América.

Sin embargo, si nos atenemos a la concepción política de independencia que, como respuesta al colonialismo europeo, surge con la Declaración de Independencia de Estados Unidos en 1776, la cual luego se amplía a partir de la nueva dimensión que se le añade a esta definición primaria: el principio de no

intervención y el derecho de autodeterminación de los pueblos (tanto en lo que se refiere al derecho de un país a decidir sus formas de gobiernos, su modelo económico, social y cultural), comprobamos que, a pesar de las declaraciones de independencia de los países latinoamericanos oprimidos por el Imperio español, y del tiempo transcurrido, aún falta mucho por hacer en América para lograr la total y definitiva independencia, porque su consecución se ha visto agredida en muchos casos por injerencias externas de los que se han proclamado o querido erigirse o autocalificarse como los nuevos dominadores de esta zona, hasta del mundo.

Tampoco hay que olvidar que determinados factores de orden interno y externo favorecieron, además, el surgimiento de las luchas por la independencia de la América Latina. Sobresalen, por un lado, un gran número de movimientos sociales, más bien populares y locales que las condicionaron y, por otro, la repercusión de hechos como la independencia de las Trece Colonias de Norteamérica, la Revolución Francesa y, sobre todo, la Revolución de Haití, por ser la promotora de la abolición de la trata y de la esclavitud e iniciadora del proceso independentista de América Latina.

Muchos fueron los escollos que tanto desde el punto de vista económico como político tuvieron que afrontar los pueblos redimidos. La incapacidad de superar las relaciones precapitalistas y desarrollar una burguesía nacional, el carácter conservador y liberal de las políticas que caracterizaron aquella época, sirvieron de asidero para la intromisión de nuevas potencias hegemónicas como Gran Bretaña y Estados Unidos en los distintos países y, de esta manera, emergió el capital extranjero como causante de una estructura socioeconómica reducida, subdesarrollada y dependiente del capital extranjero, que lejos de mejorar la situación económica y comercial de nuestros países, se acrecentó con el auge que adquirió la inversión de capitales y el dominio del comercio exterior de nuestras repúblicas con la llegada de la fase imperialista de producción.

Importa aclarar, no obstante, que la historia de América no solo está determinada por las actuaciones y funciones de las metrópolis que nos colonizaron; sino también, por el interés revelador de la política expansionista de Estados Unidos hacia América Latina desde el mismo momento en que nuestras naciones comenzaron su emancipación colonial, a pesar de la doblez manifiesta con la proclamación de su famosa Doctrina Monroe, su doctrina ideológica del Panamericanismo y los diversos mecanismos aplicados para lograr sus objetivos. En este sentido, basta mantener viva en la memoria palabras como la de José Martí (1975), cuando señaló que

... Jamás hubo en América, de la independencia acá, asunto que requiera más sensatez, ni obligue a más vigilancia, ni pida examen más claro y minucioso, que el convite que los Estados Unidos potente, repletos de productos invendibles, y determinados a extender sus dominios en América, hacen a las naciones americanas de menos poder, ligadas por el comercio libre y útil con los pueblos europeos para ajustar una liga contra Europa, y cerrar tratos con el resto del mundo. De la tiranía de España supo salvarse la América española; y ahora, después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española, la hora de declarar su segunda independencia...

CONCLUSIONES

Como puede observarse, estos apuntes se ubican a medio camino respecto de la reflexión teórica que se ha hecho sobre el concepto de “descubrimiento y emancipación”, así como los diferentes términos sinónimos con los que durante siglos, la primera se ha emparentado históricamente, aunque la inferencia semántica que de alguna manera pudiera acercarnos a las definiciones deseadas, no da siempre cuenta de la profundidad y amplitud del fenómeno que se trata ni de la dificultad para abordarlo, aun cuando parezca evidente que la línea conceptual de la mayoría de los interesados por



Fig. 2. Incorpora la perversidad de la Doctrina Monroe.

este tema, en lo fundamental, ha ceñido el conflicto interpretativo a la consideración de dos puntos sustantivos: independencia de las metrópolis, por un lado, e independencia con dependencia política o, principalmente económica en algunos de los casos, de una nueva metrópoli: la de Estados Unidos de Norteamérica.

De este modo, la llegada del bicentenario de la emancipación hispanoamericana, por tanto, actualiza la problemática de la “cuestión nacional” latinoamericana y, en particular, el carácter dependiente de las sociedades nacionales en el siglo XX y hasta en el XXI. Así, la multiplicidad de sentidos con los que puede hablarse y evaluarse este hecho invita una vez más a reflexionar sobre lo que está obligado a hacer todavía cada uno de nosotros por darle el más completo y pleno significado a la verdadera “libre determinación” de Nuestra América, por ser un principio de elevada importancia para poder comprender mejor las diferentes evaluaciones o basamentos teóricos en los que se ha sustentado el criterio de independencia económica, política, social y cultural, desde los tiempos de la conquista y la colonización del Nuevo Mundo hasta nuestros días.

En efecto, dos siglos de conmociones han ido uniendo, fundiendo y refundiendo una común conciencia latinoamericana, pero la nación a la manera que soñaran próceres como Bolívar, San Martín, Martí, Maceo, Betances, entre muchos otros, no está hecha aun, ni su gran masa está integrada todavía. Es a nosotros, pues, a quienes corresponderá crear y agotar códigos y vías nuevas, para no diferir la consolidación de una definitiva y total independencia y Nuestra América sea capaz de integrar “el nuevo reino de su propio mundo”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bolívar, S. (1975). *Documentos*. Colección Literatura Latinoamericana. La Habana: Casa de las Américas. Ibid.
- Colectivo de autores. (1991). *América y Europa. Encuentro de dos mundos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Costero, M. C. (2012). El estudio de las relaciones internacionales y sus temáticas actuales. *Revista de El Colegio de San Luis*. 2(8), enero/ junio, pp.152-171. México: El Colegio de San Luis. AC.

- De las Casas, B. (1992). *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Edición de Ignacio Pérez Fernández. Madrid: Editorial Tecnos.
- Fernández, D. (2009). *Conferencia en Universidad de La Habana*. La Habana. Cuba
- Martí, J. (1975). *Obras completas. Tomo XVI*. p. 61. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Marx, C. (2018). Izquierda *Diario.es*. Apud. Recuperado 12 octubre 2018, de Genocidio, saqueo, explotación y lucha. La Izquierda Diario. Recuperado 26 de mayo en <https://www.laizquierdadiario.com>
- Revista Correo de la UNESCO. (1981). Lo que el Caribe ha dado al mundo. En *El Caribe: voces múltiples de un archipiélago mestizo*, diciembre, pp.4-46.
- Feijó, S. (1983). *Mitología Americana*. La Habana: Editorial Arte y Literatura.
- Frankyn, F. (1947). *El nacimiento de los Estados Unidos. 1789-1824*. La Habana: Editorial Páginas.
- Guerra, S. (2004). *Historia mínima de América*. La Habana: Editorial Félix Varela y Editorial Pueblo y Educación.
- Martí, J. (1975). *Obras completas. Tomo 18*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Mezilas, G. (2015). *El Trauma Colonial entre la Memoria y el Discurso: Pensar (desde) el Caribe*. Educa Vision Inc.
- Miranda, F. (1959). *Textos sobre la independencia*. Caracas. Venezuela: Biblioteca de la Academia de la Historia.
- Núñez, A. (1990). *Nuestra América*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Pacheco, F (1987). Facetas del esclavo africano en América Latina. En *Historia de América*. La Colonia: Selección de Lecturas. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Pereyra, C. (1959). *El mito Monroe*. Buenos Aires: Editorial Búho.
- Quijano, A. e Immanuel W. (1992). Americanity as a concept or the Americas in the modern world-system. *International Social Science Journal*, no. 134. París: UNESCO

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, C. (1987). *La colonización francesa. Selección de Lecturas. La Colonia*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Castro, M. *Estados Unidos y América Latina. Siglo XIX*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Colectivo de autores. (s/f). *Historia de América II*. La Habana. Ministerio de Educación Superior.

De March de la Torre, Aleida. (1984). *Atlas de América Histórico*. Ciudad de La Habana: Editado por el Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía.

El capital transnacional y su incidencia en la participación política en el Sistema de Naciones Unidas

Transnational capital and its impact on political participation in the United Nations System

Dr. C. Magda Lidia Bauta Solés.

Doctora en Ciencias Políticas y Profesora Titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. La Habana ✉ magdabautal@gmail.com 📞 0000-0003-3599-6197

Lic. Diosdado de Jesús Hernández Morera.

Licenciado en Relaciones Internacionales. Funcionario de la Dirección General de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional del MINREX. ✉ diosdadohdez@nauta.cu 📞 0000-0002-6352-1079

RECIBIDO: 2 DE MAYO DE 2021

APROBADO: 15 DE MAYO DE 2021

RESUMEN Los Estados han sido los actores preeminentes en las relaciones internacionales desde el siglo XVII. Consecuentemente, han configurado la actividad multilateral con su máxima expresión en el Sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, la influencia creciente de actores no estatales en la Organización —en ocasiones como parte de delegaciones nacionales, o como figuras independientes, ya sea por su poder corporativo, financiero o de otra índole— ha complejizado la participación política en ese escenario. Su incidencia en el proceso de toma de decisiones en la ONU y en sus agencias especializadas ha ido modificando el tradicional protagonismo exclusivo de los Estados. Estos elementos desafían la perspectiva desde la cual se ha comprendido, hasta ahora, el sistema.

Palabras claves: capital transnacional, multilateralismo, Naciones Unidas, participación política.

ABSTRACT States have been the preeminent actors in international relations since the XVII century. Consequently, they have configured the multilateral activity with its maximum expression in the United Nations System. However, the growing influence of non-state actors in the Organization - sometimes as part of national delegations, or as independent figures, due to their corporate, financial or other power - has made political participation more complex in this scenario. Its incidence in the decision-making process at the United Nations and in its specialized agencies, has been modifying the traditional exclusive role of the States. These elements challenge the perspective from which the system has been understood so far.

Keywords: transnational capital, multilateralism, United Nations, political participation.

INTRODUCCIÓN

Si bien la interacción y el ejercicio del poder entre los Estados continúa basándose en el llamado “interés nacional”, hoy resulta mucho más difícil explicar la complejidad de

la participación política en el ámbito multilateral debido a los desafíos globales que plantea un mundo cada vez más interconectado, en el que se incrementa el protagonismo de formidables fuerzas no estatales, incluidas, entre ellas, las corporaciones transnacionales.

La llamada sociedad civil internacional, dentro de la cual se incorporan estos actores, es una figura de interés creciente para la Ciencia Política. Aún carece de definición consensuada debido a las complejidades de los actores que aglutina, los objetivos que persiguen y la forma en que proceden. Sin embargo, ello no es óbice para aceptar y reconocer la influencia que ejerce en disímiles escenarios multilaterales, muy particularmente, en el sistema de las Naciones Unidas. Se trata de fuerzas reales que emanan de la globalización, de la transnacionalización del capital financiero, del propio ciclo de crisis y reforma del capitalismo como sistema de relaciones de producción imperante, que cuestionan la concepción westfaliana desde la cual se ha interpretado el sistema internacional y el multilateralismo que conocemos, originado al inicio de un mundo bipolar que ya no existe. Resulta indispensable preguntarse entonces: ¿asistimos a un nuevo paradigma de participación política en la actividad multilateral?

El presente artículo no pretende abordar de manera exhaustiva el fenómeno al que tributa esta interrogante. Sucintamente, nos acercaremos a la concepción o, al menos, operacionalización de la llamada sociedad civil internacional y, particularmente, al lugar que dentro de ella ocupa el capital transnacional; las condicionantes histórico-concretas que permitieron que

se pergeñara y evolucionara a lo largo de los últimos años; las formas que adopta en la actualidad y cómo está incidiendo en la participación política dentro del sistema de la Organización de Naciones Unidas.

DESARROLLO

Sociedad civil internacional: una mirada al concepto desde la Ciencia Política

Cuando se aborda el tema de la sociedad civil internacional, el debate no solo se centra en su eventual conceptualización u operacionalización, sino, sobre todo, en su propia existencia como actor político, donde los criterios están también polarizados. Mientras autores como Schechter (1999) y Florini (2000) admiten como un hecho ineludible la presencia de una sociedad civil internacional; la vertiente representada por autores como Pouligny (2001) y Mouchard (2005) es más escéptica al respecto, al rechazar su concepción como una realidad objetiva, sino como un modelo de articulación de procesos de movilización diversos y heterogéneos, donde el marco nacional sigue siendo el referente principal (Massal, 2007).

Desde la perspectiva de esta última corriente, la sociedad civil internacional no tiene identidad propia, sino que es expresión de las sociedades civiles a lo



Fig. 1. Simboliza las corporaciones transnacionales.

interno de cada nación. Esta valoración precisa de un análisis más detallado.

Tal y como plantea la investigadora cubana y doctora en Ciencias Políticas Thalía Fung, cada sociedad civil y su Estado forman parte de un mismo sistema político al constituir sus elementos *sine qua non*, cuyas funciones, extensión, modos de condicionamiento interactúan.

Al respecto, en carta enviada a Pável Vasílievich Anenkov en 1846, Marx plantea:

¿Qué es la sociedad, cualquiera que sea su forma? El producto de la acción recíproca de los hombres. ¿Pueden elegir libremente los hombres esta o aquella forma social? Nada de eso. A un determinado nivel de desarrollo de las facultades productivas de los hombres, corresponde una determinada forma de comercio y de consumo. A determinadas fases de desarrollo de la producción, del comercio, del consumo corresponden determinadas formas de constitución social, una determinada organización de la familia, de los estamentos o de las clases; en una palabra, una determinada sociedad civil. A una determinada sociedad civil corresponde un determinado orden político, que no es más que la expresión oficial de la sociedad civil. Esto es lo que señor Proudhon jamás llegará a comprender, pues él cree que ha hecho una gran cosa apelando del Estado a la sociedad civil, es decir, del resumen oficial de la sociedad a la sociedad oficial.

De esta forma, la sociedad civil está objetivamente determinada por el nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas, lo que, en esencia, configura el orden político. Como factor más dinámico de este último, constituye el elemento legitimador del Estado. La imagen de una sociedad civil capaz de representar un contrapoder a la acción estatal se deriva en gran parte de la teoría clásica que pone énfasis en su rol de actor democratizador frente a un Estado represivo, identificado como su superestructura política. La sociedad civil actual, interna a

cada Estado, contrasta con la que examinaron Marx y Gramsci, pues, por su propio carácter objetivo, en las condiciones actuales de reacomodo del capital internacional, de crisis y reforma del capitalismo, se muestra insoslayablemente compleja y heterogénea. “Si el Estado, por su condición fundamentalmente política, es más uniforme y abstracto, la sociedad civil es, por esencia, diversa, histórica, viva, real, concreta” (Fung, 2008). Por ello, su naturaleza debe examinarse a la luz de los cambios que se suceden actualmente en el sistema internacional y de las relaciones de producción, comercio y consumo sobre las cuales se articula.

La globalización ha tenido un impacto notable en los márgenes de actuación de la sociedad civil interna. Si desde su surgimiento las sociedades civiles de otros países se influenciaban mutuamente; ahora, están ampliamente condicionadas por las redes transnacionales aparejadas al proceso globalizador. Estas poseen un peso no solo sobre las sociedades civiles internas sino también sobre sus respectivos Estados que ejercen su voluntad política a favor de las relaciones con estas, ya sea por intereses económicos o como vía para ostentar mayor legitimación en el ejercicio del poder político. La cuestión es que, cuando sobre la base de esos recursos logran notoriedad e influencia, se convierten en un factor político relevante, capaz de desafiar la acción estatal en el sistema de relaciones internacionales.

Según Thalía Fung Riverón, en su libro “El mundo contemporáneo en crisis”, la sociedad civil internacional asume su identidad de la interacción entre sus componentes, entre los cuales, ocupa el lugar de mayor rango y dinamismo, el mercado internacional donde concurren las megacorporaciones y en la cual encuentran su acomodo las organizaciones sociales internacionales de diverso orden.

Comprender la noción de la sociedad civil internacional pasa por interpretar la diversidad de formas de composición y organización que asume. Por cuestiones operativas, se ha decidido dividir las en dos categorías:

- Organizaciones no gubernamentales (en el sistema de las Naciones Unidas aparecen conceptualizadas de manera genérica como toda organización sin ánimo de lucro que no sea gubernamental, ni intergubernamental, capaz de movilizar la opinión pública en esferas que revisten interés para el sistema. Estas, a su vez, se integran al concepto de organización de la sociedad civil, que tiene un alcance más amplio al contemplar el ámbito en que los ciudadanos y los movimientos sociales se organizan en torno a determinados objetivos, grupos de personas o temas de interés. En esta categoría también tienen cabida, además de las ONGs, los medios de comunicación, las autoridades locales, sindicatos y el sector académico, que incluye, entre otros, a los *think tanks*).
- Empresas y/o corporaciones transnacionales: a diferencia de la otra categoría, estas tienen un claro fin de lucro. Según Castellanos & González (2002) constituyen un monopolio internacional de nuevo tipo en cuanto a la forma y a los mecanismos que utilizan tanto para establecer el control de la producción capitalista a escala mundial como para garantizar la consecución de su objetivo supremo: la maximización de sus ganancias.

En todos ellos se posiciona, de manera transversal, el mercado internacional como el factor más dinámico,



Fig. 2. Las corporaciones internacionales “controlan” el planeta.

en el cual las megacorporaciones ocupan un papel cada vez más decisivo y dual, a través de su acción fuera de la dominación legal de los Estados y, a la par, con un grado de legitimidad por su propia existencia y la utilización de las organizaciones estatales internacionales para validar su status e intereses, como es el caso de la ONU.

Al decir de Fung (2008), la práctica de la política internacional ha operacionalizado lo que aún no aparece debidamente conceptualizado en la teoría política. En consecuencia, el concepto de sociedad civil internacional se ha ganado su ubicación entre las categorías de la Ciencia Política, y se ha alzado con una dimensión e identidad propias. Ello ocurre en un contexto de cambio del ejercicio del poder político paralelo a los efectos de la globalización sobre el Estado-Nación, con sus consecuencias inevitables en la participación política.

Génesis y evolución de la sociedad civil internacional

En un sentido amplio, la sociedad civil internacional tiene su génesis en el siglo XIX, cuando en un estadio primitivo de articulación, los movimientos sociales enarbolaban reclamos disímiles como el fin de la esclavitud y el sufragio de la mujer; pero no lograron reconocimiento oficial hasta su inclusión en el artículo 71¹ de la Carta de las Naciones Unidas en 1945 bajo la exigua nomenclatura de ONG. No obstante, no es hasta la década de los 80's en la que gana mayor expresión dentro del espectro político internacional. Su aparición y posterior despunte se circunscriben a condicionantes históricas concretas que le sirven de apoyatura para legitimarse, en lo adelante, como un actor político más.

¹ Artículo 71: El Consejo Económico y Social podrá hacer arreglos adecuados para celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales que se ocupen en asuntos de la competencia del Consejo. Podrán hacerse dichos arreglos con organizaciones internacionales y, si a ello hubiere lugar, con organizaciones nacionales, previa consulta con el respectivo Miembro de las Naciones Unidas.

Hay un grupo de factores que convergen a favor del reconocimiento y activismo de la sociedad civil internacional hacia la década de los 80`s: la creciente pérdida de competencia de los actores políticos tradicionales, sobre todo en los países industrializados —dígase Estados, partidos, sindicatos—, para el enfrentamiento a los problemas globales, entre ellos, la cuestión medioambiental, que comenzó a ser eje de las discusiones multilaterales en aquel contexto; el papel emergente de los medios de comunicación y el avance tecnológico a disposición de múltiples actores; la crisis del capitalismo monopolista de Estado que conllevó a la adopción de la receta neoliberal como estrategia de salvación del sistema con la subsecuente reducción de los gastos públicos y la búsqueda de vías de realización para la especulación financiera; junto a la dinámica de los denominados nuevos movimientos sociales que se consolidaron, en gran parte, debido a los factores anteriormente mencionados. Ello volcó inevitablemente la atención hacia actores alternativos.

El neoliberalismo, surgido desde los años treinta, logró gravitar en el sistema internacional hacia finales de la década del 80. Admitía que el Estado debía apoyar el mecanismo de la libre competencia frente al monopolio, como expresión de la transnacionalización del capital que exige libertad plena para el movimiento del capital financiero. Así, el Estado fue destinado a crear las condiciones para el funcionamiento del sector privado. Bajo esta égida, no solo se privatizan las empresas en manos del Estado, sino que, además, se desmantelan los servicios públicos y se trasladan a la iniciativa privada los sistemas de salud, educación, vivienda, entre otros.

En este contexto, las dinámicas del mercado internacional, en la era de la especulación financiera, propiciaron la consolidación de actores de eventual vocación transnacional, que sobrepasaron las fronteras a nivel de país para relocalizar el capital allí donde este fuera más rentable. Fueron las empresas transnacionales, de la mano del neoliberalismo, las que ayudaron a conformar un sistema mundial globalizado en torno a las exigencias de reproducción del capital financiero.

Algunas de las ventajas comparativas que se les atribuyeron a estas empresas y/o corporaciones para

delegarles determinadas tareas del Estado fueron la eficacia en función de los costos y la flexibilidad. Paralelamente, en los organismos internacionales, las diversas facciones del sector no estatal comenzaron a adquirir mayor relevancia. La situación financiera en algunos foros como la ONU, debido a las contribuciones deficientes de los miembros, junto a las agendas incrementadas por los problemas globales y globalizados, confluyeron en favor de este proceso. El propio Informe Brundlandt señaló, al referirse a las ONGs que:

“Cada vez es menos posible abordar sin ellas los problemas del medio ambiente y el desarrollo” (A/42/427 (1987)).

El Sistema, además, se presenta como un recurso atractivo para las transnacionales. Obrar bajo el amparo de las Naciones Unidas les permite a las empresas promover su imagen de legitimidad y prestigio, aunque en esencia, no existan medios y arbitrios que las vinculen legal y responsablemente a los principios y propósitos fundacionales de la Organización. Además, aspiran a utilizar las estructuras, relaciones y plataformas de la ONU para garantizar y beneficiar sus negocios, condicionar su mandato, bloquear la adopción de normas y convenciones contrarias a sus intereses y promover otras que les sean favorables.

En consecuencia, el dinamismo de la sociedad civil se ha posicionado de manera decisiva como condicionante del quehacer estatal, auxiliado por la revolución tecnológica, un notable componente cultural y comunicacional, pero, sobre todo, por su determinante peso económico sobre los Estados y las organizaciones internacionales. Todo ello implica que se necesiten nuevos instrumentos para medir y evaluar su alcance e impacto real en los procesos de decisión a nivel global en pleno proceso de reconfiguración del poder político.

Naciones Unidas bajo la influencia del capital transnacional

La Organización de las Naciones Unidas es el modelo más acabado y, a la vez, perfectible, de multilateralismo que conocemos. Su carácter universal



Fig. 3. Sesiones del ECOSOC de las Naciones Unidas.

la convierte en el mecanismo adecuado para el tratamiento de los diversos temas de impacto global. En sus 75 años de fundada, ha debido enfrentar los cambios que se han suscitado en el sistema internacional que, a la larga, la han modificado en cuantía y cualidad. Entre tales transformaciones se encuentra la irrupción de actores no estatales, comúnmente agrupados bajo el término “sociedad civil”. Desde sus inicios, la organización previó un cuerpo normativo endeble y discreto para la participación de estos actores, mientras que, en el curso de los años, la presencia de estos ha aumentado inversamente proporcional a su regulación.

Marco normativo

Como ya se señaló, la Carta de la ONU en su artículo 71 incluye entre las principales atribuciones del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ECOSOC) la posibilidad de realizar consultas con las ONGs. En la resolución

1296 de 1968 se establecieron los principios y los mecanismos por los cuales las organizaciones de la sociedad civil podrían sostener esas consultas.

Asimismo, incluyó la creación del Comité sobre Organizaciones No Gubernamentales con la función de evaluar y otorgar el estatus consultivo a la organización que lo solicitara.

La resolución también estipula las categorías de participación: estatus consultivo general (el nivel más alto ofrecido para aquellas organizaciones con afiliación considerable, ampliamente representativas en los países y con mayores contribuciones a los temas del Consejo); estatus consultivo especial (para las organizaciones con solo unos pocos ámbitos de actividad cubiertos por el Consejo) y el listado o roster (otorgado a aquellas que no se incluyen en las clasificaciones anteriores pero que pueden hacer contribuciones útiles ocasionales)². Sin embargo, el documento no incorporó mecanismo de verificación alguno de las actividades de estos actores, ni un método de rendición de cuentas estructurado. La resolución 1996/31 de 1996 que “actualizó” el marco de participación no representó un avance en este sentido.

² Para enero de 2017, había 141 organizaciones con estado consultivo general, 3 544 en estado consultivo especial y 978 en listado.



United Nations Global Compact

Fig. 5. Global Compact o Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Como parte del proceso de reforma al que se sometió la ONU en la década de los 90 y en respuesta a la creciente influencia del capital financiero transnacional dentro de la organización, se suprimieron en 1993 los órganos que en una época determinada manifestaron la intención de establecer un control sobre las actividades de estas empresas. Entre ellos se encuentra la Comisión de las Empresas Transnacionales, creada por ECOSOC en 1974. Sus tareas prioritarias consistían en indagar sobre las actividades de las sociedades transnacionales y elaborar un código de conducta aplicable a ellas, que nunca se cristalizó.

Igualmente, en función de la Secretaría de la Comisión se había creado el Centro de Empresas Transnacionales en 1974, dentro de la Secretaría de la ONU. En 1994, bajo demanda del gobierno estadounidense, se decidió transformar en una División de Sociedades Transnacionales y de Inversiones Internacionales, en el seno de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (CNUCED) de ECOSOC por la resolución 1994/1. De esta forma, la división priorizó la contribución de las transnacionales al crecimiento y desarrollo y silenció su regulación normativa.

Desde Boutros-Ghali, quien llamó a asociar más estrechamente las sociedades transnacionales a las decisiones globales, se ha sucedido un proceso de incorporación de estas empresas al sistema onusiano. Kofi Annan aceleró ese curso. En su informe a la Asamblea General en 1997 sobre “La capacidad

empresarial y la privatización como medios de promover el crecimiento económico y el desarrollo sostenible” (A/52/428) manifestó su intención de establecer un servicio institucional de enlace con las empresas y hacer arreglos con las organizaciones empresariales más destacadas, a fin de establecer mejores mecanismos para continuar el diálogo entre los representantes del mundo empresarial y las Naciones Unidas (A/51/950, 1997). De esa iniciativa surgió el Global Compact o Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Esta plataforma fue propuesta en 1999 en el Foro Económico de Davos y lanzada oficialmente en 2000 por Kofi Annan. Surge como una iniciativa de responsabilidad empresarial voluntaria sobre la base de 10 principios (en un inicio 9)³ vinculados a cuestiones como los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Carente de transparencia y sobre la exigua base de la autorregulación y la voluntariedad, las empresas que se han adherido no están obligadas a actuar de acuerdo con los principios fundacionales del Pacto y no existen sanciones en caso de incumplimiento. Como consecuencia, el Pacto les permite a las empresas promover su imagen mediante el uso

³ El décimo principio contra la corrupción fue ajustado durante la primera cumbre de los dirigentes del Global Compact el 24 de junio de 2004.

de la bandera de la ONU para beneficio propio, sin cumplir con la promesa de lograr mejoras reales en sus prácticas. Para 2020, la alianza incluía a 12 084 compañías de 157 países. Ha tenido en su seno a empresas de reputación cuestionable como British Petroleum, Shell, Nestlé, Rio Tinto, Nike, Norvatis, Cámara de Comercio Internacional, entre otras, de gran poder financiero⁴.

En los años siguientes, varias propuestas se han presentado en torno a la participación y codificación normativa de estos actores dentro de la ONU. En 2004, a iniciativa también de Kofi Annan, se

⁴ Para convertirse en signatario del pacto, basta con que el director general de la empresa requerida envíe una declaración de intención a la sede del Global Compact en Nueva York, que la empresa coloque sus resultados sobre el sitio Internet del Global Compact y que sus reportes anuales incorporen un resumen de los progresos en el dominio de los diez principios. En 2006, se estableció una fundación privada sin ánimo de lucro, la Fundación para el Pacto Mundial, que solicita contribuciones de empresas que participan en el Global Compact para apoyar actividades del programa, tales como conferencias y cursos.

⁵ En 2003, la Subcomisión de la promoción y la protección de los derechos humanos, con sede en Ginebra, adoptó un instrumento no vinculante dirigido a las sociedades transnacionales, titulado: “Normas de las Naciones Unidas sobre las responsabilidades de las sociedades transnacionales y otras empresas comerciales en materia de derechos del hombre”. En 2014, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas logró la aprobación de la Resolución 26/9 que estableció un Grupo de Trabajo Intergubernamental para desarrollar un instrumento internacional jurídicamente vinculante que regulara a las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos. Como parte de este esfuerzo, entre el 26 y 30 de octubre de 2020 se celebró en la sede de ONU en Ginebra la sexta ronda de negociaciones. Varios Estados apoyaron el enfoque de regulación, mientras que las economías altamente dependientes se opusieron a este propósito. Las reticencias y contradicciones derivadas de estas posturas impidieron avances reales de las negociaciones.

creó el “Grupo de Personas Eminentes encargado de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil”, en cuyo informe “Nosotros los pueblos, la sociedad civil, las Naciones Unidas y la gobernanza global” se incluyeron recomendaciones que llamaban a la inclusión de las organizaciones de la sociedad civil en los trabajos de las Naciones Unidas tanto mediante el acceso a la información relevante y la asistencia a las reuniones y procesos, como en el proceso de toma de decisiones⁵.

La resolución de la Asamblea General A/70/224 reclamó del sistema de la ONU en su conjunto “que desarrolle un enfoque común y sistémico con mayor énfasis en la transparencia, la coherencia, el impacto, la rendición de cuentas y la debida diligencia” por parte de estas empresas. Se refiere expresamente a la aplicación de las “Directrices sobre principios en la cooperación entre las Naciones Unidas y el sector empresarial”, que fueron emitidas por primera vez en el año 2000, revisadas en 2009 y 2015, conforme a lo solicitado por los Estados miembros. La revisión de 2015 cita “los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos”, aprobados por unanimidad por el Consejo de Derechos Humanos en 2011. Sin embargo, todas estas propuestas reposan sobre la base de la voluntariedad, con un alcance limitado.

La presencia de los intereses de las empresas transnacionales en las Naciones Unidas no se mide únicamente por el nivel de reconocimiento o aceptación que ha alcanzado a nivel normativo, sino, en esencia, por las distintas vías en las que incide sobre la organización al margen de su regulación, principios y propósitos.

Vías de participación de la sociedad civil e incidencia del capital transnacional en el funcionamiento de la ONU

Como se apreció en el acápite anterior, las Naciones Unidas les han otorgado un status y espacio de actuación a entidades privadas en su estructura y funcionamiento. Ello se ha debido, principalmente,

a las urgencias asociadas al financiamiento. Dentro de la genérica designación de “sociedad civil internacional”, ese sector, dominado por el capital financiero preeminente, influye sobre el sistema onusiano y tiene impacto en los procesos globales de toma de decisiones. Es una tendencia que se manifiesta tanto en el seno de la ONU, como en el sistema de organismos especializados que incluye en su diapasón.

La plataforma del Pacto Mundial, fiel a la ideología neoliberal, ha constituido el acicate principal del protagonismo alcanzado por estos actores dentro de las Naciones Unidas y en la agenda de temas que esta cubre. Esta alianza, presentada con la fachada de un *learning forum*, contribuye en la práctica a debilitar el poder de la organización y, en esencia, del propio Estado.

A la par, el Pacto les ofrece a las empresas la posibilidad de elevar su prestigio y reputación al asociarse a la imagen de la ONU, sin estar obligadas a respetar los valores, los acuerdos, ni los instrumentos de la misma. Ese poderoso lobby industrial busca condicionar el mandato de las instancias de la ONU y bloquear la adopción de normas y convenciones contrarias a sus intereses, al actuar como grupos de presión sobre las políticas de los Estados miembros. Los ejemplos que a continuación se muestran son solo representativos de una parte de ese sector que ha logrado posicionarse en temas de índole ambiental, social, derechos humanos, desarrollo, pero, sobre todo, de alcance económico.

La Fundación Bill y Melinda Gates (FBMG) y su influencia financiera

La FBMG es la fundación “filantrópica” más grande del mundo, dedicada esencialmente a la ayuda internacional para el desarrollo y en especial, a las áreas de salud y agricultura. Posee activos de más de 40 mil millones de dólares.

La ONU constituye uno de los principales receptores de estas “donaciones”. Sin embargo, la filantropía

dista sobremanera del eje rector de esta fundación. Esta inmensa aportación financiera conlleva una importante influencia política. Bill y Melinda Gates se encuentran representados en numerosas comisiones y gremios internacionales.

La fundación se ha convertido en el principal contribuyente no estatal al financiamiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la que ha enfrentado una reducción notable de los aportes de los Estados para el cumplimiento de su agenda. En 2017, el 14% del presupuesto total de la entidad sanitaria provino de la FBMG. Ese aporte está vinculado a un fin determinado, por lo que los donantes eligen en qué programa contribuir y establecen prioridades en este sentido. Ello es aplicable al 80% del presupuesto de la OMS. Con ello, resulta que, en la práctica, la agenda global de salud ya no es establecida por la Asamblea General de la organización.

La FBMG potencia las soluciones basadas en el mercado y sobre todo de carácter técnico, como las grandes campañas de vacunación que benefician en última instancia a las grandes corporaciones farmacéuticas como Glaxo Smith Kline, Novartis, Roche, Sanofi, Gilead y Pfizer, en las que la fundación posee acciones.

Así, por ejemplo, la Alianza Mundial para la Inmunización y la Vacunación (GAVI) fue impulsada por la Fundación Bill y Melinda Gates y el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), la OMS y el Banco Mundial (BM).

Esta entidad es también activa en la tecnología de seres vivos genéticamente manipulados. Para consolidar su programa y al utilizar como paliativo su colosal influencia financiera sobre la ONU, ha socavado el proceso de discusión sobre esta materia dentro de la organización mediante un acuerdo especial con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) de las Naciones Unidas. La fundación está vinculada a empresas multinacionales, tales como Monsanto y DuPont, que promueven soluciones falsas a la crisis alimentaria mediante los



■ Fig. 6. Fundación Bill y Melinda Gates (FBMG).

cultivos transgénicos, de ahí su activismo en estos temas. Con esta práctica, se marginan las advertencias que al respecto han realizado el Comité de Seguridad Alimentaria de la FAO y el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación.

Asimismo, la FBMG, además de ExxonMobil, Goldman Sachs, Cemex, Bank of America y la compañía petrolera Shell son contribuyentes de la Fundación de las Naciones Unidas (UNF) que tiene sede en Estados Unidos y busca canalizar recursos a las entidades de desarrollo de la ONU a través del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (UNFIP). La UNF no es una entidad de la ONU, pero tiene una asociación especial con esta a través de un “Acuerdo de Relación”. A medida que su funcionamiento ha evolucionado, la UNF ha superado el entendimiento expresado en el Acuerdo de Relación y les ha dado cabida a numerosos actores privados que lejos de dar seguimiento a la agenda de desarrollo de la organización, la utilizan como método de injerencia en las economías que consideran vulnerables.

De esta forma, la búsqueda y multiplicación de ganancias se ennoblece con la pretensión de un compromiso filantrópico. Esto es en buena parte gracias a la extendida instrumentación del modelo

de asociación público-privada, que lleva a que un grupo de entidades no estatales estén definiendo la agenda de las políticas globales. Mediante su contribución al financiamiento de la organización, aseguran que sus intereses, asociados a las inversiones en los grandes conglomerados corporativos, se encuentren garantizados y permanezcan bajo el amparo del propio sistema.

Las entidades privadas y el tratamiento del tema del desarrollo

Una de las áreas que ha atraído un mayor número de actores no estatales es la asociada al desarrollo, sobre todo después de la adopción de la Agenda 2030. En septiembre de 2015, tras aprobar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, la ONU otorgó el mandato al Pacto Mundial de sensibilizar a las empresas ante los temas que aborda esta nueva agenda. Asimismo, el documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Agenda de Acción de Addis Abeba, aprobó las finanzas “mezcladas” e hizo hincapié en las asociaciones público-privadas como un método de alto potencial entre los instrumentos de financiación. Así, corporaciones como Nestlé se han incorporado a la iniciativa. Gracias a su contribución financiera y la declaración de cumplimiento voluntario de normas medioambientales,

la entidad ha asegurado que sus prácticas continúen siendo aceptadas, aun cuando puedan violar estándares alimenticios.

Dentro de esta misma convocatoria, el 16 de octubre de 2019, el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, lanzó la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible (GISD, en inglés), descrita como la primera agrupación de la ONU de su tipo que incluye 30 líderes empresariales de alto poder de todo el mundo en cuestiones asociadas al desarrollo. La alianza, que suma activos por unos 16 billones de dólares que operan en 160 países, incluye a entidades de gran peso económico y de clara vocación privada como el Bank of America, Citigroup, Investec, Santander, entre otras.

Las alianzas con el sector empresarial traen aparejada una serie de riesgos, efectos secundarios e impactos, en su mayoría, incompatibles con los mandatos de la ONU. El financiamiento extrapresupuestario de las asociaciones público-privadas las coloca fuera de los mecanismos de revisión periódica, rendición de cuentas y evaluación de impacto. Los esfuerzos para diversificar las fuentes de financiación han alentado un giro hacia el sector privado, en detrimento del interés común sobre el que se pergeñó la organización en primer lugar. Ello socava el multilateralismo, deslegitima el sistema y a las propias entidades de desarrollo de la ONU.

Las entidades privadas y el tratamiento del tema del medio ambiente

El hecho de que la ONU responda cada vez más a las exigencias de los intereses empresariales, ha llevado al organismo a eludir el abordaje de las causas subyacentes a los problemas ambientales, sociales y económicos. En estas áreas las posiciones de los gobiernos están cada vez más influenciadas por los intereses de las empresas altamente contaminantes, y por industrias que buscan obtener ganancias con la crisis medioambiental y económica.

Previo a la Cumbre de Río+20, la ONU estuvo trabajando con las grandes empresas en el desarrollo y promoción del concepto de “Economía Verde” a expensas del desarrollo sustentable. Este concepto, que asume un enfoque basado en los mercados para proteger el ambiente natural, ha sido fuertemente promocionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y cuenta con el apoyo del Banco Mundial, y especialmente de las empresas. Estas últimas, mediante el negocio lucrativo de la industria ambientalista, son presentadas como una solución a los problemas ambientales mundiales, para desviar la atención de su papel en la generación de los mismos.

En el tema de la biodiversidad, los actores empresariales están dirigiendo cada vez más el Convenio sobre Diversidad Biológica hacia un enfoque basado en el mercado. La justificación es que será más fácil lograr la protección del medio ambiente si se le asigna un valor a la biodiversidad para que las empresas puedan comercializarla. El hecho que ello se realice bajo el amparo del PNUMA les proporciona a las empresas una imagen favorable, les asegura el acceso a los recursos naturales y pueden garantizar, una vez insertadas en el programa, que su modelo de negocios no se vea amenazado por la introducción de nuevas normas ambientales.

CONCLUSIONES

La participación política en el ámbito multilateral, particularmente en el sistema de las Naciones Unidas, es heterogénea y compartida por actores de diversa tesitura, entre los que destaca el gran capital transnacional.

Aunque no exista un consenso a nivel teórico, la práctica mundial confirma la existencia de una sociedad civil internacional, dominada por ese capital y que se posiciona como un actor político de peso sobre las posturas estatales y del propio sistema onusiano. Aglutina a fuerzas tan contundentes como diversas, cuya naturaleza debe evaluarse a la luz de sus múltiples manifestaciones.

La génesis de esa sociedad civil internacional se halla objetivamente determinada por el sistema de relaciones de producción imperante y el nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas, lo que, a su vez, configura el orden político mediante el cual se expresa. Su evolución en los últimos años ha estado condicionada por la priorización del mercado en las políticas mundiales y la búsqueda de realización del capital financiero en su versión transnacional. Su importante contribución presupuestaria, la revolución tecnológica que la acompaña, y la utilización de un componente cultural y comunicacional le han permitido ganar reconocimiento dentro del sistema de relaciones internacionales, en especial, en el escenario multilateral.

Estos actores han desempeñado un papel notorio en la ONU desde los años 90, cuando el déficit presupuestario llevó a diversificar las fuentes de financiamiento. La fundación del Pacto Mundial en el 2000 marcó el cambio de un enfoque regulatorio por uno voluntario en el tratamiento de las empresas transnacionales dentro de las Naciones Unidas.

Desde entonces, han sido varias las vías de participación política de la sociedad civil internacional en el Sistema de las Naciones Unidas. Estas incluyen: lobbies para influir en decisiones, el cabildeo empresarial, promesas de autorregulación, donaciones con fines establecidos, contribuciones al presupuesto, la creación de fundaciones “filantrópicas”, la crítica hacia la gestión gubernamental e institucional, entre otras. De todas ellas, el factor financiero es el más dinámico y contundente.

Su incidencia en la participación política dentro del sistema se refleja en la modificación del papel absoluto y preponderante del Estado en la toma de decisiones, la promoción de términos e iniciativas en detrimento del abordaje de las causas subyacentes a las problemáticas globales y globalizadas, y, en ocasiones, opuestos a los propósitos y principios de la organización; y el abandono de las políticas diseñadas para la regulación de estos actores. Son tendencias dentro de la ONU que contribuyen a acentuar la posición hegemónica

de las sociedades transnacionales, emanada de su poder económico y financiero. En consecuencia, no solo formulan orientaciones de esta índole, sino también en los dominios político y social.

Todos los organismos del sistema se encuentran bajo la influencia creciente del capital transnacional, que determina de manera notable su agenda. El multilateralismo conocido parece ceder terreno a fuerzas que pretenden modificar de raíz el ejercicio de la participación política que se había articulado históricamente sobre la base del relacionamiento interestatal. La ONU como escenario en el que se manifiestan estas tendencias está siendo minada desde sus bases fundacionales. Los medios y arbitrios para cumplir sus propósitos y principios son cuestionados constantemente por estos actores. Ello nos lleva a afirmar que asistimos a un nuevo paradigma de la participación política en la esfera multilateral donde deberán acomodarse las distintas facciones del poder entre el actor preeminente cuestionado, representado por el Estado, y aquellos nuevos que pugnan. El multilateralismo del futuro, al margen o no del esquema onusiano conocido, deberá abordar y valorar oportunamente la incidencia de estos actores en el tratamiento de la agenda global y su impacto en el sistema de relaciones internacionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- A/42/427 (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “Nuestro futuro común”* (Informe Brundlant). Recuperado 20 marzo 2021, de <https://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?OpenAgent&DS=A/42/427&Lang=S>
- A/70/224 (2014). *Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes*. Recuperado 30 marzo 2021, de <https://daccess-ods.un.org/TMP/5957294.70252991.html>
- Alfonso de Alba, L. (2012). La participación de la sociedad civil en las Naciones Unidas. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 127-148.

- Castellanos, G., y González, M. (2002). Las empresas transnacionales y el reparto económico del mundo. En *Lecciones de Economía Política del Capitalismo*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Florini, A (2000) *The third force. The rise of transnational civil society*. Washington: Carnegie Endowment for International Peace
- Fung, T (2008). La sociedad civil internacional y global: ¿unitarias o antinómicas? *Textos de Historia*, 16(2), 283-303.
- Marx, C. y F. Engels. (2001). Carta de Marx a Pável Vasílievich Annenkov .*Obras escogidas. Tomo 1.* (págs. 531-542). Recuperado 18 abril 2021, de <http://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/m28-12-46.htm>
- Massal, J. (2007). Sociedad civil internacional: ¿un poder global? *Análisis político*, (61).
- Mouchard, D. (2004). *Les altermondialismes*. Paris : Centre d`Études et de Recherches Internationales.
- ONU. (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. Recuperado 12 octubre 2019, de <http://www.un.org/es/charter-united-nations/>
- Pouligny, B. (2001). *Critique internationale Une société civile internationale*. Paris : Centre d`Études et de Recherches Internationales.
- Schechter, M. (1999) *The Revival of Civil Society, Global and Comparative Perspectives*. New York: St Martin`s Press.

La marcha del ordenamiento monetario cubano en el orden legal y su trascendencia para la comunicación social

The progress of the monetary order in the legal order of Cuba and its importance for social communication

Dr. C. Ernesto Molina Molina

Doctor en Ciencias Económicas. Miembro de Mérito de la Academia de Ciencias de Cuba y Profesor Titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. La Habana ✉ aisacuevas27@gmail.com

📞 0000-0001-7825-5001

RECIBIDO: 2 DE ABRIL DE 2021

APROBADO: 15 DE MAYO DE 2021

RESUMEN Con la aplicación de la Tarea Ordenamiento, varios sectores de la sociedad cubana tuvieron un aumento general en sus ingresos, ya bien a través de incrementos en los salarios o mediante los aprobados a la seguridad social, y en tal contexto y en medio de la aplicación de los cambios previstos, conviene tener presente los decretos leyes que hasta ahora están vigentes al respecto. Al mismo tiempo, en correspondencia con los vertiginosos acontecimientos asociados a la pandemia de la Covid-19, el país ha tenido que transmitir de forma muy precisa y rápida información de todo tipo a la población; de allí que valga la pena combinar criterios acerca de temas aparentemente desvinculados: la legalidad del ordenamiento monetario y la comunicación social.

Palabras clave: Ordenamiento monetario; Decretos Leyes; comunicación social.

ABSTRACT *We have learned that various sectors of the population are going to have a general increase in wages and social security income; and before making these changes known in detail, it is convenient to bear in mind the Decree Laws that are currently in force in this regard. At the same time, in correspondence with the vertiginous events associated with the Covid 19 pandemic, the country has had to provide the population with very precise and fast information of all kinds, hence it is worth combining criteria about apparently unrelated issues: the legality of the monetary ordering system and social communication.*

Keywords: Monetary ordering; Decree Laws; social communication.

INTRODUCCIÓN

Por el Decreto-Ley 17 “De la implementación del Proceso de Ordenamiento Monetario”, del 24 de noviembre de 2020, se dispone la unificación monetaria y cambiaria, así como la transformación en la distribución de los ingresos de la población en lo referido a los salarios, pensiones y prestaciones de la asistencia social. Y por la Ley 105, del 27 de diciembre de 2008, se regula el Sistema de Seguridad Social, que comprende su régimen

general y los especiales, entre ellos, el de asistencia social.

Elo implicó el establecimiento de un conjunto de resoluciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (de la 28 a la 44), referidas a las pensiones y a los salarios ajustados a las especificidades de los distintos sectores presupuestados del país; el régimen laboral de la inversión extranjera, y en la Zona Especial del Mariel; y lo referente a los hechos en que se incurre en responsabilidad material y las cifras límites a considerar al respecto.



■ Fig. 1. Componentes del ordenamiento monetario

DESARROLLO

El ordenamiento monetario y las leyes

A continuación, se expone en forma muy breve el contenido de las resoluciones 28 a 44, referidas al ordenamiento monetario.

- **Resolución 28.** Se dispone el incremento de las pensiones por edad e invalidez total de los jubilados del Régimen General de Seguridad Social, la

que resulta necesario derogar como consecuencia del proceso de transformación en la distribución de los ingresos de la población en lo referido a los salarios, pensiones y prestaciones de la asistencia social, implementado en el país.

- **Resolución 29.** Establece el salario mínimo del país que garantice la satisfacción de las necesidades básicas del trabajador y su familia, así como la escala y tarifas salariales aplicable a todos los trabajadores, con el fin de implementar los

incrementos aprobados, como consecuencia del proceso de transformación en la distribución de los ingresos de la población en lo referido a los salarios vigentes en el país; y en consecuencia derogar las disposiciones jurídicas dictadas por las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en esta materia.

- **Resolución 30.** Se establece el sistema salarial para los trabajadores que laboran en los órganos locales del Poder Popular y sus unidades presupuestadas adscritas y subordinadas y se derogan las resoluciones 57, del 20 de julio de 2019, que establece el sistema salarial para el programa de la Revolución denominado Salas de Televisión; 60, del 20 de julio de 2019, sistema salarial de la actividad de servicios comunales, y 15, del 9 de abril de 2020, sistema salarial para los trabajadores que laboran en los órganos locales del Poder Popular y sus unidades presupuestadas adscritas y subordinadas, dictadas por la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, con el fin de implementar los incrementos aprobados, como consecuencia del proceso de transformación en la distribución de los ingresos de la población en lo referido a los salarios vigentes en el país.
- **Resolución 31.** Se establece el sistema salarial para los trabajadores de todas las categorías ocupacionales que laboran en las escuelas ramales y centros de capacitación y derogan las resoluciones 2, del 26 de enero de 2018, y 26, del 17 de julio de 2019, ambas dictadas por la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, con el fin de implementar los incrementos aprobados, como consecuencia del proceso de transformación en la distribución de los ingresos de la población en lo referido a los salarios vigentes en el país.
- **Resolución 32.** Se establecen los grupos de complejidad de los cargos técnicos del Sistema Nacional de Auditoría y se deroga la Resolución 48, dictada por la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, del 19 de julio de 2019, con el fin de implementar los incrementos aprobados, como consecuencia del proceso de transformación en la distribución de los ingresos de la población en lo referido a los salarios vigentes en el país.
- **Resolución 33.** Se establece el Reglamento sobre el régimen laboral en la inversión extranjera, así como el coeficiente para el pago del salario por la empleadora a los trabajadores suministrados a las entidades de la inversión extranjera y se derogan las resoluciones 42, del 4 de diciembre de 2014, y 14, del 3 de julio de 2018, dictadas por la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, como consecuencia del proceso de transformación en la distribución de los ingresos de la población en lo referido a los salarios vigentes en el país.
- **Resolución 34.** Se establece la organización salarial para los trabajadores que se desempeñan en los cargos periodísticos en los órganos de prensa y en otras publicaciones no conceptuadas como tal y se deroga la Resolución 46, dictada por la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, del 19 de julio de 2019, con el fin de implementar los incrementos aprobados, como consecuencia del proceso de transformación en la distribución de los ingresos de la población en lo referido a los salarios vigentes en el país.
- **Resolución 35.** Se establece la organización salarial del sistema de la educación general y media y se deroga la Resolución 24, dictada por la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, del 16 de julio de 2019, con el fin de implementar los incrementos aprobados, como consecuencia del proceso de transformación en la distribución de los ingresos de la población en lo referido a los salarios vigentes en el país.
- **Resolución 36.** Resulta necesario establecer la organización salarial del sistema de la Educación Superior y se deroga la Resolución 28, dictada por la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, del 18 de julio de 2019, con el fin de implementar los incrementos aprobados, como consecuencia del proceso de transformación en la distribución de

los ingresos de la población en lo referido a los salarios vigentes en el país.

- **Resolución 37.** Resulta necesario establecer el sistema salarial para los trabajadores del Sistema Nacional de Salud y se deroga la Resolución 91, dictada por la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, del 2 de agosto de 2019, que aprueba dicho sistema salarial, con el fin de implementar los incrementos aprobados, como consecuencia del proceso de transformación en la distribución de los ingresos de la población en lo referido a los salarios vigentes en el país.
- **Resolución 38.** Resulta necesario establecer el pago de los ingresos básicos mensuales a los atletas de Alto Rendimiento de las preselecciones deportivas nacionales, miembros de los equipos participantes de la Serie Nacional de Béisbol y sus reservas, contratados según la categoría deportiva establecida por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación y derogar la Resolución 9, dictada por la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, del 20 de marzo de 2014, con el fin de implementar los incrementos aprobados, como consecuencia del proceso de transformación en la distribución de los ingresos de la población en lo referido a los salarios vigentes en el país.
- **Resolución 39.** Resulta necesario establecer el sistema salarial para los trabajadores de la actividad de Ciencia, Tecnología e Innovación y derogar la Resolución 34, dictada por la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, del 18 de julio de 2019, con el fin de implementar los incrementos aprobados, como consecuencia del proceso de transformación en la distribución de los ingresos de la población en lo referido a los salarios vigentes en el país.
- **Resolución 40.** Mediante esta Resolución se modifica el Apartado Segundo de la Resolución 5, dictada por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, del 14 de enero de 2008, el que queda redactado de la siguiente manera: “SEGUNDO: El empleador, con el fin de determinar que el hecho que ocasiona el daño carece de peligrosidad social por la cuantía de sus consecuencias, utiliza como cifras límites de escasa entidad, las siguientes: 23 000 pesos, para el bien dañado o extraviado; y 18 900 pesos, para la pérdida o extravío de dinero.
- **Resolución 41.** Resulta necesario establecer para los trabajadores del servicio exterior, los cargos, grupos de complejidad y salarios a devengar durante los períodos de vacaciones en Cuba, la preparación para la misión en el servicio externo y en el período pendiente de reincorporación a sus centros laborales una vez concluida la misión, y en consecuencia, derogar la Resolución 90, dictada por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, del 24 de diciembre de 2007, con el fin de implementar los incrementos aprobados, como consecuencia del proceso de transformación en la distribución de los ingresos de la población en lo referido a los salarios vigentes en el país.
- **Resolución 42.** Resulta necesario establecer las normas para determinar las cuantías a pagar por el suministro de la fuerza de trabajo entre la entidad cubana designada y el concesionario o usuario extranjero de la Zona Especial de Desarrollo Mariel y derogar las resoluciones 49, del 20 de septiembre de 2013, y 14, del 8 de abril de 2014, ambas dictadas por la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, con el fin de implementar los incrementos aprobados, como consecuencia del ordenamiento monetario y cambiario ejecutado en el país.
- **Resolución 43.** Resulta necesario establecer el salario de los artistas subvencionados en las manifestaciones de música, espectáculos, teatro, danza, circo, cine y animados, que tienen relación de trabajo en los sistemas de Cultura, Radio y Televisión, Turismo, Salud Pública y otras entidades autorizadas y en consecuencia derogar la Resolución 96, dictada por la Ministra de Trabajo y Seguridad

Social, del 9 de agosto de 2019, con el fin de implementar los incrementos aprobados, como consecuencia del proceso de transformación en la distribución de los ingresos de la población en lo referido a los salarios vigentes en el país.

- **Resolución 44.** Resulta necesario establecer los salarios mensuales para los cargos de dirección de las instituciones culturales categorizadas por el Ministerio de Cultura y derogar la Resolución 97, dictada por la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, del 9 de agosto de 2019, con el fin de implementar los incrementos aprobados, como consecuencia del proceso de transformación en la distribución de los ingresos de la población en lo referido a los salarios vigentes en el país.

Repercusión de la Tarea Ordenamiento en medio de la pandemia

La Tarea Ordenamiento ha tenido en cuenta cuatro aspectos principales, como se ha podido apreciar en las Resoluciones 28 a 44: Unificación monetaria, Unificación cambiaria, Eliminación de subsidios excesivos, de gratuidades indebidas; y en consecuencia, la modificación de los ingresos.

Para ello fue imprescindible transformar el entorno monetario, trabajar en la estabilización e institucionalidad de la gestión macroeconómica del país, en la sostenibilidad fiscal, de cuentas externas, incentivar las exportaciones, sustituir las importaciones, propiciar los encadenamientos productivos, desarrollar el intercambio con los mercados internacionales, así como elevar la eficiencia, entre otras. Pero todo no ha salido perfecto, como es lógico.

El escenario cubano se complejizó al asumir la impostergable y necesaria tarea del ordenamiento. La unificación cambiaria llevó a la devaluación, la devaluación generó ajustes y presión sobre los actores económicos; se aumentó el salario; se dispararon los precios; se detonó la inflación reprimida y la especulación y la hiperinflación (Echevarría, Hernández, Tansini, & Zejan, 2001).

La globalización no solo ha integrado los mercados financieros sino que sitúa en cuestión de horas a los seres humanos en otros parajes de la geografía mundial; de ahí que el virus SARS-CoV-2 se haya extendido a escala mundial, mostrando que la pandemia es un fenómeno natural y social, puesto que la naturaleza y la economía son sistemas interpenetrados (la economía mundial capitalista, eminentemente neoliberal, no está dispuesta a asumir ni siquiera la liberación de las patentes vacunales anticovid).

La pandemia ha potenciado la gran desigualdad del Sur frente al Norte para hacer frente a la crisis global y la crisis sanitaria. El comercio mundial ha sufrido un decrecimiento de casi 10% (OMC, 2020), ha resurgido el proteccionismo, el mundo está sometido al comportamiento del sistema financiero que rige la actividad económica mundial bajo principios neoliberales que conducen a un absoluto descontrol, se han elevado los niveles de endeudamiento por la combinación de reducción de los ingresos y gastos por la pandemia. Al respecto, la región de América Latina y el Caribe, cuyos presupuestos de salud como promedio alcanzan el 2 %, muy lejos del 6 % que aconseja la Organización Panamericana de la Salud (OPS), recibe la pandemia como factor exógeno que encuentra valioso combustible en su actual situación de deterioro económico y vulnerabilidad macroeconómica. Por casi 7 años consecutivos acumuló niveles de crecimiento económico bajo, con un promedio de 0,4 % entre 2014 y 2019.

Hoy con una caída del PIB de casi 10%, sufre la peor crisis económica, social y sanitaria en toda su historia; de hecho, supera las cifras de 1914 cuando la baja llegó al 4,9%, o la Gran Depresión de 1930 cuando se registró una caída del 5%. Una vez más la crisis muestra la contracción del PIB y del comercio, el decrecimiento de la inversión extranjera, el aumento de la deuda externa, el quiebre de la gran industria, y de la mediana y pequeña; el incremento de los índices de pobreza y de pobreza extrema, aumento del desempleo y el trabajo precario, el fatal deterioro del medio ambiente, migración descontrolada, débil

institucionalidad, inestabilidad política en muchos países, pérdida de conquistas sociales, altos índices de corrupción, violaciones sistemáticas de derechos humanos, ausencia de políticas efectivas para amirorar contagios, carencia de insumos, de equipos hospitalarios y personal de salud; hospitales colapsados y hasta escasez de féretros para dar sepultura a las víctimas fatales (Aguilera, 2021).

Por tanto, Cuba tiene que empezar por dar solución a la pandemia a escala nacional con sus propias fuerzas y continuar colaborando con su eficiente y eficaz sistema científico de salud pública a aliviar la situación en el resto del mundo. Cuba asumió la solución de la pandemia desde las ciencias de la naturaleza y de la sociedad, al tiempo que se propuso poner en marcha el ordenamiento monetario, una tarea muy compleja, de la cual todo el pueblo debe estar bien informado de su trayectoria y resultados.

La marcha del ordenamiento monetario y la comunicación social

Vale la pena transcribir parte del comentario del Dr. Darío Machado¹ sobre la marcha del ordenamiento monetario y la comunicación social, publicado en Cubadebate el 21 de febrero del 2021. A continuación, reproducimos algunos párrafos de ese comentario; y añadimos los nuestros:

La aplicación de la Tarea Ordenamiento —como era de esperar— ha suscitado en la gente numerosas y disímiles reacciones entre las que están las que publican nuestros medios digitales. En ese ámbito, abundan las que se refieren a los efectos en las economías individuales; otras cuestionan no solo los problemas y sus causas, sino también las valoraciones que hacen los actores administrativos y políticos que conducen y

coordinan su aplicación y llevan el peso fundamental de la comunicación de contenido político. Las opiniones se multiplican en medio de los continuos esfuerzos de las autoridades gubernamentales, estatales y políticas por explicar y argumentar los procesos en desarrollo.

La Tarea Ordenamiento —más allá del debate acerca de lo oportuno de su despliegue— es realmente necesaria y no tiene marcha atrás. De eso pocos tienen duda. Como tampoco hay duda acerca de los efectos de la acción combinada del bloqueo y la pandemia, dos devastadoras influencias (a las que hay que sumar la guerra mediática contra el rumbo socialista que marca nuestra Constitución) ante las cuales solo es dable resistir, contrarrestar, ser creativos y encontrar en nuestras propias capacidades la posibilidad de reunir fuerzas para el despegue.

El modo en que enfrentamos bloqueo y pandemia —parte importante de ello es precisamente todo el proceso de reforma económica— demuestra las potencialidades de Cuba: las científicas, las organizativas, las económicas, en particular el papel de la planificación socialista, la cohesión de los diferentes sectores, instituciones, organizaciones, las capacidades humanas, pero esas amenazas dejan su huella en la cotidianidad ciudadana y eso potencia la necesidad de afinar la comunicación política no solo como necesidad inherente al proceso de cambio, sino ante el oportunismo de la guerra mediática (Machado, 2021).

(No es lo mismo adelantarse a los acontecimientos provocados por el enemigo mediático, que esperar que estos se produzcan)

Y continúa Machado:

La reforma económica en curso en nuestro país pone en una nueva situación a todos los cubanos. El cambio de mentalidad, la adaptación a las nuevas reglas de la economía, es un asunto que toca a toda la

¹ Licenciado en Ciencias Políticas y Doctor en Ciencias Filosóficas. Preside la Cátedra de Periodismo de Investigación y es vicepresidente de la cátedra de Comunicación y Sociedad del Instituto Internacional de Periodismo José Martí.

sociedad. La remuneración más acorde con el aporte individual, la eliminación de subsidios, el papel del colectivo laboral en la eficiencia del trabajo y en las decisiones, la necesidad de ser más productivos y ahorrativos imponen a los trabajadores una nueva situación. Los dirigentes empresariales ya no podrán mirar hacia arriba cuando tengan un problema, sino que tienen que desarrollar los conocimientos y habilidades que les permitan emprender y encontrar soluciones y responder por su accionar ante el colectivo, tienen además que velar con mayor celo y exigencia por la calidad de lo que compran y de lo que venden, además de esperar consecuencias si las empresas no pagan o si no cobran.

(Entre las características del burócrata, principal enemigo interno del socialismo, según Lenin, una de ellas era la falta de iniciativa para tomar decisiones, para innovar, no arriesgarse para no perder su cargo, esperar todo de las órdenes u orientaciones de arriba. Un socialismo paternalista protege a las empresas, que regularmente son irrentables; eso ya no debe suceder en Cuba. El Estado socialista ha de evitar la competencia en que los empresarios socialistas traspasan sus costos a otros empresarios socialistas. El Estado socialista debe también defender un nivel de salario medio acorde con el incremento de la productividad que genera el aparato productivo nacional; y debe regular el grado de diferenciación que expresa el salario medio, para evitar la polarización social.)

Citamos en extenso el comentario de Machado:

Las entidades estatales que tienen que ver con el trabajo, con la aplicación de la ley, con las políticas impositivas, los trabajadores de los bancos, en fin, todos los eslabones del metabolismo socioeconómico del país entran en nuevas reglas, que, si bien han sido largamente sopesadas, ello no significa que todo lo pensado funcionará como estaba previsto.

El Estado y el Gobierno, responsables por el nuevo sistema en construcción, también están ante una nueva situación y se ven ahora abocados a

la tarea de canalizar las deformaciones y orientar su rectificación para que las cosas funcionen fluidamente. En resumen, todos estamos aprendiendo. El cambio implica un papel mucho mayor a las relaciones mercantiles dentro del propósito y del empeño de impedir que sea el mercado el que imponga sus reglas y jerarquía, lo cual entraría en contradicción con los intereses del pueblo trabajador y con lo postulado por nuestra Constitución.

Muchas veces se ha repetido que –excepto aquellos renglones excluidos (arroz, maíz, tabaco, etc.), los precios de una serie de productos agropecuarios en la venta liberada se determinan por los gobiernos locales. Es una descentralización básicamente razonable: es difícil esperar que el precio minorista de un producto abundante en un municipio se cobre al por menor con el mismo precio en un lugar cuya venta implicaría un costo mayor para su colocación en el mercado. Pero esa lógica elemental es lo aprobado y normado en la Gaceta Oficial, lo que no quiere decir que a la hora de la práctica no se cometan –como se han cometido– desviaciones, demoras, olvido de la relación precios-calidad, etc.

Los comportamientos negligentes y burocráticos que lentifican y obstaculizan las soluciones prácticas a los problemas, tienen lugar también en la circunscripción, en el Consejo Popular, en el proceder de un inspector municipal, en el gobierno municipal. Sin embargo, el público parece apelar más a los organismos de la administración central del Estado con sus inquietudes e inconformidades en lugar de exigir directamente respuestas, argumentos convincentes, a los dirigentes locales. A ello hay que sumar la necesidad de practicar más el control popular, estimularlo y encontrar formas eficaces para su canalización y atención, así como fortalecer el papel de los delegados del Poder Popular. (Machado, 2021)

(El programa de desarrollo económico y social hasta el 2030 hoy está agredido por la pandemia de la

Covid-19 y para Cuba, se suma la crisis global y el bloqueo. Sobre la marcha, surgen acontecimientos que tácticamente hay que enfrentar; y muchas veces es necesario estar atento al pueblo, a escala de municipio, pero también ha de estarlo el ciudadano, que cada vez cuenta con mayores opciones para informar a los gestores cercanos, y, por tanto, deben estar dispuestos a tomar cartas en el asunto).

La unidad dialéctica entre economía y política, está muy presente en el análisis del profesor Machado:

Lo central en el contenido del discurso político a todos los niveles de la actividad socioeconómica deberá ser la finalidad social de la actividad que se realiza, además de la organización, la disciplina, el cumplimiento de lo normado, la eficiencia, el ahorro y la participación del colectivo laboral.

Lo que debe distinguir al productor, al trabajador, a los líderes y responsables en cada eslabón del metabolismo socioeconómico del país es el deber de cumplir con el propósito de contribuir al bienestar de la sociedad. Ahí hay que buscar la política y la ideología.

La planificación socialista, flexible y diferenciada, ejerce una importante fuerza reguladora de las relaciones mercantiles en el país, pero la conciencia socialista de los productores se decide en la cotidianidad de su actividad concreta y ello tiene que ver con el sentimiento de dueño que trae aparejada la responsabilidad social del trabajador para con la sociedad.

En la construcción de una sociedad de orientación socialista, el ciudadano y la ciudadana



Fig. 2. Elementos principales del Ordenamiento Monetario.

deben ser conscientes de que la producción de bienes y servicios se relaciona con ellos también como receptores de la calidad del trabajo de otros. Para vivir de modo socialista, hay que trabajar de modo socialista (Machado, 2021).

El Che definió la planificación como... el modo de ser de la sociedad socialista, su categoría definitiva, pero al mismo tiempo, reconoció los posibles errores en la planificación. El hecho de que en un inicio se cometan errores, tanto en la elaboración del plan, como en su ejecución, no implicaba para el Che que deba renunciarse al difícil camino de la planificación, pues:

(...) En el momento en que el hombre alcanza la plena comprensión del hecho económico y lo domina, mediante el plan, está sujeto a inevitables errores de apreciación. ¿Por qué pensar que lo que —es en el período de transición, necesariamente— debe ser? ¿Por qué justificar que los golpes dados por la realidad a ciertas audacias son producto exclusivo de la audacia y no también, en parte o en todo, de fallos técnicos de administración?) (Guevara, 2003: 120).

De lo más relevante del comentario del compañero Darío Machado, conviene destacar lo expresado sobre la segmentación de los públicos, que hoy no se limita a los que oyen la radio o ven el NTV, sino que acuden a las redes sociales, y, por tanto, al informarse sobre la Tarea Ordenamiento, se revela que las insatisfacciones de los opinantes se refieren no solo a los problemas en la aplicación de las medidas, los precios, los salarios, las pensiones, etc. sino también a cómo se están argumentando estas medidas y al modo en que se analizan por la alta dirección.

Y en este sentido, el autor del comentario nos alerta:

Por su importancia estratégica, el conocimiento del comportamiento de los diferentes segmentos requiere de estudio y el estudio requiere de los medios para hacerlo y eso conduce a la comprensión de la comunicación social, especialmente

la de contenido político como un asunto de seguridad nacional.

Estudiar las reacciones de la sociedad, de los diferentes públicos, no puede referirse solamente al conocimiento de las opiniones de la población, algo obviamente necesario y válido, pero insuficiente. Las diferentes opiniones, incluso cuando son agrupadas y quienes las conocen se hacen una idea de su peso en la sociedad, conduce a diferentes interpretaciones acerca de cómo entenderlas, interpretarlas, de cómo reaccionar mediante la comunicación de contenido político.

Por ello su estudio tiene que combinar el conocimiento más inmediato con el conocimiento más profundo acerca de las motivaciones, inclinaciones, aspiraciones, deseos, condiciones, contexto, situación particular, enfoques prevaletes sobre los temas que le resultan importantes. Solo con esa combinación: lo que piensa la gente sobre los diferentes temas y el conocimiento de su contexto, de sus convicciones y esquemas de entendimiento junto con otras variables socio psicológicas, es que puede alcanzarse la mayor eficiencia de la comunicación de contenido político (Machado, 2021).

CONCLUSIONES

Por su importancia estratégica, la tarea del ordenamiento monetario viene acompañada de todo un sistema de leyes y resoluciones; y sobre la marcha de los acontecimientos, se hace necesario regular la correlación precios-ingresos, algo que afecta a los diversos sectores de la población y, por tanto, ha de explicarse a la opinión pública esa medida regulatoria con criterio político de corto, mediano y largo plazo.

La estrategia económica, tal y como se ha asumido por la dirección del país, no se limita a la esfera distributiva (precios y salarios); no es casual la insistencia que hace el presidente de la República, Miguel Díaz-Canel, en aplicar la ciencia y la innovación

a todas las esferas productivas y de servicios, algo que ha de redundar en la productividad del trabajo a escala nacional.

En tiempos de pandemia, el pueblo cubano ha logrado apreciar cómo se han conjugado todas las ciencias en Cuba para enfrentar una de las circunstancias más difíciles de nuestra historia, y cómo se está saliendo airoso, gracias a la inteligencia intelectual y patriótica alcanzada en más de doscientos años de lucha, sin perder de vista que toda revolución legítima es fuente de derecho y de legalidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilera, E. (2021). Crisis, nacionalismo pandémico e integración económica. *Diario El Economista de Cuba*.

Echevarría, O., Hernández, A., Tansini, R., y Zejan, M. (2001). *Instrumentos para el análisis económico*. Montevideo: INIE.

Guevara, E. C. (2003). La Planificación Socialista. Su significado. En: Ernesto Che Guevara, Gran Debate sobre la economía en Cuba, 1963-1964. *Revista Cuba Socialista*, No. 34, junio de 1964, p. 120, Ocean Press.

Machado, D. (2021, febrero 21). Ordenamiento y Comunicación social. *CubaDebate*. file:///C:/Users/EICubano/Documents/QUE%20HACER/dar%C3%ADo%20Machado/Ordenamiento%20y%20comunicaci%C3%B3n%20social%20-%20Cubape-riodistas.htm

OMC. (2020). *Examen Estadístico del Comercio Mundial 2020*. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/wts2020_s/wts2020_s.pdf

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Justicia. (2020). *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. No. 69, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Extraordinaria de 10 de diciembre de 2020. ISSN 1682-7511

Resolución No. 28 de 2020 (GOC-2020-793-EX69)

Resolución No. 29 de 2020 (GOC-2020-794-EX69)

Resolución No. 30 de 2020 (GOC-2020-795-EX69)

Resolución No. 31 de 2020 (GOC-2020-796-EX69)

Resolución No. 32 de 2020 (GOC-2020-797-EX69)

Resolución No. 33 de 2020 Sobre régimen laboral en la inversión extranjera (GOC-2020-798-EX69)

Resolución No. 34 de 2020 (GOC-2020-799-EX69)

Resolución No. 35 de 2020 (GOC-2020-800-EX69)

Resolución No. 36 de 2020 (GOC-2020-801-EX69)

Resolución No. 37 de 2020 (GOC-2020-802-EX69)

Resolución No. 38 de 2020 (GOC-2020-803-EX69)

Resolución No. 39 de 2020 (GOC-2020-804-EX69)

Resolución No. 40 de 2020 (GOC-2020-805-EX69)

Resolución No. 41 de 2020 (GOC-2020-806-EX69)

Resolución No. 42 de 2020 (GOC-2020-807-EX69)

Resolución No. 43 de 2020 (GOC-2020-808-EX69)

Resolución No. 44 de 2020 (GOC-2020-809-EX69)

Desarrollo de las vacunas contra el SARS-COV 2. ¿Otro conflicto mundial?

Development of SARS-COV2 vaccines. Another global conflict?

MSc. Alexey Baute Plana.

Máster en Ciencias de la Educación. Profesor Asistente. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Facultad Enrique Cabrera. Departamento de Filosofía Marxista e Historia. ✉ abaute@infomed.sld.cu 📞 0000-0002-2330-2656.

Dr. Nguyen Mirabal Díaz.

Especialista de Primer Grado de Medicina General Integral (MGI). Residente de 1er. Año en Imagenología. Profesor Asistente. Departamento de Imagenología, Hospital General Docente Enrique Cabrera. ✉ ng761023@infomed.sld.cu 📞 0000-0002-5949-1428

RECIBIDO: 15 DE MARZO DE 2021

APROBADO: 17 DE MAYO DE 2021

RESUMEN La pandemia generada por el SARS-COV 2 afecta a toda la humanidad; los esfuerzos de los gobiernos por frenar el nuevo coronavirus caracterizan el escenario mundial. A un año de su descubrimiento, todas las esperanzas recaen en encontrar la solución definitiva a esta enfermedad a través de una vacuna que logre frenar el crecimiento desmedido de contagios y de muertes, lograr inmunizar la población en general y así retomar el camino del desarrollo económico y social detenido bruscamente por esta situación epidemiológica. En el presente artículo, el autor aborda, en apretada síntesis, el tratamiento dado en la actualidad a las posibles vacunas contra la Covid-19, su repercusión así como el papel de las potencias implicadas. Se reflexiona sobre cómo la lucha por alcanzar la supremacía del fármaco pudiera convertirse en un conflicto entre naciones. Se destaca, además, el tratamiento que los medios han dado al fenómeno y cómo, debido a una campaña de descrédito a veces hacia uno u otro medicamento, existe cierto escepticismo por parte de los ciudadanos hacia la vacunación contra la enfermedad.

Palabras Clave: Vacunación, Covid-19, conflicto mundial

ABSTRACT *The pandemic generated by SARS-COV2 affects all of humanity, the efforts of governments to curb the new coronavirus characterize the world scenario. One year after its discovery, all hopes fall on find the definitive solution to this pandemic through a vaccine that can put a stop to the excessive growth of infections and deaths, achieve immunization of the population in general and thus resume the path of economic and social development abruptly stopped by the pandemic. In this article, the authors make a brief allusion to the treatment currently given to possible vaccines against COVID-19, their impact as well as the role of powers involved. It reflects on how the struggle for drug supremacy could turn into a conflict between nations. It also highlights the approach that the media have given to the phenomenon and how, as a result of a sometimes a discrediting campaign, towards one or another drug, leads to the existence of a certain skepticism from the population towards the vaccination campaign against the disease.*

Key Words: Vaccination, Covid-19, world conflict

INTRODUCCIÓN

Los seres humanos recibimos el 2020 con la dinámica de un nuevo coronavirus. Desde China llegó la noticia del brote y comenzaron a dispararse las alarmas globales, y con ellas, la rápida propagación del SARS-CoV 2, superando por el elevado número de contagios, lo ocurrido en los años 2002 y 2003, al punto que fue declarada rápidamente por la Organización Mundial de la Salud (OMS) emergencia sanitaria global.

Llegado el 2021, sumaban hasta este mes de abril, (datos de la Universidad John Hopkins que varían, dada la acelerada propagación de la enfermedad) 192 países, con un astronómico número de 169 148 029 infectados y 3 511 804 fallecidos. Esta rápida propagación, por todos es conocido, ha generado rebrotes en muchos países, fundamentalmente en Europa, desde el segundo semestre de 2020 y de igual manera, en América Latina, razón por la cual son tan alarmantes los números anteriores.

Sin duda alguna esta situación ha desestabilizado la realidad política, económica y social a escala planetaria y ha ocupado el centro de análisis de los debates, reuniones, proyecciones y noticias en las redes sociales; todo ha girado en torno a ella y se han tenido que trazar estrategias de convivencia urgentes, sea cual sea el nivel de desarrollo de los países. Los gobiernos están entrampados entre la incertidumbre de cuál sería la solución definitiva al virus y la toma de medidas cada vez más restrictivas, a veces improvisadas, sin medir las consecuencias; y cuando se habla de esto último hay que hacer referencia obligada al retroceso económico generalizado.

Sobre el tema de la vacuna contra el nuevo coronavirus, el cual continúa centrando la atención mundial, se suceden a diario artículos, análisis, ponencias e intervenciones, porque es una necesidad para la sostenibilidad planetaria la cura definitiva a la enfermedad o al menos, y en principio, detener la rápida propagación del virus. Hay muchas y variadas reflexiones relacionadas con ella, como por ejemplo:

Aktan, S. (2020), Fox, M. (2020). Monroy, J. (2021), Rudnitsky, J. (2020), Silva, D. (2021), Viga, R. (2021), Zimmer, C. (2020), Chio, Y. (2021), Aguilar, I. (2021), así como los trabajos publicados en los principales sitios hegemónicos y no tanto como BBC.com, ámbito.com, eltiempo.com, france24.com, Prensa Latina, Cubadebate y otros, indicando la creciente y necesaria preocupación por este tema.

El presente trabajo, en apretada síntesis, pretende reflexionar acerca de lo que puede representar para el planeta el desarrollo de diferentes vacunas contra la Covid-19, la lucha por la supremacía del producto, la forma de adquisición de las mismas tanto los países industrializados como por los subdesarrollados, la necesidad de la creación de un mecanismo regulador para la distribución global, así como el evidente escepticismo con relación a la efectividad del medicamento, un tema que está en constante actualización por la propia dinámica de la enfermedad. Por tanto, constituye un reto para estos autores acercarse al análisis de este fenómeno, que sin dudas, cobra relevancia hoy debido a que constituye una esperanza para el mundo. En tal contexto se observa en la actualidad una marcada incompatibilidad entre las potencias implicadas en la producción acelerada del fármaco, que evidencia una serie de contradicciones antagónicas, las que no generan ningún progreso, razón por la cual es imperiosa la necesidad de que los organismos internacionales tomen más protagonismo en este asunto.

DESARROLLO

Los grandes economías mundiales, una vez más, han sido noticia en la maratónica carrera por encontrar la solución definitiva para el virus SARS-CoV 2. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha apelado al multilateralismo para ese propósito, lo cual no ha sido bien recibido por algunos de ellos, quienes anteponen sus intereses particulares, de hegemonía fundamentalmente, por encima del bien común, pues prefieren priorizar las empresas y no al hombre. La lucha por alcanzar el ansiado y necesario fár-

maco lo ha acentuado más, por lo que cabe preguntarse entonces en este contexto: ¿La verdadera solución a la pandemia es la vacuna? ¿No sería mejor una adecuada voluntad política de integración, solidaridad o alianza estratégica? Ese es un punto en el que se debiera reflexionar.

Al respecto Amnistía Internacional en un reciente artículo significó: “En virtud del derecho internacional de los derechos humanos, los países tienen la obligación de trabajar unidos para responder a la pandemia, y los Estados más ricos tienen la responsabilidad especial de ayudar a los Estados que disponen de menos recursos. Pero algunos gobiernos han adoptado ya un enfoque del tipo ‘yo primero’ que podría menoscabar la eficacia de una futura vacuna” (Amnistía Internacional, 2020).

En este momento (febrero 2021) se están desarrollando varios tipos de vacunas con diferentes tecnologías para neutralizar el virus, reconociendo todos, los entendidos en la materia científica y los no tanto, que la inmunización contra cualquier virus se demora mucho tiempo en ser implementada, pues ya en

otros momentos de la historia el mundo ha vivido experiencias similares, siempre y cuando no haya una situación de emergencia como esta, en la que sea necesario acelerar su descubrimiento debido a que es un imperativo para la sociedad y la economía global.

De ahí que los esfuerzos están encaminados en, por un lado, desarrollar una inoculación fundada en proteínas y generar una respuesta inmune, por otro, están las vacunas con vectores virales, las cuales utilizan un virus genéticamente modificado que no provoca la enfermedad pero sí produce proteínas de coronavirus para generar una resistencia al contagio. Están también la inoculación con ARN y ADN, en la que se emplean estos dos compuestos genéticamente modificados para generar una proteína que por sí sola desencadene una defensa contra el virus. Esta diversidad de orígenes de los fármacos es lo que, a juicio de estos autores, pudiera generar cierto escepticismo en su uso, lo que será abordado más adelante.

De los 180 candidatos vacunales que emergieron en el mundo en el 2020, de ellos 35 en fase clínica, los más avanzados hasta febrero del 2021, según



Fig. 1. La “guerra de las vacunas”.

Infobae, son: Moderna con un 94,1% de eficacia, producto de la biotecnología estadounidense; la Oxford-AstraZeneca, con 62% de seguridad, desarrollada por la Universidad de Oxford y la compañía sueco-inglesa AstraZeneca; otro candidato vacunal de este año es la de Johnson & Johnson, al igual que las dos anteriores en fase III de ensayos clínicos, y es la única del mundo que hasta el momento se aplica en dosis única, porque las anteriores necesitan dos inyecciones para su efectividad. Por su parte, Pfizer-BioNtech es otro producto de los más publicitados actualmente, cuya eficacia ronda el 95% y ya está autorizada en varias naciones de América Latina y Europa.

China tiene su candidato vacunal también, aunque muchos consideran ha sido lenta en este proceso, partiendo de la idea de que fue la nación donde surgió esta pandemia, y “entre las grandes economías mundiales es el único país en haber tenido un crecimiento positivo en el 2020, superior al 2%” (Blandón Ramírez, C., 2021). La empresa SinoVac desarrolla el fármaco CoronaVac, cuya eficacia ronda el 79,3%, el cual, hay que reconocer, no ha tenido un buen despegue en esta carrera y ha sido objeto de cierta incertidumbre, sobre todo en países como Brasil. Sin lugar a dudas, la más mediática de todas, a nuestro juicio, por ser quizás la primera en darse a conocer en el mundo es la rusa Sputnik V, la cual ha mostrado mejores números y su eficacia ronda el 91.4%. Ya está autorizada su uso y se viene aplicando en muchos países de todos los continentes; en ella está puesta la esperanza mundial.

No obstante, en la publicación de Infobae, se declara que los proyectos más esperanzadores son Pfizer, Moderna y Oxford; no se contemplan los demás candidatos vacunales estando todos en Fase III de ensayo clínico.

En América Latina, Cuba es el único país en la producción de este tipo de medicamento y con amplia trayectoria en este aspecto avalada por la alta eficacia en el tratamiento a distintas enfermedades y con resultados superiores a las vacunas anteriormente

mencionadas. La Isla ha presentado y con números alentadores 5 candidatos vacunales: Soberana I, Soberana II, Soberana Plus, Abdala y Mambisa como parte de sus “medicamentos biológicos innovadores para el tratamiento de COVID-19”. (BIOCUBAFARMA, 2020). Sin descartar la posibilidad de “que puede tributar no solo a la población cubana, sino también a la de otros países, porque se van a necesitar muchas cantidades de vacunas” (Cubadebate, 2021). Con ello, Cuba dejaba clara la posibilidad de brindar la ayuda y asistencia a los países que la necesiten, contrario a la política de muchas potencias europeas. (Cubadebate, 2021).

La buena noticia es que todos los candidatos vacunales, tanto los cubanos como los del resto del mundo, tienen unos porcentajes altos de eficacia y sus resultados son verdaderamente alentadores, por lo que sería ideal concretar, materializar, hacer mucho más efectivo y competente el mecanismo COVAX impulsado por la OMS y la Comisión Europea pero, como es natural en estos casos, no ha estado exento de polémicas, controversias y obstáculos: la carencia de fondos, la no aceptación por parte de potencias que buscan la preponderancia ante otras, como la guerra comercial entre EE. UU. y China bajo la administración de Donald Trump; insuficiente coordinación en la distribución del medicamento, la falta de infraestructura en muchos países de bajos recursos para la conservación del fármaco, entre otras dificultades de la iniciativa, que parece condenada al fracaso.

Escepticismo y desconfianza ante la vacuna

Por consiguiente, con la propia dinámica de la aparición de la vacuna, se suceden sospechas, temor, prejuicio, criterios infundados y campañas mediáticas que pudieran derivar en conflicto hacia lo interno de los países. En tales circunstancias aparecen constantemente mensajes, memes y *fake news* en las redes sociales contra la vacunación y se genera la incertidumbre hacia qué fuentes son confiables para encontrar información sobre las vacunas.

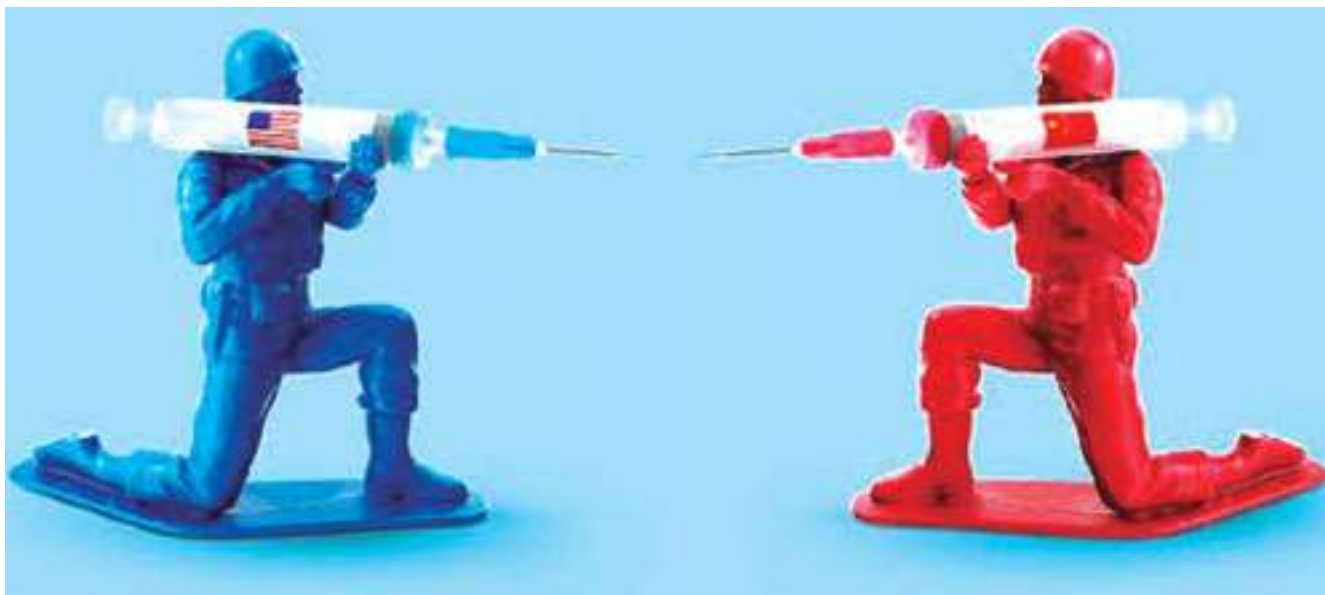


Fig. 2. Representa conflicto entre EE UU y China.

El Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC) publicó los Mitos y Hechos sobre las vacunas contra la COVID-19, desde donde responden a preguntas frecuentes de la población sobre este sensible tema, que van desde el embarazo y su relación con los fármacos, si genera realmente anticuerpos contra el virus, si existe la posibilidad de una reinfección, si provoca por sí misma la Covid-19, cuál sería el tiempo de inmunidad ante la enfermedad, entre otros muchos aspectos, fenómeno mediático que le han denominado en varias naciones como Infodemia.

Si de campaña contra alguna inyección se trata, hay que hacer referencia obligada a la Sputnik V, por ser la pionera y por comprobarse rápidamente su utilidad y efectividad, la cual fue objeto de ataques de muchos medios de prensa que en principio lanzaron campañas de desacreditación contra el fármaco, pues lo consideraban prematuro y de bajo precio. Una muestra de ello es lo publicado por el diario Clarín de Argentina, que consideraba que el fármaco: “no convence ni en Rusia” (Vizzotti, C., 2020), un criterio totalmente unilateral, partiendo de la idea que ni los propios rusos afirmaban esto.

Por su parte Infobae planteaba: “es una vacuna rápida” o era “una victoria cantada antes de tiempo”

(Blanco, D., 2020); el medio mexicano SDP Noticias.com se refirió como “oscuro detalle del adenovirus” (Aguilar, I., 2021) y que el medicamento estaba “sin datos detallados y claros”; El Financiero, tan hostil como los anteriores, habló de “una caja de Pandora” (Rudnitsky, J., 2020) y que era una “vacuna apresurada”; por su parte la senadora mexicana Lily Téllez en su cuenta de Twitter expresó: “es la vacuna barata, por eso la eligió el gobierno” (@LillyTellez., 2021). En la práctica es real que cuesta menos pero eso no significa que la creación de la inmunidad no sea óptima.

En España, uno de los territorios que registraba los niveles más altos de infección y letalidad, el influyente diario El País hizo referencia a “la vacuna de Putin” o que “tiene de novedoso haberse saltado todas las normas” (Sampedro, J., 2020); El Confidencial mencionó el “nacionalismo, propaganda y mucho humo” (Villareal, A., Barragán, C. & Cid, G., 2020). Por supuesto que tratándose de Rusia, en Estados Unidos no se iban a quedar callados y las reacciones iban a ser parecidas, The New York Times publicó: “más allá de estupidez” o “vacuna apresurada” (Zimmer, C., 2020); el canal de noticias CNN dijo que “es una vacuna muy publicitada” (Fox, M., 2020), The Washington Post por su parte consideró es un “empujón agresivo”

y lo calificó como “alarmas disparatadas” (Tharoor, Ishaan., 2021) así como otros tantos medios hegemónicos fueron reacios a la Sputnik V desde el principio.

Pero todo esto cambió diametralmente a partir del informe publicado por la prestigiosa revista médica británica The Lancet, luego de una investigación con alrededor de 20 000 personas, de ellas más de 2000 mayores de 60 años, donde se constató la efectividad del medicamento ruso, y los resultados de la tercera fase del fármaco desestimaron esta campaña y casi todos los medios de prensa anteriores redireccionaron su postura. Tal es el caso de Infobae, que hizo alusión al porcentaje elevado de efectividad sin efectos secundarios; El Clarín reconoció que “la vacuna rusa tiene una eficacia superior al 91%” (Clarín.com, 2021) y muchos de los medios mencionados anteriormente tomaron esta publicación de The Lancet para certificar la calidad de la vacuna rusa, por lo cual es curioso ver cómo esta campaña rusófoba se deshizo por sí sola, pues las evidencias científicas derribaron la propaganda.

Durante mucho tiempo, antes de la Unión Soviética incluso, han existido campañas contra todo lo ruso por parte de las élites anglosajonas y sus seguidores, pero esta realidad científica validada por The Lancet, sumado a la ineficiencia, ineficacia y chantaje de las corporaciones farmacéuticas contra la Unión Europea en sus entregas y plazos, han servido para demostrar no solo la efectividad de la vacuna rusa sino que sirve para la salud pública mundial, y por eso es tan importante este estudio en The Lancet, el cual considera la Sputnik V como muy efectiva al 100% de los pacientes graves, puede combatir las nuevas cepas del virus, genera más anticuerpos, protección duradera, no causa alergia y los efectos adversos son leves, entre otras ventajas del fármaco.

Al respecto, el expresidente boliviano Evo Morales en su cuenta de Twitter escribió: “Grandes consorcios subestimaron la ciencia y la tecnología rusa e

hicieron campañas de desinformación político-mediatizada contra la Sputnik V, atentando contra la salud. Sin embargo, pruebas científicas confirmaron su alta eficacia y seguridad por encima de otras vacunas” (@evoespueblo, 2021)

Es verdaderamente creciente y significativo el número de países de Latinoamérica donde se ha registrado el fármaco ruso, entre ellos Argentina, Nicaragua, Perú, Brasil, Venezuela, México, Chile y Bolivia. El presidente argentino Alberto Fernández, además de hacer un análisis de las repercusiones económicas y sociales de esta adquisición y hacer referencia al pacto entre su país y Rusia, a raíz de la llamada telefónica entre los dos presidentes, la caracterizó como “la vacuna más codiciada por la humanidad”, y enfatizó que “hay 7.000 millones de personas esperándola. Eso supone un mercado impresionante. Todos anhelamos tener esa vacuna” (ámbito.com).

En el caso particular de los mexicanos, el Secretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell anunció “la adquisición de 24 millones de dosis del medicamento en un cronograma progresivo desde febrero hasta mayo”.

Cuba por su parte, cuenta con una amplia experiencia en este tema de producción de vacunas y es el primer país en América Latina en tener su propio medicamento, sin embargo, persiste también cierto escepticismo, en parte de la población, ante los candidatos vacunales desarrollados por el Instituto Finlay de Vacunas (IFV) y el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB) y se emiten criterios como “por qué no se compran las ya utilizadas en el mundo, para ir adelantando” o si no es “menos costoso para el país que producir las propias”, sin tener presente en esas declaraciones la real situación económica de la nación. Se trata de un problema de soberanía, del desarrollo de la ciencia cubana, la cual pone su empeño real en satisfacer demandas de la población, no de élites poderosas como en otras naciones y esto, por supuesto, es voluntad política del gobierno cubano.



Fig. 3. Los cinco candidatos vacunales cubanos.

La carrera por el acceso a la vacuna contra el SARS-COV 2

La Unión Europea estuvo, hasta febrero de 2021, en una elección complicada a partir de los resultados publicados por la revista británica *The Lancet*, pues solamente el 2% de su población (nada representativo) fue vacunada, sin embargo, algunos líderes europeos no han decidido aceptar la propuesta del fármaco por parte de Rusia, que se compromete a enviar hacia el bloque 100 millones de unidades ante el incumplimiento, retrasos e indecisión de farmacéuticas como AstraZeneca y Pfizer-BioNtech.

Al respecto Prensa Latina, en un artículo de enero de 2021 significó: “la UE entró en disputa con la farmacéutica anglo-sueca AstraZeneca por el presunto incumplimiento de un contrato firmado para el suministro de unos 100 millones de dosis de la vacuna (...)La transnacional anunció que por problemas en la línea de producción se vería obligada a reducir en un 60 por ciento la cantidad pactada con el bloque para el primer trimestre del año”(Prensa Latina, 2021).

Sin embargo, ante este escenario Hungría, de manera unilateral, ha reaccionado y recibió la

vacuna rusa; Alemania, Francia y España han decidido no solo usar sino contribuir con la producción de la misma luego de ser aprobada por la Agencia Europea de Medicamentos (EMA). Ángela Merkel, canciller alemana, al respecto planteó: “cualquier vacuna es bienvenida en la Unión Europea, pero solo estarán permitidas aquellas que proporcionen los datos necesarios de la EMA” (DW,2021), la cual ha estado en el foco de los medios debido a los retrasos del fármaco, el elevado número de contagios y la no respuesta a Rusia ante la propuesta. Los autores consideramos que lo imperativo para el bloque común en este momento no es de dónde proviene el medicamento sino llegar de forma más segura a más de 400 millones de ciudadanos.

Ahora bien, hay un aspecto más a destacar de estos fármacos y es lo referido al tratamiento preferencial en el proceso ya de inmunización, pues contrario a lo que muchos afirman, el personal de salud de los centros de atención y las personas consideradas “vulnerables”, debieron ser los primeros en ser vacunados, con vista a disminuir los contagios y las muertes por el virus, sin embargo, la verdad está en que no ha sido así en muchos países, por ejemplo

en Ecuador, donde el ministro de Salud Juan Carlos Zevallos decidió vacunar primero a su familia y no precisamente con el fin de servir de ejemplo a la población. En España se dio a conocer cómo altos cargos públicos ejercieron su influencia para ser vacunados prioritariamente, Perú ha sido objeto de escándalo por la vacunación irregular de alrededor de 487 funcionarios, hecho que ha generado una fuerte polémica dentro y fuera del país, catalogada por medios de prensa como “vacunagate” (BBC New Mundo, 2021).

En otros países han crecido las denuncias por la injusta distribución del fármaco; ese es el caso de Estados Unidos de América donde se denunció que la población afroamericana está siendo vacunada con mucho retraso; en Brasil los ciudadanos más poderosos han buscado beneficiarse por su cuenta con el producto farmacéutico; en Bélgica muchos profesores han sido excluidos de la lista prioritaria del antídoto, lo que ha generado un creciente descontento entre ellos y han amenazado incluso con declararse en huelga.

Otro elemento a considerar es que a la par de los ejemplos anteriores, se han generado estafas y esto es tan preocupante como lo anterior, no solo por un problema ético, sino de amenazas a las finanzas y a la salud de las personas. Cabe destacar como en México fueron detenidas seis personas por vender en el estado de Nuevo León vacunas falsas (Chio, J., 2021); otro fraude es el ocurrido en Brasil denominado: “inyecciones de aire” (Cubadebate, 2021), donde engañaban a los ancianos con jeringuillas vacías en vez de dosis contra el coronavirus; en Ecuador se decidió cerrar una clínica clandestina por vender 70 000 dosis de una vacuna falsa cobrando 15 dólares por ella y se insistía que se debían aplicar un ciclo de tres dosis (@MunicipioQuito, 2021).

Además de los anteriores ejemplos de fraude, corrupción y estafas se suman las manifestaciones de vandalismo, cabe citar: en Estados Unidos un sanitario destruyó a propósito 600 dosis de la vacuna por

aquello del “microchips impuesto por los rusos al fármaco” (El periódico.com, 2021), teoría de conspiración de la cual habíamos comentado anteriormente. En Chile se produjo un robo de vacunas (Prensa Latina, 2021); en Brasil unos vándalos produjeron un corte de electricidad provocando la pérdida de la cadena de frío tan necesaria para la conservación del medicamento afectándose alrededor de 133 dosis del producto (Viga, R., 2021). Se ha hecho noticia también el caso de la legisladora estadounidense acusada de vender tratamientos contra el coronavirus utilizando células madres falsas; todo esto hace más difícil la vida de las personas no solo por el elevado riesgo de contagios sino por esta avalancha de fraudes.

Lo anterior es resultado de la creciente puja por las vacunas contra el coronavirus. Es importante señalar que la distribución no ha sido de forma equitativa en muchos países, como resultado de la desigualdad en el mundo actual, la cual se hace más evidente en este momento de crisis debido a la pandemia. De acuerdo con la Agencia Francesa de Prensa (AFP) y según la califican ellos como “fuentes oficiales”, los países ricos del G20 albergan solo al 10% de la población mundial y han sido beneficiados con el 45% de las dosis contra la Covid-19 administradas hasta ahora. El mismo informe declara que 9 de cada 10 dosis se aplican en países con resultados altos o medio altos (France24.com, 2020). Hasta febrero de 2021, habían sido beneficiados alrededor de 107, dato insignificante a nuestro juicio teniendo en cuenta la emergencia en que nos encontramos y que casi el 25% por ciento de la población vive en países que aún no se vacunan.

La preferencia por las vacunas es otro aspecto a considerar en esta puja planetaria por la adquisición del medicamento. En ese sentido América del Norte, Europa, Israel, Japón, Nueva Zelanda y los países del Golfo han optado mayoritariamente por las vacunas desarrolladas por Pfizer-BioNtech y la Moderna; las dosis producidas por Oxford-AstraZeneca son igualmente usadas en la India, Marruecos y Sri

Lanka; la polémica y mediática Sputnik V se viene administrando, como ya hemos señalado, en Rusia, Venezuela, Argentina, Argelia, Irán y Hungría por citar algunos; las dos vacunas chinas desarrolladas por Sinopharm se están aplicando en los Emiratos Árabes, Seychelles, Barein, Egipto, Zimbabwe y Serbia; la de Sinovac se viene administrando en Brasil, Indonesia y Turquía, mientras el medicamento estadounidense producido por Johnson & Johnson, el único del mundo del que se implementa una sola dosis, se lleva a la práctica en Sudáfrica.

Por su parte, el director de la OMS, Tedros Adhanom criticó a los países de altos ingresos no solo por acaparar vacunas sino por socavar el camino para que las naciones más pobres puedan comprarlas a través del mecanismo COVAX; en este sentido apuntó que “algunos países de ingresos altos se están acercando a los fabricantes para obtener más vacunas, lo que está afectando los acuerdos con COVAX e incluso la cantidad designada para COVAX se redujo debido a esto”. (Voz de América, 2021).

En términos de precios y ganancias los autores consideramos que esta “nueva gallina de los huevos de oro” ya está dando cifras significativas para las farmacéuticas implicadas, como es el caso de Pfizer-BioNtech, la cual anunció que las ventas, solo en lo que va de año, rondan los 15 000 millones de dólares. Las demás vacunas, luego de su salida al mercado, pueden superar esta cifra al alcanzar un volumen mayor de ventas. El margen de ganancias es difícil de determinar para los laboratorios, ya que los precios, tecnología y estrategia utilizadas varía mucho de una empresa a otra; la anglosueca AstraZeneca declaró que mientras exista la pandemia fijará su precio en 2.16 dólares la unidad, o sea, el precio de fabricación.

En cualquier caso, la pandemia, entre sus tantas consecuencias políticas, económicas, sociales, culturales, ambientales e ideológicas ha hecho cuestionar el modelo económico tradicional y muchas de las repercusiones de la crisis generada por la enfermedad no será tan

fácil resolverlas con la implementación del proceso de vacunación global, ni por la voluntad de COVAX, ni la iniciativa de ningún gobierno.

Las potencias en conflicto por la supremacía del medicamento

Mucho se ha hablado en este trabajo de las relaciones entre las potencias capitalistas actuales, las cuales, en vez de coordinar los esfuerzos con el objetivo de alcanzar la inmunización mundial, han puesto todo su empeño en monopolizar el acceso a la vacuna contra el SARS-CoV 2 y darle un matiz político al asunto y no humanitario como requiere. Al respecto, BBC fue enfático al decir que “varias potencias como Estados Unidos, China, Rusia y Reino Unido están midiendo el poder de sus capacidades científicas e invirtiendo lo que sea necesario para encontrar una vacuna que haga frente al virus” (Barría, C., 2020) y ya hemos observado lo que representa esta obsesión desmedida por alcanzar la mayor cantidad de vacunas, bien sean de uno u otros laboratorios, porque los convenios de muchas de estas potencias han sido con varias farmacéuticas y esto no resolverá el problema, todo lo contrario, acentuará la crisis.

De conflictivas pueden caracterizarse las relaciones entre China y Estados Unidos durante el mandato de Donald Trump, pues ambas potencias han protagonizado una guerra comercial mutua con repercusiones en todos los ámbitos.

Desde el propio descubrimiento del virus, la administración Trump arrojó su campaña contra la nación asiática, culpándola de la diseminación global de la enfermedad. A inicios del año 2021, la Organización Mundial de la Salud (OMS) decidió investigar en el propio territorio chino, el posible origen del SARS-CoV 2, iniciativa que fue aceptada rápidamente por el gobierno; en ese contexto los estadounidenses dijeron que “es imperativo que tengamos nuestro propio equipo de expertos en China” (Mason, J. 2021) cuestión esta paradójica, partiendo de la

idea que durante el período presidencial de Donald Trump determinaron abandonar la OMS. En nuestra consideración, quizás en circunstancias distintas hubieran tenido la posibilidad de participar en dicha investigación.

Es entonces que, a través de medios de difusión que le son afines, llevan adelante su campaña provocativa contra China. Un caso es, por ejemplo, el del medio Vox al decir que “China explota cruelmente la pandemia que ayudó a causar” (Benegas, P., 2020) o Forbes al plantear “Trump exige que China pague un precio alto por la COVID-19” (Walsh, J., 2020). Está el caso también de The Atlantic que tituló “China evita ser responsabilizada y trolea al mundo” (Applebaum, A., 2020).

La investigación de los expertos de la OMS en China para descubrir el verdadero origen, y el posterior informe emitido, concluyeron que “es poco probable que el virus provenga de un laboratorio” (Silva, D., 2021). Efectivamente, el origen de la infección es animal y no humano como se especulaba desde Estados Unidos fundamentalmente. Por su parte, el influyente diario The New York Times tituló “China se apunta una victoria de relaciones públicas después de la misión de la OMS en Wuhan” (The New York Times, 2021), o sea, reconocen que el gigante asiático abrió las puertas, mostró lo que tienen y logró convencer a los expertos, no obstante, y como parte de la guerra comercial, Estados Unidos sigue culpando a ese país pese a los datos del origen del fenómeno.

Y si tomamos en consideración otra evidencia de lo que sucede en cuanto a guerra comercial y coyuntura política entre Rusia y Estados Unidos, hay que tener en cuenta a CNN cuando, de manera clara, tituló “Rusia ofrece su ayuda a los EE.UU. con la vacuna de Covid-19. La respuesta es un ‘no’” (Chance, M., Ullah, Z. & Salama, V. (2020) en clara evidencia a su rechazo a todo lo ruso y como parte de la extendida en el tiempo Guerra Fría. En este mismo medio un alto funcionario ruso declaró: “hay un sentido general de desconfianza hacia Rusia del lado estadounidense y

creemos que las tecnologías —incluidas las vacunas, las pruebas y los tratamientos— no se están adoptando en Estados Unidos debido a la desconfianza” (Chance, M., Ullah, Z. & Salama, V. (2020).

Entre tanto, mientras seguimos a la espera de resultados palpables de una efectiva vacuna que logre inmunizar a la mayor parte de la población mundial, que lo pide a gritos, somos testigos de una disputa absurda y descontrolada por la hegemonía del medicamento.

CONCLUSIONES

La vacuna contra el coronavirus es un tema en desarrollo, cada día se producen muchísimas noticias y hay que estar constantemente actualizados, pero era conveniente reflexionar en este sentido, de ahí que se recomienda continuar profundizando en el tema, dada la variedad de matices que presenta.

Este es un buen momento, cumplido ya un año de la pandemia, de aunar voluntades por parte de estas compañías farmacéuticas, a partir de las experiencias acumuladas para consensuar una solución común, sin anteponer a este propósito los intereses políticos, económicos, supremacistas y de mercado, porque independientemente de las características particulares, climáticas, epidemiológicas, políticas y hasta culturales de cada país, la pandemia nos acecha y hay que salvar al ser humano y sus exigencias más urgentes, y el acceso desigual al producto farmacéutico puede frenar el desarrollo mundial.

Se viene apreciando un conflicto de intereses por las vacunas contra el SARS-COV 2 y se hace evidente en las redes sociales y los medios de prensa por los contenidos que tratan y la tergiversación sobre el tema y esto también es preocupante, razón por la cual es imperioso tomen más protagonismo en el asunto los organismos internacionales.

Sea cual sea la posición política de los países y los intereses económicos que persiguen, consideramos que el acceso a estos fármacos contra el coronavirus debe ser universal y no unilateral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, Irma. (2021). *¿Por qué la vacuna Sputnik V nunca obtendría una recomendación favorable en la FDA?*. Recuperado de <https://www.sdpnoticias.com/columnas/por-que-la-vacuna-sputnik-v-nunca-obtendria-una-recomendacion-favorable-en-la-fda.html>
- Aktan, Sertac. (2020). *The Lancet publica estudio sobre la vacuna rusa contra el COVID-19: crea anticuerpos y es segura*. Recuperado de <https://es.euronews.com/2020/09/04/the-lancet-publica-estudio-sobre-la-vacuna-rusa-contra-el-covid-19-crea-anticuerpos-y-es-segura>
- AMLO. (2021). *Vacunas que llegan a México están en buen estado y no hay desperdicio: presidente, llama a rechazar noticias falsas*. Recuperado de <https://lopezobrador.org.mx/2021/03/12/vacunas-que-llegan-a-mexico-estan-en-buen-estado-y-no-hay-desperdicio-presidente-llama-a-rechazar-noticias-falsas/>
- Amnistía Internacional. (2020). *La lucha por una vacuna justa contra la COVID-19*. Recuperado de <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/12/the-fight-for-a-fair-covid-19-vaccine-explained/>
- Applebaum, Anne. (2020). *Artículo The Atlantic: Cómo China superó a la administración Trump*. Recuperado de <https://foropoliticaexterior.cl/articulo-the-atlantic-como-china-supero-a-la-administracion-trump/>
- Barría, C. (2020). *Vacuna contra la COVID-19. “Hay un juego político, económico y estratégico detrás de las vacunas que es una receta para el desastre.”* Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53618082>
- BBC New Mundo. (2021). *Coronavirus y “vacunagate” en Perú, claves del escándalo de la vacunación secreta de políticos y funcionarios*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56114937>
- Benegas, P. (2020). *Cómo China explota despiadadamente la pandemia de coronavirus que ayudó a causar*. Disponible en <https://www.esdelatino.com/como-china-explota-despiadadamente-la-pandemia-de-coronavirus-que-ayudo-a-causar/>
- BioCubaFarma. (2020). *Medicamentos biológicos innovadores*. Disponible en: https://www.biocubafarma.cu/doc/c_productos_covid_es.pdf
- Blanco, D. (2020). *Según la ciencia Sputnik V puede transformarse en una “vacuna rápida” que descuide la seguridad*. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/tendencias-america/2020/11/06/segun-la-ciencia-por-que-sputnik-v-puede-transformarse-en-una-vacuna-rapida-que-descuide-la-seguridad/>
- Blandon, D. (2020). *¿Por qué China fue la única gran potencia con crecimiento económico en 2020?* Recuperado de <https://www.france24.com/es/programas/econom%C3%ADa/20210119-por-qu%C3%A9-china-fue-la-%C3%BAnica-gran-potencia-con-crecimiento-econ%C3%B3mico-en-2020>
- Brunet, R. (2021). *La vacuna contra el COVID-19, en el corazón de las estrategias geopolíticas*. Recuperado de <https://www.france24.com/es/asia-pacifico/20210129-vacuna-covid19-estrategias-geopol%C3%ADticas-poder-china>
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2021). *Mitos y hechos sobre la vacuna contra el COVID-19*. Recuperado de <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/vaccines/facts.html>
- Cubadebate. (2021). *Vacuna contra COVID-19 hecha en Cuba. ¿Para cuándo y para quién?* Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/01/28/vacuna-contra-covid-19-hecha-en-cuba-para-cuando-y-para-quien/>
- Cubadebate. (2021). *“Vacunas de aire”. Denuncian en Brasil aplicación de inyecciones vacías a los ancianos*. Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/noticias/2021/02/22/vacunas-de-aire-denuncian-en-brasil-aplicacion-de-inyecciones-vacias-a-ancianos/>

- Chance, M. y Ullah, Z. (2020). *Rusia ofrece su ayuda a Estados Unidos con la vacuna de COVID-19. La respuesta es un "no"*. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2020/08/14/rusia-ofrece-su-ayuda-a-ee-uu-con-la-vacuna-de-covid-19-la-respuesta-es-un-no/>
- Chio, Y. (2021). *Clausuran en Monterrey clínica que vendía vacuna COVID-19 falsas*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/17/estados/clausuran-en-monterrey-clinica-que-vendia-vacunas-covid-19-sospechosas/>
- Clarín.com. (2021). *La vacuna rusa Sputnik V tiene una eficacia superior al 91% también en mayores de 60, según The Lancet*. Recuperado de https://www.clarin.com/sociedad/vacuna-rusa-sputnik-v-eficacia-superior-91-publico-prestigiosa-revista-the-lancet_0_w3N3dxr_3.html
- DW. (2021). *Merkel dice que "todas vacunas son bienvenidas en Europa tras los avances de la Sputnik V"*. Recuperado de <https://www.dw.com/es/merkel-dice-que-todas-las-vacunas-son-bienvenidas-en-europa-tras-avances-de-la-sputnik-v/a-56433877>
- Elperiodico.com. (2021). *Detenido un trabajador de un hospital de Wisconsin por destruir más de 500 dosis de la vacuna*. Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20210101/detenido-trabajador-hospital-wisconsin-destruir-11430771>
- Fernández, A. (2020). *"Hay una guerra comercial desatada donde unos desacreditan a otros"*. Recuperado de <https://www.ambito.com/politica/guerra-comercial/alberto-fernandez-vacunas-contra-coronavirus-hay-una-desatada-donde-unos-desacreditan-otros-n5158711>
- France24. (2020). *Países ricos acaparan la mitad del futuro suministro de la vacuna COVID-19, dice Oxfam*. Recuperado de <https://www.france24.com/es/20200917-pa%C3%ADses-ricos-acaparan-la-mitad-del-futuro-suministro-de-la-vacuna-covid-19-dice-oxfam>
- Fox, M. (2020). *La vacuna contra el COVID-19 no puede ser segura y otras mitos*. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2020/12/19/la-vacuna-contra-el-covid-19-no-puede-ser-segura-y-otros-mitos/>
- Infobae. (2020). *Precio, eficacia y conservación: fortalezas y debilidades de las vacunas de Pfizer, Moderna y Oxford*. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/tendencias-america/2020/11/24/precio-eficacia-y-conservacion-fortalezas-y-debilidades-de-las-vacunas-de-pfizer-moderna-y-oxford/>
- Téllez, L. (2021). <https://twitter.com/LillyTellez/status/1354079501110681606?s=19>
- Mason, J. (2021). *Casa Blanca analizará reporte de OMS que dice es improbable que COVID-19 venga de laboratorio chino*. Recuperado de <https://www.reuters.com/article/salud-coronavirus-casablanca-omsidL-TAKBN2A92QA>
- Monroy, J. (2021). *Gobierno federal adquirirá 24 millones de dosis de la vacuna rusa Sptunik V contra COVID-19*. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/politica/Gobierno-federal-adquirira-24-millones-de-dosis-de-la-vacuna-rusa-Sputnik-V-contra-Covid-19-20210111-0115.html>
- Morales, E. (2021). <https://twitter.com/evoespueblo/status/1356639373807255553?s=19>
- Municipio de Quito. (2021). <https://twitter.com/MunicipioQuito/status/1354228019683012611?s=19>
- Prensa Latina. (2021). *Guerra de vacunas es otro capítulo de la saga post-Brexit*. Recuperado de <https://m.prensa-latina.cu/?p=22105/guerra-de-vacunas-es-otro-capitulo-de-la-saga-post-brexit/>
- Prensa Latina. (2021). *Investigan en Chile robo de vacunas contra COVID-19*. Recuperado de <https://m.prensa-latina.cu/?p=25816/investigacion-en-chile-robo-de-vacunas-contra-la-covid-19/>

- RT.com. (2020). *Alberto Fernández: “Hay una guerra comercial en torno a las vacunas contra la COVID-19”*. Recuperado de <https://actualidad.rt.com/actualidad/378379-alberto-fernandez-guerra-comercial-vacuna-sputnikv-covid>
- Rudnitsky, J. (2020). *¿Por qué la vacuna rusa contra el COVID.19 podría convertirse en una ‘caja de pandora’?* Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/por-que-la-vacuna-rusa-contra-el-covid-19-es-una-caja-de-pandora>
- Sampedro, J. (2020). *La vacuna de Putin*. Recuperado de https://elpais.com/opinion/2020-08-12/la-vacuna-deputin.html?outputType=amp#aoh=16144736073383&referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com&_tf=De%20%251%24s
- Silva, D. (2021). *Misión de la OMS en Wuhan y expertos chinos concluyen que el coronavirus es de origen animal y que surgió en 2019*. Recuperado de <https://www.latercera.com/mundo/noticia/mision-de-la-oms-en-wuhan-y-expertos-chinos-concluyen-que-el-coronavirus-es-de-origen-animal-y-que-surgio-en-diciembre/Z7QOKFYP25B-2FKUWCEY24PBXKM>
- Tharoor, I. (2021). *¿Subestimamos la vacuna de Rusia?* Recuperado de <https://www.washingtonpost.com/world/2021/02/10rusia-sputnik-vaccine-underestimated/>
- The New York Times. (2021). *El mundo merece respuestas de China*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2021/01/26/espanol/opinion/china-coronavirus.html>
- Viga, R. (2021). *Río de Janeiro podría desechar cientos de vacunas COVID-19 luego de cortes de electricidad*. Recuperado de <https://www.reuters.com/articulo/salud-coronavirus-brasil-idLTAKBN29Y2JR>
- Villareal, A. y Barragán, C. (2020). *La verdadera receta de la vacuna de Putin. Nacionalismo, propaganda y mucho humo*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/mundo/2020-08-12/covid-19-vacuna-rusa-propaganda_2711395/
- Walsh, J. (2020). *Trump está exigiendo a China que pague un ‘precio alto’ por COVID-19*. Recuperado de <https://www.forbes.com/sites/joewalsh/2020/10/08/trump-is-demanding-china-pay-big-price-for-covid-19/>
- Voz de América. (2021). *La OMS denuncia que los países pobres no están obteniendo vacunas COVID-19*. Recuperado de <https://www.voanoticias.com/coronavirus/oms-paises-pobres-no-estan-obteniendo-vacunas-covid19>
- Zimmer, C. (2020). *El anuncio de una vacuna rusa a los expertos: “esto va mas alla de la estupidez”*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2020/08/12/espanol/ciencia-y-tecnologia/vacuna-rusia-coronavirus.html>

América Latina, poderes hegemónicos y la expropiación indirecta en los APPRI's: una mirada desde Cuba”

Latin-American, hegemonic powers and indirect expropriation in APPRI's: a cuban overview”

Lic. Tahimí Suárez Rodríguez.

Licenciada en Derecho. Doctorante en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana. Funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. ✉ tahimi8375@gmail.com 📞 0000-0003-3727-8607

RECIBIDO: 13 DE ABRIL DE 2021

APROBADO: 17 DE MAYO DE 2021

RESUMEN Los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones latinoamericanos desde sus primeros textos han establecido la referencia particular a la expropiación indirecta. Sin embargo, estas elaboraciones no han reflejado una formulación adecuada como garantía para la protección de nuestros países ante el poder hegemónico de las inversiones y los inversionistas, que sistemáticamente invocan la expropiación indirecta ante medidas que adopta el Estado receptor y que consideran afectan su inversión, e interponen demandas contra los Estados receptores, que se ven compelidos a pagar altas sumas de dinero a compañías, particularmente, transnacionales.

Palabras clave: Expropiación indirecta, APPRI's, transnacionales, Derecho Internacional de Inversiones.

ABSTRACT *The Latin-American Investments Treaties since its first wordings have established particular reference to indirect expropriation. However, these elaborations have not reflected appropriate formulation as a warranty for the protection of our countries against the hegemonic power of Investments and investors. They who systematically invoke indirect expropriation before measures adopted by the host State and that investors consider affect their investment, so they file lawsuits against host states, which are compelled to pay large sums of money to companies, particularly transnational ones.*

Key words: Indirect Expropriation, BITS, transnational companies, International Investment Law.

INTRODUCCIÓN:

El Derecho Internacional de Inversiones y los conocidos Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI's) constituyen en los últimos años temas tratados sistemáticamente a nivel internacional, debido a la impronta que la globalización impuso en relación con ellos, y que aún en la actualidad marca el panorama jurídico en varias regiones del planeta, tanto a nivel bilateral

como multilateral. Los APPRI's han constituido un instrumento de alta utilización por las transnacionales para defenderse contra los Estados en los territorios donde establecen las inversiones, en particular, al disponer de cláusulas determinadas para su protección, entre ellas la de expropiación.

La cláusula de expropiación ha ganado lugar preponderante en las demandas de los inversores, específicamente invocando la expropiación indirecta,

debido a la ambigüedad sobre la configuración de esta figura en buena parte de los APPRI's y por ende la posibilidad que genera de no protección a los estados frente a las demandas de los inversionistas que la evocan, al considerar que han sido privados indirectamente de su inversión por interferencias del Estado.

Empresas como REPSOL, Impregilo, S.P.A., Telefónica, Siemens AG, el BBVA, Exxon Mobile, entre otras transnacionales con una presencia importante en la región latinoamericana, no se han mantenido ajenas a la posibilidad de demandar a los Estados sobre la base de los llamados APPRI's y su cláusula de expropiación, cuando han percibido que sus intereses han sido perjudicados, posición que justifican y sostienen por la alta influencia que ejercen en buena parte de los países de América Latina.

Por estas razones, el problema propuesto es la ausencia de un acercamiento a la expropiación indirecta en las inversiones en América Latina como mecanismo de protección utilizado por los inversores para salvaguardar sus intereses, en particular las transnacionales. El objetivo es mostrar una ojeada a algunas de las reclamaciones Inversionista-Estado sobre expropiación indirecta y los elementos esgrimidos en las demandas contra los países de mayor incidencia en el ámbito latinoamericano como son Argentina, Venezuela, México y Ecuador, entre otros y sobre los cuales existen laudos públicos que resultaron a favor del inversor.

¹ Los Acuerdos suscritos en los 90's y que entraron en vigor desde aquellos años fueron entre países del Sur con países desarrollados, tendencia que se mantiene hasta hoy. La región latinoamericana concentró cerca del 40% de sus APPRI's con países de la Unión Europea, en los años 90 México y Uruguay alcanzaron el 50% de sus APPRI's con los citados países europeos, Venezuela el 44,4%, Bolivia el 43,7%, Perú el 40%, Chile el 35,7%, Argentina el 30,9%, Paraguay el 28,5% y Ecuador el 23,5 %, entre otros. Países como Reino Unido y España suscribieron alrededor de 15 Acuerdos de este tipo con América Latina, de igual modo Alemania 13, Francia 11 e Italia 8.

Ha sido seleccionado como método universal el dialéctico-materialista y como técnica el análisis documental que permitió evaluar la información existente que regula la actividad, convenios, artículos publicados y literatura sobre el tema, lo cual identificó que las cláusulas de expropiación establecidas en los APPRI's de los países de la región como en los cubanos no han proveído toda la protección deseada frente al posible reclamo que puedan efectuar los inversionistas extranjeros contra los Estados ante instituciones foráneas al invocar la precitada figura, y que la alternativa de lograr una formulación latinoamericana de dichas cláusulas pareciera ser la opción más acertada como defensa de nuestros intereses.

DESARROLLO

Expropiación indirecta en los Acuerdos de Inversión bilaterales dentro del Derecho Internacional de Inversiones

Una línea en el tiempo nos devela que el Derecho Internacional de Inversiones comienza su paso por la historia desde época tan temprana como la colonia y continúa su avance, durante y después de la II Guerra Mundial y se va consolidando con la crisis del petróleo y los recursos naturales de los 70. Sin embargo, no sería hasta los años 90 del pasado siglo en que el incremento de las economías llamadas de mercado y la desaparición del campo socialista provocaría la implosión de los Acuerdos de inversión tanto en el marco bilateral como multilateral dentro del Derecho Internacional de Inversiones. En la actualidad, alcanzan la cifra de 3291 suscritos, en vigor 2663, y dentro de estos 2342 bilaterales¹ y 321 de otro tipo (UNCTAD, 2020, sección Acuerdos Internacionales de Inversión), pactándose en la mayoría de ellos la cláusula de expropiación y concibiéndose en algunos la llamada expropiación indirecta y sus diversos tipos. En el 2020, aún bajo pandemia, y hasta la primera quincena de diciembre, fueron concluidos 3 acuerdos bilaterales y 1 multilateral en este ámbito y 8 entraron en vigor.

Desde el primer APPRI suscrito entre Alemania y Paquistán el 25 de noviembre de 1959 y hasta el último que ha entrado en vigor el 14 de octubre de 2020 entre Colombia y Francia, estos acuerdos han incluido disposiciones sobre la expropiación, tanto estableciendo una cláusula per se o estructurando una disposición específica sobre la figura bajo los estándares de trato justo y equitativo o de protección y seguridad plenas.

Sin embargo, la incorporación de la expropiación indirecta en los Tratados se inició con su referencia en el Harvard Draft Convention on the International responsibility of States en 1961, seguida por el Draft Convention on Protection of Foreign Property elaborado y adoptado en el Consejo de la OCDE el 12 de octubre de 1967. Posteriormente se incorporó el concepto en tratados internacionales a partir del Programa de Tratados de Inversión Bilateral de EE.UU. en 1980² y en el Artículo 1605 del Acuerdo de Libre Comercio entre EE.UU. y Canadá de 1988. Más tarde, en el año 1993 se estableció también en el conocido artículo 1110 del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA en sus siglas en inglés), el cual marcó la evolución de dicha figura en este tipo de Tratados y su inserción dentro de las cláusulas de los Acuerdos de Inversión mundialmente.

En la Harvard Draft Convention on the International responsibility of States en 1961, en el artículo 10.3 (a) y (b) se definen los elementos y el alcance en la toma de la propiedad por el Estado (Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Internacional, 1969), el Draft Convention on Protection of Foreign Property del Consejo de la OCDE de 1967 en su artículo 3 primer párrafo incorpora la idea no sólo de la toma de propiedad, como un despojo directo del Estado de un bien perteneciente a un inversionista, sino también la adopción de cualquier medida estatal que lo prive de su bien de modo indirecto, con lo cual se inició la distinción entre la manera en que el Estado puede dirigir sus medidas contra un inversor: directa o indirectamente a la vez que introduce que las medidas han de ser adoptadas por interés público, bajo un debido proceso legal, no ser

discriminatorias e ir acompañadas de una compensación bajo la Fórmula Hull (OCDE, 1967, 17).

Con el Programa de Tratados de Inversión Bilateral de EE.UU. en 1980, ese país estableció en la cláusula de expropiación de sus Acuerdos, el reconocimiento del efecto equivalente a una expropiación directa que puede tener una medida adoptada por el Estado, aunque no se produzca la transferencia del título de propiedad, pues de facto ha ocurrido lo mismo, lo cual hace un primer acercamiento a la expropiación indirecta sobre la base de la teoría del *sole effect*.

En el caso del Artículo 1605 del Acuerdo de Libre Comercio entre EE.UU. y Canadá (FTACUS, 1988, 179) incorpora un elemento adicional al reconocer a la expropiación indirecta progresiva (*creeping expropriation*), lo cual en el Artículo 1110 del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA, 1993, 270) posteriormente es eliminado aunque si se mantiene el resto de la formulación establecida en el FTACUS, elaboración que ha sido la elegida para la cláusula en la mayoría de los APPRI's después de los años 90 y hasta la actualidad.

En consecuencia, la expropiación indirecta se define como la privación de la inversión a su titular, no de modo formal, pero sí de facto, a través de interferencias o medidas adoptadas por el Estado que, si bien no constituyen una toma flagrante de la propiedad, si afectan, anulan, los beneficios derivados de los activos (inversión), al privarlo del uso, disfrute y abuso de su bien de manera efectiva. Esta limitación sobre dicho bien se produce de modo indirecto, a partir de los efectos que la interferencia o medida del Estado genera, en tanto, operan de forma similar a la expropiación directa (toma de la propiedad de

² Los Tratados bilaterales de EE.UU. suscritos a partir de ese momento incorporaron este concepto como fue el Tratado entre Estados Unidos de América y la República de Panamá con respecto al tratamiento y la protección de inversiones firmado el 27/10/1982 y que entrara en vigor el 30/05/1991. Véase artículo IV.

hecho y de derecho), y pueden citarse como tales: limitar las capacidades de decidir del inversionista, cancelarle determinadas licencias que requiere su inversión, retenerle de forma permanente la transferencia de sus utilidades al exterior, entre otros.

Este tipo de expropiación ha adoptado variantes en su concepción como son la denominada expropiación indirecta progresiva (*creeping expropriation*) y expropiación indirecta regulatoria. La primera, se refiere a una serie de medidas o interferencias del Estado que por sí solas y de modo independiente no constituirían expropiación, pero al aplicarse en su conjunto y de forma gradual conllevan a que se configure la mencionada figura. La regulatoria se define como aquella que se produce por interferencias del Estado sobre la base de su actividad regulatoria.

Los Modelos Bilaterales de Acuerdos de Inversión Canadiense (2004, 15), Alemán (2008, 7-8), Colombiano (2011, 6), Serbia (2014, 6), Indio (2015, 5), Azerbaiyano (2016, 5), Eslovaco (2019, 6), Luxemburgués y Belga (2019, 11) y el holandés (2019, 12), entre otros, hacen reconocimiento en su articulado a la expropiación indirecta, constituyéndose unos más precisos que otros. Los más elaborados no solo definen la expropiación indirecta sino que brindan un diapasón de supuestos a partir de los cuales se configuraría la figura, como sucede con el serbio, el indio, el colombiano, el eslovaco o el holandés. Estos destacan en su contenido: el alcance/duración de la medida o serie de medidas; el impacto económico de la medida o de la serie de medidas; el grado de interferencia sobre las expectativas distinguibles y razonables del inversionista o de la inversión; carácter de la medida o la serie de medidas teniendo en cuenta los objetivos públicos legítimos perseguidos; permanente y completa privación del valor de la Inversión; permanente y completa privación del derecho de administración y control de los derechos del inversor sobre la inversión y apropiación de la inversión por el Estado Anfitrión que resulte una transferencia completa o casi completa del valor de la inversión, etc. También se incorporan excepciones a la expropiación indirecta regulatoria con especificaciones como en

el CETA u otras en menor medida. Todo ello, constituyéndose desde la perspectiva que abracen estos Tratados: más garantista para el Estado o para el inversionista.

Las ambigüedades en los modelos no son pocas en relación con la expropiación indirecta y la vulneración a la protección de los inversionistas y los Estados: no se delimita el alcance que deberá tener la medida o la serie de medidas, o el grado de interferencia sobre las expectativas del inversionista, cuándo se considerará una medida permanente o temporal; ¿cuál es la cuantía referencial del valor casi completo de la inversión? ¿cómo determinar hasta dónde afectó la intromisión estatal dichas expectativas, para que el inversionista pueda alegar expropiación indirecta? ¿sobre qué bases se construyen las expectativas que se reconocen en el texto del modelo? ¿habrán de configurarse todos los presupuestos a la vez para determinar que se está en presencia de una expropiación indirecta o si se constata uno solo será suficiente?

Similares imprecisiones se constatan en los APPRI 'S suscritos y en vigor, lo que ha promovido en buena medida la ola de demandas Inversionista-Estado de la que no constituyen excepción los países latinoamericanos que han ocupado las primeras posiciones en este tipo de demandas: Argentina, Venezuela, México y Ecuador.

Argentina posee sesenta y un (61) APPRI 'S (UNCTAD, 2020, sección Herramientas de política, Acuerdos Internacionales de Inversión Argentina). Desde los cinco (5) primeros suscritos en los años 90, de los cuales dos entraron en vigor inicialmente en 1992: Polonia y España; y hasta los dos últimos que entraron en vigor en el 2002 y suscritos en el 2000: Argelia y Tailandia; todos, han mantenido redacciones similares, en correspondencia con la cláusula de expropiación conocida internacionalmente. Sin embargo, los dos (2) firmados en el 2018 con Japón y Emiratos Árabes Unidos variaron la formulación, al definir la expropiación indirecta y establecer los presupuestos para que la misma se

configure: impacto económico, grado de interferencia de las acciones del Estado con las legítimas expectativas del inversor y el carácter de la acción gubernamental.

Por su parte, Venezuela tiene treinta (30) Acuerdos de inversión bilaterales suscritos (UNCTAD, 2020, sección Herramientas de política, Acuerdos Internacionales de Inversión Venezuela) y marcó solo diferencia en su cláusula de expropiación en su primer APPRI suscrito con Italia en fecha 04/06/1990 y que entrara en vigor el 14/09/1993, al establecer de modo preciso que ninguna de las medidas que se adopten por una de las partes en su territorio podrá implicar afectaciones al derecho de propiedad, posesión, control o goce de la inversión, con lo cual hace conceptualización precisa sobre la denominada expropiación indirecta (APPRI Venezuela y República Italiana, 1990, 4), pero bajo una redacción en forma negativa. Sin embargo, en el resto de sus APPRI´s suscritos y vigentes, excluyendo el último firmado con Vietnam (APPRI Venezuela y Vietnam, 2008, 6) y que entrara en vigor en el 2009 y que no concibe la expropiación indirecta, la elaboración de dicha cláusula en todos sus Acuerdos es la comúnmente conocida, extendida en este tipo de Tratados a nivel internacional y que se limita solo a reconocer la posibilidad de que se configure la expropiación indirecta, sin otro pronunciamiento específico al respecto.

Ecuador posee treinta (30) APPRI´s firmados (UNCTAD, 2020, sección Herramientas de política, Acuerdos Internacionales de Inversión Ecuador), y desde que suscribiera el primero con Alemania en 1965 y que actualmente no está en vigor así como aquellos suscritos en los primeros años de los 90´s con EE.UU., Chile, Venezuela, Argentina y Reino Unido, entre otros, y que entraron en vigor en 1997, 1996, unido a los últimos tres (3) en 1995, respectivamente, y que se encuentran aún vigentes así como aquellos que han entrado en vigor y que fueran suscritos en el 2001 con Suecia e Italia, entrando en vigor el 01/03/2002 y 01/02/2005 respectivamente; en todos, la redacción de la cláusula

de expropiación indirecta es análoga a otros de la región y el mundo, excepto el suscrito con Italia. En el APPRI con Italia se hace redacción similar al suscrito por este país con Venezuela, adicionándole en el numeral 2 del artículo destinado a esta figura la frase de expropiación de "jure" y de "facto" con lo cual también maneja la expropiación indirecta con un grado mayor de precisión. El último suscrito con Brasil en septiembre del 2019 se desmarca de las anteriores redacciones, eliminando toda referencia a la expropiación indirecta.

En el caso de México con treinta y cinco (35) APPRI´s en su haber (UNCTAD, 2020, sección Herramientas de política, Acuerdos Internacionales de Inversión México), desde el primero suscrito con Suiza en 1995 y que entró en vigor en 1996 así como el último firmado con Emiratos Árabes Unidos en el 2016 y que entrara en vigor el 25/01/2018, la redacción de la cláusula de expropiación no ha tenido elaboración diferente a la generalidad de los APPRI´s que se conocen. Solo el firmado con Brasil en el 2015 y que entrara en vigor el 07/10/2018, como es habitual con el Gigante Sudamericano se desmarca para obviar toda regulación en relación con la expropiación indirecta.

La referencia a la expropiación indirecta en los textos de los APPRI´s latinoamericanos no es suficiente, lo cual convoca a pensar necesariamente desde el presente y hacia el futuro en una redacción de la cláusula con mayores precisiones.

Es oportuno destacar que la posición de Cuba hacia la firma de estos Acuerdos de inversión no proviene de similar situación que en América Latina y el resto del mundo, sino por un escenario muy particular a principios de los 90's en el ámbito económico. No obstante, la formulación de la cláusula cubana de expropiación no difirió, ni aún hoy difiere de la de los países de la región. Compárense las cláusulas establecidas en los APPRI´s firmados y en vigor entre Cuba y España, Alemania, Reino Unido, Suiza, Italia y Rusia por solo citar algunos y las cláusulas de países como Argentina, Ecuador, Venezuela y

Annex table 1. Reform-oriented provisions in IIAs concluded in 2019

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Armenia-Singapore Agreement on Trade in Services and Investment	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Australia-Hong Kong, China Investment Agreement	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Australia-Indonesia CEPA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Australia-Uruguay BIT	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Belarus-Hungary BIT	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Brazil-Ecuador BIT	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Brazil-Morocco BIT	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Brazil-United Arab Emirates BIT	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Burkina Faso-Turkey BIT	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cabo Verde-Hungary BIT	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
EU-Viet Nam Investment Protection Agreement	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hong Kong, China-United Arab Emirates BIT	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
India-Kyrgyzstan BIT	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Islamic Republic of Iran-Nicaragua BIT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Myanmar-Singapore BIT	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Yes No

Fig. 1. Reformas incluidas en los Acuerdos de Inversión 2019. (UNCTAD, IIA Note 1, 2020)

México en los APPRI´s firmados con estos mismos países y se constatará su similitud con la redacción de las cláusulas sobre expropiación de los APPRI´s latinoamericanos. Aún, en diferentes contextos a los países de América Latina, los efectos para la protección o no del Estado discurre en el mismo sentido, por lo que para Cuba tener esta regulación no adecuada en sus APPRI´s no le favorece.

Ante tal panorama, los países han iniciado reformas en la formulación de sus Acuerdos Internacionales de Inversión, lo que incluye precisiones sobre la expropiación indirecta en sus textos en pos de mitigar su invocación por los inversionistas bajo cualquier

supuesto. La figura 1 muestra esta inclusión en los Acuerdos de inversión suscritos durante el año 2019 en el numeral 4.

Expropiación indirecta y Poderes hegemónicos: una hermandad monopólica

Desde el 2015 y hasta el presente, se puede acotar con certeza que la tendencia al incremento de los casos Inversionista-Estado invocándose en un número elevado el trato justo y equitativo y la cláusula de expropiación es creciente, así como su resolución a favor de los inversionistas en los fallos. En 2018, 2019 y 2020 se conocieron 71, 58 y 31 nuevos casos

respectivamente, concluyendo la UNCTAD que alrededor del 70% de las reclamaciones conocidas Inversionista-Estado alegan expropiación indirecta (UNCTAD, 2020, sección Publicaciones, Acuerdos Internacionales de Inversión, IIA Issue Note 1, 24). En el 2018 el 29% de los casos resueltos fueron a favor del inversionista; no así en los dos (2) años posteriores en que no se han logrado concluir arbitrajes a favor de los inversores, manteniéndose una alta cifra de arbitrajes pendientes, entre los que alrededor de 34 se concentran en los países de la región latinoamericana internacionalmente más demandados usualmente.

El alto índice de casos provenientes de América Latina en Tribunales Internacionales en los últimos años, interpuestos en su mayoría por transnacionales, que han sustentado las reclamaciones bajo una figura construida para proteger de forma esencial al inversionista, quebrando cuotas de soberanías de los Estados, ha permitido en algunas ocasiones, cobro de altas indemnizaciones millonarias a favor

de los inversores, que confirman los poderes hegemónicos que ejercen en la región bajo el entramado económico y de inversiones global. REPSOL, Impregilo, S.P.A., Telefónica, Siemens AG, Exxon Mobile, Occidental Petroleum Corporation, Glencore PLC, entre otras, con una presencia significativa en la región y con ingresos anuales superiores al PIB de buena parte de los países del mundo son ejemplo de ello, compañías provenientes de los países europeos que suscribieron en los años 90 la mayoría de los APPRI's con los países latinoamericanos.

Algunas de las referidas transnacionales que han demandado a Estados latinoamericanos obtuvieron ingresos millonarios en 2017 (FORBES, 2018) en los que se incluyen aquellos provenientes y recibidos por indemnizaciones: Exxon Mobil, la más grande empresa de petróleo del mundo, alcanzó 7.8 billones; REPSOL 1,9 billones, de los cuales ha reconocido que, del total de la cifra, 500 millones de euros se originan de cobrar la expropiación de YPF; Sempra Energy 1.3 billones; entre otras.

Tabla 1: Países más demandados a nivel mundial en Demandas Inversionista-Estado interpuestas por los países desde 1987 a 2020

Posiciones de Países	Cifra de demandas interpuestas
1.Argentina	62, 42% interpuestas por Transnacionales
2.Venezuela	53, 30% interpuestas por Transnacionales
6. México	35, 26% interpuestas por Transnacionales
11. Ecuador	24, 58% interpuestas por Transnacionales

Conforme al Boletín Oficial de la República Argentina (2016) el Estado argentino en aquel momento modificó su presupuesto para pagar con bonos del Estado hasta el 2024 la cifra de 3076 millones por pago de laudos en los casos El Paso Energy International Company y GASA Investments LP de BG Group Plc, este último de fecha 24 de diciembre de 2007, después de haber hecho reajustes en las demandas y reducirse hasta en no menos del 25% del total reclamado.

Venezuela fue demandada en alrededor de 47 casos entre 2015 y el 2020 por los más connotados en relación con transnacionales como la Exxon Mobil y por el que hubo de pagar 1411 millones dólares aun cuando el laudo finalmente fue a favor del Estado Venezolano (Laudo ICSID Case No. ARB 07/27, 2014, 132). En el 2016 sólo por el laudo en el caso Rusoro Mining Limited, la República Bolivariana de Venezuela debió pagar 3.302.500 dólares (Laudo ICSID Case No. ARB(AF)/12/5, 197).

Por su parte Ecuador ha debido pagar por las 24 demandas en materia de inversiones un total de US\$ 17.764.797.508 (CAITISA, 2015), estando la mayoría de ellas asociadas a expropiación indirecta como son los casos: OXY, Chevron II y Chevron III, Burlington, Perenco y Murphy. En el 2016 por el laudo del Caso Copper Mesa vs Ecuador, el país deberá pagar alrededor de 24,4 millones de dólares (101).

Considerando lo anterior, es válido revisar algunas demandas que han resultado a favor de los inversionistas, y los elementos utilizados para alegar expropiación indirecta:

1. El Paso Energy International Company vs La República Argentina. (Laudo CIADI No. ARB/03/15). La inversión se relaciona con el hecho de que Paso Energy International Company tenía participaciones accionarias en Compañías Asociadas Petroleras (CAPSA) y en CAPEX que genera energía eléctrica en la Argentina, además de comercializar propano, butano y gasolina. El demandante alega que a partir de diciembre de 2001 el gobierno argentino adoptó una serie de medidas que provocaron un daño considerable en sus inversiones, lo que implicó se destruyera el valor de las mismas, especialmente en las realizadas en CAPSA y CAPEX, impidiendo a dichas empresas operar en forma independiente, vulnerando las disposiciones sobre expropiación, trato discriminatorio, trato justo y equitativo y plena protección y seguridad. Entre los actos expropiatorios alegados por la demandante se destacan: destrucción y violación de los derechos contractuales de las Sociedades Argentinas; violación del derecho a percibir los pagos comprometidos, lo cual constituye una apropiación de los derechos, las expectativas legítimas y los ingresos de CAPEX y Costanera sin indemnización; violación del derecho a disponer libremente de la producción, lo cual interfirió con las decisiones comerciales y la administración de CAPSA y CAPEX. La expropiación indirecta se sustenta: en destrucción del valor de la inversión, de los derechos contractuales, no disposición de la producción, y apropiación de los derechos, como
2. Exxon Mobil vs la República Bolivariana de Venezuela (Laudo CIADI No. ARB/07/27). La inversión consistió en dos proyectos relacionados con el sector petrolero: el Proyecto Cerro Negro referido a la creación de una sociedad en participación para explotar petróleo crudo extrapesado en la Faja Petrolífera del Orinoco, y el Proyecto La Ceiba, una sociedad en participación para explorar y explotar, sobre la base de riesgo y ganancias compartidas, un área con potencial de crudo liviano y mediano adyacente al lago Maracaibo. Se alegó expropiación indirecta en relación con la privación permanente de los beneficios a los derechos de la compañía como es la imposición de una tasa del impuesto sobre la renta más alta a los participantes en proyectos de petróleo extrapesado; adopción de un impuesto de extracción; imposición de reducciones de la producción y la exportación injustificada y discriminatoria y nombramiento por decreto de una operadora nueva para el Proyecto Cerro Negro (reclamación por indemnizaciones por despido). La expropiación indirecta se configura, considerando como elemento el alcance de la medida. El Estado venezolano debió pagar US\$ 9.042.482 en concepto de indemnización por las reducciones en la producción y las exportaciones impuestas al Proyecto Cerro Negro en 2006 y 2007; más US\$ 1.411.700.000 en concepto de indemnización por la expropiación de sus inversiones en el Proyecto Cerro Negro y US\$ 179.300.000 en concepto de indemnización por la expropiación de sus inversiones en el Proyecto La Ceiba.
3. Rusoro Mining Limited vs la República Bolivariana de Venezuela (Laudo ICSID Case No. ARB (AF)/12/5). La inversión se realizó para derechos de exploración y explotación de oro. Se alegó expropiación indirecta progresiva por las diversas medidas para limitar la exportación del oro durante varios períodos, requisitos para el

control de cambio para los exportadores de oro que atentaron contra el régimen legal para la comercialización del oro en Venezuela, actuaciones del Estado que culminaron con un decreto de nacionalización. El Estado bolivariano debió pagar US\$ 3.302.500.

4. Técnicas Medioambientales TECMED, S.A. vs Estados Unidos Mexicanos (Laudo CIADI No. ARB (AF)/00/2). La inversión se refiere a terrenos, construcciones y otros activos adquiridos en licitación pública convocada por las autoridades mexicanas en el Estado de Sonora, México. El objeto de la subasta fue la venta de un inmueble, construcciones e instalaciones y otros bienes relativos al confinamiento controlado de desechos industriales peligrosos "Cytrar". El confinamiento requería de licencias sucesivas para funcionar, las que fueron emitidas hasta que en un momento fueron canceladas, dando origen a la demanda. En la reclamación la demandante hace referencia a un acto expropiatorio (indirecto) por denegación de la prórroga de una licencia, lo cual hace desaparecer cualquiera de las expectativas del inversionista además de ocasionar afectaciones a este por los beneficios que deja de percibir por su inversión y que se refieren a: la no posible amortización por las inversiones ya realizadas, incumplimiento de contratos, entre otros, y que le impiden el real uso de su inversión y la disposición sobre esta, la cual en resumen es inservible, en tanto, su centro de operaciones es en el propio lugar donde se deniega la licencia, por lo que no puede operar, poner en funcionamiento su inversión (Laudo CIADI Caso No. ARB(AF)/00/2, 2003, 37-67, 89). El Estado mexicano debió pagar US\$ 5.533.017.12 más intereses.

Si se analiza el alcance de la medida de denegar la prórroga de la licencia se entiende que esta ha implicado una privación al inversor de modo total de su inversión, lo cual solo es posible realizar en dicho lugar al estar dirigida la concesión a realizar edificaciones para confinamiento de desechos peligrosos. ¿Qué sentido tendría entonces para un

inversionista una inversión en un lugar determinado debido a requerimientos ambientales y de seguridad, lo cual no es posible realizar en cualquier otro si se le cancela la concesión totalmente? Sin duda alguna, la expropiación indirecta se configuraría por ser solo ese lugar el permitido como única concesión para realizar la inversión en relación con esa actividad, por lo que, si no puede hacerlo, el derecho de administración y control por parte del inversionista sobre ella es nulo, por ende, su inversión es inservible, en tanto, no es posible opere en lugar distinto.

5. Abengoa, S.A. y Cofides, S.A. vs Estados Unidos Mexicanos (Laudo CIADI No. ARB (AF)/09/2). La inversión consistió en la construcción de un complejo compuesto por una planta de estabilización-inertización de residuos industriales peligrosos, un confinamiento controlado para los residuos estabilizados e inertizados y una planta para el tratamiento de los lixiviados que aquellos generan. Para el proyecto la empresa española Abengoa, S.A. creó la sociedad SDS e inició el proceso para la aprobación del referido proyecto en el 2003, comenzando las obras en el 2006 y la construcción a finales del 2007, completándose la obra en un 75% en diciembre de ese propio año. Sin embargo, a la par comenzaron manifestaciones entre los partidarios de la planta y los que se oponían a la construcción de esta, llegando a confrontaciones violentas e incidentes, lo que generó se adoptara la decisión de no prorrogar la licencia de construcción de la planta, ratificando similar decisión en 2008 y 2010, unida a otras medidas adoptadas por el Estado mexicano como multas impuestas, dilación de la aprobación de las diversas licencias hasta su clausura en el 2011. Abengoa, S.A alegó expropiación indirecta constructiva o progresiva, debido a las medidas que se llevaron a cabo de modo paulatino y acumulativo por el Estado mexicano y sus funcionarios. Basan los argumentos en que la privación de su inversión ha sido total y permanente, en tanto se impedía su realización, pues la cancelación

de la licencia no permite concluir con la construcción de la planta y su puesta en marcha de modo concreto, usarla y disponer de ella, aun cuando el inversionista formalmente ostente su título de propiedad. Unido a ello se suma que tales actuaciones del Estado mexicano dieron al traste con las expectativas legítimas del inversor al creer que sus diversas licencias como las de construcción, de funcionamiento, de impacto ambiental, entre otras expedidas por las autoridades mexicanas eran válidas y no serían revocadas después de iniciar la construcción, la cual operaba de modo regular y por ende su inversión era viable. (Laudo CIADI Caso No. ARB (AF)/09/2, 2013, 31-56, 66-69, 84-89, 109-120, 135, 136, 140, 141, 149 y 153). El Estado mexicano debió pagar US\$ 40.000.030 más intereses.

6. Copper Mesa Mining Corporation vs Ecuador (Laudo PCA No. 2012-2). La inversión se basaba en tres (3) concesiones otorgadas por el Estado ecuatoriano a empresas extranjeras asociadas con compañías nacionales para realizar proyectos de explotación minera. Se alegó expropiación indirecta debido a que el Estado revocó tres concesiones en Junín, Chaucha y Telimbela para proyectos de la empresa canadiense Ascendant de conjunto con empresas ecuatorianas, produciéndole daños sustanciales y conforme al Tratado de Inversiones vigente entre las partes, al constituirse una expropiación ilegal, en este caso indirecta, así como vulneración de los estándares de Trato Justo y Equitativo, Protección y Seguridad Plenas y Tratamiento Nacional. El Tribunal acogió las demandas contra las concesiones de Junín y Chaucha no así de Telimbela. El Estado ecuatoriano alegó desde el inicio que las concesiones fueron revocadas como parte de la legítima reforma del régimen minero. En este caso se refiere a la existencia de una expropiación indirecta en lo concerniente a que en la Ascendant Ecuador fueron tomados los activos esenciales y de ese modo destruido el valor indirecto de sus acciones. En el caso de Chaucha y Telimbela la referencia a la expropiación indirecta se basa en el

hecho de ser declarados en la lista de proyectos a ser directamente expropiados por el demandante sin compensación. En el laudo, se condena al Estado ecuatoriano por las concesiones de Junín y Chaucha no así por la de Telimbela, debiendo pagar US\$ 19.400.000.

7. OXY vs Ecuador (Laudo CIADI No. ARB/06/11). La inversión consistió en un "Contrato de Participación", de fecha 21 de mayo de 1999, celebrado entre OEPC, Ecuador y PetroEcuador en relación con la exploración y explotación de hidrocarburos en lo que se ha denominado "Bloque 15" en la Amazonía ecuatoriana. Se alega medida equivalente a expropiación en relación con el Decreto de caducidad del Contrato de Participación dictado por el Estado ecuatoriano, que implicó la terminación del referido Contrato de Participación, expropiación indirecta que se manifiesta bajo el tipo de la llamada "regulatoria" y por la que el Estado ecuatoriano debió pagar US\$ 1.769.625.000.

Como se constata en los casos *ut supra* citados, se invoca expropiación indirecta basándose en medidas regulatorias, actos negligentes u omisiones del Estado y medidas impositivas excesivas, todas ellas ocasionando destrucción del valor de la inversión o pérdida de la misma conforme a la percepción de los inversionistas, los cuales hacen valer lo dispuesto en los APPRI´s suscritos por sus países con el Estado receptor, derivado de la ambigüedad en la formulación de la cláusula de expropiación. Ante la imprecisión, los inversores identifican una medida equivalente a expropiación con facilidad aduciendo solo equivalencia a expropiación, lo cual se resume, a percepción por el inversionista que se le ha privado de la inversión por cualquier actuación del Estado y sus autoridades que le ocasionen determinados daños a la misma, y que atenten contra su disfrute y disposición, aún cuando no sea formalmente. Nótese las altas cifras por indemnización que han cobrado las compañías transnacionales por concepto de indemnización por expropiación indirecta, que hacen pensar en refinanciamiento seguro para algunos de sus nuevos proyectos.

Lo anterior abre interrogantes:

¿Por qué América Latina en su conjunto o países determinados de la región, particularmente los más demandados, no renegocian sus APPRI's en su totalidad o al menos de las cláusulas más invocadas como son las de expropiación, en tanto están siendo demandados bajo APPRI'S suscritos en los años 90, hace alrededor de 20 a 25 años, cuando los escenarios en el mundo y la región eran diferentes tanto en el ámbito económico como político?

¿Por qué no pensar en una elaboración latinoamericana para los APPRI's de la región, a modo y semejanza de su realidad, bajo condiciones específicas? ¿Por qué no elaborar cláusula modelo de expropiación indirecta en este tipo de Acuerdos?

Es cierto que el escenario actual no es propicio para que los países como bloque renegocien sus Acuerdos

o adopten otra visión para la renegociación de sus APPRI's individualmente, debido al cambio que se ha producido en la geopolítica continental; no obstante, la necesidad de hacerlo en un futuro y de cambiar el panorama que hoy se nos devela constituye un propósito permanente en función del bienestar de los países y la preservación de sus soberanías. En estos análisis habría que adoptar como referencia los procesos de decisión sobre los APPRI's hace alrededor de 5 años efectuados por Ecuador³ y Bolivia⁴, los cuales comenzaron a denunciar sus APPRI's atenuando el riesgo de ser demandados, al considerar que no le eran necesarios a partir de análisis que realizaron, y al monitoreo activo que sostuvieron sobre dichos Acuerdos. En el caso de Brasil baste señalar que no se incluye en el debate, en tanto, a pesar de ser el mayor receptor de inversiones de la región, de sus veinte (20) APPRI's firmados no ha ratificado ninguno, por lo que ningún inversionista puede acudir a tribunales a demandar al Estado brasileño bajo estos Acuerdos por expropiación indirecta.

³ Ecuador en el 2008 inició la denuncia de este tipo de Tratados, en el 2009 renunció al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) y en mayo del 2013 creó la Comisión para la Auditoría Integral Ciudadana de los Tratados de Protección Recíproca de Inversiones y del Sistema de Arbitraje Internacional en Materia de Inversiones (CAITISA), la cual es la encargada del estudio sobre estos Tratados y la cual ha realizado un grupo de recomendaciones. Entre 2010 a 2013 Ecuador declaró doce (12) APPRI's inconstitucionales como parte del trabajo desarrollado por dicha Comisión.

⁴ Bolivia en 2007 renunció al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), en el 2009 aprobó una nueva Constitución Política del Estado (CPE), la cual prohibió al Estado dirimir disputas con inversionistas extranjeros en Tribunales Internacionales en temas relativos a las Inversiones. Asimismo, en su disposición transitoria novena estableció que (...) En el plazo de cuatro años desde la elección del nuevo Órgano Ejecutivo, éste denunciará y, en su caso, renegociará los tratados internacionales que sean contrarios a la Constitución". De igual modo se promulgó en el 2014 una nueva Ley de inversión. Todo ello unido a la denuncia de 22 APPRI's desde el 2006.

La alternativa de una elaboración latinoamericana pareciera ser la más acertada, debiendo definirse con precisión en dicha cláusula: concepto de expropiación indirecta y sus tipos; supuestos que cubre cada uno de los tipos de expropiación indirecta; límites de cada tipo de expropiación indirecta; y estructura de la protección de la cláusula para el inversionista y para el Estado.

En función de ello se requiere considerar en esta formulación lo siguiente:

reconocer que el Inversor tiene derechos y deberes, responsabilidad con su inversión y con el territorio donde la realiza, por ende, ante determinadas situaciones pudiera verse afectada su inversión por el Estado sin por ello tener que invocar expropiación indirecta.

- delimitar detalladamente el alcance de la inversión extranjera.
- someter la actividad del inversionista extranjero bajo inspección pública de forma coordinada e integrada como un todo dentro de las instituciones del Estado y el actuar de sus funcionarios.

- establecer una cláusula como excepción a la expropiación indirecta para medidas regulatorias e impositivas del Estado como se ha concebido en los más recientes acuerdos suscritos.
- Definir la expropiación indirecta conforme siguiendo la sistemática de algunos de los más recientes modelos aprobados entre el 2014 y 2019.

CONCLUSIONES

Los APPRI's han constituido instrumento de defensa de los intereses por parte de las transnacionales e inversionistas en general, incorporándose en sus textos la cláusula de expropiación indirecta, la cual se ha instituido en garantía frente al intervencionismo o límites impuestos por el Estado receptor, motivo por lo que ha sido invocada en no pocas ocasiones. Por ello sería prudente definir con precisión su concepto o presupuestos para su configuración, delimitando su alcance para evitar que cualquier acto o acción estatal en cualquiera de los países pueda ser percibida por el inversionista como expropiación indirecta, y con ello la posibilidad de demandar al Estado. El saldo de las demandas en América Latina marca la necesidad de una formulación propia, muy nuestra, que logre una mayor precisión desde la realidad, desarrollo social, y modo de actuar de las administraciones, funcionarios e instituciones dentro del amplio entramado empresarial de la región latinoamericana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ago, R. (1969). *Extracto del libro de la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas, II, Document A/CN.4/217 AND ADD.1, First Report of Responsibility of State*. Recuperado de http://legal.un.org/84B397CA-49BD-4469-9E50_32B3113BC3B5/FinalDownload/DownloadId-CCB-D13B6F9B913114173A924DDF3BE75/84B-397CA-49BD-4469-9E50-32B3113BC3B5/ilc/documentation/english/a_cn4_217.pdf

Acuerdo de Libre Comercio entre EEUU y Canadá (FTA-CUS). *Comercio e Inversiones. Estados Unidos de América y Canadá*. Artículo 1605.1988. Recuperado de <http://www.worldtradelaw.net/nafta/Cusfta.pdf.download>

Azerbaijani Model BIT (2016). *Artículo 6*. Recuperado de <http://investmentpolicyhub.unctad.org/Download/TreatyFile/4787>.

Boletín Oficial de la República Argentina. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/152522/null>

Canadian Model BIT (2004). *Artículo 13*. Recuperado de <http://italaw.com/documents/Canadian2004-FI-PA-model-en.pdf>

Laudo Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones. Caso No. ARB(AF)/12/5 Rusoro Mining Limited vs la República Bolivariana de Venezuela. 22 de agosto de 2016. Recuperado de Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones. Laudo No. ARB/03/15 El Paso Energy International Company vs la República Argentina. 31 de octubre de 2011. Recuperado de <https://www.italaw.com/sites/default/files/case-documents/italaw7507.pdf>

Laudo Corte Permanente de Arbitraje. Caso No. 2012-2 Copper Mesa Mining Corporation vs la República del Ecuador. 15 de marzo de 2016. Recuperado de <https://www.italaw.com/sites/default/files/case-documents/italaw7443.pdf>

Laudo Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones. Caso No. ARB/06/11 Occidental Petroleum Corporation Occidental Exploration y Production Company vs La República del Ecuador. 16 de diciembre de 2011. Recuperado de <https://www.italaw.com/sites/default/files/case-documents/italaw8648.pdf>

Laudo Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones. Caso No. ARB/03/15 El Paso Energy International Company vs la República Argentina. 31 de octubre de 2011. Recuperado de <https://www.italaw.com/sites/default/files/case-documents/ita0271.pdf>

- Laudo Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones. Caso No. ARB/07/27 Venezuela Holdings, B.V. Mobil Cerro Negro Holding, LTD. Mobil Venezolana de Petróleos Holdings, INC. Mobil Cerro Negro, LTD. y Mobil Venezolana de Petróleos, INC. vs la República Bolivariana de Venezuela. 9 de octubre de 2014. Recuperado de <https://www.italaw.com/sites/default/files/case-documents/italaw4012.pdf>
- Laudo Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones. Caso No. ARB(AF)/00/2 Técnicas Medioambientales TECMED, S.A. vs Estados Unidos Mexicanos. 29 de mayo de 2003. Recuperado de <https://www.italaw.com/sites/default/files/case-documents/ita0855.pdf>
- Laudo Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones. Caso No. ARB(AF)/09/2 Abengoa, S.A. y Cofides, S.A. vs Estados Unidos Mexicanos. 18 de abril de 2013. Recuperado de <https://www.italaw.com/sites/default/files/case-documents/italaw3187.pdf>
- Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo. (2020) *Acuerdos Internacionales de Inversión en el mundo*. Recuperado de <https://investmentpolicy.unctad.org/international-investment-agreements>
- Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (2020). sección Publicaciones, Acuerdos Internacionales de Inversión, IIA Issue Note 1. Julio. The changing iia landscape: new treaties and recent policy developments. Recuperado de <https://unctad.org/system/files/official-document/diaepcbinf2020d4.PDF>
- Draft Convention on Protection of Foreign Property. Artículo 3. 1961. Recuperado de <https://www.oecd.org/investment/internationalinvestmentagreements/39286571.pdf>
- German Model Treaty. (2008). *Artículo 4*. Recuperado de <http://www.italaw.com/sites/default/files/archive/ita1025.pdf>
- Indian Model BIT. (2015). *Artículo 5*. Recuperado de http://www.bilaterals.org/IMG/pdf/model_text_for_the_indian_bilateral_investment_treaty.pdf
- Informe Final de la Comisión de Auditoría Integral ciudadana de los Tratados de Inversión y del Sistema de Arbitraje internacional en materia de inversiones (CAITISA), Eje 2: El sistema de arbitraje de inversiones y casos contra Ecuador, 2015, Ecuador. Recuperado de <http://caitisa.org/segundo-eje/>
- Modelo Colombiano de APPRI. (2011). *Artículo 8*. Recuperado de <http://investmentpolicyhub.unctad.org/Download/TreatyFile/3559>
- Modelo eslovaco de APPRI. (2019). *Artículo 7*. Recuperado de <https://investmentpolicy.unctad.org/international-investment-agreements/treaty-files/5917/download>
- Modelo Luxemburgués de APPRI. (2019). *Artículo 7*. Recuperado de <https://investmentpolicy.unctad.org/international-investment-agreements/treaty-files/5854/download>
- Modelo neerlandés de APPRI. (2019). *Artículo 12*. Recuperado de <https://investmentpolicy.unctad.org/international-investment-agreements/treaty-files/5832/download>
- Serbian Model BIT. (2014). *Artículo 6*. Recuperado de <http://investmentpolicyhub.unctad.org/Download/TreatyFile/4791>
- Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA). Artículo 1110. 1993. Disponible en: http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/CAP11_1.asp#A1110

Cuba y el Movimiento de Países No Alineados: homenaje en el aniversario 60 de su fundación

Cuba and the Non-Aligned Movement: tribute on the 60th anniversary of its foundation.

Dr. C. Leyde Ernesto Rodríguez Hernández.

Doctor en Ciencias Históricas. Profesor Titular. Vicerrector de Investigación y Posgrado del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana. ✉ isri-vri01@isri.minrex.gob.cu 📞 0000-0001-659-9912

M. Sc. Dariana Hernández Pérez.

Máster en Historia Contemporánea y Relaciones Internacionales. Profesora Auxiliar. Coordinadora del Diplomado en Servicio Exterior del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana.

✉ isri-marx06@isri.minrex.gob.cu 📞 0000-0002-0536-9048

RECIBIDO: 2 DE ABRIL DE 2021

APROBADO: 17 DE MAYO DE 2021

RESUMEN Se analiza la participación y el protagonismo de Cuba en el Movimiento de Países No Alineados, en el contexto de la política internacional de la época de su surgimiento en el siglo XX hasta la actualidad. Este trabajo constituye un homenaje al aniversario 60 de la organización. En sus páginas queda evidenciada la relevancia del Tercer Mundo, en particular de África, Asia y América Latina, en la política exterior de la Revolución Cubana.

Palabras claves: Cuba, Movimiento de Países No Alineados, Tercer Mundo, Guerra Fría, política exterior, Revolución Cubana, sistema internacional.

ABSTRACT *Cuba's participation and leading role in the Non-Aligned Movement is analyzed in the context of international politics from the time of its emergence in the twentieth century to the present. This work is a tribute to the sixtieth anniversary of the organization and its pages show the relevance of the Third World, particularly Africa, Asia and Latin America, in the foreign policy of the Cuban Revolution.*

Key words: Cuba, Non-Aligned Movement, Third World, Cold War, international system.

INTRODUCCIÓN

Los estudios tradicionales sobre política exterior cubana han enfocado con mayor intensidad la historia de los vínculos de Cuba con la antigua Unión Soviética, el estado anormal de las relaciones diplo-

máticas con Estados Unidos, así como aquellas con América Latina y el Caribe, sin prestar demasiada atención al No Alineamiento. Se ha considerado que la pertenencia de la isla al Movimiento de Países No Alineados formó parte de una abarcadora estrategia dirigida a incrementar la influencia de la diplomacia

cubana, siempre con la meta suprema de romper el aislamiento impuesto por los gobiernos de turno estadounidenses mediante el fortalecimiento de sus vínculos con África y Asia.¹

Debe recordarse que cuando Cuba se adhiere al Movimiento en 1961 su política exterior se encontraba en una etapa de definición estratégica. Sería difícil conectar ese ingreso a un tercermundismo existente y desenvuelto, más bien se asistió a un desarrollo mayor del No Alineamiento con el posicionamiento antimperialista que la Revolución Cubana contribuyó a forjar en la política internacional. El compromiso de Cuba con el Tercer Mundo fue un pilar de su comportamiento internacionalista, ya sea a través del Movimiento como de la Conferencia Tricontinental y la subsecuente Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina (OSPAAAL). En el caso de esta última región, diferentes estados comenzaron, una década después, a participar en el Movimiento de Países No Alineados, convirtiéndose, en sí mismo, en un nuevo paradigma tercermundista, cuyas raíces impactaron el pensamiento político y la cultura emancipatoria latinoamericana.

Con esas influencias también quedó confirmado que el objetivo esencial de la política exterior de la Revolución Cubana sería contribuir a la causa del socialismo. Se afirmó categóricamente la decisión de subordinar, en su desenvolvimiento, los intereses de Cuba a los generales de la lucha por el socialismo y el comunismo, de la liberación nacional, la derrota del imperialismo y la eliminación del colonialismo, el neocolonialismo y de toda forma de explotación y discriminación de los pueblos. Ese compromiso exigió una lucha simultánea por la paz y se insertó con otra de las premisas estratégicas

de la política exterior de la Revolución Cubana: el internacionalismo (Rodríguez, 1983: 374-375).

Este artículo constituye un homenaje al aniversario 60 del Movimiento de Países No Alineados y su contenido evidencia la relevancia del Tercer Mundo, en particular de los países de África, Asia y América Latina, en la diplomacia de la Revolución Cubana. Abordamos la participación y el protagonismo de Cuba en el contexto de la política internacional del siglo XX, caracterizada por la Guerra Fría, y la situación global en la actualidad, no menos convulsa, turbulenta y violenta debido a la existencia de un orden mundial resquebrajado, desigual e injusto.

DESARROLLO

Una de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial para Latinoamérica fue el auge de los movimientos revolucionarios y nacionalistas. Este despertar de la conciencia y de las fuerzas democráticas en Latinoamérica, se extendería, asimismo, a otras zonas de lo que sería el Tercer Mundo, pero con características diferentes, al no existir en esa etapa una equiparación del desarrollo social entre América Latina, Asia y África. Con sus propias características y singularidades, en estas regiones se iniciaba el proceso descolonizador y de liberación nacional, al cual se opondría la política exterior estadounidense y sus aliados en el bloque de países occidentales.

Al respecto, el académico cubano Reinaldo Sánchez Porro, en su libro “África: Luces, mitos y sombras de la descolonización”, esbozó que “tras la Segunda Guerra Mundial surgió una aguda contradicción entre los dos campos de fuerzas opuestas, el de las potencias capitalistas y el socialista (...) envueltos en lo que fue llamado la Guerra Fría entre las dos potencias líderes, Estados Unidos y la Unión Soviética, y sus bloques aliados. (...) En medio de ella se desarrolló la descolonización a partir, fundamentalmente, del cuestionamiento de las relaciones coloniales de dependencia en todos los planos por cuenta de los movimientos de liberación nacionalistas. Las

¹ Algunos autores han mostrado pruebas concretas de los positivos resultados que tal estrategia le deparó a Cuba, mencionando, por ejemplo, el ingreso cubano al Grupo de los 77, logrado en 1971 gracias a la iniciativa de Perú y al respaldo de los No Alineados (Domínguez, 1989)

luchas anticoloniales, como la de Argelia, se tradujo en guerras calientes tras la que se intentaba encontrar la mano de Moscú, la liberación del continente africano se dio en esas condiciones y África también fue “usada como escenario para la confrontación de los dos bloques” (Sánchez, 2016: XI).

Así, una gran parte de los países de Asia y África, que habían sido colonias de las principales potencias europeas, a las cuales acompañaron en las contiendas de la Segunda Guerra Mundial iniciaron, al término de esta, intentos por alcanzar estatus de autonomía o de independencia. Esto fue posible, entre otros factores, por los cambios económicos, demográficos y educacionales que se habían producido en los territorios coloniales, que propiciaron el surgimiento de organizaciones autóctonas con anhelos independentistas, así como por las transformaciones provocadas por la contienda en el escenario internacional, especialmente, el debilitamiento de las metrópolis (Díaz, 2007: 281).

En un siglo por excelencia revolucionario en el ámbito global, se produjeron cambios importantes en el sistema internacional. En primer lugar, se multiplicaron los Estados soberanos y por ende la incorporación a la vida independiente de grandes masas de la población de distintas regiones del Tercer Mundo, en gran medida empobrecidas y bajo el control de los intereses del capital, lo que supuso un reto para el proyecto hegemónico norteamericano, ya que si bien la ruptura de los lazos coloniales significaba nuevos mercados donde colocar sus productos y capitales, no podía abandonar las exigencias de su alianza estratégica con las metrópolis europeas. De 59 países independientes que conformaban el mapa político mundial en 1945, para 1960 la cifra ascendía a 113, de ellos 64 pertenecían a la región afroasiática (Pérez, 1998: 4-15).

Se hizo notable en el escenario internacional la incorporación de nuevos actores, en el contexto de la Organización de Naciones Unidas (ONU), un hecho que favoreció el inicio de la defensa de los intereses políticos del Tercer Mundo en detrimento de

la preponderancia estadounidense en la Asamblea General de esa institución, posible, en gran medida, por los votos de los países latinoamericanos y sus aliados occidentales.

En el período del proceso de descolonización y de la confrontación Norte-Sur en el escenario político internacional, las regiones de África y Asia se convirtieron en teatros de la Guerra Fría. Ante esta ofensiva, la URSS trató de captar simpatías y aliados apoyando al movimiento descolonizador y a los países recién liberados, mientras Estados Unidos y sus aliados siempre argumentaron la consabida lucha contra el comunismo y se esforzaron por contener la radicalización de aquellos procesos y someterlos a su control bajo la nueva etiqueta del neocolonialismo, cuyos instrumentos favoritos fueron la ayuda económica condicionada, el chantaje y las presiones de todo tipo, e incluso al uso de la fuerza y la intervención militar, como ocurrió en el año 1958 en los casos del Líbano y Jordania, donde desembarcaron tropas inglesas y norteamericanas para apoyar la reacción interna.

Desde el punto de vista socioeconómico y político, los países recién liberados no se asociaban ni al bloque de los estados capitalistas e industrializados de Occidente ni a los del área socialista de Europa del Este, por tanto, iniciaron una política propia, tercermundista², que devino en una orientación de neutralidad con respecto al enfrentamiento entre los

² El término Tercer Mundo se utilizó por primera vez en el año 1952, en el artículo “Tres mundos, un planeta”, publicado por Alfred Sauvy, economista y sociólogo francés, en el periódico francés *L’Observateur*. Originalmente el término se inspiró en la concepción de los tres Estados concurrentes en la Revolución Francesa, de los cuales el tercero, comenzaría la misma. Luego se haría referencia a aquellos países que no formaban parte del mundo del capitalismo desarrollado, ni del mundo del socialismo europeo, por tanto, el concepto vino a agrupar al conjunto de países subdesarrollados, o en vías de desarrollo, independientemente de su estructura política, sistema económico o participación en comunidades internacionales.

dos grandes bloques ideológicos del período, cuya inicial manifestación práctica fue la Primera Conferencia Afroasiática realizada en Bandung, Indonesia, en

el año 1955, que, con la participación de 24 naciones independientes de ambas regiones constituyó el precedente más directo de lo que, seis años más tarde, sería el Movimiento de Países No Alineados. Es importante destacar que ese ejercicio de emancipación colectiva fue, en lo esencial, el reflejo de la soberanía individual de los países participantes y del surgimiento de un nuevo pensamiento independentista y de corrientes de ideas progresistas que preludiaban ya las concepciones antimperialistas que guiarían las primeras décadas de actuación del Movimiento de Países No Alineados. De los países de Europa del Este, Yugoslavia tendría un papel relevante en esta conferencia, en tanto era el único de esa región que no aceptó la imposición y la uniformidad de las disposiciones provenientes del Partido Comunista de la Unión Soviética y defendía su socialismo frente a las políticas agresivas de las potencias imperialistas.

De la conferencia en Bandung se derivó la necesidad de aglutinar a los países de Asia y África, recién liberados del colonialismo europeo, en un movimiento cuya política central fuese la No Alineación a ninguno de los bloques de poder y que tuviera la fuerza suficiente para desplegar un protagonismo militante que les permitiera la defensa de sus derechos e intereses nacionales.

Bajo el liderazgo de los presidentes de Yugoslavia, Josep Broz Tito; de la República Árabe Unida, Gamal Abdel Nasser y de Indonesia, Ahmed Sukarno, a los cuales se asociaron los líderes de la India, Jawaharlal Nehru y de Afganistán, Mohammed Daud Khan, el Movimiento de Países No Alineados tuvo su presentación formal en la Primera Conferencia del MNOAL celebrada en Belgrado, Yugoslavia, del 1ro. al 6 de septiembre de 1961. Cuba tiene el mérito político-diplomático e histórico de haber sido el único país de América Latina y el Caribe que participó en la fundación del movimiento, cuando se agudizaba su conflicto histórico con Estados Unidos, por sus agresiones económicas y amenazas militares, y la Revolución Cubana reafirmaba con profundas transformaciones económicas y sociales su carácter



Fig. 1. Diez Principios de Bandung.

antimperialista. La delegación de la mayor de las Antillas a ese acto fundacional estuvo presidida por Osvaldo Dorticós Torrado, presidente de la República de Cuba.

La presencia de Chou en Lai, Nasser, Nehru, Pham Van Dong y otros líderes tercermundistas, que habían hecho de la lucha por la independencia nacional y contra el colonialismo el centro de las políticas exteriores de sus naciones, condicionó las principales concepciones políticas del movimiento y la aprobación de los Diez Principios de Bandung, que se convertirían por derecho propio en lo que se denominaría, durante muchos años, la quintaesencia del No Alineamiento, o la función del Movimiento de Países No Alineados, todavía con plena vigencia en el siglo XXI, en un sistema internacional en transición de la unipolaridad a la multipolaridad, pero manteniendo exacerbadas las relaciones de poder, el hegemonismo estadounidense y las acciones unilaterales de las grandes potencias, al estilo de la Guerra Fría.

El triunfo de la Revolución Cubana de 1959

En una mirada retrospectiva, se hace necesario indicar que el triunfo de la Revolución Cubana, en 1959, había marcado un desafío para América Latina y el Caribe y, en especial, las relaciones con Estados Unidos, pues el gobierno estadounidense decidió no reconocer al proceso revolucionario en la isla y, a la altura de 1961, esta y sus principales líderes ya habían recibido numerosas agresiones, sabotajes, intentos de asesinato; era víctima de una política de guerra y aislamiento por parte de su poderoso vecino.³

³ En el año 1961 ocurrió el desembarco de tropas mercenarias, entrenadas por la CIA, en Playa Girón, en la provincia de Matanzas. Esta invasión estuvo precedida por el ataque a la base de aviones de San Antonio. En el entierro de las víctimas de este ataque, el 16 de abril de 1961, Fidel Castro declaró el carácter socialista de la Revolución Cubana.

Las ideas rectoras pronunciadas en numerosos discursos por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, donde esclarecía el carácter y los fines de la Revolución Cubana lograron una enorme influencia en las fuerzas progresistas y de liberación nacional a nivel regional e internacional, porque por primera vez en la historia de la humanidad un movimiento guerrillero había llevado a cabo una revolución política y enfrentaba al imperialismo norteamericano en sus propias narices mediante transformaciones de gran calado en su estructura socioeconómica, totalmente opuestas a sus intereses de dominación neocoloniales. El resultado lógico sería el cambio en las dinámicas de las relaciones interamericanas y la mayor expresión de las luchas populares en el hemisferio occidental, en apoyo solidario al primer Estado socialista de América.

En respuesta a las acciones hostiles emprendidas desde 1959 por el gobierno estadounidense, que pusieron en peligro la seguridad y la propia supervivencia de la Revolución Cubana, se produjeron amplias movilizaciones populares en apoyo solidario al proceso liderado por Fidel Castro Ruz y un grupo de carismáticos guerrilleros, entre los que se encontraba el Comandante Ernesto Che Guevara, también abanderado del tercermundismo y de las revoluciones de liberación nacional en los países más explotados, atrasados y pobres en África, Asia y América Latina. En este contexto de aislamiento regional, la búsqueda de nuevas alianzas políticas y económicas fue imprescindible. La coincidencia histórica entre el proceso de total liberación e independencia de Cuba, el recrudecimiento de las acciones agresivas de Estados Unidos y el auge del movimiento de descolonización mundial, permitió que el gobierno revolucionario cubano dirigiera su atención hacia los países del Tercer Mundo, afín con sus históricas luchas anticoloniales y emancipatorias.

Para iniciar los necesarios contactos, el Gobierno revolucionario envió al comandante y ministro Ernesto Che Guevara a un recorrido, que inició el 12 de junio de 1959, por Egipto, Marruecos, India,

Indonesia, Yugoslavia, Ceilán (Sri Lanka), Birmania, Japón y Sudán. Esos encuentros primarios le confirieron una orientación estratégica a la diplomacia cubana, en el sentido de alcanzar la unidad de acción comunes en las relaciones bilaterales con la mayoría de las naciones marginadas. La argumentación de La Habana se correspondió con el principio de la política exterior revolucionaria de subordinación de los intereses nacionales a los generales de la lucha por el socialismo, el comunismo, la liberación nacional, la derrota del imperialismo y la eliminación del colonialismo, el neocolonialismo y toda forma de explotación y discriminación.

En ese propio año, el Gobierno revolucionario acordó establecer vínculos diplomáticos con Marruecos y elevar a rango de Embajada la Legación de la República Árabe Unida (Egipto, Siria y Yemen), además de iniciar relaciones con otros países africanos como Túnez y Ghana. Asimismo, se recomendó al ministro de Estado, Raúl Roa García, establecer enlaces diplomáticos también con Libia, Sudán, Etiopía, República de Guinea y Liberia. Al año siguiente se produjo la visita del presidente de Indonesia, Ahmed Sukarno, a Cuba, en tanto que Raúl Castro viajaría a Egipto para participar en los festejos del 26 de julio en Alejandría, donde sostendría reuniones con el líder Gamal Abdel Nasser.

Un hecho trascendental en la política exterior de la Revolución Cubana fue el viaje del Comandante en Jefe Fidel Castro a Nueva York, para participar en la XV Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que inició el 18 de septiembre de 1960. El ámbito multilateral fue el marco propicio escogido por Fidel para entrevistarse con los mandatarios afroasiáticos más influyentes del momento: Ahmed Sukarno, de Indonesia; Jawaharlal Nerhu, de la India; Gamal Abdel Nasser, de Egipto; Kwame Nkruma de Ghana y Ahmed Sekou Touré de la República de Guinea. De esa manera comenzó un vínculo político y diplomático muy favorable para que en 1961 Cuba se erigiera en el único país latinoamericano invitado a la primera Conferencia Cumbre del Movimiento de Países No Alineados.

Desde el punto de vista histórico, Cuba guarda una estrecha comunidad de intereses políticos con los países No Alineados en lo que respecta a sus orígenes, herencia, adversarios y aspiraciones. La evolución y desarrollo de la nación cubana está condicionada por el colonialismo, el neocolonialismo, las intervenciones militares y la ocupación ilegal de parte de su territorio por una base militar en la oriental provincia de Guantánamo.

Pertenecer al Movimiento de Países No Alineados simboliza la vocación tercermundista de la política exterior cubana, que comprende también el carácter socialista de su revolución, su pertenencia al Caribe, con un profundo sentimiento integracionista; lo que explica la proyección de la isla en sus relaciones con los países de América Latina, Asia y África, en general, y en el seno de la organización, en particular.

Con toda claridad la ejecutoria internacional de Cuba estaba en correspondencia con los criterios para la expedición de invitaciones a la Conferencia Cumbre de Belgrado, los cuales habían sido establecidos en la Reunión Preparatoria de la Conferencia de Jefes de Estado o Gobiernos de Países No Alineados, celebrada en El Cairo, en el mes de junio de 1961, donde establecieron el procedimiento de que el país invitado debía haber adoptado una política independiente, basada en la coexistencia de los Estados con sistemas políticos y sociales diferentes y en la No Alineación, o demostrar una disposición a favor de esta política. Además, el país que se tratase debía practicar un respaldo consistente a los movimientos de liberación que luchaban por la independencia nacional (Informe, 1961).

Si bien para el año 1961 ya existía una sistemática comunicación y nexos ideológico, político y económico de Cuba con la URSS, el hecho de no formar parte del Pacto de Varsovia, y de tener bien definidos los principios que regirían su política exterior, le permitió cumplir con dicho requisito e integrar el movimiento. Esta posible dicotomía entre el vínculo de La Habana con la URSS y su natural aspiración de pertenecer a la organización de los países No

Alineados, quedó explicada en el discurso del presidente Osvaldo Dorticós en la Cumbre de Belgrado, donde esclareció la independencia total de Cuba en lo referido a la no pertenencia y compromisos de ninguna índole con bloques o pactos militares y que los acuerdos militares con la URSS estaban circunscritos a la asistencia técnica.

Pero también afirmó que “esto no quiere decir que no seamos países comprometidos. Estamos comprometidos con nuestros propios principios. Y quienes ostentamos la honrosa delegación de nuestros pueblos, que son pueblos amantes de la paz, que luchan por afirmar sus soberanías y por alcanzar la plenitud del desarrollo nacional, estamos, en fin, comprometidos a responder a esas trascendentes aspiraciones y a no traicionar aquellos principios (...)” (Dorticós, 1961). Este punto es de vital importancia porque también expuso el legítimo derecho de la isla a ser un país socialista, en momentos en que los críticos de la revolución a nivel internacional, esgrimían el “alineamiento” de Cuba a la URSS, para desacreditar su activismo y membresía al Movimiento desde los primeros años.

El país caribeño también encontró en la Cumbre de Belgrado ferviente apoyo y solidaridad a su causa antimperialista y antineocolonial, en contraste con la política de aislamiento ejercida por los gobiernos latinoamericanos dependientes y subordinados a Estados Unidos. En este sentido, la diplomacia cubana se propuso varios objetivos, entre ellos que la conferencia condenase al imperialismo, y que el peso fundamental de esta medida recayera sobre la política estadounidense; obtener el respaldo solidario para los Movimientos de Liberación Nacional de Vietnam, Angola y Guinea Portuguesa; condenar los regímenes imperialistas y solicitar la independencia de Angola, África Suroccidental, Guinea Portuguesa, Guayana Británica y Puerto Rico; obtener un pronunciamiento contra las bases militares en territorios extranjeros y sancionar el emplazamiento de nuevas bases, proclamar el derecho de cada nación a darse la forma de gobierno que estimara más apropiada, condenar la discriminación y agresión

en el terreno económico, así como las actividades subversivas y de hostigamiento, en forma directa o indirecta, mediante el empleo de elementos mercenarios, desplegados ya por Estados Unidos contra Cuba.

Parte importante de esas propuestas fueron recogidas en la Declaración Final de la Cumbre, cuyo punto 12 explicitó que: “Los países participantes reconocen que la base militar norteamericana de Guantánamo en Cuba, a cuya permanencia el Gobierno y el pueblo de Cuba han manifestado su oposición, menoscaba la soberanía y la integridad territorial de ese país”; y en el punto 13, inciso b: “Los países participantes creen que debe respetarse el derecho de Cuba, y el de todos los pueblos a elegir libremente el sistema político y social que mejor convenga a sus peculiares condiciones, necesidades y posibilidades” (Declaración, 1961). De esta manera, los temas principales relacionados con Cuba quedaron incluidos en un punto independiente en la Declaración Final.

En el marco regional, entre las Cumbres de Belgrado y El Cairo se produjeron acontecimientos de importancia como la expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos (OEA), en 1962, la independencia de Jamaica y Trinidad y Tobago, el golpe de Estado contra Juan Bosch en República Dominicana y la Crisis de los Misiles o de Octubre, que puso al mundo al borde del holocausto nuclear. El año 1964 inauguró, con el golpe de Estado a João Goulart, en Brasil, una ola de gobiernos y dictaduras militares que iniciarían un proceso de fascistización en el Cono Sur. Por otra parte, el presidente de Chile, Eduardo Frei, ensayó la primera experiencia demócratacristiana en la América Latina, en un fallido intento de presentar una alternativa a la Revolución Cubana, con miras a insuflarle bríos a la fracasada Alianza para el Progreso que había inaugurado el presidente estadounidense John F. Kennedy en 1961.

Ese contexto propició que el tema latinoamericano estuviera entre los objetivos que la delegación cubana debía incluir en la agenda de la II Cumbre del

Movimiento. Entre las orientaciones que recibió la representación de la ínsula para la reunión preparatoria, celebrada en Colombo, Ceilán, del 23 al 28 de marzo de 1964, estuvo propiciar la invitación de los países de América Latina con los cuales mantenía relaciones y oponerse, aunque con matices, a que fueran invitados los que no tenían relaciones con Cuba, particularmente Venezuela, en el entendido de que los estados que rompieron relaciones con La Habana se habían alineado junto al imperialismo, seguido sus dictados, prestándose al desarrollo de la política de Guerra Fría en la región; igualmente debía aludirse a la cuestión de Panamá y defender su derecho a la revisión del Tratado con Estados Unidos referente a la zona del Canal, así como patentizar el apoyo de la isla a la lucha del pueblo panameño en favor de su independencia, soberanía e integridad territorial (Declaración, 1961).

En la Conferencia de El Cairo, en 1964, presidida por el presidente de la República de Cuba, Osvaldo Dorticós Torrado, la mayor de las Antillas sería también el único país latinoamericano que participó como miembro del Movimiento. No obstante, de los diez estados observadores que asistieron a la Conferencia, nueve fueron latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Jamaica, México, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. A diferencia de Ecuador —había estado en la conferencia anterior de espectador— que se ausentó en esta oportunidad. De igual forma, el Movimiento por la Independencia de Puerto Rico, posteriormente Partido Socialista Puertorriqueño, estuvo invitado y presente en la reunión de El Cairo.

La Conferencia condenó las manifestaciones de colonialismo y neocolonialismo en América Latina, y se pronunció por la aplicación en esta región del derecho de los pueblos a la autodeterminación y a la independencia. La reunión advirtió, con pesar, que Guadalupe, Martinica y otras islas de las Antillas no habían conseguido aún su autonomía. En ese sentido, llamó la atención del Comité Especial de Descolonización de Naciones Unidas sobre el caso de Puerto Rico, solicitando a ese comité que examinara

la situación de estos territorios, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1514 de la Asamblea General de esa organización, lo cual evidenció un mayor interés del Movimiento hacia la problemática latinoamericana y caribeña.

Con respecto a Cuba, al igual que sucedió en Belgrado, la conferencia condenó las presiones e injerencia en los asuntos internos de la isla con el fin de imponer la modificación del sistema político, económico y social elegido por su pueblo; solicitó al gobierno de los Estados Unidos la suspensión del bloqueo comercial y financiero impuesto desde el año 1961 y exigió la devolución del territorio ilegalmente ocupado por los norteamericanos en Guantánamo, sin que mencionara la Crisis de los Misiles, un episodio políticamente complejo que puso en tensión a la humanidad en torno al armamento nuclear de las potencias líderes de los bloques militares existentes en el sistema internacional bipolar, hegemonizado por Estados Unidos y la Unión Soviética.

Esta paradoja puede ser explicada por el hecho de que la instalación de cohetes nucleares en Cuba fue un acto de legítima defensa, ante la posibilidad real de una invasión militar a la Isla por parte de Estados Unidos. Sin embargo, la vía diplomática bilateral entre grandes potencias, utilizada por John F. Kennedy y Nikita Jruschov permitió un acuerdo entre ellos sin tener en cuenta la posición cubana; ello hizo comprender al gobierno cubano el lugar que ocupaba la Isla en el juego de poder global de la época. El 28 de octubre de 1962, el acuerdo que establecía la retirada de los cohetes de Cuba se hizo público y el primer ministro Fidel Castro Ruz, al igual que la opinión pública, se enteró por la prensa internacional. Las relaciones entre Cuba y la URSS se afectaron, pero luego mejoraron y llegaron a ser excelentes en las diferentes etapas históricas, prácticamente hasta su desaparición, a pesar de que el último gobierno de ese país, encabezado por Mijaíl Gorbachov, abandonó a sus aliados y renunció a sus intereses y compromisos internacionalistas con los países socialistas.

Sin embargo, los sucesos de octubre de 1962 contribuyeron a que las circunstancias del conflicto Cuba-Estados Unidos trascendiera el marco regional para convertirse en un problema mundial. Al respecto, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores Raúl Roa García, en una entrevista con su homólogo de la República Árabe Unida, celebrada en la Embajada de Cuba en El Cairo, planteó: “No aspiramos a que el caso Cuba constituyera el punto central de la Conferencia, pero si aspirábamos, en que, en alguna forma, fuera mencionado en el comunicado final, ya que esto nos prestaría fuerza para la Asamblea General de las Naciones Unidas. Expusimos que el caso de Cuba no era local, ni siquiera regional, sino de carácter mundial, como se había demostrado en ocasión de la Crisis del Caribe. El problema cubano interesa a todos por igual, y podemos decir que las potencias occidentales que mantienen relaciones comerciales con Cuba, que son muchas, están profundamente preocupadas por la situación creada por la política de los Estados Unidos en relación con nuestro país, ya que ellas mismas están siendo objeto de presiones de todo género para impedirles el comercio con nuestro país (...)” (Declaración, 1961),

Si por un lado después de la Crisis de Octubre, la posición cubana en el Movimiento de Países No Alineados resultó más difícil de defender, por el otro, la política hacia África en el bienio 1963-1964, que asumiría los riesgos del apoyo militar a Argelia frente a la agresión marroquí, a los lumumbistas en el actual Zaire, y a los revolucionarios de las colonias portuguesas, le hizo ganar nuevas simpatías, mantener y fortalecer su prestigio e influencia en la lucha internacionalista junto a otros pueblos contra el imperialismo y por su independencia nacional.

Así también sucedió con el apoyo y la cooperación a los movimientos guerrilleros que inspirados en la Revolución Cubana comenzaron a gestarse en América Latina contra el colonialismo y el neocolonialismo, mecanismo de dominación asentado en esta región. La isla se convirtió en el puente de las relaciones entre el sector más revolucionario latinoamericano y el Movimiento de Países No Alineados,

iniciándose una especie de vínculo o integración que pensamos contribuyó al afianzamiento del reconocimiento de La Habana al interior de los No Alineados, un proceso cuyos antecedentes pueden identificarse a partir de la II Cumbre celebrada en El Cairo, del 5 al 10 de octubre de 1964.

En ella se demostró de manera temprana la vocación antimperialista del Movimiento. Tres de los capítulos del documento final acordado por los Jefes de Estado expresaron la disposición a desarrollar acciones concertadas para la liberación de los países dependientes, la eliminación del colonialismo, el neocolonialismo y el imperialismo; el respeto al derecho de los pueblos a la autodeterminación y condena del uso de la fuerza contra el ejercicio de ese derecho; a la soberanía de los Estados y su integridad territorial. La lucha, durante los primeros años del Movimiento, se centró en consolidar el anticolonialismo y el antimperialismo como la filosofía básica y el fundamento superior del pensamiento No Alineado.

Los criterios anteriores lograron realización práctica y una visibilidad mundial con la celebración de la Primera Conferencia Tricontinental de La Habana, celebrada del 3 al 15 de enero de 1966. A la misma asistieron más de quinientos representantes de movimientos políticos, sindicales, estudiantiles, femeninos, de organismos internacionales y de países socialistas, entre los que se encontraban Amílcar Cabral, de Cabo Verde; Salvador Allende, de Chile; Pedro Medina Silva, de Venezuela; Luis Augusto Turcios Lima, de Guatemala; Rodney Arismendi, de Uruguay; Cheddy Jagan, de Guyana y Nguyen Van Tien, de Vietnam del Sur, entre otros. En esta importante reunión, Cuba consolidó su liderazgo político indiscutido en la alianza internacionalista de los países del Tercer Mundo

Esta Conferencia se planteó constituir un proyecto de lucha común, toda vez que, como dijera Said Bouamama, autor del libro “La Tricontinental: Los pueblos del Tercer Mundo al asalto del cielo”, en entrevista al Diario de Nuestra América, “ (...) ya

no se trata de que cada pueblo dominado se enfrente a una sola y única potencia colonial, al contrario, ahora deben enfrentarse al imperialismo, es decir, a todo un sistema de dominación a nivel mundial; en segundo lugar, ya no se trata únicamente de luchar por una independencia de tipo político, sino de luchar para lograr una independencia económica real; todas estas transformaciones de conciencia política permiten el acercamiento a las luchas que se están llevando a cabo en América Latina, donde los pueblos se enfrentan desde hace décadas al nuevo rostro de la dominación imperialista, a saber, el neocolonialismo. Todas estas luchas en los tres continentes se desarrollan al mismo tiempo, y como consecuencia de esto se constituye el proyecto de una lucha común “Tricontinental” (Anfrus y Morgantini, 2017).

Con un trascendental impacto político, la I Conferencia Tricontinental dio lugar a la Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina (OSPAAAL), cuyo objetivo fue promover y coordinar un frente común de lucha contra el colonialismo, el neocolonialismo, el imperialismo norteamericano y de apoyo a los movimientos de liberación nacional, coincidiendo con los del Movimiento de Países No Alineados. Lo singularizaba el hecho de que, por primera vez, organizaciones de izquierda de los tres continentes se reunían para debatir la mejor manera de hacer realidad esa lucha.

Uno de los mayores logros de la OSPAAAL fue la creación de la Revista Tricontinental, su órgano difusor. Publicada en varios idiomas, se convirtió en el lazo de unión entre los militantes de los tres continentes y en un medio de denuncia del imperialismo y de defensa de los movimientos de liberación nacional. En ella muchos intelectuales, políticos e investigadores reflejaron, a través de sus obras de arte, los artículos publicados, sus análisis, visiones, y diversas perspectivas teóricas, la situación del Tercer Mundo y sus problemas más acuciantes.

Desde el inicio, Estados Unidos y sus aliados vieron en este movimiento una amenaza a sus intereses y posiciones dominantes a nivel global. A pesar de la contraofensiva desatada por las fuerzas imperialistas, la política desarrollada por Cuba en este periodo facilitó el acercamiento y concertación entre los tres continentes envueltos en luchas por la liberación nacional, de defensa de la libre autodeterminación de los pueblos y contra el imperialismo, lo que inevitablemente repercutió en el papel, cada vez más activo, que Cuba asumiría en el Movimiento de Países No Alineados.

Si bien hubo fuerzas políticas pertenecientes y ajenas al Movimiento que intentaron simplificar sus objetivos y circunscribirlos a la identificación de iniciativas que pudieran mantener a sus integrantes al margen de la Guerra Fría o la confrontación bipolar soviético-norteamericana en ascenso, dejando de lado los principios más radicales identificados en Bandung, la realidad histórica demostró que el Movimiento de Países No Alineados no solo surgió con un fuerte componente antimperialista, con vocación de lucha contra el colonialismo, el neocolonialismo y el apartheid, y como vehículo para defender y fomentar los principios rectores del Derecho Internacional, sino que también tuvo su cometido, muy singular, en los esfuerzos por salvaguardar la soberanía, la independencia, rechazar el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, condenar la injerencia en los asuntos internos de los Estados y respaldar el desarrollo económico de los países pobres.

La fuerza rectora de los movimientos y partidos políticos progresistas admitió la transformación de los argumentos e intenciones de quienes abogaban por la “neutralidad” ante los acuciantes problemas del mundo de la época, pero también se sumó a los principios de vanguardia cuando, en lo fundamental, el Movimiento necesitaba que sus integrantes no formaran parte de las alianzas militares que el imperialismo norteamericano comenzó a fomentar en el Tercer Mundo. Fue el momento en que se iniciaron los esfuerzos de Estados Unidos por convertir a la OTASO (Organización del Tratado del Sudeste

Asiático), al CENTO (Organización del Tratado Central, originalmente conocida como el Pacto de Bagdad o la Organización del Tratado del Medio Oriente) y al ANZUS (Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos), por solo mencionar algunas agrupaciones militares, en el pilar de una política de contención que impidiese la expansión de las ideas revolucionarias, progresistas y socialistas.

Cuando llegó la celebración de la esperada III Conferencia No Alineada de Lusaka, en 1970, tras un prolongado periodo de preparación y de decisión sobre cuál sería su sede, Cuba tenía ya una idea aproximada sobre su proyección internacional en el Movimiento. A los declarados deseos de aplacar el aislamiento, de poner los problemas latinoamericanos en el foro del organismo, de propiciar la participación de los países de la región, de influir en la discusión de principios, de acopiar prestigio, se agregaba ahora su activismo como aliado estratégico de la URSS en el seno de la organización. Por ejemplo, ante la posibilidad de que en Lusaka se mencionase la intervención en Checoslovaquia, para Cuba era fundamental el rechazo de modo categórico de cualquier intento de usar la Conferencia como tribuna antisoviética o contra los países socialistas con los cuales desarrollaba cada vez más sus vínculos políticos, económicos y comerciales ante el criminal e injusto bloqueo de Estados Unidos.

Se hizo patente que los cubanos debían asumir un mayor protagonismo si es que en verdad esperaban que el Movimiento avanzara por el rumbo deseado. Y fue en ese escenario africano de Lusaka donde la diplomacia de la isla desplegó una intensa actividad y un posicionamiento que fue determinante para la coordinación de la acción de un grupo de más de veinte países que tuvieron un rol decisivo en la formulación final de los distintos documentos y resoluciones aprobadas por la Conferencia. Los resultados de Lusaka fueron propicios para insuflar mayor contenido antimperialista al Movimiento, en el sentido de la concepción de Cuba de conjunto con otros países, impactando en la política internacional, pues los integrantes del Movimiento contribuían a la

expansión del sistema internacional al constituir la mitad de la membresía de la ONU, lo cual reflejó un cambio no solo cuantitativo sino también cualitativo en los años sesenta del siglo XX, cuando ocurre un cambio en la correlación de fuerzas favorable a los países socialistas y a los movimientos políticos progresistas y revolucionarios.

La IV Conferencia Cumbre del Movimiento, celebrada en Argel del 5 al 9 de septiembre de 1973, marcó un hito y un nuevo punto de viraje. En primer lugar, y a pesar de fuertes discrepancias, dio definitivamente al traste con las ideas de “neutralidad” que habían seguido permeando los debates de algunas de las conferencias anteriores, al discutir y llegar a acuerdos sobre la necesidad de afianzar la alianza natural entre los Países No Alineados y la comunidad socialista de entonces. Pero, también tomó decisiones que fueron trascendentes para una nueva dimensión en la actuación no alineada en materia de soberanía. El Movimiento identificó y tomó decisiones acerca del control permanente de los países subdesarrollados sobre sus recursos naturales y de la amenaza de las corporaciones transnacionales al ejercicio pleno de esa reivindicación de las naciones. Sin duda, visto ahora, desde el siglo XXI, en una etapa de agudización de esas problemáticas globales, da cuenta de las posiciones adelantadas de la política del No Alineamiento.

De Argel surgió el fermento de lo que al año siguiente sería la Declaración y Programa de Acción para el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, un tema introducido con mucha fuerza en el discurso de la política exterior de Cuba, y dos años más tarde de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, documentos que guiaron la discusión multilateral sobre los problemas inherentes a las relaciones económicas internacionales durante más de una década y que, además de abogar por un sistema financiero mundial de nuevo tipo, tenían su base en el ejercicio por parte de los países del Sur de su soberanía no solo sobre sus recursos naturales, sino también sobre sus actividades económicas, y se sustentaban en el reclamo de que se respetase dicho derecho.



■ Fig. 2. Encuentro entre Fidel y Tito.

Estas nuevas dimensiones se consolidarían seis años más tarde en la Sexta Cumbre en La Habana, con el documento más completo e integral concebido por el Movimiento en materia de solidaridad, antimperialismo, cohesión y unidad de todas las fuerzas políticas progresistas del mundo por el cumplimiento de los principios del Derecho Internacional, y con el llamado a las negociaciones globales sobre Desarrollo y Cooperación Económica Internacional.

Incluso la prensa occidental de la época no pudo evitar el reconocimiento al rol protagónico de Cuba desde el comienzo de esta reunión de los tercermundistas, y el deseo de La Habana de que la Sexta Cumbre constituyera un hito en la historia de los No Alineados, exactamente igual a lo que fue para el Movimiento la reunión de Argel en 1973 (Basterra, 1979).

Se difundió que el objetivo del líder cubano Fidel Castro Ruz era radicalizar el Movimiento No Alineado, pero que este estaba muy consciente de su carácter heterogéneo y que en el mismo convivían países fuertemente, alineados en las posiciones prooccidentales, por ejemplo, Marruecos, Egipto, Zaire, entre otros. La posición inicial de Cuba consistió en denunciar las maniobras occidentales apoyadas por China, al tiempo que multiplicó acciones para fortalecer el No Alineamiento con respecto a todas las tendencias existentes en el mismo. Paralelamente, el líder histórico cubano trató de llegar a un acuerdo con el presidente yugoslavo, Tito, fundador sobreviviente de los No Alineados en aquel momento, para persuadirle de la necesidad de convertir la organización en un factor más activo y militante, sin romper sus principios esenciales (Basterra, 1979).



Fig. 3. Fragmento discurso de Fidel Castro VI Cumbre, La Habana, 1979.

Hacia 1979 los cubanos podían sentirse más que satisfechos con su política exterior en el seno del Movimiento de Países No Alineados, pues conseguida la presidencia del foro adquirieron un poder de influencia inédito. Habían logrado congeniar sus identidades múltiples, es más, sus calidades de país no alineado, socialista, subdesarrollado y latinoamericano se complementaron y potenciaron en su interrelación. Todas las dimensiones de la política exterior de Cuba se habían aglutinado en torno a posiciones de principios sobresaliendo su antimperialismo en tanto común denominador que interpelaba con similar fuerza persuasiva a sus pares socialistas, no alineados y latinoamericanos (Alburquerque, 2007).

Cuba, una pequeña isla del Caribe insular contaba ahora con una política exterior de potencia al conjugar todas esas dimensiones y un proceso revolucionario que en el orden interno incrementaba sin cesar las realizaciones concretas de su población en bienestar social, sobresaliendo sus indicadores de salud, educación, logros deportivos y científicos.

La reinscripción de la Isla en el contexto diplomático latinoamericano, la presencia de miles de soldados cubanos en tierras africanas, la presidencia del Movimiento de Países No Alineados y la agudización del conflicto Cuba-Estados Unidos durante el gobierno republicano de Ronald Reagan, son algunos de los elementos que permiten catalogar a este decenio como uno de los de mayor activismo de la política exterior cubana, repercutiendo, con toda su magnitud y posibilidades, en el contenido político y las proyecciones contenidas en las próximas cumbres y sus declaraciones finales.

La Séptima Conferencia Cumbre, efectuada en Nueva Delhi en 1983 definió que la “común dedicación” del Movimiento era la lucha por la paz, la justicia y la cooperación internacional, la eliminación del imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo, la erradicación del apartheid, el racismo, incluido el sionismo, y todas las formas de dominación, agresión, intervención, ocupación y presiones extranjeras, la aceleración del proceso de libre determinación de los pueblos bajo dominio colonial y foráneo y la consolidación de la independencia nacional, la

soberanía y la integridad territorial de los Estados y el desarrollo social y económico de sus pueblos.

La Octava Cumbre, celebrada en Harare, Zimbabwe, en 1986, esbozó cómo se había cumplido la función de la No Alineación a lo largo de los años, incluidos sus principios y objetivos, y también dejó claro que a juicio del Movimiento la no intervención y la no injerencia en los asuntos internos y externos de los Estados son principios fundamentales que deben observarse estrictamente, porque la violación de esos principios resultaba injustificable e inaceptable en cualquier circunstancia, afirmando el derecho de todos los Estados a procurar su propio desarrollo político, social y económico sin intimidaciones, obstrucciones ni presiones.

Sin embargo, al finalizar la década de 1980 la situación internacional comenzó a modificarse y el entorno en que el Movimiento de Países No Alineados debía actuar devino más complejo y contradictorio. La ofensiva imperialista y contrarrevolucionaria de Estados Unidos en la última etapa de la Guerra Fría habían hecho mella en las fuerzas progresistas, revolucionarias y nacionalistas en todo el mundo y la Unión Soviética agonizaba, entre los años 1989-1991, a causa de los procesos autodestructivos desatados por su liderazgo político, teniendo a Mijaíl Gorbachov, Primer Secretario del Partido Comunista, entre los principales ideólogos de unas reformas que contribuyeron al derrumbe de una potencia y al desencadenamiento de una catástrofe geopolítica mundial que cambió la correlación internacional de fuerzas, pero ahora favorable al bloque de países occidentales y se transitaba de la bipolaridad a un sistema internacional unipolar en el orden político y militar, caracterizado por la emergencia del poderío hegemónico de Estados Unidos y su sobre-dimensionamiento militarista en distintas regiones y países.

La coyuntura internacional afectó inevitablemente la efectividad y la pujanza que habíamos observado en el Movimiento de Países No Alineados. La Presidencia de Yugoslavia, tras la Novena Cumbre de

1989, y sus compromisos con la Unión Europea condicionados por una futura inserción en dicha agrupación, la desaparición de la comunidad socialista europea y, sobre todo, el desmembramiento de la Unión Soviética, introdujeron variables de impacto universal, con nefastas consecuencias para el Movimiento. Las fuerzas progresistas que sobrevivieron tuvieron que actuar con rapidez para tratar de evitar que el Movimiento de Países No Alineados, de una agrupación pujante, vibrante, siempre a la ofensiva, pasase de inmediato a una agrupación permeada por el derrotismo y la desidia, e incluso que desapareciera (Moreno, 2006).

Comenzaron a surgir tesis interesadas y falaces sobre la no pertinencia del Movimiento de Países No Alineados en un mundo en que habían desaparecido la Guerra Fría y la discrepancia entre las grandes potencias. Se introdujeron ideas acerca de la creación de una gran agrupación de los países del Sur del planeta que se dedicara exclusivamente a la cooperación económica. Se cuestionó la quintaesencia del Movimiento, se trató de obviar sus principios rectores, se le debilitó, casi se le inutilizó como vehículo para defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial de sus integrantes. Se disminuyó a su mínima expresión el papel catalizador que los No Alineados habían asumido necesariamente durante casi tres décadas (Moreno, 2006).

Si bien las Cumbres de Jakarta en 1992, Cartagena de Indias en 1995, Durban, en 1998 y Kuala Lumpur en el 2003 reafirmaron sin tibieza los objetivos rectores del Movimiento, la realidad nos muestra que, a diferencia del pasado, esos conceptos no se reflejaron en acciones prácticas audaces y principistas en los ámbitos de actuación de la No Alineación, a pesar de que Estados Unidos y sus aliados occidentales no abandonaron su naturaleza imperialista y que siguieron existiendo los motivos que dieron lugar a la lucha política internacional del Movimiento.

Por ejemplo, el principio de la solidaridad entre sus integrantes, que desempeñó un importante papel

en décadas anteriores, se convirtió en letra muerta. Al Movimiento le resultó casi imposible llegar a acuerdos que entrañen una confrontación con las grandes potencias y, muy particularmente con Estados Unidos. Así sucedió con la imposibilidad de arribar a posiciones comunes en torno a la guerra contra Iraq, ni en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas ni en la Comisión de Derechos Humanos, entre muchos otros conflictos internacionales acaecidos con posterioridad.

No obstante, resulta justo reconocer el esfuerzo de un grupo de países, sobre todo asiáticos y de Cuba, para evitar la desaparición del Movimiento de Países No Alineados. Ya en el año 2006 la actuación del Movimiento no tenía semejanza alguna a su similar de una o dos décadas atrás, pero la XIV Conferencia Cumbre de los No Alineados tendría lugar en septiembre en La Habana. La elección de la Isla para presidir la organización fue un genuino reconocimiento a su trayectoria y defensa de los principios del Derecho Internacional. Fue también un homenaje a la resistencia del pueblo cubano, en su lucha contra el bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos y a los cientos de miles de médicos cubanos que han cumplido honrosas misiones internacionalistas, salvando vidas en países del Tercer Mundo (Rodríguez, 2013).

Cuba y otras fuerzas progresistas enfrentaron el gran desafío. El movimiento analizó las consecuencias de la cruenta ocupación militar de Estados Unidos y sus aliados en Iraq, Afganistán, y las amenazas de nuevas “guerras preventivas” contra otros países del Sur. Reconoció la necesidad de contribuir a la paz mundial a través de la ampliación del perfil de sus iniciativas diplomáticas a fin de exigir, en pleno, el cese inmediato de la guerra imperialista en el Medio Oriente y evitar, en lo posible, que Estados Unidos continuara con su estrategia guerrillera, la cual se propuso destruir la soberanía, independencia e integridad territorial de un grupo significativo de países No Alineados.

Por consiguiente, el Movimiento hizo un análisis crítico y exhaustivo sobre las relaciones Norte-Sur durante las

últimas décadas de eufórica globalización neoliberal impulsada por los principales centros hegemónicos del capitalismo, cuyos resultados más notables han sido el incremento de las diferencias económicas y comerciales entre países ricos y pobres, el debilitamiento de la capacidad de los Estados que abrieron aceleradamente sus economías a la competencia y depredación de los recursos naturales por las transnacionales y multinacionales al servicio de las potencias capitalistas.

La consecuencia inmediata fue que el Tercer Mundo, en su conjunto, se ha visto afectado por políticas proteccionistas que obstaculizan la entrada de sus productos en los mercados de los países industrializados permaneciendo al margen de los principales flujos financieros, de comercio e inversión. Hoy el mayor volumen de comercio mundial tiene lugar entre los países ubicados en el Norte. En suma, unido a la grave crisis económica y social del mundo subdesarrollado, las corrientes migratorias constituyen otro aspecto esencial de la tendencia a la marginación de los pueblos del Sur y de las persistentes concepciones discriminatorias, xenófobas en el Norte, donde se levantan muros para enfrentar la avalancha migratoria sin la voluntad política de resolver las causas que motivan ese complejo fenómeno.

La política exterior de Cuba durante su segunda presidencia del Movimiento asumió el reto de la denuncia de los problemas globales, así como de la injusta evolución de las relaciones internacionales, al tiempo que exigió el diseño de una nueva arquitectura financiera Internacional que fuese acompañada de un Nuevo Orden Mundial, pues creer que un orden económico y social que ha demostrado ser insostenible pueda mantenerse por la fuerza es una idea sencillamente absurda. La presidencia cubana recordó que como dijera el presidente Fidel Castro Ruz en octubre de 1979 ante la Asamblea General de las Naciones Unidas: “El ruido de las armas, del lenguaje amenazante, de la prepotencia en la escena internacional debe cesar. Basta ya de la ilusión de que los problemas del mundo se puedan resolver

con armas nucleares. Las bombas podrán matar a los hambrientos, a los enfermos, a los ignorantes, pero no pueden matar el hambre, las enfermedades, la ignorancia y la justa rebeldía de los pueblos" (Castro, 2006).

Pero esas esperanzas solo se alcanzarían si el Movimiento emprendía, al mismo tiempo, la eliminación de sus porfías y divergencias internas que conspiraban contra la cohesión y el consenso entre sus miembros; conflictos que en muchos casos tienen sus orígenes en los siglos de avasallamiento colonial y neocolonial del imperialismo. La presidencia cubana transcurrió en una coyuntura de auge de nuevos procesos revolucionarios en Venezuela y Bolivia, con la posibilidad de extenderse a otros países, los que junto a la isla representaron la concertación de una avanzada del polo de Sudamérica hacia la construcción de varios bloques de poder plural e ideales que propicien una modificación en la correlación de fuerzas internacionales favorable a los países del Tercer Mundo, representados en esa tribuna de los No Alineados que, por segunda vez en la historia, y primera en el siglo XXI, se reunía en La Habana conducido por el liderazgo político cubano que de Fidel a Raúl Castro Ruz, tuvieron por partida doble ese privilegio.

Desde entonces otras cuatro cumbres se han celebrado en Egipto (2009), Irán (2012), Venezuela (2016) y Azerbaiyán (2019), todas signadas por la necesidad del establecimiento de una política coherente y creíble para el Movimiento de Países No Alineados; y el desafío de llevar a sus miembros a un desarrollo superior de su sentido de pertenencia a la agrupación y a la realización de acciones políticas y diplomáticas que no solo conduzcan a la defensa de la soberanía, la autodeterminación e integridad territorial de sus miembros, sino también a su desarrollo económico y social.

El reto radica, asimismo, en conducir al Movimiento a que de forma unida y coherente, se inserte una vez más en la búsqueda de soluciones a los principales

problemas globales y tome partido activo en la lucha entre el unilateralismo y el multilateralismo, por la defensa a ultranza de los principios del Derecho Internacional y del papel protagónico y democrático que deben desempeñar las Naciones Unidas ante los alevosos intentos de unirla cada día más a las políticas exteriores de las grandes potencias a través de procesos de reforma viciados de parcialidad y conservadurismo.

En la Cumbre virtual convocada por Azerbaiyán, en abril de 2020, para intercambiar sobre los esfuerzos urgentes y necesarios para enfrentar la pandemia de la Covid-19, el presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez recordó que en la XVIII Cumbre de Bakú, en octubre de 2019, Cuba convocó a fortalecer el Movimiento ante los desafíos internacionales, en condiciones de unidad para salvarlo y liderar las acciones para la eliminación de la impagable deuda externa que cargan los países subdesarrollados y para el levantamiento de las medidas coercitivas unilaterales a las que algunos de sus miembros están sometidos, que junto a los efectos socioeconómicos de la Covid-19 amenazan el desarrollo sostenible de los pueblos. Cuba reiteró que apremia enfrentar el egoísmo y estar conscientes de que la ayuda proveniente del Norte industrializado será escasa; por eso los Países No Alineados deberían complementarse, compartir lo que tienen, apoyarse mutuamente y aprender de experiencias exitosas. Una opción útil podría ser retomar en el futuro los encuentros anuales de Ministros de Salud del Movimiento de Países No Alineados, en el marco de la Asamblea Mundial de la Salud (Díaz-Canel, 2020).

El Movimiento de Países No Alineados requiere de la ejecución de un programa de acciones concretas y sistemáticas de los países miembros; consiste también en volver a crear mecanismos certeros de concertación de posiciones; y en saber resistir colectivamente las presiones, las amenazas, el chantaje y la corrupción a que el imperialismo somete a muchos de sus integrantes. El hecho de que en el siglo XXI existan fuerzas en el seno del Movimiento



Fig.4. Presidente de la República de Cuba, Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez.

comprometidas con su existencia y revitalización es una fuente de esperanza. Pero no es suficiente, porque se requiere de una nueva maduración de la conciencia política del sur global frente a los problemas que amenazan la supervivencia de nuestra especie y amenazan la paz y la seguridad internacional, al punto de la autodestrucción colectiva.

Cuba sigue comprometida con los principios y la pertinencia del Movimiento, en la búsqueda y promoción de la unidad global, la solidaridad y la cooperación internacional; en la eliminación de las medidas coercitivas unilaterales que violan el Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas y limitan la capacidad de los Estados para enfrentar eficazmente la pandemia de la Covid-19. La prueba de esa afirmación se encuentra en la felicitación del gobierno cubano a Uganda, que asumirá la Presidencia del Movimiento a partir del año 2022, al asegurarle todo el apoyo de la isla y deseos de éxitos en su gestión (Díaz-Canel, 2020).

CONCLUSIONES

Los factores que condujeron al acercamiento de Cuba y su activa pertenencia al Movimiento de Países No Alineados se relaciona con su condición de actor soberano fundado por un grupo de países, en su mayoría de Asia y África, con el objetivo principal de defender la independencia de los países que lo integraban y contribuir a que otras naciones y territorios sometidos a la dominación colonial y extranjera deviniesen Estados soberanos.

En el periodo de 1961 a 1966 ocurrieron los primeros pasos para el acercamiento entre América Latina y el Caribe y los países de Asia y África, en un contexto signado por el inicio y desarrollo de la Guerra Fría, el reacomodo del sistema internacional impactado por el movimiento de descolonización surgido en el continente africano y asiático tras la culminación de la Segunda Guerra Mundial; y por el auge de los movimientos revolucionarios en América

Latina, a partir del triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959, que puso en peligro el sistema de dominación imperial impuesto por Estados Unidos a la región.

Este vínculo interregional se propició a través del Movimiento de Países No Alineados, y dentro de este, la labor desarrollada por Cuba fue de vital importancia. Así, desde la I Cumbre del MNOAL celebrada en Belgrado, Yugoslavia, en 1961, la delegación cubana apoyó la defensa de los movimientos de liberación nacional, en general, y los de América Latina, en particular, con la iniciativa de que ese objetivo quedase reflejado en el documento final, como una forma de contribuir a la legitimación de los mismos y condenar al imperialismo norteamericano. Esta posición asumida por Cuba estuvo en consonancia con los principios de la política exterior revolucionaria, que la definen socialista, antimperialista, latinoamericanista y No Alineada.

Los principios del No Alineamiento estuvieron a la vanguardia de las relaciones internacionales durante décadas, y todavía siguen teniendo importancia para la política exterior de Cuba en su relación con las fuerzas más progresistas del Tercer Mundo. El pensamiento No Alineado, a partir de 1973, abandonó definitivamente las ideas sobre “neutralidad” que lo habían permeado desde su creación y amplió su radio de actuación a las relaciones económicas internacionales con mucha más fuerza que en su periodo precedente, en defensa de un Nuevo Orden Económico Internacional, teniendo Cuba, a partir de la Cumbre en La Habana de 1979 y la influencia del liderazgo de Fidel Castro Ruz, un peso significativo en la radicalización de sus concepciones políticas en la diplomacia mundial y los foros más progresistas de la época.

Aunque Cuba reiteró en múltiples escenarios la vigencia de los principios del No Alineamiento, el Movimiento, tras la desaparición de la comunidad socialista y el papel hegemónico de Estados Unidos, no fue capaz de adaptarse a las nuevas realidades y de percatarse de que su actuación autónoma y

de principios era aún más necesaria en un sistema internacional unipolar, en el que ya comenzaba a perfilarse el unilateralismo y el irrespeto al Derecho Internacional que todavía hoy prevalece.

Desde entonces, a diferencia del pasado en que constituyó un actor de alcance mundial, no es una fuerza superior de las relaciones internacionales; su ámbito de actuación se ha reducido, silenciado y su capacidad para trabajar concertadamente ha disminuido de manera notable, a pesar del esfuerzo de un grupo de países asiáticos y latinoamericanos, entre ellos Cuba, de revitalizarlo y reconducirlo hacia su fortalecimiento, en reconocimiento de las glorias de la lucha por el fin del colonialismo y del Apartheid, y de una quintaesencia que galvanizó en el Tercer Mundo y le permitió actuar en el escenario internacional en defensa de sus justas causas y potencialidad colectiva.

Aunque requiera esfuerzo y lucha, hay reservas de dignidad en el Movimiento de Países No Alineados que, aunque no lo conduzcan a volver a ser lo que fue en décadas pasadas en lo inmediato, la acción coordinada y concertada sí le permitiría desempeñar un accionar más influyente en las relaciones internacionales de hoy, en defensa de la soberanía y la independencia de sus integrantes, para lo cual existen declaraciones oficiales del gobierno cubano que manifiestan su compromiso y disposición internacionalista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albuquerque, Germán. (2007) *Cuba en el Movimiento de Países No Alineados: el camino al liderazgo. Causas y motivaciones. 1961-1983*. (Caravelle, (109), 179. Recuperado de <https://journals.openedition.org/caravelle/2518>
- Anfrus, A., y Morgantini, R. (2017, febrero, 14). La Tricontinental: los pueblos del tercer mundo al asalto del cielo. Entrevista con el autor. *Diario de Nuestra América*. Recuperado de <https://www.investigacion.net/es/la-tricontinental-los-pueblos-del-tercer-mundo-al-asalto-del-cielo/>

- Basterra, F. (1979). El Movimiento de Países No Alineados, hacia una posición internacional más militante y activa. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/1979/09/01/internacional/304984812_850215.html
- Castro, R. (2006, septiembre 15). Discurso pronunciado por el Jefe de la delegación cubana, en la XIV Conferencia Cumbre de Países No Alineados. *Granma*. La Habana. Recuperado de <http://www.granma.cu/granmad/secciones/noal-14/noti-noal/n098.html>
- MNOAL. (1961-1964). Documentos de las Conferencias y Reuniones de los países No Alineados (1961-1978). *I Cumbre del Movimiento de Países No Alineados. Declaración Final*. Archivo Histórico del Minrex.
- Díaz-Canel, M. (2020). Discurso pronunciado en la Cumbre Virtual del Movimiento de Países No Alineados “Unidos contra la COVID-19”, en el formato del Grupo de Contacto, el día 4 de mayo de 2020. Recuperado de <https://www.presidencia.gob.cu/es/presidencia/intervenciones/discurso-pronunciado-en-la-cumbre-virtual-del-movimiento-de-paises-no-alineados-unidos-contra-la-covid-19-en-el-formato-del-grupo-de-contacto-el-dia-4-de-mayo-de-2020/>
- Díaz, E. (2007). *Breve historia de Europa Contemporánea (1914-2000)*. Editorial Félix Varela, La Habana.
- Domínguez, J. (1989). *To Make a World Safe for Revolution: Cuba's Foreign Policy*. Cambridge MA, Harvard University Press.
- Dórticos, O. (1961). Discurso del Presidente de Cuba doctor Osvaldo Dorticós Torrado, en el debate general de la Conferencia de Países No Alineados, en Belgrado, el 2 de septiembre de 1961. Archivo Central del Minrex. Fondo MNOAL, cajuela MNOAL 1961-1964.
- Pérez, G. (1999). Hora de mudanza: 1953-1958 en la política mundial. *Temas*. La Habana.
- Rodríguez, C. R. (1983). Fundamentos estratégicos de la política exterior de la Revolución Cubana 1981. En: Rodríguez, C. R. *Letra con Filo*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Rodríguez, L. (2013). Cuba en la Política Internacional. *Visiones de Política Internacional*. Recuperado de <https://visionespoliticainternacional.blogspot.com/search?q=cuba+en+la+pol%C3%ADtica+internacional>
- Moreno, A. (2006). Siete conclusiones en torno al Movimiento de Países No Alineados y una periodización. *Conferencia impartida en el ISRI*. Notas tomadas por el profesor Leyde Ernesto Rodríguez.
- Sánchez, R. (2016). *África: Luces, mitos y sombras de la descolonización*. Editorial Universitaria Félix Varela, La Habana.

La devolución por los EE.UU. a la República de Cuba del territorio de la Base Naval de Guantánamo. Escenario de negociación¹

"The return by the U.S. to the Republic of Cuba, from the territory of the Guantanamo Naval Base. Negotiating scenario."

Dr. C. Leonel Caraballo Maqueira.

Doctor en Ciencias Jurídicas. Profesor Titular. Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García".
La Habana ✉ leonelcaraballo2017@gmail.com 📞 0000-0002-5244-7846

RECIBIDO: 2 DE MAYO DE 2021

APROBADO: 20 DE MAYO DE 2021

RESUMEN Se explican los antecedentes que dieron lugar a la ocupación del territorio nacional por una base militar estadounidense y su permanencia en flagrante violación de la Constitución cubana. Se analizan los argumentos que esgrimen los EE.UU. para mantener la ocupación del territorio que ocupa la Base Naval, identificados en el estudio bibliográfico sobre el tema, así como los que sostiene la República de Cuba, que explican la nulidad insubsanable de los acuerdos que dieron lugar a la ocupación. Se exponen desde el Derecho Internacional, los escenarios de solución pacífica para la terminación del Tratado de 1934, identificándose la negociación como el más viable de manera inmediata.

Palabras claves: Base Naval, Tratado, Derecho Internacional, ocupación.

ABSTRACT *This paper exposes the precedents that gave rise to the occupation of Cuban territory by an American military base and its permanence in flagrant violation of the Cuban Constitution. The arguments identified in the bibliographic study, are the ones used by the US to maintain the occupation of Cuban Territory with a Naval base as well as those supported by the Republic of Cuba. The analysis explains the insoluble nullity of the agreements that gave rise to the occupation. The scenarios for peaceful settlement for the termination of the 1934 Treaty are set out from international law, identifying negotiation as the most immediate viable solution.*

Keywords: Naval Base, Treaty, International Law, Occupation.

INTRODUCCIÓN

¹ Resultados del Proyecto de Investigación Evaluación desde la Ciencia del Derecho, del escenario de negociación para la devolución por los EE.UU. a la República de Cuba de la Base Naval de Guantánamo. 2018.

El tercer presidente de Estados Unidos de América Thomas Jefferson (1743-4-1826), considerado uno de los Padres Fundadores de la Nación, reconoció

en 1805 la importancia de Cuba para la defensa de la Luisiana y la Florida. Todos “los presidentes de los Estados Unidos de América que le sucedieron, salvo Abraham Lincoln, tuvieron en la mirilla a Cuba, con mayor o menor virulencia” (Miranda, 2008: 2).

Elaborada por el Secretario de la Guerra en EE.UU. Elihu Root y propuesta por el senador Orville H. Platt, fue aprobada por el Senado el 27 de febrero de 1901 en una votación común con la Enmienda Spooner², por 161 votos contra 137, la Enmienda Platt. “Todos comentan que 24 votos de mayoría en una Cámara de 353 representantes, no demuestra que la serenidad ha vencido al error. Los votos contrarios a la Enmienda Spooner dieron vida a la Enmienda Platt; y la Enmienda Platt pagó a la Enmienda Spooner en igual moneda, el beneficio de vivir. Pero ¿cuántos votos pertenecen a cada una? (...) nadie lo averiguará jamás” (Márquez Sterling, 1941: 146).

Las presiones del gobierno de Estados Unidos, para que la Enmienda Platt formara parte de nuestro texto constitucional fueron monstruosas. Rolando Rodríguez García, en su obra “Las Máscaras y las Sombras”, hace un análisis acucioso de esos breves y terribles instantes. Eran dos las alternativas, se aceptaba la Enmienda o existía la posibilidad cierta de que las tropas yanquis no se retiraran de Cuba. La aprobación de la Enmienda Platt como apéndice constitucional fue de 15 votos a favor y 14 en contra (Roig de Leuchesenring, 1979: 159).

Los “convencionales aceptaron la enmienda. El gobierno americano había triunfado: pero triste victoria. La aceptación se realizó, por un voto de mayoría y con nulidad de origen de constituir una imposición de los grandes y poderosos Estados Unidos de Norteamérica a la pequeña y débil Cuba, y teniendo aquellos ocupada militarmente la isla” (Roig de Leuchesenring, 1979: 158).

El artículo VII de la Enmienda Platt estableció la venta o arriendo por nuestro país a Estados Unidos, de las tierras necesarias para estaciones navales y carboneras con el objetivo, según se expresaba en

dicho documento, de asegurar la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma.

El Tratado de Relaciones entre la República de Cuba y Estados Unidos de América, del 29 de mayo de 1934, disponía la abrogación del Tratado de 1903, pero validaba todos los actos hechos por el Gobierno norteamericano durante la ocupación militar y mantenía en vigor para la Estación Naval de Guantánamo, las estipulaciones del Convenio para las Estaciones Navales y Carboneras de 1903, hasta tanto las Partes contratantes no se pusieran de acuerdo para su modificación o abrogación disponiendo de hecho, el arriendo indefinido de los terrenos que ocupa la Base Naval de Guantánamo.

Los “estadounidenses se apresuraron a ratificar el Tratado de 1934 (...) pues el Convenio de 16/23 de febrero de 1903, sobre el arrendamiento del territorio para las bases, fue anterior al Tratado Permanente de Relaciones de 22 de mayo de 1903, y el Convenio se fundamenta en la cláusula VII de la Enmienda Platt, y no en el artículo VII del citado Tratado Permanente de Relaciones, el cual en la fecha no existía (...) el Tratado de 1934 no deroga la Enmienda, como tampoco deroga el Tratado permanente de Relaciones de 1933 en lo tocante a la base” (Miranda, 2008: 103)

Por el derecho, la historia y la razón que le asisten a Cuba, los tratados que pretenden darle respaldo legal a la ocupación de los terrenos de la Base Naval de Guantánamo, adolecen de nulidad insubsanable.

DESARROLLO

La Base Naval de Guantánamo. Escenario de negociación

En la bibliografía consultada se apreció que en los EE.UU. se justifica la ocupación del territorio que ocupa la Base

² Concerniente a la organización del gobierno americano en el archipiélago filipino.



Fig. 1. Obra "Las Máscaras y las Sombras".

Naval de Guantánamo, partiendo de una interpretación positivista de la vigencia del contrato de arrendamiento de ese enclave militar; esgrime que no es un contrato nulo *ab initio*; se aduce el Principio de *pacta sunt servanda* (los pactos han de cumplirse); se explica la existencia de un condominio del territorio ocupado y que no se ha producido un cambio fundamental en las circunstancias que afecten radicalmente la extensión de las obligaciones establecidas, a los efectos de invocar la cláusula de *rebus sic stantibus*

Analicemos estos puntos de vista:

I-Interpretación positivista del gobierno de Estados Unidos sobre la vigencia del contrato de arrendamiento de la base militar.

La lectura positivista del tratado parte de exigir el

cumplimiento de la letra de lo acordado de manera descontextualizada.

Esta escuela del pensamiento jurídico afirma que el Derecho es norma pura, despojado de cualquier contenido ético, político, social o económico.

En la Conferencia de Viena donde se aprobó la Convención sobre Derecho de Tratado, se pusieron de manifiesto las dos principales escuelas de interpretación; la que considera que el objeto fundamental de la interpretación es establecer lo que significa el texto y la que presta atención a la intención de las Partes.

Hans Kelsen, representante más destacado del positivismo jurídico, nació en Austria en 1881 y falleció en los EE.UU. en 1973.

La Convención de Viena sobre Derecho de Tratado, en su artículo 31 dispone como regla general, que un tratado debe interpretarse de “buena fe conforme al sentido corriente que haya de atribuirse a los términos del tratado en el contexto de estos y teniendo en cuenta su objeto y fin”.

El Tratado de 16/23 1903 y el de 1934, disponían el establecimiento de estaciones navales y carboneras. El “Tratado de 1934 no deroga la Enmienda, como tampoco deroga el Tratado permanente de Relaciones de 1933 en lo tocante a la base.” Las circunstancias que impusieron la firma de estos tratados han cambiado; Cuba pasó de ser una neocolonia a un Estado con soberanía plena.

II-No es un contrato nulo ab initio

Autores como Carmen Thiele exponen que como “en los tiempos de la concertación del Tratado de arrendamiento todavía no existía el principio de la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza en el Derecho Internacional, el Tratado de 1903 no se puede definir como nulo ab initio” (Thieles, 2010: 34).

Si bien a principios del siglo XX en el derecho internacional clásico no se proscribía el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, y el temor y la violencia sobre el Estado Parte no eran causa de nulidad de los convenios internacionales, Bustamante reconoce “como regla general que la violencia o la coacción ejercidas sobre el Estado para obligarlo a la aceptación de un convenio, vician y anulan su consentimiento. (...) No importa que la presión sea material o psicológica, porque basta que en cualquiera de sus formas traiga como resultado un acto o una omisión que se llama involuntaria y que se produce contra la voluntad real de una de las partes” (Bustamante, 1936: 377)

La Convención de Viena sobre Derecho de Tratados de 1969 dispone (artículo 52) como causa de nulidad el uso de la fuerza y la coacción, pero su artículo 4 impide su aplicación a los tratados vinculados a la Base Naval de Guantánamo (Convenio de 16/23 de

23 de febrero de 1903 y el Tratado de 1934), al disponer, que la Convención de Tratados solo se aplica a los tratados que celebrados después de su entrada en vigor, o sea, después del 27 de enero de 1987.

Sin embargo, el artículo 64 de la Convención de Tratados, nos da una opción para la terminación del Tratado de 1934, al disponer que todo tratado existente que esté en oposición una norma imperativa (*ius cogens*) de derecho internacional general se convertirá en nulo y terminará.

La Convención de Viena establece dos tipos de coacción: 1- la que se produce sobre el representante del Estado y 2- la que tiene lugar sobre el Estado mismo, por la amenaza o el uso de la fuerza, y las tipifica en los artículos 51 y 52.

La noción de coacción no se circunscribe al artículo 52; existen otros procedimientos y formas de coacción, como son las presiones económicas y políticas. La propia Conferencia de la ONU sobre Derecho de Tratados lo reconoce al aprobar la Declaración sobre la Coacción Militar, Política o Económica.

Son ampliamente conocidas las condiciones que dieron lugar a la aceptación como apéndice constitucional de la Enmienda Platt, fundamento del Convenio para Estaciones Carboneras y Navales de 1903, y que se mantiene implícitamente en el artículo III del Tratado de 1934. No obstante, resulta útil reseñar algunos de aquellos momentos.

Eran dos las alternativas, se aceptaba la Enmienda o existía la posibilidad cierta de que las tropas yanquis no se retiraran de Cuba.

Hubo presión y chantaje para que la Enmienda Platt fuera incorporada como apéndice constitucional de la naciente república. Durante su debate en el senado estadounidense, el senador Teller llegó a decir: “considero que los cubanos deben preferir aceptarla en vez de rechazarla. Si la rechazan les serán impuestas peores, más violentas y menos piadosas medidas” (Márquez Sterling, 1941: 116).

El Gobierno que firmó el Tratado de 1934 no necesitaba ser presionado tan evidentemente, como ocurrió en los inicios de la República. En el año 1934 surge de un movimiento de sargentos, de la figura Fulgencio Batista Zaldívar, quien desde entonces, puso y quitó presidentes “con el respaldo de la Embajada yanqui” (Miranda, 2008: 76).

En torno a la Base Naval de Guantánamo, como el bloqueo, se ha tejido una trama de instrumentos jurídicos dirigidos a dificultar en grado sumo su desmantelamiento.

La Constitución de los EE.UU. “guarda silencio sobre la forma en que los acuerdos internacionales, “como los Estados Unidos y Cuba”, deben ser enmendados o abrogados. La regla general de la práctica es que una modificación de un acuerdo internacional debe hacerse por los mismos medios del acuerdo original. Sin embargo, esto no parece ser un requisito legal (...) Los dos contratos de Guantánamo parecen tener elementos tanto del Congreso como del Ejecutivo” (Elsea, 2015).

III-El Principio de “*pacta sunt servanda*” (los pactos han de cumplirse)

Este principio es una garantía de estabilidad jurídica y orden internacional.

“El principio de *pacta sunt servanda*, que consagró el derecho privado de Roma y que ha trascendido al derecho público, consiste en la obligación de cumplir lo convenido (...) Claro está que para ese fin, es indispensable que se trate de convenios libremente consentidos, en la acepción que esta frase tiene en el Derecho Internacional (...) como es igualmente necesario que las estipulaciones contractuales no estén en oposición con reglas y principios fundamentales del Derecho Internacional Público, que de lo contrario las viciarían de nulidad insubsanable” (Bustamante y Sirven, 1938: 301).

La imposibilidad de nuestro Gobierno de dar por terminado el Tratado de 1934 es una violación del

principio de igualdad soberana de los Estados, su artículo III le da la iniciativa para terminar el contrato a EE.UU. o a la existencia de un acuerdo entre nuestros dos Gobiernos, lo que de hecho retiene el abandono por el gobierno norteamericano de la base naval.

La ocupación del territorio cubano en Guantánamo por la base naval viola la “Declaración relativa a los principios de Derecho Internacional, referentes a las relaciones de amistad y cooperación entre los Estados de Conformidad con la Carta de las Naciones Unidas”, aprobada por Resolución 2625/XXV de la Asamblea General de Naciones Unidas de 24 de octubre de 1970, que proclamó el “principio de que los Estados, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas. (https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/manual/Principios/RESOLUCI%202625.pdf)

Desde el territorio de la base naval se ha asesinado y agredido. Entre 1962 y 1996 se llevaron a cabo contra Cuba más de 8 288 violaciones territoriales, aéreas y navales y 5 202 provocaciones (Caraballo, 2020: 124).

Si bien el principio de *pacta sunt servanda* obliga a los estados a obedecer los acuerdos suscritos entre ellos, de él no puede deducirse su irrestricto cumplimiento “a los tratados que son impuestos por la fuerza, que revisten un carácter injusto y que contradicen la esencia misma del Derecho Internacional Público (...) deben ser desprovistos de su protección. Su repudio no puede considerarse como violación del principio de la observancia de los tratados internacionales. No todos los tratados merecen la calificación de santos y es difícil defender la intangibilidad de los pactos que importan despojo” (D. Estefano Pisani, 1965: 183).



Fig.2. La Base Naval de Guantánamo fue impuesta por la fuerza.

IV-Condominio del territorio de la base

El criterio del condominio sobre el territorio de la Base de Guantánamo es favorecido por el Programa de Cuba en el Centro para la Política Internacional en Washington, donde se alega un ejercicio común entre los gobiernos de Cuba y los EE.UU. de la soberanía sobre el territorio que comprende la Base Naval (De Zayas Alfredo, 2003).

“Dícese condominio al dominio que se tiene en alguna cosa con otro que es también dueño de ella, por lo que pertenece en común a dos o más personas” (Garrare, 2004).

³ Sánchez de Bustamante lo califica de Principio. (Bustamante, 1938: 301)

A través de la historia, se han manifestado distintos tipos de condominio, y la mayoría ha sido consecuencia de los reajustes territoriales después de la Primera Guerra Mundial; tenemos por ejemplo los casos de Andorra (entre Francia y España), las Nuevas Hébridas, Vanuatu (entre Francia y Gran Bretaña), y el Danzig (entre Alemania y Polonia).

No hay copropiedad o condominio sobre el territorio de la Base Naval de Guantánamo. La letra del Tratado de 1934 reconoce (artículo III) la vigencia de lo acordado en 1903, donde se reconocía en su artículo III la soberanía definitiva de Cuba sobre las extensiones de tierra y agua arrendadas.

V-No se ha producido un cambio fundamental en las circunstancias que afecten radicalmente la extensión de las obligaciones establecidas, a los efectos de invocar la cláusula de *rebus sic stantibus*.³

El artículo 62, de la Convención sobre Derecho de Tratados, dispone que un cambio fundamental en las circunstancias ocurrido con respecto a las existentes en el momento de la celebración de un tratado y que no fue previsto por las Partes, pueda alegarse como causa para dar por terminado el tratado o retirarse si la existencia de esas circunstancias constituye una base esencial del consentimiento de las Partes en obligarse por el tratado, y ese cambio tiene por efecto modificar radicalmente el alcance de las obligaciones que todavía deban cumplirse en virtud del mismo.

La cláusula *rebus sic stantibus* hace referencia a una situación que tiene lugar luego de su entrada en vigor y que indica la necesidad de su terminación (Diez de Velasco, 1990: 148).

El Artículo 15 de la Convención de Tratados de 1928, adoptada en la VI Conferencia Internacional Americana de La Habana, admite la aplicación de la cláusula *rebus sic stantibus* en los tratados de duración indeterminada y de prestaciones sucesivas al decir: "podrá igualmente declararse la caducidad de un tratado cuando este sea permanente y de aplicación no continua, siempre que las causas que le dieron origen hayan desaparecido y pudiere lógicamente deducirse que no se presentarán en el futuro".

El Papa Pío XII en su Encíclica "Summi Pontificatus" de 20 de abril de 1939 escribió: "Hay que afirmar que con el tiempo y el cambio sustancial de las circunstancias (...) un tratado entero o alguna de sus cláusulas pueden resultar o pueden parecer injustas o demasiado gravosas e incluso inaplicables para alguna de las partes contratantes. Si esto llega a suceder, es necesario recurrir a tiempo a una leal discusión, para modificar en lo que sea conveniente o sustituir por completo, el pacto establecido".

En 1942, en el No. 36 del Anuario Jurídico de la Sociedad Interamericana de Derecho Internacional, el fiscal norteamericano Robert H. Jackson, expresó: "Es un principio bien establecido del Derecho Internacional, *rebus sic stantibus*, que un tratado cesa su

validez, cuando las condiciones básicas sobre las cuales fue sustentado han cambiado esencialmente".

El principio de la fidelidad contractual (*pacta sunt servanda*), tiene su límite en un principio superior, el de la buena fe y "es contrario a la buena fe, como dice Von Thur, mantener las obligaciones impuestas al deudor por el contrato, si las circunstancias se han modificado hasta el punto de que a cambio de la prestación no reciba ninguna contraprestación o solo reciba una contraprestación absolutamente irrisoria" (Álvarez Tabío, 1978: 26).

La Corte de Casación de Turín (16 de agosto de 1916) falló que "los contratos bilaterales que tienen trazo sucesivo y dependencia del futuro, se entienden concluidos por la *rebus sic stantibus*" (Álvarez Tabío, 1978: 25-27).

En Inglaterra se ha abierto paso, apoyándose en el *common law*, la doctrina de la *frustration of the adventure*, que "admite la ruptura del contrato cuando existe frustración del fin perseguido en el mismo, como consecuencia de acontecimientos sobrevinientes imprevistos e imprevisibles" (Álvarez Tabío, 1978: 25-27).

El triunfo de la Revolución Cubana en 1959 modificó radicalmente las circunstancias políticas que hicieron posible la existencia de los Tratados de 1901 y 1934.

A los argumentos anteriores, se suman otras razones para exigir por Cuba la terminación del Tratado de 1934:

1. Tratados en oposición a una norma *ius cogens*.
2. Violación del derecho interno.
3. Violación grave del objeto del tratado.
4. Violación de la figura del arrendamiento.

Abordaremos estas razones a continuación:

I.- Tratados en oposición a una norma *ius cogens*

Bustamante reconoció como una de las veintiséis causas de extinción de los tratados internacionales, su incompatibilidad con el Pacto de la Sociedad de

las Naciones. Hoy tenemos la Organización de Naciones Unidas con su Carta y todo un tejido jurídico contentivo de normas *ius cogens*.

La Convención de Viena sobre Derecho de Tratados, reconoce esta causa de extinción en dos situaciones:

1. Cuando, desde el momento de la firma de un tratado, este está en oposición “con una norma imperativa de derecho internacional general” (art. 53).
2. Si surge una nueva norma imperativa de derecho internacional general con la que entre en oposición el tratado (art. 64).

En el primer caso, el tratado es nulo *ab-initio*; en el segundo, queda anulado tan pronto aparece la nueva norma imperativa.

El sistema de normas referidas a los derechos humanos son normas *ius cogens*.

Como afirmara el Dr. Miguel A. D´Estefano Pisani, en su obra “Guantánamo: lo ilegal en la ilegalidad”, los “actos cometidos y el tratamiento infligido a los prisioneros en la base es de tal gravedad que se llega a sostener que en Iraq se ha ido a la “Guantanamoización” de las torturas” (Centro de Estudios del Derecho Internacional Humanitario, 2004).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su Informe “Hacia el cierre de Guantánamo” del 2015 formula una serie de recomendaciones encaminadas a alentar a Estados Unidos a cumplir adecuadamente sus compromisos de Derecho Internacional de los derechos humanos, adoptando las medidas necesarias para cerrar el centro de detención en Guantánamo” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015: 11).

La Resolución Nro. 2/06 “Sobre las Medidas Cautelares sobre los detenidos en Guantánamo”, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos determinó que “la negativa de los Estados Unidos a

dar efecto a las medidas cautelares de la Comisión ha provocado un daño irreparable a los derechos fundamentales de los detenidos en Guantánamo, incluyendo su derecho a la libertad y su derecho a la integridad personal”.

El 23 de febrero de 2016, el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Zeid Ra’ad Al Hussein manifestó que “durante los últimos 14 años, Guantánamo ha sido una mancha grave en la historia de los derechos humanos y la reputación de Estados Unidos” (Al Hussein, 2016).

En una declaración conjunta, la Comisión Interamericana, el Relator Especial de la ONU sobre la Tortura, el Relator Especial de la ONU para los Derechos Humanos en la Lucha contra el Terrorismo, el Relator Especial de la ONU sobre la Salud y el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria, “formulan un llamamiento urgente al Gobierno de los Estados Unidos de América a respetar y garantizar la vida, salud e integridad personal de los detenidos en la Base Naval de Guantánamo, particularmente en el contexto de la actual huelga de hambre” (ONU, 2013).

La ocupación del territorio cubano por EE.UU. de la Base Naval de Guantánamo posibilita la violación de las normas *ius cogens* referidas a los derechos humanos, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles y los Principios relativos a la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos penales crueles, inhumanos o degradantes.

II.- Violación del derecho interno

La Convención de Viena sobre Derecho de Tratados en sus artículos 27 y 46 dispone que la violación de su derecho interno con respecto a la competencia para celebrar tratados no afecte el consentimiento del Estado, a menos que esa violación sea manifiesta y afecte una norma fundamental de su derecho interno.

Los delegados a la Convención Constituyente fueron elegidos para acordar y adoptar la nueva constitución y opinar sobre cómo deberían ser las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, no para ceder territorio nacional con el disfraz de arrendamiento perpetuo (Álvarez Tabío, 1978: 20).

Constitucionalistas cubanos afirman que los convenios de la Base Naval son una ruptura con la tradición constitucional del país, en tanto la soberanía pertenece a la nación cubana, y por consiguiente ningún gobierno puede menoscabar su efectivo y pleno ejercicio en todo el territorio nacional, como ocurrió con los tratados de 1903 y 1934 (Prieto Valdés, Richards Martínez y Pérez Martínez, 2010).

La Constitución de 1940, en su artículo 3, prohibió la concertación o ratificación de tratados internacionales que en alguna forma limiten o menoscaben la soberanía nacional o la integridad del territorio.

La Constitución de 1976, la reforma constitucional del 2002 y la Constitución de 2019 repudia y considera ilegales y nulos los tratados, concesiones o pactos o acordados en condiciones de desigualdad o que desconocen o disminuyen su soberanía e integridad territorial (Artículo 12).

Si bien las disposiciones constitucionales no tienen un carácter retroactivo, son el reflejo de la voluntad inamovible del Estado cubano de no permitir la existencia de la Base Naval de Guantánamo en nuestro territorio.

III. Violación grave del objeto del tratado

El objetivo por el cual se dio el arrendamiento del territorio que ocupa la Base Naval y que fue el fundamento tanto del tratado de 1903 como el de 1934, era el de mantener la independencia de Cuba, proteger a su pueblo y el fortalecimiento de la amistad.

¿Qué amistad se estaba fortaleciendo con la existencia de la Base Naval de Guantánamo?

En 1961, personal de la Base provocó la muerte a golpes de un obrero cubano y menos de un año después, fue secuestrado, torturado y asesinado un humilde pescador. Dos soldados cubanos resultaron asesinados en 1964 y 1966, respectivamente, por disparos realizados desde esa instalación norteamericana.

IV.- Violación de la figura del arrendamiento

El Convenio para las Estaciones Carboneras y Navales de 1903 dispone el arriendo por tiempo indefinido de los terrenos que ocupa la Base Naval.

Los tratados de arrendamiento del territorio que ocupa la Base Naval carecen de término. Se considera “universalmente que los tratados sin términos contienen una condición tácita, a saber, que ellos durarán mientras duren las circunstancias; rebus sic stantibus” (Álvarez Tabío, 1978: 25).

El arrendamiento es un acto jurídico de contenido obligacional, en el cual una parte cede a la otra parte (arrendatario), el uso o disfrute de un bien por un tiempo determinado. Como señaló Álvarez Tabío “es contrario a la razón y a la naturaleza, que los tratados sean perpetuos” (Álvarez Tabío, 1978: 27).

El Convenio para Estaciones Navales y Carboneras no establece su temporalidad. La determinación de su vigencia temporal en la expresión de “por el tiempo que las necesitaren” favorable unilateralmente a los EE.UU., encierra el absurdo de la pretendida perpetuidad.

El “arrendamiento es, por su naturaleza, temporal; la perpetuidad (...) según dicen todos los civilistas, significa un obstáculo legalmente insuperable para que el propietario pueda recobrar en ningún tiempo la posesión, y aprovechamiento directo de la cosa cedida” (Álvarez Tabío, 1978: 27).

La cosa arrendada debe destinarse al fin pactado, su goce o uso es un derecho del arrendatario, pero también es un deber, ya que el bien pertenece a

otro. En este sentido, los usos dados por Estados Unidos al territorio arrendado han excedido lo establecido en los convenios de arrendamiento.

Escenarios de solución pacífica para la terminación del Tratado de 1934

“Desde el triunfo de la Revolución, la denuncia de Cuba a la ocupación de esa porción de nuestro territorio ha sido esencialmente política y se ha basado, conforme con lo establecido en la Constitución, en considerar ilegal y nulo cualquier tratado, pacto o concesión que desconozca o disminuya su soberanía e integridad territorial”⁴.

Sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas (Artículo 33), los posibles escenarios de arreglo pacífico de la controversia para la derogación del Tratado de 1934 son los siguientes:

- 1.- La negociación diplomática
- 2.- La investigación internacional.
- 3.- La mediación.
- 4.- Conciliación internacional.
- 5.- El arbitraje. (Tribunal Permanente de Arbitraje de la Haya).

⁴ Informe del Comité Asesor de Política Exterior. En el 2009, en respuesta a una propuesta del nuevo gobierno de Estados Unidos, el Jefe de la Oficina de Intereses de Cuba en Washington Jorge Bolaños, sostuvo una entrevista con el Sub-Secretario Thomas Shannon dándole a conocer la Agenda de Cuba para una eventual negociación en la que el punto No. 5 se refería la devolución del territorio ocupado por la Base Naval en Guantánamo

⁵ Disputa: es un desacuerdo entre un punto de derecho o de hecho, un conflicto de opiniones legales o de intereses entre dos personas o Estados. D´Estefano Pisani. (1965). Derecho Internacional Público (p. 391). Editora Universitaria.

6.- El arreglo judicial. Litigio (art. 92 y 96, Carta de Naciones Unidas, CNU) u Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia (Art. 96 CNU, Art. 65 de los Estatutos de la CIJ).

7.- Su análisis en el marco de organismos regionales (Art. 33 en su relación con el Art. 52, CNU) e internacionales como la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Otros académicos como Bustamante, D´Estefano y Díez de Velazco incorporan como un medio pacífico de solución de disputa⁵, los buenos oficios, lo que está implícito en la expresión “u otros medios pacíficos de su elección” que reconoce el artículo 33, numeral 1, de la Carta de Naciones Unidas.

1. La negociación diplomática: “reúne las características de inmediatidad”, las conversaciones son directas entre las partes —rapidez “no necesidad de formalidades especiales— y, finalmente, puede ser realizada con mayor discreción e incluso secreto” (Díez de Velazco, 1990).

Más adelante, se expondrán las razones que hacen de este escenario el más viable.

2. La investigación internacional.

En caso de que las Partes no hayan podido arribar a acuerdo por la vía diplomática sobre una disputa, constituyen de común acuerdo una Comisión Internacional de investigación “encargada de facilitar la solución de esos litigios, dilucidándose mediante un examen imparcial y consciente” (D´Estefano, 1965: 397). Este medio de solución diplomática surge a iniciativa de Rusia en la Conferencia de La Haya de 1889 y se reglamentan en la Conferencia de La Haya de 1907.

La devolución del territorio ocupado por la Base Naval no necesita un esclarecimiento concienzudo de las cuestiones de hecho que llevaron a la firma del Tratado de 1903 y luego al de 1934 (Artículo 9, Convención de La Haya de 1997) los cuales están sólidamente documentados.

El Informe de la Comisión se limita a la comprobación de los hechos sin sugerir a las Partes una “solución de la diferencia”, no genera un efecto vinculante (art. 35 Convención de La Haya de 1997), que impacte sobre la terminación del Tratado de 1934.

3. La mediación: “es una tentativa de arreglo por medio de un amigo común, que busca y propone una fórmula de acuerdo” (Sánchez de Bustamante, 1938: 35), es un procedimiento conciliatorio que propone soluciones aceptables para las Partes.

En la mediación impera la voluntad de las Partes, en la selección y aceptación del mediador. Los acuerdos que toman emergen de su albedrío, creando derecho y obligaciones no ajenas a su voluntad como es el caso de una Sentencia o Laudo Arbitral y en este sentido, su cumplimiento es más viable.

La mediación puede estar presente en la negociación diplomática. Son razones políticas más que jurídicas las que determinan o no su conveniencia.

4. Conciliación internacional.

Se basa en la voluntad de los contendientes que la instituyen por acuerdo. Son individuos que estudian el problema y proponen las bases de solución (Sánchez de Bustamante, 1938: 80-81).

Es “la intervención en el arreglo de una diferencia internacional, de un órgano sin autoridad política propia que, gozando de la confianza de las Partes en litigio, está encargado de examinar todos los aspectos del litigio y proponer una solución que no es obligatoria para las partes” (Diez de Velazco, 1990: 656).

La no obligatoriedad de su solución la hace irrelevante para el caso que nos ocupa. La conciliación es un procedimiento que está en declive” (Diez de Velazco, 1990: 657).

5. El arbitraje. (Tribunal Permanente de Arbitraje de la Haya)

“Tiene por objeto arreglar los litigios entre los Estados mediante jueces elegidos por ellos y sobre la base del respeto del Derecho” (Artículo 37, Convenio de La Haya de 1907 sobre Arreglo pacífico de diferencias).

Contra las sentencias no cabe recurso alguno, pues no hay un órgano superior a él salvo pacto en contrario.

En este escenario las partes concurren voluntariamente.

Este escenario es poco viable, no es probable que los EE.UU. accedan acudir a la vía arbitral.

6. El arreglo judicial. Litigio u Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia

a) Litigio ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) (art. 92 y 96, CNU)

El artículo 36 de los Estatutos de la CIJ dispone que su competencia “se extiende a todos los litigios que las partes le sometan (...)”.

Para someter a conocimiento de la CIJ una controversia, ambos Estados deben declarar “que reconocen como obligatoria ipso facto y sin convenio especial (...) la jurisdicción de la Corte” (Art. 36. Estatutos de la CIJ) y ni Cuba ni los EE.UU. reconocen la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia.

Existe la certeza sobre el incumplimiento por los EE.UU. de un pronunciamiento contrario a sus intereses.

En 1984 la República de Nicaragua demanda a Estados Unidos, por “entrenar, armar, equipar, financiar y abastecer a las fuerzas de la contra” y “alentar, apoyar y ayudar en la ejecución de actividades militares y paramilitares” en territorio nicaragüense, en violación de su obligación de no intervenir en los asuntos de otro Estado.

El dictamen de la Corte Internacional de Justicia fue a favor de Nicaragua. Estados Unidos, argumentando falta de jurisdicción de esta, se negó a acatar el dictamen. Después retiraron su declaración de aceptar la jurisdicción obligatoria de la Corte.

b) Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia (Art. 96 CNU, Art. 65 de los Estatutos de la CIJ).

Las opiniones consultivas de la CIJ pueden llegar a ejercer influencia sobre los Estados e inducir decisiones de la Asamblea General o del Consejo de Seguridad.

El derecho al veto de EE.UU. resulta determinante para que el Consejo de Seguridad solicite una Opinión Consultiva a la Corte Internacional de Justicia en el caso de la Base Naval de Guantánamo.

No es probable que una Opinión Consultiva de la CIJ logre presionar al gobierno de los EE.UU.

7. Su análisis en el marco de organismos regionales e internacionales como la Asamblea General de las Naciones Unidas.

a) Organismos regionales (Art. 33 en su relación con el Art. 52, CNU).

Cuba no es miembro de la Organización de Estados Americanos y EE.UU. no es miembro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). No obstante, en ambos escenarios se debe trabajar en aras de lograr consenso en exigir la devolución del territorio ocupado por la Base Naval a Cuba, lo que puede replicarse en los movimientos sociales y ONGs de izquierda, de manera que se cree una sólida matriz de opinión a nuestro favor.

Las ONGs mantienen un liderazgo de fortaleza reflejado en el análisis de actores (Anexo VI Influencia dependencia entre actores).

El “camino que parece más promisorio para insistir en este asunto es sacarlo del contexto bilateral y

colocarlo en un marco multinacional, aprovechando tanto las oportunidades que nos brinda el actual entorno político latinoamericano, especialmente la CELAC, como las corrientes que en Estados Unidos, ya sea por razones militares o políticas no necesariamente vinculadas al conflicto con Cuba, abogan por el cierre de esta base” (CAPE, 2014: 2).

Organismos internacionales como la Asamblea General de las Naciones Unidas. (Art. 10, 11, 14, CNU).

Cuba cuenta con la experiencia de movilización lograda en su demanda contra el bloqueo. Pero las resoluciones de la Asamblea General de la ONU no son vinculantes, a diferencia de las del Consejo de Seguridad. La presentación de este tema en el Consejo de Seguridad al amparo del artículo 33, numeral 2, de la Carta de Naciones Unidas, se enfrenta al derecho al veto que tiene Estados Unidos, lo que haría inviable nuestra demanda.

Sin embargo, en este caso, un pronunciamiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas o del Consejo de Seguridad, demandando la devolución del territorio que ocupa la Base Naval de Guantánamo a Cuba, sentará un precedente que pudiere ser utilizado por otros Estados.

Se debe tener en cuenta que, por ejemplo, Rusia y China enfrentan reclamaciones territoriales. Japón reclama a Rusia los territorios del norte (islas de Etorofu, la isla de Kunashiri, la isla Shikotan y las isla Habomai), a China las Islas Senkaku y a la República de Corea la isla de Takeshima.

CONCLUSIONES

La letra del Tratado de 1934 en su artículo III, le niega a la República de Cuba la iniciativa para derogar lo acordado, no así en el caso de EE.UU.

El Estado cubano dispone de los argumentos que fundamentan la nulidad insubsanable de los convenios que dieron lugar a la ocupación de su territorio por la Base Naval de Guantánamo, lo cual ha estado

y está refrendado en su texto constitucional; a ello se suma desde 1959 su manifiesta e inquebrantable voluntad política, de que ese territorio sea abandonado por EE.UU.

Los posibles argumentos de las Partes en una demanda en los organismos regionales, en la Asamblea General de la ONU, en el Consejo de Seguridad, y otros, presentan fortalezas y debilidades que harían poco probable su solución en un futuro mediato.

La negociación se presenta como el escenario más viable para la terminación del Tratado de 1934 y devolución por EE.UU. a la República de Cuba, del territorio que ocupa la Base Naval de Guantánamo, negociación que debe realizarse conforme al Derecho Internacional.

La posición geográfica del territorio que ocupa la Base Naval de Guantánamo y la infraestructura creada indican la viabilidad, una vez devuelto a Cuba el territorio, de crear en el mismo, una Zona Especial de Desarrollo (ZED), la que en su relación con la ZED de Mariel y otros polos productivos, tecnológicos y científico, promoverían una sinergia en el proceso inversionista, en correspondencia con la “Política de Inversión Extranjera en Cuba”. De “esta manera, trascendemos el debate sobre la legalidad de la presencia norteamericana (...) y lo proyectamos hacia el terreno de la colaboración pacífica entre los países del continente, lo que se corresponde con el acuerdo de la CELAC de declarar a América Latina y el Caribe como Zona de Paz” (CAPE, 2014: 4).

En el proceso negociador, la “táctica tiene que ser subordinada a la estrategia, y los problemas casuísticos tiene que ser resueltos en función de la situación de conjunto” (Fidel, 2016: 131).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, F. (1978). *Política y Derecho Internacional*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Caraballo, L. (2020). Los convenios de la base naval de Guantánamo. Nulidad insubsanable. *Política Internacional*. No. XXIV. ISRI.
- Comisión Interamericana de Derecho Humanos. (2015). *Informe hacia el cierre de Guantánamo*.
- D´Estefano, M. A. (1965). *Derecho Internacional Público*. Editora Universitaria. La Habana.
- De Zayas, A. (2003). El estado de Guantánamo bay y el estado de los detenidos. En, D. Mck Marrón. *Conferencia*. Vancouver.
- Diccionario de Pensamientos de Fidel Castro*. (2016). La Habana: Editora Política.
- Diez de Velazco, M. (1990). *Instituciones de Derecho Internacional*. Tomo I. Editorial. TECNOS.
- Garrare, A. (2004) *Diccionario Manual Jurídico Abeledo-Perrot*. Buenos Aires.
- Informe del Comité Asesor de Política Exterior. MINREX*. (2009).
- Elesa, J. K. (2015, agosto 4). Naval Station Guantanamo Bay: History and Legal Issues Regarding Its Lease Agreements. *Congressional Research Service*.
- Márquez, M. (1941). *Proceso Histórico de la Enmienda Platt (1897-1934)*. La Habana: Imprenta El Siglo XX.
- Miranda, O. (2008). *Vecinos Indeseables. La Base Naval de Guantánamo*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Miranda, O. (2008a). *Vecinos Indeseables. La base naval de Guantánamo*, (2da Ed.). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Prieto, O., Martínez, R. y Pérez, Y. (2010). *Inconstitucionalidad e ilegalidad de la base naval de Guantánamo*. Universidad Católica de Córdoba.

Proyecto de Investigación Evaluación desde la Ciencia del Derecho, del escenario de negociación para la devolución por los EE.UU. a la República de Cuba de la Base Naval de Guantánamo. (2018).

Roig de Leuchsenring, E. (1979). *Historia de la Enmienda Platt*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Sánchez de Bustamante y Sirven, A. (1938). *Derecho Internacional Público, Tomo I*. Editorial Carasa y CIA.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, F. (1978). *Política y Derecho Internacional*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Bollo, M. D., Hamdan, V. (2006). *Sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Estados Unidos el 29 de junio de 2006*.

D´Estefano, M. A. (1986). *Casos de Derecho Internacional Público*. Pueblo y Educación.

D´Estefano, M. A. (2004). *Guantánamo: lo ilegal en la ilegalidad*. Centro de Estudios del Derecho Internacional Humanitario. Recuperado de <http://www.cedih.sld.cu/pdf/conferencias/guantanamo.pdf>

De Zayas, A. (2003). Conferencia. En, D. Mck. Marrón, *El estado de Guantánamo Bay y el estado de los detenidos*. Vancouver, 19 de noviembre de 2003.

Diez de Velasco, M. (1990). *Instituciones del Derecho Internacional Público*. Editorial Tecno. S.A.

Fitzgerald N, y Luis I. (2007). *Historia de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos*. Linga-Bibliothek. Panamá.

González, R. (2013). *Un Maine detenido en el tiempo*. Editorial Verde Olivo. La Habana.

Hans, K. (1934). *Teoría General del Estados*. Barcelona.

Le Riverend, Julio. (1971). *La República*. Editorial. La Habana: Ciencias Sociales.

Limia, E., Ramírez, E. Bestol, H. y González, R. (2016). *La Base Naval de Guantánamo*. Estados Unidos versus Cuba. Ocena sur.

Márquez, Manuel. (1941). *Proceso Histórico de la Enmienda Platt (1897-1934)*. Imprenta Siglo XX. La Habana.

Miranda, O. (2007, enero-junio). Algunas consideraciones histórico-jurídicas sobre la ocupación ilegal del territorio cubano de la base naval yanqui en Guantánamo. *Revista Cubana de Derecho*, (29).

Roig de Leuchseming, E. (1979). *Historia de la Enmienda Platt*. Editorial Ciencias Sociales.

Sánchez de Bustamante y Sirven, A. (1938). *Derecho Internacional Público*. Editorial Carasa y CIA.

Sánchez-Naranjo, J. (2007) *¿Por qué Guantánamo es de los EE.UU.?*

Thiele, C. (2010). El Régimen Jurídico Internacional de la Base Naval de Guantánamo. En Guantánamo y el Imperio del Derecho en el contexto del internacional. Universidad Católica de Córdoba.

Williams, R. A. (s/f). *Status Jurídico de la Base de Guantánamo*.

Internacionalismo en Cuba hoy: una mirada holística

Internationalism in Cuba today: a holistic view

MSc. Pedro Edy Campos Perales.

Máster en Ciencias de la Educación Superior. Profesor Auxiliar de la Universidad Tecnológica de La Habana.

✉ ecamposperales1959@gmail.com  0000-0002-4495-467X

MSc. Rosa María Vázquez Herrera.

Máster en Didáctica de las Humanidades. Profesora Auxiliar de la Universidad Tecnológica de La Habana.

✉ e-mail: rvazquez@icb.cujae.edu.cu  0000-0001-8179-6925

RECIBIDO: 13 DE ENERO DE 2021

APROBADO: 17 DE MARZO DE 2021

RESUMEN La participación de cubanos formando parte de contingentes militares en los procesos de liberación de los pueblos, o prestando servicios de salud y educación evidencia la existencia de cultura y vocación internacionalista entre amplios sectores de la sociedad, la que se mantiene aun cuando ha cambiado el contexto geopolítico que diera origen a su existencia. Hoy lo que para muchos es una práctica casi desconocida o en el mejor de los casos pasada de moda, para Cuba el internacionalismo y la solidaridad son gestos cotidianos hacia los más necesitados de cualquier parte del planeta. El tema de las misiones cubanas ha sido mostrado con relativa baja intensidad en la historiografía internacional y en los medios de comunicación que apuestan con intencionalidad en que el tiempo liquide y hasta borre acontecimientos que cambiaron rumbos y modificaron la geopolítica del África austral. El objetivo central de esta contribución es reflexionar sobre la significación del internacionalismo como valor, legado y vigencia en la sociedad.

Palabras claves: internacionalismo, vocación, participación, cultura.

ABSTRACT *The participation of Cubans as part of military contingents in the processes of liberation of the peoples, or giving help of health and education evidences the existence of culture and internationalist vocation among ample sectors of the society, the one that keeps on even though has changed the geopolitical context that origin open into his existence. Today, what is for many almost and unknown practice or in the best of cases old-fashioned, for Cuba internationalism and solidarity are quotidian facial expressions toward the neediest ones belonging to any part of the planet. The theme of missions has been Cubans shown with relative fall intensity in international historiography and in the midways of communication that they bet with intentionality in that he settle the time and even erase events that they changed walks and they modified the geopolitics of the austral Africa. The central objective of this contribution is to reflect on the significance of internationalism like value, legacy and validity in the society.*

Keywords: internationalism, vocation, participation, culture.



Fig. 1. *Cubanos en misión internacionalista en Angola.*

INTRODUCCIÓN

El internacionalismo es un valor que ha estado presente en el actuar de múltiples generaciones, clases y grupos sociales y ha formado parte de políticas de estados a escala planetaria en diferentes momentos. No es objetivo adentrarnos en los fundamentos epistemológicos en que se sustenta, incluso ni acercarnos a una definición; ahora sí, queremos dejar sentado que, quienes escriben lo asumen como un valor que expresa el sentido más alto del altruismo, la solidaridad, el humanismo y la cooperación internacional entre los pueblos, siendo una categoría en constante evolución, que se regenera según el contexto y el momento histórico.

Quien lea se enfrenta a un texto subdividido en varios epígrafes poco extensos, que llevarán el hilo de la lectura a través de un conjunto de

interrogantes que los autores proponen sobre el tema en la actualidad. El objetivo es propiciar un mayor conocimiento sobre el significado que tiene el internacionalismo para los cubanos y defender la tesis de que es un valor y constituye un paradigma en la política exterior cubana, asumida desde los primeros tiempos de la etapa revolucionaria y como parte de la memoria histórica de la nación.

Con respuestas a preguntas como las que aparecen a continuación permiten introducirnos en el texto: ¿Se mantiene el internacionalismo en la actualidad?

¿Qué o cuáles manifestaciones le son consustanciales en nuestros días? ¿Será que es un fenómeno de décadas pasadas? El lector puede tener sus propias respuestas, pero las que compartimos aquí pueden servirle de guía para

obtener más información y construir el nuevo conocimiento.

Un objetivo específico del trabajo es propiciar claridad sobre el humanismo, el altruismo y la proeza propia del ciudadano cubano y especialmente, la justeza del internacionalismo; a la vez, dar crédito de la legitimidad de ese suceso sociopolítico vivido —desarrollado— por la sociedad.

Se exponen algunas citas de autoridades en el tema y a pie de páginas emergen referencias y notas complementarias con el objetivo de esclarecer, confirmar y orientar, todo con la propuesta de que cada cual haga sus propias conclusiones. Si el lector toma partido, hace su propio razonamiento, crea juicio crítico, diverge, si se propone una polémica, entonces se habrá cumplido el objetivo.

DESARROLLO

Internacionalismo hasta el día de hoy

La participación de cubanos formando parte de grandes contingentes militares en algunos casos y en otros de forma limitada en los procesos de liberación de los pueblos de África o en América Latina, o también prestando servicios de salud, deporte, especialistas y técnicos en diversas ramas de la economía y educadores, evidencia la existencia entre amplios sectores de la sociedad cubana de una marcada cultura y vocación internacionalista, la que se mantiene en el tiempo, aun cuando ha cambiado el entorno geopolítico, socio-económico y en general las condiciones que le dieran origen a su existencia; momento en que las entonces condiciones favorecedoras de las misiones militares, las cuales hemos denominado en nuestra investigación como internacionalismo combatiente¹ han cedido paso a la Batalla de Ideas² en el marco de un complejo proceso que se vive en América Latina; de integración de las izquierdas por un lado y de ofensiva hegemónica de una derecha supranacional por otro; esta última, téngase en cuenta, dueña del potencial mediático mundial y que lo

emplea con toda sus fuerzas e inteligencia contra el más mínimo atisbo de democracia participativa y reivindicación de los movimientos sociales.

En el primer cuarto del siglo XXI, en un contexto histórico y sociopolítico diferente al existente en las décadas

¹ Concepción de las misiones internacionalistas con un marcado componente ideológico, consistente en brindar ayuda solidaria y desinteresada a varios países y movimientos de liberación nacionales que la solicitaron, algunas de ellas con el despliegue de tropas y otras de colaboración. Estas misiones no se limitaron al apoyo con combatientes, también participaron especialistas civiles. La participación de los ciudadanos siempre fue con carácter voluntario. Destacan entre estas misiones las iniciadas al producirse las agresiones militares extranjeras a la República Popular de Angola en 1975 y a Etiopía dos años más tarde. El colofón de esta concepción estuvo en la contribución a la consolidación de la independencia angolana, de Namibia y la desaparición del apartheid como resultado del enfrentamiento en el terreno militar a Sudáfrica, hasta obligar al régimen a acudir a las negociaciones (nota de los autores).

² Batalla de Ideas: Acción política de la Revolución Cubana donde se desarrolla un debate de carácter ético en defensa de sus avances en justicia social, de la integridad nacional y el internacionalismo. Visto también como una ofensiva política para profundizar en la participación de los trabajadores y jóvenes en la construcción socialista. En un principio fue acompañada por un conjunto de programas que se desarrollan en las diferentes esferas de la sociedad y que han contribuido a la realización de importantes cambios en la calidad de vida de los ciudadanos. En el plano internacional incluye la visión de readecuación de los métodos de lucha de los pueblos por acceder al poder en las nuevas condiciones, sin recurrir a procedimientos violentos. Esta Batalla de Ideas surgió a partir del secuestro del niño cubano Elián González por un sector reaccionario del sur de la Florida en EE.UU., y en consecuencia un largo período de lucha y demanda del pueblo y gobierno cubanos por su devolución al seno familiar y al país (nota de los autores).

de los 60 a los 90 del siglo pasado, el comportamiento de la sociedad civil³ en Cuba ante el internacionalismo demuestra una conexión de ese suceso sociopolítico vivido en décadas pasadas con el proceso que se desarrolla en la actualidad, el que difiere de los

métodos y formas de entonces, cuando lo más visible era la participación de contingentes militares, contrastante con la colaboración cubana actual en sectores diversos, cuyo paradigma son la presencia de destacamentos de educadores y en especial de colaboradores médicos que asisten a otras naciones y pueblos ante desastres naturales y epidemias o, para complementar planes de salud de gobiernos progresistas.

³ Los autores asumen la noción de 'sociedad civil socialista' sustentada por Jorge L. Acanda, quien parte de que la Revolución Cubana desde sus inicios logró un 'bloque histórico' sentando los fundamentos de una sociedad civil más plural, precisamente por ser más inclusiva que la precedente. "Por primera vez en nuestra historia, (la revolución) creaba las condiciones para que los obreros, los campesinos, las mujeres, los estudiantes, los artistas, [...] se incorporaran a la vida social, en un proceso activo de participación que debía permitirles su autoconstitución como sujetos sociales; es decir, no como simples actores, sino como entes colectivos que mediante la utilización del universo de formas de praxis política que la Revolución les abría. [...] una sociedad civil que sea escenario de la acción creadora de los sujetos que la componen. Sujetos de la revolución, sujetos que son congruentes entre sí, y que son capaces de rebasar sus imprescindibles conflictualidades porque son, todos ellos, no meros portadores, sino coautores de un proyecto liberador. [...] esta activación de nuestra sociedad civil se ha manifestado en la apropiación -parcial o completa- de espacios y procesos antes exclusivos del Estado-Sociedad política. Fue a través de esta nueva sociedad civil como la Revolución logró la obtención de su hegemonía (Acanda, J.L. 1996: 91-93).

⁴ Chernóbil es una localidad ucraniana, entonces formaba parte de la Unión Soviética, donde funcionaba una planta nuclear; el 26 de abril de 1986 ocurrió el mayor accidente nuclear registrado hasta el presente. Como consecuencia de esto varias generaciones de niños han padecido las secuelas de las radiaciones, las que se manifiestan de diferente manera.

⁵ Cooperación triangular: "La cooperación realizada entre países en desarrollo (socio y beneficiario) con la participación de un tercer socio (donante). Es la colaboración en la que los países donantes tradicionales y las organizaciones multilaterales facilitan las iniciativas Sur-Sur por medio de fondos, formación, gestión y sistemas tecnológicos, además de otras formas de apoyo" (Valton, E., 2019: 19).

El internacionalismo más allá de África

¿Y el internacionalismo de los cubanos terminó con la epopeya en Angola? Pues no, no concluyó en 1991 y eso también es conocido por buena parte de la humanidad. Hoy lo que para muchos es una práctica casi desconocida en el mundo, o en el mejor de los casos, pasada de moda, en Cuba el internacionalismo y la solidaridad son gestos cotidianos y ya históricos hacia los más necesitados de cualquier rincón del planeta. Se trata de una práctica que marcha en sentido contrario a la política de bloqueo aplicada durante décadas por Washington contra este pequeño país caribeño.

Una muestra de que este valor ha continuado siendo un principio en las relaciones cubanas con los demás pueblos, fue el programa de atención a los niños afectados por las consecuencias de la catástrofe de la Central nuclear de Chernóbil,⁴

Que entre 1990 y 2016 más de 26 000 personas afectadas, en especial niños, fueron asistidas en la Isla como parte de una voluntad política colosal, sin comparación en el mundo, porque fuimos el único país que organizó un programa integral de salud, masivo y gratuito para la atención de las herencias dolorosas de Chernóbil (Rodríguez, Y., 2018: 3).

Otro de los ejemplos ha sido la participación en el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Asimismo, dentro del intercambio internacional la Isla promueve el apoyo a terceros países mediante proyectos de cooperación triangulares⁵ o cooperación Norte-Sur, dirigido a las naciones en vías de desarrollo con menores recursos.

En Cuba existe una vocación histórica y política por la integración latinoamericana y caribeña, que se entronca y ha tenido continuidad en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). En este contexto surge un programa muy humano, y ya bien conocido llamado Misión Milagro. La idea parte de los comandantes Fidel Castro Ruz y Hugo Chávez Frías y que, con especialistas cubanos en la rama de la Oftalmología y recursos financieros de varias naciones, ha salvado o mejorado la visión a millares de ciudadanos, especialmente personas de bajos ingresos de todo el subcontinente latinoamericano y el amplio Caribe.

Otro es el apoyo al sistema de misiones sociales en Venezuela, del que se destaca el denominado 'Barrio Adentro Deportivo,' para promover la masificación del deporte, la cultura física inclusiva y la rehabilitación por discapacidades y 'Yo sí Puedo', que ha permitido alfabetizar a miles de personas.

Pero la solidaridad de los cubanos no se expresa solo hacia el llamado Tercer Mundo, así lo demuestra el surgimiento del Contingente Internacional de Médicos Especializados en Situaciones de Desastres y Graves Epidemias Henry Reeve⁶ creado para socorrer a las víctimas en EE.UU., cuando el huracán Katrina provocó un desastre en Nueva Orleans en agosto de 2005; desde entonces, médicos cubanos, nucleados en diversas brigadas han llegado a sitios tan lejanos y remotos como Pakistán e Indonesia o a socorrer por uno u otro desastre a los haitianos y centroamericanos. Muchos se asombraron con la inmediatez de la respuesta cubana en febrero del 2010 cuando el terremoto en Chile; a solo ocho horas del suceso ya dos naves de Cubana de Aviación volaban rumbo sur con los médicos y equipos a bordo, que fueron los primeros en llegar y los últimos en salir de aquella nación.

En los años 2014 y 2015 se produjo un brote con características de epidemia del Ébola, virus altamente letal y contagioso que afectó a países de África occidental. Una brigada médica del contingente Henry Reeve

acudió finalizando el año a Sierra Leona, Liberia y Guinea Conakry a combatir la mortífera enfermedad; y solo partieron de regreso a Cuba cuando la crisis sanitaria fue controlada.

Más reciente está la ayuda de un destacamento de rescate y salvamento de la mayor de las Antillas que asistió a damnificados como consecuencia del terremoto de Ecuador, ocurrido el 16 de abril de 2016, y que trabajara intensamente por diez días en zonas costeras del noroccidente del país. Junto a galenos de aquella nación estuvieron médicos y enfermeros atendiendo a personas lesionadas, en jornadas extensas y a riesgo de sus propias vidas.

En 2018 médicos y especialistas del sector de la salud cubanos que prestaban servicios en Guatemala desde 20 años atrás, acudieron a ayudar a afectados por la erupción del volcán de Fuego. Para entonces en esta nación centroamericana existían más de 400 cooperantes de salud entre médicos, enfermeras y personal de apoyo. En Escuintla, lugar donde se encuentra la llamada aldea El Rodeo, zona de mayor desastre, había 11 brigadistas del Programa Integral de Salud (PIS) y 13 de la Misión Milagro. Todos se pusieron aquella noche del domingo 3 de junio al servicio de los heridos.

⁶ Hery Reeve (1850-1876) Estadounidense que con 19 años llega a Cuba para participar en la guerra de liberación contra el colonialismo; a esa corta edad ya había participado con el Ejército del norte en la guerra de secesión en EE.UU. Entre los mambises se le conocía como 'El Inglesito' o también como 'Enrique el Americano'. Se destacó como combatiente hasta merecer el grado de Brigadier (general). En 1871 pasó a combatir bajo las órdenes de Ignacio Agramante y fue uno de la vanguardia en el rescate del Brigadier Julio Sanguily. Desempeñó la jefatura interina de la División Camagüey, luego pasó a combatir en la región de Las Villas. Muere el 4 de agosto de 1876 tratando de romper un cerco contra gran cantidad de tropas españolas en Yaguarama, Las Villas (hoy Cienfuegos).



■ Fig. 2. Médicos cubanos en Haití.

Especial mención merece la participación de cientos de galenos, enfermeros y otros especialistas, que han prestado su ayuda humanitaria en la lucha contra la Covid-19 en países de América Latina, África e incluso Europa, en momentos en que la crisis económica que vive el mundo nos afecta por igual, a lo que se suman las presiones del vecino del norte, que arrecia el bloqueo como nunca, unido a una amplia campaña en busca de desacreditar a los médicos cubanos y su humana y solidaria tarea.

Las misiones de salud cubana tienen el reconocimiento de muchos en el mundo, lo cual se demuestra en la campaña lanzada el 28 de abril del 2020 por las asociaciones Cuba-Linda y Francia, las que propusieron la nominación de la brigada médica Henry Reeve para el premio Nobel de la Paz 2021, motivo que toma cuerpo en la voluntad de personalidades del mundo científico, político e intelectual, según lo manifestó el portal web del

reconocido lingüista, politólogo y activista estadounidense, Noam Chomsky. “Cuba es el único país que ha demostrado un genuino internacionalismo durante esta crisis de coronavirus” (Binnur, B., 2020).

En cada frente de participación los cooperantes se alejan de su patria y familia para enfrentarse a otra cultura y múltiples riesgos, que son asumidos con un especial sentido de solidaridad; sus objetivos no son la búsqueda de pingües ganancias o el merecido reconocimiento social, que sin dudas lo tienen, es algo superior que mueve a los nacidos en esta tierra de cumplir consigo mismo; es una actitud altruista superior que se vincula con aptitudes, actitudes y sensibilidad humana.

Lo que se narra son solo una ínfima parte de las tantas expresiones de la solidaridad del pueblo cubano; es verdad, en su cumplimiento está presente la voluntad política del Estado y Gobierno de la nación, pero su materialización descansa, se sustenta,

en la decisión voluntaria de la persona, hombre y mujer, la participación de los ciudadanos que legitiman esa voluntad política. Para quien indague sobre este tema en los medios de comunicación, especialmente los alternativos y redes sociales, encontrará múltiples ejemplos de la decisión de hacer realidad la máxima martiana de que 'Patria es humanidad'.

Cuba recibe beneficios por la prestación de algunos servicios

¿Se considera internacionalismo o solidaridad una actividad que lleva remuneración? ¿Es el mismo internacionalismo de décadas pasadas? Cuba, un país pequeño, de escasos recursos naturales y que por voluntad política del Estado ha desarrollado su capital humano, a la par que ha brindado oportunidad de participación real y desarrollo intelectual a sus ciudadanos, hoy tiene en la exportación de servicios especializados una de sus fuentes económicas fundamentales.

Con relación a la prestación de servicios médicos compensados, se trata de una iniciativa que, lamentablemente, ha tenido lecturas mal intencionadas en medios de prensa internacionales y sectores reaccionarios que mueven o crean estados de opinión desde las redes sociales, las que buscan desvirtuar la realidad de la solidaridad cubana, especialmente en materia de salud y educación.

Lo que se pretende ocultar es que si hoy Cuba recibe ingresos no es por las tarifas que impone, sino por la presencia de 64 362 especialistas en 191 países,⁷ muchos de ellos sin costo alguno. [...] la colaboración cubana con otros pueblos no es el resultado de esfuerzos individuales, sino que debe entenderse como una política defendida

⁷ Los datos que aparecen corresponden al año 2014, fueron aportados por el economista cubano José Luis Rodríguez (2014) y proceden de fuentes estatales cubanas, pero los autores consideran que son ilustrativos en las condiciones actuales.

por el Estado cubano durante más de 50 años, [...] Cuba ha desarrollado una colaboración con otros pueblos basada en brindar servicios de alta calidad y bajo costo, compensando parte de los gastos en la misma medida en que los ingresos no entren en conflicto con los principios de la más profunda solidaridad. [...]

La motivación esencial que ha llevado a miles de nuestros médicos y maestros a trabajar voluntariamente alejados de su familia y en muy difíciles condiciones, salvando vidas o enseñando a miles de kilómetros de su patria, es la convicción de que nada hay más importante que la vida y la dignidad del ser humano. El valor de esos principios no tiene una expresión monetaria (Rodríguez, J. L., 2014).

Un programa humanista, bien conocido, de exportación de servicios médicos por especialistas cubanos fue el desarrollado en la República Federativa de Brasil denominado 'Mais Médicos pra o Brasil' (Más Médicos para Brasil) que surge en agosto de 2013; entonces Dilma Rousseff era la presidenta de esa nación. Su noble propósito fue el de garantizar atención médica a un amplio sector poblacional brasileiro y tiene sus bases en el principio de cobertura sanitaria universal que promueve la Organización Mundial de Salud (OMS). La participación cubana se hizo bajo los auspicios de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

La colaboración se interrumpe el 14 de noviembre de 2018 debido a los rumbos tomados por la clase política que asume el control del país luego de los sufragios de octubre de ese año y la elección del ultraderechista Jair Bolsonaro como su presidente. Según datos del Ministerio de Salud Pública cubano (MINSAP), durante cinco años de trabajo:

Cerca de 20 mil colaboradores cubanos ofrecieron atención médica a 113 millones 359 mil pacientes, en más de 3 mil 600 municipios, consiguiendo atender un universo de hasta 60 millones de brasileiros, siendo los cubanos el 88 % de todos los médicos

participantes en el programa⁸. Más de 700 municipios tuvieron un médico por primera vez en la historia con este programa (MINSAP, 2018).

El trabajo de los médicos cubanos en lugares de pobreza extrema, en favelas de Río de Janeiro, São Paulo y Salvador de Bahía, en los 34 Distritos especiales indígenas, especialmente en la Amazonía, fue ampliamente reconocido por diferentes instancias gobernantes; gobiernos federales, estatales y municipales de ese país y especialmente por su población, que le otorgó 95% de aceptación, según un estudio encargado por el Ministerio de Salud de Brasil a la Universidad Federal de Minas Gerais.

Una visión desde otra latitud

¿Qué lectura tiene el internacionalismo cubano actual desde otras latitudes? Existen múltiples interpretaciones y valoraciones de estudiosos, escritores y políticos, que compromete a toda o una importante parte de la sociedad civil cubana; muchas, hay que reconocer, son detractoras, pero indudablemente hay una opinión de reconocimiento. Una de ellas es la del antropólogo José A. Monje⁹ cuando considera que:

El internacionalismo cubano es el mejor ejemplo de la cooperación Sur-Sur, con una propuesta distinta de desarrollo sostenible construida desde la misma experiencia de pobreza. [...] no olvidemos que Cuba, país solidario con grandes capacidades para aportar mucho al resto de países, es también un país en vías de desarrollo, con una serie de problemas económicos.

[...] a través del internacionalismo, Cuba plantea su solidaridad con el mundo desde una nueva perspectiva de lucha y acción. Consistente con este enfoque, hace ya varios años se ha abierto desde la Isla un frente distinto de trabajo: la batalla de las ideas. Y es en este marco en el que actualmente se plantea la cooperación internacional cubana, teniendo como punta de lanza en esta batalla al internacionalismo médico (Monje, J. A., 2011: 139-163).

Relacionados con la colaboración en materia de salud que presta Cuba a otras naciones John M. Kirk¹⁰ plantea:

El internacionalismo médico no es un fenómeno reciente, se le puede rastrear en el pasado hasta 1960, cuando la primera delegación médica cubana voló a Chile luego de un gran terremoto en esa nación. [...] existen tres etapas básicas del internacionalismo médico cubano: los primeros años del proceso revolucionario (cuya mejor ejemplificación es el envío de las citadas misiones a Chile y Argelia), los años de mediados del decenio 1970-1979 (cuando el país, apoyado por la Unión Soviética y las naciones socialistas de Europa, desarrolló un programa particularmente fuerte de colaboración en el África subsahariana), y, por último, el período que comenzó en 1990 tras el accidente del reactor nuclear ocurrido en Chernóbil, en 1986. Esto fue seguido por un gran incremento de la cooperación médica a fines de esa década, en lo fundamental en América Latina y el Caribe, luego de los estragos causados por los huracanes George, en Haití, y Mitch, en Centroamérica. [...] el exitoso programa de internacionalismo médico ha fortalecido también, a lo largo de los años, el orgullo y sentido de identidad nacional (Kirk, J. M., 2012: 84-91).

⁸ El programa “Mais Médicos pra o Brasil” es una iniciativa que prevé la presencia de médicos brasileiros y extranjeros para trabajar en zonas pobres y remotas del país. Médicos portugueses, argentinos y españoles participan a título personal en el programa y los cubanos asisten como prestadores de servicio de un acuerdo del gobierno de Cuba con el Ministerio de Salud del Brasil y con la mediación de la Organización Panamericana de la Salud de la Organización Mundial de Salud (OPS/OMS).

⁹ José Antonio Monje: antropólogo social y cultural y analista político saharauí. Investigador asociado del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (Desco), Perú.

¹⁰ John M. Kirk: Catedrático. Universidad de Dalhousie, Canadá.



Fig. 3. Históricos lazos de amistad e internacionalismo de Cuba con Angola.

En referencia al ejemplo que para la humanidad significa la misión cubana en Angola (1975-1991), y como máximo exponente de las misiones que, por varias décadas la nación caribeña desarrollara en África, el profesor Isaac Sarney¹¹ se refiere en los términos siguientes:

El papel de Cuba en Angola ilustra la división entre los que luchan por las causas de la libertad, liberación y justicia, para repeler a los invasores y colonialistas, y los que luchan contra las causas injustas, quienes hacen la guerra para ocupar, colonizar y oprimir (Sarney, I., 2015).

¹¹ Isaac Sarney: Periodista, profesor e historiador canadiense, es docente que enseña historia en la Universidad de Dalhousie y en la Universidad de Saint Mary, Halifax. Es copresidente y portavoz nacional de la Red canadiense sobre Cuba. Es autor del aclamado libro “El retorno de los niños de África, Cuba, la guerra en Angola y el fin del apartheid.”

Este mismo autor expresa una idea similar cuando se refiere al significado y ejemplo que para las generaciones presentes y futuras tienen las misiones desarrolladas por Cuba en el continente africano, ya bien militares para defender a un estado amigo amenazado o agredido por potencias foráneas, o cuando es convocado para combatir enfermedades y epidemias y enseñar a leer y a escribir cientos de miles de personas:

Misiones internacionalistas de la Isla en África son un profundo desafío para aquellos que argumentan que las relaciones entre naciones y los pueblos del mundo, son –y solo pueden ser– determinadas por el interés personal y la búsqueda de poder y riqueza. Cuba ofrece ejemplo de que es posible construir relaciones basadas en genuinas solidaridad y amor social. La demostración de la alternativa que permita a la gente realizar sus aspiraciones más profundas y que otro mundo es posible (Sarney, I., 2015).

Conclusiva son las posiciones del politólogo italo-norteamericano Piero Gleijeses¹² cuando, al valorar la política exterior cubana, dice a la prensa:

Yo no conozco a ningún otro país para el cual el altruismo haya sido un componente tan clave de su política exterior. Yo no conozco a ningún otro país más que Cuba que por tantos años, contra vientos y mareas, haya demostrado tanta generosidad y valentía en su política exterior (López, E., 2008).

Estudios del internacionalismo en Cuba

¿Existe estudio en la mayor de las Antillas sobre este tema? ¿Cuál es la forma de abordarlo? ¿Quién se encarga de que las nuevas generaciones lo conozcan?

En Cuba a lo interno estos autores identifican tres líneas de investigación sobre el desarrollo del internacionalismo, significando que en ellas predomina el carácter histórico; un primer grupo está conformado por lo que pudiera llamarse literatura de campaña, donde prima lo testimonial, anecdótico y las narraciones personales a partir de las experiencias de combatientes y colaboradores que han participado en diferentes gestas.

El segundo grupo tiene un mayor componente investigativo y académico y expone los hechos, igualmente históricos, develando detalles de las conexiones políticas y los análisis de las posturas de los estados involucrados en los conflictos y el cumplimiento de las misiones. Este grupo está encabezado por el historiador y politólogo italo-norteamericano Piero Gleijeses y del lado cubano el Comandante en Jefe Fidel Castro y el compañero Jorge Risquet Valdés, entre otros. En ambos grupos aparecen igualmente varios audiovisuales.

El tercer grupo es una línea de trabajo dedicada al cine y la televisión con mensajes y un presupuesto estético específico, que ha tenido reconocido impacto directo en la cultura, y ha sido capaz de generar matrices de opinión entre amplios sectores

poblacionales. Entre estos aparece la documentalista Estela Bravo con varios trabajos que revelan la participación cubana en misiones internacionalistas, como *Una bella misión*, 1982; *Después de la batalla*, 1991 y *Cuba-Sudáfrica*, después de la batalla, 2007. También destacan la cineasta Jihan El Tahri de origen egipcio con el documental de 2008 titulado *'Cuba: una odisea africana'*, una obra bien documentada y de amplia investigación, y el periodista y reportero de guerra Milton Díaz Cánter con varios documentales.

En trabajos para la TV se pueden citar a Jorge Fuentes con la serie *'La gran rebelión'* de 1979 y *'Cabinda'* de 1985 y la más recordada por su lenguaje y buena factura la teleserie *'Algo más que soñar'*, del director Eduardo Moya, de 1986.

Para el cine son conocidas cinco producciones, la primera *'Cabinda'*, de Jorge Fuentes de 1989; las más populares *'Caravana'*, 1990 y *'Kangamba'*, 2008, ambas del cineasta cubano Rogelio París; y *'Sumbe'*, del 2011, de Eduardo Moya. La más reciente *'La emboscada'* de 2015 fue dirigida por Jorge Gil.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión, una última interrogante, ¿por qué no se conoce mejor en el mundo la epopeya internacionalista cubana?

Partiendo del referente semántico acerca de epopeya, estos autores consideran que la misión cubana en África, y en especial la desarrollada en Angola, constituye una epopeya, a partir de considerar que la presencia en la tierra de Agostinho Neto constituyó un proceso

¹² Piero Gleijeses: Politólogo e historiador italiano, radicado en EE.UU. Enseña política exterior en la Universidad John Hopkins en Washington, EE UU. Ha escrito, entre muchos libros y artículos especializados, el excelente libro *'Misiones en conflicto'*, en el que ofrece una interpretación objetiva, con pruebas contundentes, de la presencia internacionalista de Cuba en África.

sociopolítico, por demás de especial connotación, al tener en cuenta su duración, la gran participación de ciudadanos de nuestro país, angolanos y de otras naciones, la disposición de millonarios recursos en logística y material de guerra y haber generado un amplio debate internacional, logrando por un lado apoyo y defensa y por el otro, crítica y conjura, posiciones manifestadas por líderes políticos de disímiles naciones en diversas tribunas y foros internacionales, además ser ampliamente abordado por los medios de prensa de todo tipo y por la opinión pública en buena parte del mundo.

Ya han pasado 30 años de la culminación de la participación internacionalista cubana, que junto a los angolanos conquistó en el terreno militar y político el derecho a exigir la salida de Sudáfrica del suelo de Angola y Namibia.

Se cumplió lo dispuesto en la Resolución 435/78 del Consejo de Seguridad de la ONU para la independencia de Namibia. Con el fortalecimiento de la soberanía de Angola se fueron creando las bases para que el país alcanzara de forma gradual la estabilidad de la sociedad y su economía. El apartheid, con su carga de odio y el mito de la superioridad racial, se derrumbó, dando paso al proceso democratizador de la nación sudafricana.

Hoy no sería posible la existencia de Sudáfrica dirigida por el Congreso Nacional Africano (ANC) y haber contado con Nelson Mandela como el primer presidente negro, con lo cual inició la etapa del cambio en su país, sin la derrota en el campo militar del régimen racista.

Lamentablemente desaparecieron el campo socialista del Este europeo y la URSS, y como resultante de ese desbalance emerge la unipolaridad en la geopolítica global, que impone las recetas del modelo de globalización neoliberal y hasta se promulga la teoría del ‘fin de la historia’¹³ con la consabida pérdida de la identidad nacionales, el desconocimiento de la historia de localidades, naciones y de regiones enteras.

El tema de la victoria en Angola de los combatientes internacionalistas cubanos, conjuntamente con los soldados de aquella nación, ha sido mostrado con relativa baja intensidad en la historiografía internacional y en los medios de comunicación globalizados. Se apuesta con marcada intencionalidad en que el tiempo se encargue de disolver, liquidar y hasta borrar los acontecimientos que cambiaron rumbos, marcaron pautas y modificaron la geopolítica del África austral. Este accionar de la llamada clase dominante y/o hegemónica tiene el objetivo de entronizar su enfoque propio de la historia, como visión verdadera y única del desarrollo social. Más claro, el desconocimiento que tiene hoy la humanidad de esta hermosa gesta de nuestro pueblo pasa por el interés de los dueños de los grandes medios de comunicación, a los que no les conviene que estos procesos se conozcan.

En este complejo contexto se hace imperioso rescatar, divulgar y hacer perdurable en el tiempo las tradiciones, la cultura política y esencialmente la memoria histórica de la nación cubana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acanda, J.L. (1996, abril-junio). Sociedad Civil y hegemonía. *Revista Temas*, (6), pp.91-93. La Habana.
- Binnur, B. (2020). *Campaña que busca un nobel para médicos cubanos gana respaldo en EE.UU.* Recuperado de www.aa.com.tr
- Kirk, J.M. (2012, julio-septiembre). El internacionalismo médico de Cuba: ¿dónde está el secreto? *Revista Temas*, (71), pp. 84-91. La Habana.

¹³ Fin de la Historia y el último hombre (the End of history and the last man) es un libro de Francis Fukuyama de 1992. Fukuyama expone una polémica tesis: la Historia, como lucha de ideología, ha terminado, con un mundo final basado en una “democracia liberal” que se ha impuesto tras el de la Guerra Fría. Fukuyama es politólogo norteamericano de padres japoneses, profesor universitario y de tendencia neoconservadora. (nota de los autores).

- López, E. (2008). Cuba, una perla en la historia de África. Conversación con el Profesor Italo- norteamericano Piero Gleijeses. *Rebelión*. Recuperado de: <http://www.rebelion.org/noticia>
- Monje, J. A. (2011). Las lecciones del internacionalismo cubano en la RASD. En: *Pensar a Contracorriente VIII. Concurso Internacional de Ensayo*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- MINSAP. (2018). Declaración: Cuba no continuara participando en el Programa Más Medico. *Cubadebate*. Recuperado de www.cubadebate.cu
- Rodríguez, J. L. (2014). A propósito de Cuba y la colaboración internacional. (II) *Cubadebate*. Recuperado de www.cubadebate.htm#Vzj8TSv2Sul
- Rodríguez, Y. (2018, abril 27). Cuba sola atendió más niños de Chernóbil que todo el mundo. *Granma*. p. 3. La Habana.
- Sarney, I. (2015). *El retorno de los niños de África, Cuba y la liberación de África del Sur*. Recuperado de www.telesurtv.net/opinion/El-retorno-de-los
- Valton, E. (2019, enero-marzo). La Cooperación Sur-Sur en las relaciones internacionales de Cuba: experiencias en América Latina y el Caribe. *Revista Política Internacional*, (1), p.19. La Habana. Recuperado de <http://www.isri.cu/ultimo>

Algunas características de las relaciones interamericanas a finales del siglo XX y principios del XXI

Some characteristics of inter-American relations at the end of the 20th century and the beginning of the 21st.

Dr. C. Evelio Díaz Lezcano.

Doctor en Ciencias Históricas. Profesor Titular, Consultante y Emérito de la Universidad de La Habana. Facultad de Filosofía e Historia. ✉ fragoso@infomed.sld.cu. 📞 000-0001-9985-8274

RECIBIDO: 2 DE MAYO DE 2021

APROBADO: 17 DE MAYO DE 2021

Resumen: Se muestran las principales características de las relaciones interamericanas a fines del siglo XX y en los albores del XXI, enfatizando en el declive de la OEA y otras instituciones del Sistema Interamericano desde finales de los años sesenta y su reactivación con el proceso de lucha contra el oleaje progresista que vivió la región.

Palabras claves: Sistema Interamericano, OEA, Carta Democrática Interamericana, Luis Almagro, Estados Unidos, Grupo de Lima.

ABSTRACT: The main characteristics of inter-American relations at the end of the twentieth century and at the dawn of the twenty-first are shown, emphasizing the decline of the OAS and other institutions of the Inter-American System since the end of the 60's and their reactivation with the process of fighting against the progressive swell that the region experienced.

Keywords: Inter-American System, OEA, Inter-American Democratic Charter, Luis Almagro, USA, Lima Group.

INTRODUCCIÓN

El Sistema Interamericano, surgido de la transformación de la Unión Panamericana en las conferencias de Chapultepec, Río de Janeiro y Bogotá, entre 1945 y 1948, nació como un mecanismo al servicio de Estados Unidos. Recuérdese, por solo citar algunos casos, el papel desempeñado por la Organización de Estados Americanos (OEA) para derrotar el gobierno de Jacobo Arbens en Guatemala, la conjura contra la Revolución Cubana, que conduciría a su expulsión de la Organización y al aislamiento continental de la Isla, y

el apoyo a la invasión propiciada en 1965 por Washington para destruir un proceso popular en República Dominicana. Durante este largo periodo la tendencia latinoamericanista en el organismo regional no pudo imponerse al panamericanismo minorista, debido a la influencia de Estados Unidos y las oligarquías nativas.

DESARROLLO

Durante los finales de los años 60 y la década del 70, en el contexto del reflujó de la influencia internacional de Estados Unidos, debido a su evidente fracaso en la

guerra de Vietnam y el fortalecimiento del campo socialista, particularmente la URSS, que entonces alcanzó la paridad militar con Estados Unidos, se desarrolló en América Latina un movimiento de carácter nacionalista, impulsado por figuras como Omar Torrijos, Velasco Alvarado y Salvador Allende, que se plantearon, entre otras metas, la restructuración del llamado Sistema Interamericano, para hacerlo menos parcial y más equitativo. Pero Washington y sus aliados incondicionales se opusieron a la mayoría de los cambios propuestos por los gobiernos de la región, lo que conduciría a que la OEA y las demás instituciones interamericanas perdieran credibilidad y cada día jugaran un papel más insignificante en la problemática latinoamericana.

Los esfuerzos aplicados por Estados Unidos durante la administración Carter, dentro del marco de la política de “modificación constructiva” de la situación latinoamericana y caribeña, no lograron detener los procesos que venían desarrollándose en la región y menos aún revitalizar a la OEA según los intereses norteamericanos. Debe recordarse en este sentido el fracaso estadounidense en su empeño de aplicar la “variante dominicana” para evitar el triunfo popular en Nicaragua y su incapacidad para lograr la condena de la actuación de Cuba en África, sobre todo en Angola, o para conseguir

la aprobación colectiva de su proceder en la llamada minicrisis del Caribe, a fines de los años setenta.

También fracasó en ese empeño la ultra conservadora administración de Ronald Reagan, que triunfó en las elecciones de noviembre de 1980. Reagan trató de reconquistar la influencia de Washington en el mundo retomando el lenguaje y los métodos de la Guerra Fría, lo que se tradujo en nuestra región en el apoyo a los gobiernos y fuerzas reaccionarias en su lucha frente a los gobiernos y movimientos progresistas, que eran calificados de comunistas. Reagan reanudó el apoyo a los regímenes militares del cono Sur, desechando la política de derechos humanos de Carter, apoyó al gobierno derechista salvadoreño en el enfrentamiento al movimiento popular, organizó la guerra sucia contra la Nicaragua sandinista, utilizando los regímenes de El Salvador, Honduras y Guatemala, retomó la hostilidad hacia Cuba, llegando a afirmar que no se sentía obligado por los acuerdos Kennedy-Kruschov, que pusieron fin a la crisis de octubre de 1962, e invadió a la pequeña isla de Granada, propinando el tiro de gracia al proyecto progresista de Maurice Bishop, que prácticamente estaba liquidado por problemas internos.



Fig.1. La OEA intervino y derrotó gobiernos democráticos en América Latina y el Caribe.

Pero la ofensiva estadounidense, que también impuso el modelo económico neoliberal en el subcontinente, con el llamado consenso de Washington, no pudo alcanzar los resultados esperados en lo tocante a la reanimación del Sistema Interamericano, pues el conflicto de las Malvinas, en abril-junio de 1982, puso al desnudo la hipocresía de la política norteamericana hacia los vecinos del Sur y del Caribe, al apoyar a Inglaterra frente a Argentina, a pesar de lo establecido en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) que lo obligaba a lo contrario. Ello incrementó el sentimiento latinoamericanista y sepultó, por lo pronto, cualquier posibilidad de regreso a los viejos tiempos del Panamericanismo, cuando actuaba sin tapujos como un instrumento al servicio del poderoso vecino del norte.

La posición de Estados Unidos en el conflicto de las Malvinas incrementó considerablemente la disminución del papel y la influencia de la OEA y de las demás instituciones del sistema regional en la vida política de la región. Concluyentes en este sentido fueron las palabras de Alejandro Orfila, entonces Secretario General de la OEA, pronunciadas en la XIII Asamblea General de la organización, efectuada en noviembre de 1983: “Es necesario reconocer que la OEA ha sido ajena o ha estado apenas tangencialmente involucrada en muchos de los grandes temas que afectan al presente y que determinan el futuro de América. Si en algunos casos es una gran ausente, en otros, peor aún, es ignorada”.¹

Los problemas más importantes de la región fueron desde entonces abordados por foros alternativos como el Grupo de Contadora y el Grupo de Río. El Grupo de Contadora, surgido en enero de 1983, por acuerdo de los presidentes de México, Venezuela, Colombia y Panamá para buscar una salida negociada a la compleja problemática centroamericana, logró sentar en la mesa de negociaciones a todos los países implicados

en el conflicto. Tras un largo proceso negociador, que fue todo el tiempo torpedeado por Estados Unidos, los gobiernos de Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Costa Rica firmaron el Acuerdo de Esquipulas, el 7 de agosto de 1987. La aplicación de dicho acuerdo sería fiscalizada por el Grupo de Contadora, que logró finalmente el apoyo de la Organización de Naciones Unidas y otros organismos internacionales, en lo que influyó el hecho de que dicho grupo había recibido el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional. Otras organizaciones también han hecho notables contribuciones a los procesos integracionistas en nuestra región, como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), así como la Comunidad del Caribe (CARICOM).

El Grupo de Río, creado en Río de Janeiro en 1986, como instrumento diplomático para apoyar la paz en Centroamérica, devino enseguida en un mecanismo permanente de consulta y concertación política entre países latinoamericanos. Sus miembros fundadores fueron México, Colombia, Venezuela, Panamá, Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, pero en unos diez años estaba integrado ya por la mayoría de los países de la región, cuyos Jefes de Estado se reunían anualmente para discutir los problemas existentes y concertar posiciones sobre asuntos regionales y globales de interés común. El Grupo de Río fue el antecedente de la actual Unión de Naciones de Sudamérica (UNASUR) y, sobre todo, de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

No obstante lo anterior, algunos países latinoamericanos, sin abandonar los foros alternativos creados anteriormente, emprendieron renovados esfuerzos encaminados a tratar de reanimar a la OEA y hacer de ella un vehículo para el diálogo y la colaboración entre ambas partes del continente. Pero este proceso fue interrumpido por la unilateral invasión yanqui a Panamá, en diciembre de 1989, decidida por el presidente republicano George Bush (1988-1992), con el pretexto de capturar al general Manuel Noriega y trasladarlo a Estados Unidos, donde sería juzgado por asuntos relacionados con el tráfico de

¹ Acta de la XIII Asamblea General de la OEA, 14 de noviembre de 1983, p.3. Archivo del MINREX de Cuba. En: Fracaso de una Conjura. Editorial Felix Varela, La Habana, 2019.

drogas. Para ello fue “necesario” enviar a Panamá unos 24 mil soldados y ocasionar miles de muertos y heridos, la abrumadora mayoría civiles del capitalino y populoso barrio del Chorrillo. La débil actuación de la OEA con relación a aquellos acontecimientos demostró, con meridiana claridad, que, si bien no era ya un dócil instrumento al servicio de Estados Unidos, no había devenido en el mecanismo que necesitan los países de Nuestra América y que no podría lograrlo en el futuro cercano.

El colapso del socialismo europeo y la desintegración de la Unión Soviética, a finales de los años ochenta y principios de los noventa, provocaron un profundo cambio en la correlación mundial de fuerzas y en la dinámica de las relaciones internacionales, que sería determinada por el predominio indiscutido de Estados Unidos, superpotencia vencedora de la Guerra Fría. Esta situación provocó el surgimiento de una nueva etapa en las relaciones interamericanas y, por consiguiente, en la evolución del Panamericanismo. Dicha etapa se caracterizó, durante la década del 90, por un notable aumento de la influencia estadounidense en la vida de la región y por sus intentos de revitalizar a la OEA en función de sus intereses, utilizando ahora lo que los norteamericanos han calificado como un nuevo panamericanismo, que no puede, por mucho que lo pretenda, ocultar su esencia monroísta.

El llamado neopanamericanismo se presentó como una política destinada a promover la colaboración para garantizar la institucionalidad democrática (ya no habían dictaduras en la región), combatir el narcotráfico y el terrorismo y fomentar la economía mediante los tratados de libre comercio como el firmado entre Estados Unidos, México y Canadá, en 1994, y que se pretendió extender a todo el Continente mediante la llamada Alianza de Libre Comercio para las Américas (ALCA), que la OEA abrazó y proclamó como su meta más importante. Pero en la práctica ello condujo a un cada vez mayor control político y militar estadounidense y al incremento del neoliberalismo, provocando la protesta social y

la aparición de nuevas alternativas, que condujeron a la apertura de una fase de cambios positivos en la región.

Esa nueva etapa fue el resultado de la intensificación de la batalla contra el neoliberalismo y contra el ALCA, expresada en la protesta de los pueblos y también en la toma de conciencia de algunos gobiernos, lo cual se evidenció en la Cumbre de Monterrey, realizada en enero de 2004, y sobre todo en la Cuarta Cumbre de las Américas, efectuada en Mar del Plata, Argentina, en noviembre del siguiente año, donde fue sepultado el proyecto del ALCA, debido a la oposición de los países del MERCOSUR, Venezuela y Bolivia. Allí tuvieron un destacado papel los presidentes de Venezuela, Argentina y Brasil.

La pérdida de legitimidad de la “governabilidad neoliberal”, precedida en casi todos los casos de intensos conflictos sociales, y las aspiraciones populares de cambios en las estrategias económicas que se venían aplicando, explican también los triunfos electorales de fuerzas progresistas a fines de los noventa y, sobre todo, los primeros años del siglo XXI. El proceso comenzó en Venezuela con el triunfo electoral de Hugo Chávez, en 1998, y continuó en Argentina y Brasil, en 2003, con las victorias de Néstor Kirchner y Luiz Inacio Lula da Silva, respectivamente. En el 2006 se produjo el triunfo indiscutido de Evo Morales en Bolivia, que significó un hecho histórico, pues por primera vez un indígena llegaba al poder en ese país. Un año después ganó las elecciones en el inestable Ecuador el economista Rafael Correa, que daría inicio a la llamada Revolución Ciudadana. A ello debe sumarse la victoria de Michelle Bachelet, en Chile, y del Frente Amplio-Encuentro Progresista en Uruguay, en las elecciones de 2004 y 2009, respectivamente. En Centroamérica se destacaron los triunfos del Frente Sandinista (2007), en Nicaragua, y del Frente Farabundo Martí de El Salvador, a principios del año 2009. Al mismo tiempo, en Paraguay y Honduras, así como en varias islas del Caribe conquistaron el poder partidos de orientación progresista.



Fig. 2. Luis Almagro, servil instrumento de los Estados Unidos.

En este positivo contexto, se produjo un acercamiento y una mayor colaboración entre la mayoría de los países latinoamericanos y del Caribe, lo que promovió el surgimiento de proyectos como Petrocaribe, Petrosur y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) así como al fortalecimiento del Mercosur. En el orden de la colaboración política, se auspició el surgimiento de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), que integró a todos los países de aquella región y que ha desempeñado un importante papel en la solución de diferentes conflictos, y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en la que fueron fundadores todos los países del área menos Estados Unidos y Canadá.

Salvo contadas excepciones referidas a asuntos muy puntuales, la OEA y las demás instituciones del llamado sistema interamericano se han opuesto, de forma abierta o velada, a los cambios progresistas que se fueron produciendo en nuestra región, con mayor énfasis tras la llegada del uruguayo Luis Almagro al cargo de Secretario General de la Organización, quien contradiciendo el carácter imparcial

de su papel como funcionario internacional, se ha convertido en un lacayo al servicio de Estados Unidos. La OEA ha venido apoyando en todas partes a las fuerzas reaccionarias, llegando, incluso, a resucitar los golpes de Estado, el más reciente de ellos en Bolivia, en noviembre del 2019, y desvergonzadas maniobras judiciales y parlamentarias contra gobiernos y líderes políticos. Recuérdese en este sentido las destituciones de Lugo en Paraguay y Dilma en Brasil, así como los procesos contra Lula, Correa y otros líderes progresistas.

La ofensiva reaccionaria de la OEA ha contribuido a acentuar el oleaje de gobiernos de derecha que se ha producido en la región desde hace algunos años, lo que ha propiciado la recuperación e incremento de la presencia de Estados Unidos en nuestros países. Un papel importante en esta ofensiva le corresponde a la utilización de la llamada Carta Democrática Interamericana, aprobada por la Asamblea General de la OEA, celebrada en Lima, en septiembre de 2001. Dicha carta establece el deber de velar por la preservación de la democracia, entendida solo como democracia burguesa, e incluye varios artículos

que representan una intromisión en los asuntos internos de los gobiernos miembros. Uno de estos artículos es el 18, que faculta al Consejo Permanente y al Secretario General a tomar las medidas necesarias para restaurar la democracia y los consabidos derechos humanos donde consideren que sea necesario.

La Carta Interamericana ha sido invocada en varias ocasiones, siempre siguiendo la postura cada vez más negativa de la OEA. Se destaca el caso de Venezuela, cuyo gobierno bolivariano ha sido objeto de una permanente hostilidad, antes y después de abandonar la Organización. La OEA, siguiendo el guion de Washington, sirvió de escenario y apoyó la creación del llamado Grupo de Lima, integrado por varios países de la región. También y nuevamente atendiendo a la política estadounidense, ha mantenido su respaldo al autoproclamado gobierno del exdiputado opositor Juan Guaidó, que como todo el mundo sabe no tiene soberanía ni en un ápice del territorio venezolano.

A pesar de haber salido de la OEA hace casi 60 años, no escapa Cuba a la servil labor de Luis Almagro, quien quisiera aplicarnos con todo rigor la Carta Democrática Interamericana. Almagro se ha sumado a todas las campañas y medidas de Washington contra la Isla y se entromete sistemáticamente en nuestros asuntos internos, apoyando con entusiasmo a los llamados opositores del sistema elegido por la mayoría de los cubanos, como ocurrió recientemente con el respaldo absoluto al mal llamado movimiento de San Isidro y a otras

manifestaciones que le siguieron, que es bien sabido quienes la promueven y financian.

CONCLUSIONES

En fin, que la OEA y la mayoría de las instituciones interamericanas, que parecían moribundas hace 10 años, se han recuperado y vuelven a desempeñar su tradicional y parcializado papel de instrumento de la política de Estados Unidos hacia nuestra región, así como de las oligarquías nativas. Ello, sin duda alguna, representa un grave peligro en las actuales circunstancias de retroceso que atraviesa el proceso de cambios progresistas que se desarrolló desde principios del nuevo siglo y que generó grandes expectativas entre las mayorías de nuestra población. Ojalá algunos esperanzadores signos de protestas masivas y de cambios de gobiernos sean el prelude de un regreso del oleaje progresista y que ello pueda impulsar la eliminación o al menos una transformación a fondo del llamado Sistema Interamericano.

BIBLIOGRAFÍA

- Contreras, M. (1979). *Monroísmo y América Latina*. México.
- Díaz, E. (2015). *El fracaso de una conjura*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Roa, R. (1977). *Retorno a la alborada*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Guerra, S. (1998). *Breve Historia de América Latina*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Desde la Prospectiva: Predicción de un escenario de guerra. Un instrumento de medición “El Modelo de Richardson”

From Foresight: Predicting a war scenario. A measurement tool “The Richardson Model”.

Dr. C. Pedro Álvarez Medero.

Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana ✉ yolicabrera@infomed.sld.cu 📞 0000-0002-8731-1949

RECIBIDO: 13 DE ABRIL DE 2021

APROBADO: 17 DE MAYO DE 2021

“En tanto que las naciones no se resuelvan a eliminar la guerra mediante una acción común y no intenten solucionar sus conflictos y proteger sus intereses con decisiones pacíficas que posean una base legal, se sentirán impulsadas a prepararse para la guerra. Se verán obligadas a prepararse con todos los medios posibles, aun los más detestables, para no quedar atrás en la carrera armamentista general. Este camino conduce, en efecto, a la guerra, una guerra que en las actuales circunstancias significa la destrucción total”.

Albert Einstein

RESUMEN Se hace un breve recorrido sobre las aplicaciones de la matemática en las confrontaciones entre grupos en desacuerdo y sobre algunos conceptos vinculados entre grupos con objetivos y motivaciones de supervivencia diferentes y se brinda un instrumento predictivo teórico aplicado a un problema concreto.

Palabras claves: Prospectiva, Guerra, Conflicto, Tensiones, Estabilidad, Nodo Estable

ABSTRACT *A brief review is made on the applications of mathematics in confrontations between groups in disagreement and on some concepts linked between groups with different objectives and survival motivations, and a theoretical predictive instrument applied to a concrete problem is provided.*

Key words: Foresight, War, Conflict, Tensions, Stability, Stable Node.

INTRODUCCIÓN

A partir de las observaciones de mi profesor y amigo Dr. Ernesto Molina Molina haré un breve recorrido del papel de las matemáticas hasta la presencia Napoleónica, quien se asesoró durante su gobierno de innumerables matemáticos de estatura universal.

Al darse las guerras médicas, los desarrollos en ciencia y filosofía se estancaron drásticamente. Durante ellas, en un ambiente más tranquilo, en Italia meridional, en Crotona, se creó la escuela pitagórica: una sociedad o secta científica y religiosa, también política (con un signo conservador, ligada a grupos de filiación aristocrática). Era monástica, pero aceptaba hombres y mujeres con iguales derechos. No

había obligación de celibato. El conocimiento generado debía ser considerado una obra colectiva.

En las guerras contra los persas, las ciudades griegas dispersadas en el Mediterráneo encontraron en Atenas una ciudad dirigente política y culturalmente. Durante unos 150 años fue un centro formidable para la expansión de la cultura y el pensamiento. Al acabar las guerras, Pericles gobernó durante más de 30 años (c. 466 - 428 a.C.), con una voluntad que nutrió la literatura, la filosofía, las ciencias y las artes. Es la ciudad asociada a los nombres de Sócrates, Platón, Aristóteles, Epicuro. También del arquitecto y escultor Fidias. Allí estaban Esquilo, Sófocles, Eurípides y Aristófanes. No nos podemos olvidar de Herodoto, el gran historiador. ¿Y en las matemáticas? Hipócrates de Quíos, Eudoxo, Anaxágoras. No todos eran atenienses, es más, la mayoría debe decirse eran de fuera. Pero Atenas era su plataforma cultural de base.

Para la ciencia y las matemáticas debe resaltarse el imperio ptolemaico, centrado alrededor de la ciudad de Alejandría, el lugar del Museo y de la Biblioteca cuyo destino terminó en manos de la guerra y la política.

Plutarco menciona en uno de sus trabajos que Arquímedes fue amigo del Rey Hieron II de Siracusa, y se cree cierto ya que dedicó uno de sus libros al hijo del rey. Obtuvo una alta reputación al ser el creador de las máquinas que se utilizaron para la guerra en contra del ataque de los romanos a petición del rey. Es considerado como uno de los grandes matemáticos de la historia y se le conoció por su increíble fascinación hacia la geometría. Fue asesinado en el año 212 a. C. durante la captura de Siracusa por los romanos.

En el mismo sentido tuvo importancia la introducción de la brújula y la pólvora, que, respectivamente, permitieron la navegación mar adentro y nuevos elementos en los métodos para la guerra. Este tipo de elementos técnicos empujaba hacia la astronomía, el diseño de fortificaciones, los proyectiles, trayectorias, etc.

Simón Stevin nació en el año 1548 en Brujas, Bélgica. Stevin fue el matemático e ingeniero holandés que fundó la ciencia de hidrostáticos. Antes de ingresar a estudiar, trabajó como librero en Antwerp y después fue empleado de una oficina de impuestos en Brujas. Se mudó a Leiden, donde inició sus estudios en la Escuela Latina, para después ingresar a la Universidad de Leiden en 1583. Mientras estuvo de cabo en la marina holandesa, inventó la manera de inundar las tierras bajas y crear diques con el fin de evitar la entrada del ejército contrario.

Construyó molinos de viento, cerraduras y puertos. También, aconsejó al Príncipe Maurice de Nassau, en la construcción de fortificaciones para la guerra en contra de España. Realizó aportes significantes en trigonometría, geografía, fortificaciones, navegación y mecánica. Murió en el año 1620 en La Haya, Holanda.

El siglo XVII fue un contexto en el que las necesidades prácticas de una sociedad emergente provocaban reclamos en el conocimiento y, en particular, en las matemáticas. Las exploraciones geográficas impulsaban el estudio de las trayectorias de las naves, la construcción de mapas. La astronomía necesaria para la navegación convulsionaba al estudio de las secciones cónicas. El diseño de lentes para telescopios y microscopios requería resultados en las formas de las superficies y curvas generadoras de ellas. Los proyectiles para la guerra estimulaban el estudio de curvas parabólicas. Calcular áreas, longitudes y volúmenes era importante. El papel de las matemáticas en torno a los conflictos bélicos jugó un papel muy importante al mismo tiempo que compulsó su desarrollo.

"Lagrange es la inmensa pirámide de la ciencia matemática". Esto era lo que Napoleón Bonaparte decía del más grande y más modesto matemático del siglo XVIII, Joseph Louis Lagrange (1736-1813), a quien nombró Senador, Conde del Imperio y gran Oficial de la Legión de Honor.

Lagrange llevó a sus discípulos a través de la Aritmética y el Álgebra hasta el Análisis, pareciendo

más bien un compañero que un maestro. El gran matemático de la época vino a ser un gran profesor, que preparó a los jóvenes ingenieros militares de Napoleón para que tomaran parte en la conquista de Europa. La sagrada superstición de que un hombre que sabe alguna cosa es incapaz de enseñarla, había quedado destruida. Lagrange desarrollaba la nueva Matemática ante los ojos de sus discípulos, y ellos mismos tomaban parte en ese desarrollo.

Cuando Napoleón se dedicaba a los problemas civiles entre sus campañas, habló muchas veces con Lagrange sobre cuestiones filosóficas y sobre la función de la Matemática en un estado moderno, y respetó extraordinariamente a este hombre de palabra suave, que siempre pensaba antes de hablar y que jamás era dogmático.

Gaspard Monge nació el 9 de mayo de 1746 en Beaune, Bourgogne, Francia. Es conocido también como el Conde de Péluse. Sus padres fueron Jacques Monge y Jeanne Rousseaux. Asistió al Colegio Oratorian en Beaune que era dirigido por sacerdotes. En 1762 se trasladó a Lyon donde estudió en el College de la Trinité y tan solo un año más tarde comenzó a impartir lecciones de física.

En 1764 regresó a Beaune. En 1765 comenzó a trabajar en el École Royale du Génie como dibujante y cinco años después recibió un puesto adicional en el École como profesor en físicas experimentales. Quería recibir consejos de los principales matemáticos, así que, en 1771, se acercó a d'Alembert y Condorcet.

En 1777 se casó con Catherine Huart, quien tenía una forja, entonces, se interesó en la metalurgia. A partir de 1780 pasa largos periodos en París impartiendo cursos de hidrodinámicos y participando en varios proyectos en matemática, física y química.

Durante la Revolución Francesa, Monge fue asignado como el Ministro de la Marina en el Gobierno, pero solo duró ocho meses en el puesto porque renunció en 1793. Así que volvió a su trabajo en la

Academia de Ciencias, pero en agosto del mismo año, la Academia fue abolida por la Convención Nacional. En 1797 se convirtió en el nuevo director del École Polytechnique.

Entabló amistad con Napoleón Bonaparte y lo acompañó en su expedición a Egipto en 1798, regresó un año más tarde a reincorporarse al École Polytechnique. En 1809 dejó la enseñanza porque su salud se quebrantó.

Pierre Simón de Laplace fue profesor de la Academia Militar de París, puesto que logró con el apoyo de d'Alembert. Su papel fue importante durante la Revolución Francesa en la organización de la École Normale y la École Polytechnique. De hecho, Napoleón y Luis XVIII le brindaron muchos honores, aunque para ello se afirma que fue muy "flexible" con sus posiciones políticas. Bajo el poder de Napoleón, Laplace fue canciller del Senado y recibió la Legión de Honor en 1805. En 1806 se convirtió en Conde del Imperio y fue nombrado marqués en 1807.

Joseph Fourier nació el 21 de marzo de 1768 en Auxerre, Bourgogne, Francia. Su padre era un sastre con tres hijos de su primer matrimonio. Volvió a casarse al morir su esposa y Joseph ocupó el noveno puesto de entre doce hijos. Cuando él tenía nueve años su madre murió y al año siguiente lo hizo su padre. Estudió en la escuela de Pallais donde llevó Latín y Francés.

En 1780 ingresó a l'Ecole Royale Militaire de Auxerre, donde mostró un gran interés por la literatura, aunque a la edad de trece años su interés giró hacia las matemáticas. En 1787 decidió prepararse para el sacerdocio e ingresó a la orden benedictina de St Benoit-sur-Loire. Nunca adquirió sus votos religiosos, se retiró en 1789. Un año después de haber salido de la orden, se convirtió en maestro de la Universidad benedictina.

En 1793 se vio envuelto en política junto al Comité Local Revolucionario. Dos años más tarde se abrió

la École Normale en París, en donde Fourier era el más hábil de los alumnos. En 1798 se unió al ejército de Napoleón en su invasión a Egipto como su consejero científico. En 1802 vuelve a Francia y publica material muy importante acerca de las antigüedades egipcias.

Pierre Simon Girard nació el 4 de noviembre de 1765 en Caen, Francia. Fue ingeniero en l'École des Ponts et Chaussés. En su estancia ahí se hizo amigo y colaborador de De Prony. Fueron varios importantes trabajos los que hicieron juntos. Hacia 1793 Girard estuvo trabajando en diferentes problemas de geometría al lado de De Prony. Otro trabajo que hicieron juntos fue el Dictionnaire des Ponts et Chaussés.

En 1798 Girard escribió un trabajo de suma importancia en relación con la resistencia de materiales. A Girard le fue asignada la construcción de dos canales; el primero en 1793, fue el Canal Amiens, el cual planificó y construyó; el segundo fue en 1802; este fue el proyecto del Canal Ourcq, enviado a construir por Napoleón. Para este proyecto contó con la asistencia de Augustin Cauchy, uno de los matemáticos más importante hasta nuestra fecha. Sus escritos fueron principalmente sobre fluidos.

Hay innumerables atractivos de cómo las matemáticas han participado desde los inicios del mundo de la política y las relaciones internacionales y la economía, pero no es el objetivo del presente trabajo hacer una apología al respecto. Aquí intervinieron muchísimos matemáticos de disímiles nacionalidades, cuyos trabajos constituyeron fuentes seminales para el estudio y análisis de conflictos entre países y grupos humanos, y en particular, sirvieron de base para el desarrollo de la economía como los trabajos de Kantarovich y Danzing con la programación lineal. Tampoco se puede olvidar la aplicación de la teoría de juegos durante la Segunda Guerra Mundial.

¹ Lo que está en negrita es aporte del autor del artículo.

Solo nos queda destacar la relevancia como estrategias de primera línea, de los trabajos de Federico Engels y Vladimir Ilich Lenin, quienes con entornos sociales diferentes apuntaron: Lenin decía "pero la política se parece más al álgebra que a la aritmética y todavía más a las matemáticas superiores que a las matemáticas elementales...".

"No en vano se dijo ya hace tiempo que si las verdades matemáticas afectasen los intereses de los hombres (mejor dicho, los intereses de las clases en lucha), estas verdades serían discutidas apasionadamente. Para poner en tela de juicio las verdades irrefutables de la ciencia económica, no es mucho el bagaje que se necesita."

"Si el matemático no se engaña por este trabajo constructivo de su mente... sabrá encontrar la relación entre la física teórica y la experiencia, pero a primera vista y para un espíritu no prevenido, se cree estar frente a una construcción arbitraria de la teoría... El concepto, la noción pura ha reemplazado a los elementos reales... Así se explica históricamente, por la forma matemática que ha tomado la física teórica... el malestar, la crisis de la física y su alejamiento aparente de los hechos objetivos" (Lenin, 1986: 340-341). ¡Esto es una alerta!

DESARROLLO

El pensador militar más influyente en el siglo XIX, Antoine Henry Jomini, definió: La estrategia es "el arte de hacer la guerra en el mapa y comprende la totalidad de los teatros de operaciones", es decir, se ocupa de dirigir al conjunto en el teatro de la guerra (**Gérmenes de escenarios**)¹. De este modo, la estrategia describía la conducción de operaciones en un teatro de guerra particular e implicaba el uso de conceptos como "maniobra", "envolvimiento" y "cercamiento". Era claramente el conjunto de tareas en las que se especializaron los generales. El concepto de estrategia entonces se cristalizó en la interpretación elaborada por Jomini a partir de la experiencia de las guerras napoleónicas. El pensamiento estratégico se institucionalizó a lo largo del

siglo XIX, permaneció constante por mucho tiempo y pasó a conocerse como estrategia "tradicional" o "clásica".

Para un contemporáneo del Archiduque, Carl von Clausewitz, estructuró lo que el denominó ..."el empleo del combate para lograr los fines de la guerra". El pensamiento estratégico debe entonces "estudiar los combates en términos de sus posibles resultados y de las fuerzas morales y psicológicas que determinan ampliamente su curso". Quien la practique deberá "definir una meta que corresponda al objetivo de la [guerra]...diseña[r] el plan de guerra, y el objetivo y determinará la serie de acciones que se requieren para alcanzarlo (Gérmenes de la proactividad)". Por lo tanto, la estrategia se ocupa del planeamiento para la guerra. Para Clausewitz, el principal objetivo de la guerra es ganarla y la conducción de las campañas militares tenía como objeto final organizar y conducir al ejército de acuerdo con los planes y empleando las artimañas consideradas necesarias para poner al enemigo en desventaja antes de la batalla.

La ciencia económica y las relaciones internacionales han seguido una evolución paralela, en muchos aspectos, marcada por los diversos paradigmas que han emanado en ambas disciplinas y por los autores que han elaborado sus teorías porque la separación entre ellas apenas era perceptible. Desde los primeros autores renacentistas e ilustrados, pasando por los primeros críticos, hasta llegar a los contemporáneos, la relación entre el campo de las relaciones internacionales y la economía ha sido innegable y su entramado con la confrontación entre grupos humanos.

Los conceptos de guerra y conflicto con sus diversas acepciones e interpretaciones dan paso, posteriormente, a la conexión de la misma con el campo de la ciencia económica. En este sentido, hay una distinción entre el tratamiento de la guerra y los conflictos armados desde la economía política y desde la modelización económica, aunque la influencia y las contribuciones mutuas serán inevitables y la existencia

de ambos responde a cuestiones metodológicas. Igualmente, hay conexiones entre las teorías de las relaciones internacionales y las económicas respecto a la guerra, siendo compleja y artificial la separación epistemológica, aunque útil para el estudio de las ideas.

Carl von Clausewitz (1832: 14) nos ofreció una definición de guerra acorde con su tiempo y su experiencia en las guerras napoleónicas en las que participó. En sus propias palabras:

"No queremos comenzar con una definición altisonante y grave de la guerra, sino limitarnos a su esencia, el duelo. La guerra no es más que un duelo en una escala más amplia. Si quisiéramos concebir como una unidad los innumerables duelos residuales que la integran, podríamos representárnosla como dos luchadores, cada uno de los cuales trata de imponer al otro su voluntad por medio de la fuerza física; su propósito siguiente es abatir al adversario e incapacitarlo para que no pueda proseguir con su resistencia.

"La guerra constituye, por tanto, un acto de fuerza que se lleva a cabo para obligar al adversario a acatar nuestra voluntad.

"La fuerza, para enfrentarse a la fuerza, recurre a las creaciones del arte y de la ciencia".

Para Clausewitz (1832) la guerra suponía un "conflicto de grandes intereses que tiene sangrienta solución" y que se efectuaba entre dos estados por lo que, es un concepto claro. Clausewitz reconoció que la radical transformación de la escala y la naturaleza de la guerra en su tiempo fueron debidas a un fenómeno con cierta profundidad, la reciente participación de la ciudadanía como un nuevo actor en la política, una intervención que caracterizó la transición al concepto de estado nación.

Marcel Merle (2000) apunta que "la guerra es una situación que, al menos aparentemente, tiene el mérito de la claridad, pues se trata de un conflicto

entre dos estados", por lo que la definición clásica de la guerra implicaba la existencia de dos bandos que se identificaban generalmente con dos estados, con el componente internacional. En este sentido se define como guerra la "desavenencia y rompimiento de la paz entre dos o más potencias", así como "la lucha armada entre dos o más naciones o entre bandos de una misma nación". En el caso de los conflictos internos o guerras civiles, estos son los "que tienen entre sí los habitantes de un mismo pueblo o nación".

Como expresa Merle (2000) a partir de 1945 la guerra ha dejado de seguir las formas "normales" de antaño y ha dejado a un lado la "lógica" que conocieron Clausewitz, Sun Tzu o Tucídides. Procedimientos tales como la declaración de guerra al iniciar las hostilidades, o la convención de un armisticio al terminarlas, parecen haber desaparecido de las "reglas" de la guerra. Más aún, según él, hasta la firma de un tratado de paz es hoy en día una novedad y el respeto a los mismos también lo es. Por ello, para Merle (2000: 525) "las operaciones militares responden mucho más a un ajuste de cuentas o a una expedición punitiva que a la guerra en el sentido clásico del término".

También para él existe una confusión importante entre guerra civil y guerra internacional, sobre todo cuando los conflictos de: "liberación postcoloniales dieron paso a la creación y al reconocimiento de nuevos estados". En definitiva, Marcel Merle sostiene que la guerra ha dejado de ser privilegio y monopolio, en el sentido weberiano del término, de los estados soberanos, y otros agentes han usurpado su lugar en la forma clásica de verla, principalmente debido a la proliferación de grupos privados y de las acciones terroristas.

A principios del siglo XX aparecen tres hechos dignos de reseñar por su influencia en los conceptos estratégicos imperantes en la época: el nacimiento de la Geopolítica, la aparición de la *Jeune Ecole* y la Primera Guerra Mundial. Nace la Geopolítica de la mano del alemán Ratzel con su tesis del "espacio

vital", que influyó de manera notable en la mentalidad alemana de la Primera Guerra Mundial.

El terrorismo, como fenómeno de destrucción, trata, según Merle, de desestabilizar a los estados mediante sus acciones, contra las que la forma convencional de guerra tiene poca utilidad y hasta el estado más poderoso se encuentra desarmado: "Los Estados han perdido el monopolio de la violencia armada. La noción de guerra se difumina progresivamente, a medida que se propaga y se diversifica el recurso a las armas" (Merle, 2000: 527).

Por otro lado, y como oposición a las guerras, Merle habla de las "tensiones" como situaciones conflictivas que no dan lugar a la fuerza armada, transitoriamente, pero que puede conducir a la misma. Algunas tienen carácter temporal, mientras dura el litigio, y otras permanecen en el tiempo, ya que su razón de ser también continúa. En este sentido, la Guerra Fría, la situación entre las dos Coreas o la cuestión de Colombia servirían como ejemplo.

Por último, para Merle existe una situación intermedia entre conflictos armados y tensión que es importante mencionar. Él se refiere a la "violencia estructural" que define como "situaciones en las que un país o un grupo de países ejercen sobre otros una dominación que no se exterioriza por demostraciones de fuerza pero que se traduce en una hegemonía indirecta sobre las estructuras internas de los países dominados" (Merle, 2000: 528). Para ilustrar el concepto de violencia estructural, Merle nos habla de la dominación del sistema capitalista y de los países desarrollados sobre los países subdesarrollados, control del comercio internacional y del acceso a la financiación que tienen los primeros, por ejemplo, el papel que juega EE.UU. en el contexto de América Latina y el Caribe.

Para algunos autores de este siglo, la economía política internacional ha seguido una evolución similar a la de las relaciones internacionales en los últimos años. Mientras que hasta los años setenta el debate en relaciones internacionales se ha suscitado entre realistas, transnacionalistas y estructuralistas,

desde el enfoque de la economía política internacional este debate se ha producido entre mercantilistas (realistas), liberales (transnacionalistas) y marxistas (estructuralistas). Posteriormente, el debate se centró en la dialéctica entre neoliberales y neorrealistas, derivando en la síntesis racionalista, y dejando al margen a los reflectivistas o críticos. De igual forma, el enfoque en la economía política internacional se ha enfocado en el diálogo entre neoliberales y neorrealistas, con una menor participación de los neomarxistas.

Por otra parte, la idea clave es el concepto de "estrategia indirecta". El autor entiende por tal la persecución del objetivo político sin encaminarse incondicionalmente hacia enfrentamientos sangrientos, abarcando los medios de esta estrategia no solamente los militares y diplomáticos, sino las fuerzas económicas, tecnológicas y psicológicas del Estado.

Las guerras han influido de manera decisiva sobre la historia económica y sobre los actores y sus procesos. Los vencedores de los conflictos bélicos, en muchas ocasiones, han determinado, además, los patrones del comercio internacional y la creación de las instituciones y los organismos internacionales, casi siempre en función de sus propios intereses. Por ello, la guerra conlleva múltiples efectos económicos a corto y largo plazo que son consecuencia de los excesivos gastos que soporta, de la destrucción sufrida, así como de la influencia sobre el normal funcionamiento de las actividades comerciales, del mercado de trabajo o de la disponibilidad de los recursos. A continuación, veremos brevemente, algunos de ellos. La guerra a partir de la circulación del papel moneda es, casi por definición, inflacionista, cuestión que fue ya apuntada por Sun Tzu (400 a.C) hace veinticuatro siglos. La inflación reduce el poder adquisitivo de la población en general y obliga a los estados a gastar para mantener las opciones de victoria. Para ello, tradicionalmente, ellos han buscado nuevos recursos mediante el aumento de los impuestos, el endeudamiento, o la emisión de papel moneda, medidas estas que aumentaron los niveles de precios.

La destrucción del capital es otra consecuencia de la guerra que provoca la reducción drástica de la pro-

ducción. Ello es debido a la pérdida de capacidad de producción que la desaparición física de fábricas y el deterioro de cosechas, granjas y ciudades origina y un gran deterioro de los seres humanos.

Hay que destacar el papel como estrategia de Federico Engels y Lenin, que marcaron hitos en el pensamiento contemporáneo.

Modelo de Lewis Richardson

Los primeros autores en aproximarse al estudio científico de las "causas de la guerra" fueron Quincy Wright y Lewis Richardson en Estados Unidos, y Gaston Bouthoul en Europa. Todos ellos, desde un punto de vista realista y a través de métodos de investigación cuantitativos, se acercaron a su estudio

Todos conocemos la lógica intuitiva que subyace a una carrera armamentista. Siempre que dos adversarios tratan de dominar el uno al otro, a partir de su poderío militar, terminan persiguiéndose mutuamente en la escalada de armamentos. La carrera que resulta en la falsa doctrina de que "solo es posible negociar desde una posición de fuerza" es inestable, debido a que ninguna de las partes está dispuesta a llegar a acuerdos, y se apoya, como motivo fundamental, en el querer alcanzar la superioridad de su posición militar. Esta es la razón más sencilla, pero más importante, que está detrás de cualquier carrera armamentista, no importa si es entre dos superpotencias o entre dos potencias regionales.

Para apreciar en términos matemáticos una carrera tan inestable, tómnense dos adversarios, cuyos respectivos acervos de armas se miden (unidimensionalmente) por x y y , respectivamente. El acervo a que aspira el país X es x^* y aquel a que aspira el país Y es y^* . Dada la intención de dominio militar, el acervo deseado por cada país debe exceder al del adversario. O sea:

$$x^* = a \cdot y, a > 1 \quad (1)$$

$$y^* = b \cdot x, b > 1 \quad (2)$$

Cada país construye armamento a una velocidad que depende de la diferencia que percibe entre su acervo real y su acervo deseado, es decir:

$$dx/dt = m (x^* - x), m > 0 \text{ (3)}$$

$$dy/dt = n (y^* - y), n > 0 \text{ (4)}$$

Los parámetros m y n son la velocidad con que cada país ajusta su acervo real a su acervo deseado. Para mayor claridad ajustemos la presentación de forma más intuitiva:

$$dx/dt = -ax + by \text{ (5)}$$

$$dy/dt = cx - dy \text{ (6)}$$

En este caso, a y d son constantes positivas que representan la fatiga y los costos de preservar las defensas, en tanto que b y c son coeficientes de defensa positivos, que tomarán valores diferentes según las características de los actores contendientes.

Veamos un ejemplo y para ello tomaremos la posible confrontación entre EE.UU. y China. Según los expertos consultados los valores de a, b, c, d fueron los siguientes en una escala de 1 a 10.

Tabla 1. Posible confrontación entre Estados Unidos y China.

	A	B	C	D
experto 1	8	7	5	7
experto 2	8	5	7	10
experto 3	8	4	4	9
experto 4	7	7	6	6
experto 5	6	4	4	7
experto 6	7	6	7	9
experto 7	10	7	5	6
experto 8	7	6	4	7
experto 9	9	7	4	8
experto 10	8	4	4	8
Promedio	7,8	5,7	5	7,7
Desviación típica	1,077032961	1,26885775	1,18321596	1,26885775

Según la teoría de los estudios de estabilidad en sistemas de ecuaciones diferenciales lineales tendremos que para que el sistema tienda a una estabilidad la parte real de los valores propios del polinomio característico tienen que ser menor estricto que cero. En nuestro caso la matriz del sistema está dada por:

$$\begin{pmatrix} -a & b \\ c & -d \end{pmatrix} \quad \begin{pmatrix} -7,8 & 5,7 \\ 5 & -7,7 \end{pmatrix}$$

El polinomio característico es igual al determinante de

$$\begin{pmatrix} a - \lambda & b \\ c & d - \lambda \end{pmatrix}$$

El polinomio característico es

$$\lambda^2 + (a+d) \lambda + (a*d-c*b)$$

Aplicando el teorema de Hurwitz, el cual enunciaremos a continuación, nos permite averiguar si la parte real de las raíces propias del polinomio característico son negativas.

Teorema 3.3.2 Criterio de Routh-Hurwitz

Todas las raíces del polinomio característico

$$p(\lambda) = (-1)^n (\lambda^n + a_1 \lambda^{n-1} + \dots + a_{n-1} \lambda + a_n)$$

tienen parte real negativa si y sólo si $D_k > 0$ para todo $k = 1, 2, \dots, n$ de

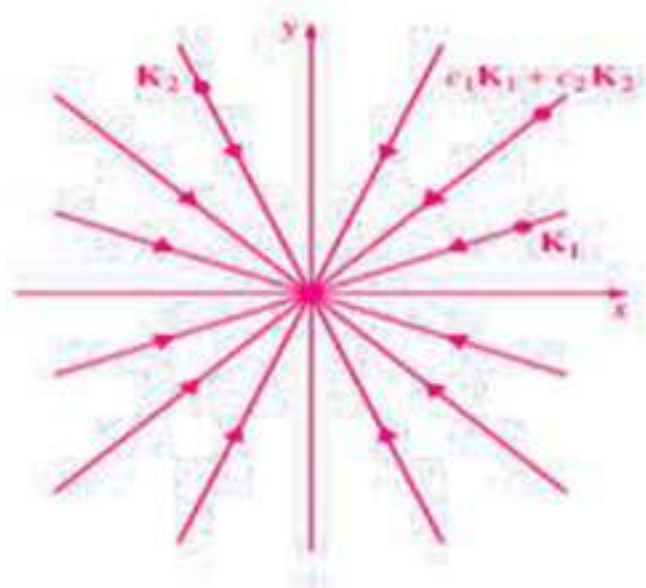
$$D_1 = a_1 \quad \text{y} \quad D_k = \det \begin{pmatrix} a_1 & a_3 & a_5 & \dots & a_{2k-1} \\ 1 & a_2 & a_4 & \dots & a_{2k-2} \\ 0 & a_1 & a_3 & \dots & a_{2k-3} \\ 0 & 1 & a_2 & \dots & a_{2k-4} \\ \vdots & \vdots & \vdots & \ddots & \vdots \\ 0 & 0 & 0 & \dots & a_k \end{pmatrix}$$

donde $a_j = 0$ si $j > n$.

En nuestro caso $a_1 = a+b$, y $a_2 = ad-cb$, aplicando el método antes enunciado tenemos de $D_1 = a+b > 0$ y $D_2 = (a+b)(ad-cb)$. Que tendría que ser > 0 , el primer factor lo es, veamos si en nuestro caso se cumple que el segundo factor lo sea, sustituyendo tendremos lo siguiente:

$$(7,8*7,7)-(5,7)*(5)= 20,06$$

Que es mayor que cero luego las partes reales de las raíces del polinomio característico son negativas y no se visualiza según estos expertos una confrontación de guerra armada. Por otra parte analizando el discriminante del sistema $b^2-4ac = (7,8+5,7)*(7,8+5,7)-4*(7,8*7,7-5*5,7) = 56,01$, lo cual indica la no existencia de la parte imaginaria, mayor que cero, que tributa a un proceso de estabilidad no cíclico, esto expresado en el espacio de fase se visualiza del siguiente modo como un nodo estable:



CONCLUSIONES

La evolución de cualquier proceso de confrontación, la guerra, los conflictos o las tensiones, requieren para su análisis tres aspectos que considero impos-tergables:

1. Ver en el laboratorio de la historia.
2. Dotarse de un grupo de expertos muy capaces y multidisciplinarios (1, 5, 7, 9 y 13).
3. Contar con instrumentos de análisis cuantitativos y cualitativos poderosos.

En el ejemplo se hizo uso del método de Richardson cuya solución de un sencillo sistema de ecuaciones diferenciales y la aplicación del teorema de Routh-Hurwitz (7). No obstante, el cálculo por Matlab de los valores y vectores propios son los siguientes >> A= [-7.8 5.7; 5 -7.7]

$$A = \begin{Bmatrix} -7.8000 & 5.7000 \\ 5.0000 & -7.7000 \end{Bmatrix}$$

>> [V, D] = eig(A)

V = (Vectores propios)

$$\begin{Bmatrix} -0.7331 & -0.7267 \\ 0.6802 & -0.6870 \end{Bmatrix}$$

D = (Los valores propios están en la diagonal)

$$\begin{Bmatrix} -13.0888 & 0 \\ 0 & -2.4112 \end{Bmatrix}$$

El carácter negativo de los mismos denota una estabilidad hacia un punto de equilibrio que propende a la no confrontación armada de acuerdo con los criterios aportados por los expertos en la matriz de percepción que se elaboró con 10 especialistas.

Se debe de insistir una vez más en esta cita de Lenin (20) "el método no es una forma exterior, sino el alma y concepto del contenido" solo así se podrá lograr la excelencia en los análisis; hasta que esto no se interiorice seguiremos padeciendo de una inconsistencia inconsciente, ¿Cómo explicar esto? La Luna

tiene una cara oculta y no nos preguntamos a que se debe esto; viviremos toda una vida aceptando algo en lo que ni tan siquiera reparamos. El problema es que el movimiento de rotación de la Luna coincide con su movimiento de traslación alrededor de la Tierra, vemos siempre en una sola dirección y a esto se le llama sincronismo; esto no debe de ocurrir en el conocimiento humano, para hurgar detrás de lo visible necesitamos paradigmas nuevos de observación.

El ejemplo desarrollado no está dotado de verdaderos expertos es solo una simulación en la que hay algo de una verdad intuitiva y es que los poderosos raras veces lo arriesgan todo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Clausewitz Karl von, (2002). *De la guerra* Editado por © 2002 - Copyright. Recuperado de <http://www.librodot.com> Todos los Derechos Reservados

Lenin, V.I., (1986), *Materialismo y empiriocriticismo, Tomo 18*, pp. 340-341. Editorial Progreso Moscú.

Merle, M. (1982) *Sociologie des Relations internationales. Dalloz*, p. 185.

BIBLIOGRAFÍA

Castellón de la Plana (2013) XXIII Congreso de ecuaciones diferenciales y aplicaciones *XIII Congreso de Matemática Aplicada. Colección «e-Treballs d'Informàtica i Tecnologia»*, (15).

Dougherty, J. y Pfaltzgraff, R. (1993). *Teorías En Pugna En Las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires, Argentina: By Grupo Editor Latinoamericano S.R.L.

Engels F. (1890). *Obras escogidas, Tomo3*. Engels a José Block en Königsberg Londres, 21-(22] de septiembre.

Engels Federico (1873). *Dialéctica de la naturaleza*. Engels, escrito entre 1873 y 1886.

Richardson, L. (2000). *El empleo de las matemáticas en las Carreras armamentistas* (Dougherty, L. y Pfaltzgraff, R. (1993)

- Fernández, A. (1994). *La Economía de la Complejidad*. McGraw-Hill.
- Dennis, G. Zill, W. S., WRIGHT y MICHAEL R. Cullen, M. R. (2015). *Ecuaciones diferenciales con problemas con valores en la frontera*, (8).
- Elsgolts, L. (1969) *Ecuaciones Diferenciales y Calculo Variacional*. Moscú: Editorial MIR.
- González, F. (1995). *Comunicación, personalidad y desarrollo*. Habana, Cuba: Editora Pueblo y Educación.
- González, F. (2002). *Sujeto y subjetividad: una aproximación histórico-cultural*. México: Thomson.
- González, F. (2001) La significación de la categoría sentido para la psicología. *Contrapuntos I* (1), 8-38.
- Kahneman, D. (2002). Maps of bounded rationality: a perspective on intuitive judgment and choice. *Prize Lecture*, December 8. Princeton University, Department of Psychology, Princeton. USA.
- Kahneman, D., Fredrickson, D. L., Schreiber, C. A. y Redelmeier, D. A. (1993). When more pain is preferred to less: Adding a better end. *Psychological Science*, 4, 401-405.
- Kahneman, D., Slovic, P. y Tversky, A. (1982). *Judgment under uncertainty: Heuristics and biases*. New York: Cambridge University Press.
- Kaufmann, A. et al. (1990). *Las matemáticas el azar y de la Incertidumbre; Elementos básicos para su aplicación en economía*. Editorial Centro de estudios Ramón Areces.
- Koch, S. (1992). The Nature and Limits of Psychological Knowledge: Lesson of a Century Qua "Science". En Koch, S. y Leary, D. (eds). *A Century of Psychology as Science (75-99)*. Washington. D.C: American Psychological Association.
- Langa, A. (2010). *Los conflictos armados en el pensamiento económico*. Documentos .iecah.
- Lenin, V.I., (1964). *Cuadernos Filosóficos*. Editora Política La Habana.
- Lenin, V.I., (1986). La enfermedad infantil del "izquierdismo" en el comunismo. En, *Obras Completas, Tomo 29*, pp. 216-227. Moscú: Editorial Progreso.
- Lenin, V.I., (1986), *Materialismo y empiriocriticismo, Tomo 18*, pp. 340-341. Editorial Progreso Moscú.
- Ortiz, A. (2005). *Historia de la Matemática, 1*. U.S.B.N.
- Heuer, R. J. y Pherson, R. H. (2015) *Structured Analytic Techniques for Intelligence Analysis*.
- Vázquez, J. (2009). El Pensamiento de los Clásicos en el contexto de las Relaciones internacionales. J. A. Vázquez (comp.). México. España. Venezuela. Colombia: Tditores.
- Tzu Sun. (2013). *El Arte de la Guerra*. Recuperado de <http://perso.wanadoo.es/ddragon/>

El gran poder de la subversión política y la lógica del concurso de inteligencia-el caso de Bolivia

The Great Power of Political Subversion and the logic of the intelligence contest - the Bolivia case.

MSc. Carmine de Vito.

Máster en Geopolítica y Seguridad Global. Doctorando en Ciencias Sociales y Jurídicas por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, España. ✉ carmdevi13@gmail.com 📞 0000-0002-4406-5805

RECIBIDO: 13 DE ABRIL DE 2021

APROBADO: 17 DE MAYO DE 2021

Resumen El estudio pretende situar el fenómeno político de la subversión y del engaño en el marco interpretativo del nuevo conflicto cognitivo internacional, fenómenos complementarios y yuxtapuestos para una útil discusión unitaria sobre el tema de la inteligencia cognitiva. Con este propósito, intentaremos examinar las múltiples valoraciones y las especulaciones dogmáticas para redefinir el gran poder de la subversión dentro de las estrategias de condicionamiento y ventaja que los Estados adoptan. El análisis de la crisis institucional boliviana nos permite situar sistemáticamente el fenómeno en relación con las crisis regionales e internacionales en la lógica del concurso de inteligencia.

Palabras claves: Subversión política, decepción, gran poder, Bolivia, crisis internacional, concurso de inteligencia.

ABSTRACT The study aims to place the political phenomenon of subversion and deception within the interpretative framework of the new international cognitive conflict. Complementary and juxtaposed phenomena for a useful unitary treatment on the theme of cognitive intelligence. With this ambition, we will try to examine the multiple assessments and dogmatic speculations in order to redefine the great power of subversion within the conditioning and advantage strategies that states adopt. The analysis of Bolivia's institutional crisis allows us to systematically place the phenomenon in relation to regional and international crises in the logic of intelligence competition.

Keywords: Political subversion, deception, great power, Bolivia, international crises, intelligence contest.

INTRODUCCIÓN

La subversión política, es decir, el complejo de actividades encaminadas a influir en la política interna de otro Estado y considerada hostil por el, siempre ha sido una constante de la vida internacional.

Los Estados a lo largo del tiempo siempre han tratado de dar forma a las políticas y a la opinión pública de

otros Estados para promover sus propios intereses. Desde intervenciones en las elecciones de otros, en órganos sociales representativos, hasta estrategias de influencia en la economía y en el consenso popular, la subversión como instrumento de gobierno es casi tan antigua como la guerra misma.

En abstracto, las actividades subversivas tienen una proyección asimétrica; es mucho más probable que las

estrategias de subversión sean aplicadas por Estados más poderosos frente a Estados menos poderosos. Una tipología de especial importancia es la subversión entre grandes potencias. En el ámbito de la política del gran poder, la subversión adquiere una complejidad táctica más refinada y una relevancia cada vez mayor¹, lo que se demostró más recientemente en las influyentes actividades de Rusia² en las elecciones presidenciales estadounidenses de 2016.

Las acciones y la capacidad de interferencia de Rusia han lanzado signos y temores en la psique³ americana, como siempre sucede cuando Estados Unidos es atacado en su propia casa. El sentido estratégico del ataque cognitivo ruso se centró en esta debilidad, imponiendo la conciencia del logro del mismo rango de credibilidad en la interlocución de potencia, después de haber sufrido y condenado intentos de injerencia en los asuntos internos de Estados (toda la antigua URSS), que perjudica gravemente a su espacio vital de influencia. La política exterior rusa considera que el sistema internacional debe ser gobernado por grandes potencias⁴ que mantengan el orden y el equilibrio entre ellas y que se respeten recíprocamente, en sus valores⁵ y sin dobles normas en la aplicación del Derecho Internacional, respetando la soberanía y la integridad territorial de los Estados y el derecho de los pueblos a la autodeterminación⁶.

DESARROLLO

Parece útil proceder con un examen de la literatura existente, ya que la subversión política, aunque constituye un fenómeno coherente, no ha tenido una justa y autónoma estructuración científica como concepto unitario. Más a menudo se ha visto absorbida en conceptos más amplios desde el punto de vista de la acción, como la guerra política o las medidas activas⁷, categorías bien centradas en la disciplina de los estudios estratégicos e incluso de los modelos de falsificación y de engaño que completan su estrategia global.

La mayor parte de los análisis y tratados sobre la guerra política se han basado en las amplias discusiones históricas

de Sun-Tzu⁸ y Carl von Clausewitz⁹, que tienen el gran valor de construir el campo angular de la reflexión estratégica; tienen menos utilidad en el desarrollo de una comprensión más rigurosa que la subversión.

¹ Cfr., WILLIAMS, R. (2020), *Subversion with Chinese Characteristics: The Strategic Logic of and Responses to Chinese Influence Operations in the United States*, GOVT 92 – Political Subversion in Great Power Politics.

² Cfr., JAMIESON, K.H. (2020), *Cyberwar: how Russian hackers and trolls helped elect a president: what we don't, can't, and do know*, Oxford University Press.

³ WILLIAMS, R. (2018) *Subversion with Chinese Characteristics: The Strategic Logic of and Responses to Chinese Influence Operations in the United States*, Cit. pag. 1 par. Introducción, GOVT 92 – Political Subversion in Great Power Politics.

⁴ MANKOFF, J. (2012), *Russian Foreign Policy: The Return of Great Power Politics*, p. 12, Rowman&Littlefield, Lanham (MD).

⁵ Cfr., *Concepción de la Política Exterior de la Federación de Rusia*, aprobada por el Presidente el 30 de noviembre de 2016, Ministerio de Asuntos Exteriores, https://www.mid.ru/ru/foreign_policy/official_documents/-/asset_publisher/CptlCkB6BZ29/content/id/2542248

⁶ Di Gregorio, A. (2019) *La Russia e le elezioni europee*, p. 8, *Rivista di Diritto Pubblico italiano, comparato, europeo*, federalismi.it.

⁷ Cfr., FEDCHENKO Y.(2016), *Kremlin Propaganda: Soviet Active Measures by Other Means*, *Journal Sõjateadlane*.

⁸ Cfr., OTA F. (2014), *Sun Tzu in Contemporary Chinese Strategy*, *Joint Forces Quarterly*, 2014, thoriumenergyalliance.com.

⁹ Cfr., McFATE S. (2019), *The new rules of war: victory in the age of durable disorder*, NY : William Morrow, an imprint of HarperCollins Publishers, New York.

Algunos estudios se han centrado en algunos elementos constitutivos de la subversión, como el cambio de régimen, la promoción-imposición institucional y la injerencia electoral, mientras que otros han recibido una atención especial por estar orientados hacia un enfoque funcional, respondiendo a preguntas sobre los motivos por los que los Estados se comprometen en estas actividades y sobre su eficacia.

John M. Owen con el estudio *The Foreign Imposition of Domestic Institutions*¹⁰, basado en un análisis empírico de la poca atención prestada en la literatura sobre por qué los Estados a menudo gastan valiosos recursos para construir y mantener instituciones nacionales en otros Estados, identificó 198 casos de promoción institucional doméstica forzada con el objetivo estratégico de afectar a la estabilidad interna de los Estados objetivo. El estudio pone de manifiesto la coincidencia entre esta actividad de promoción y el aumento de la tensión ideológica transnacional y una elevada inseguridad internacional, con la conclusión de que ambas condiciones interactúan. El análisis de Owen nos ayuda a colocar la subversión política en el condicionamiento de los cuerpos intermedios, condición omnipresente sobre todo en sociedades estratificadas en las que las relaciones privilegiadas determinan consenso y posiciones de influencia.

¹⁰ Cfr., Owen, J.M.(2002), *The Foreign Imposition of Domestic Institutions*, International organization - cambridge.org

¹¹ Cfr., WILLARD-FOSTER M. (2019), *Toppling Foreign Governments, The Logic of Regime Change*, University of Pennsylvania Press.

¹² Cfr., O'ROURKE L.A. (2018), *Covert Regime Change: America's Secret Cold War*, Cornell University Press.

¹³ Cfr., CARSON A. (2018), *Secret Wars: Covert Conflicts in International Politics*, Princeton University Press.

¹⁴ Ibidem nota 13, Cit. pag. 309.

Melissa Willard-Foster investigó el concepto de subversión en la lógica más estricta del cambio de régimen¹¹. El estudio analiza 133 casos que van desde operaciones encubiertas hasta grandes invasiones militares, cuestionando por qué las naciones más fuertes derrocan a los gobiernos cuando podrían lograr sus objetivos en la mesa de negociaciones. Identifica una causa central, la vulnerabilidad política del líder objetivo, que por un lado da al líder una razón para resistir y al mismo tiempo lleva al Estado agente a creer que el cambio de régimen es comparativamente más conveniente. La existencia de una fuerte oposición interna dispuesta a cooperar con el poder extranjero aumenta proporcionalmente la opción de negociación que podemos llamar una sustitución y no un cambio de régimen.

Cambiando el enfoque hacia la efectividad, Lindsey A. O'Rourke examinó las evaluaciones de los Estados para lograr un cambio de régimen en los países objetivo, a través de una acción abierta o mediante una acción encubierta¹², identificando un equilibrio entre el riesgo de exposición y la efectividad. Las operaciones hegemónicas buscan mantener una relación jerárquica entre el Estado interviniente y el gobierno objetivo. A pesar de la preponderancia de las acciones secretas perpetradas, la mayoría de las operaciones no se mantienen en secreto y provocan un contragolpe de maneras imprevistas.

Otra especificación sobre el modus operandi de la subversión fue propuesta por Austin Carson con la publicación *Secret Wars: Covert Conflicts in International Politics*¹³ en la que sostiene la tesis original de que la acción secreta constituye un medio de control de la escalada. El autor describe la guerra secreta como instrumento de transmisión de las intenciones en curso y, por tanto, el Estado objetivo puede leer estas comunicaciones en código.

Carson cuestiona la idea de que "el secretismo es una plaga para la paz"¹⁴, llevando a guerras inútiles y alimentando una deriva en la confrontación. En cambio, la reducción de la visibilidad pública puede servir para controlar una escalada peligrosa. Es el conocimiento público el que alimenta la escalada, mientras que el secretismo y la colusión ayudan a los adversarios a alcanzar una mejor

comprensión, “en parte porque es observable por el adversario”¹⁵. En pocas palabras, las guerras secretas limitan la emergencia de conflictos más amplios.

El nudo de la interferencia en los procesos electorales es analizado por primera vez con un enfoque global por Dov H. Levin con un amplio y sistémico trabajo¹⁶ sobre los efectos logrados, una contribución analítica y exhaustiva que demuestra que las intervenciones afectan a los partidos, movimientos y candidatos apoyados y, sobre todo que las actividades manifiestas resultan más eficaces y productivas que las secretas.

Sin embargo, falta un enfoque sobre la subversión entre grandes potencias, lo que representa una laguna fundamental en la comprensión de la política del gran poder y del gobierno de las relaciones internacionales.

El elemento de novedad en el sistema internacional anarquista¹⁷ es el alineamiento reputacional que permite a las grandes potencias moverse en las áreas de interés a través de lógicas de desacoplamiento estratégico. A prevalecer es una lógica de “utilidad esperada”¹⁸ que varía con desenvoltura en función del área estratégica y de los intereses considerados.

Cambian los métodos de subversión (todo el ciberespacio constituye una panoplia de actividades específicas, nuevas e infinitas), pero sobre todo existe una renovada consideración de la medida que, unida a las prácticas de engaño, se consolida como gran poder de los Estados. Un poder híbrido, transversal, cambiante y cínico tanto en la forma clásica asimétrica de un Estado más fuerte a uno más débil como en las relaciones entre grandes poderes.

El mundo está presenciando el despertar de la vieja práctica estratégica de la guerra política¹⁹, afirma Benjamin M. Jensen en su tratado *The cyber character of political warfare*; los Estados están mezclando lo viejo con lo nuevo, al igual que en el comienzo de la Guerra Fría y las operaciones informáticas emergentes combinan el espionaje, la propaganda, la guerra económica y el sabotaje en un intento de condicionar y modelar las políticas exteriores de sus oponentes.

La presente contribución a la reflexión continúa sobre este enfoque realista, sistematizando la cohabitación entre grandes potencias, conscientes y respetuosas del enorme potencial tecnológico-ofensivo logrado y en el que las interferencias puestas en práctica constituyen escaramuzas de posición como en un juego de las partes, para luego dirigir el gran poder de subversión en las áreas de crisis, nodos de expansión de sus políticas de potencia.

Esta tesis se apoya en otros estudios que adoptan un enfoque realista sobre el tema como el trabajo de William C. Wohlforth titulado *Realism and great power subversion*, que considera, con un cálculo de costes y beneficios simple y racional, niveles relativamente bajos de subversión entre las grandes potencias²⁰ no beligerantes,

¹⁵ Ibidem Nota 13, Cit. pag. 13.

¹⁶ Cfr., LEVIN D.H. (2016) , *When the Great Power Gets a Vote: The Effects of Great Power Electoral Interventions on Election Results*, *International Studies Quarterly*, Volume 60, Issue 2.

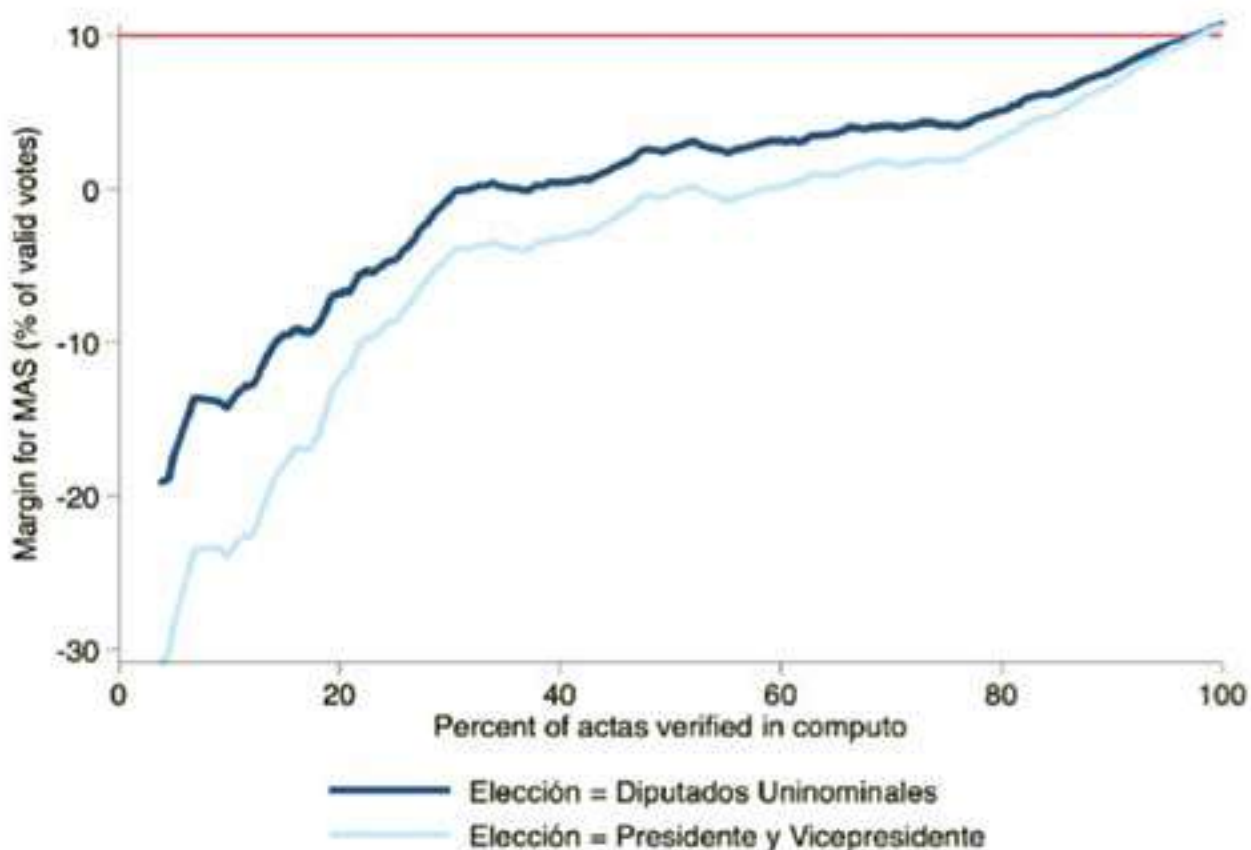
¹⁷ Jordán, J. (2018), *El conflicto internacional en la zona gris: una propuesta teórica desde la perspectiva del realismo ofensivo*, Cit. pag. 134, *Revista Española de Ciencia Política*, No. 48.

¹⁸ De Mesquita, B.B. (1980), *An expected utility theory of international conflict*, Cit. Abstract “Se propone una teoría de la utilidad esperada de las condiciones necesarias, pero no suficiente para el inicio y la escalada de graves conflictos internacionales, incluida la guerra. La teoría lleva a la generalización aparentemente obvia de que los actores no comienzan guerras - o grandes controversias - si no esperan ganar dinero de hacerlo. En la base de esta generalización hay una serie de deducciones contra intuitivas”, *The American Political Science Review*.

¹⁹ Cfr., Jensen, B.M. (2017). *The cyber character of political warfare*, *the brown journal of world affairs*.

²⁰ Cfr., WOHLFORTH W.C., (2020) *Realism and great power subversion*, Sage journals.

The MAS-IPSP margin increased steadily through most of the official count (*cómputo*) as more tally sheets (*actas*) were verified



Source: Órgano Electoral Plurinacional (2019b) and authors' calculations.

Fig.1. The MAS-IPSP margin increased steadily through most of the official count (*cómputo*) as more tally sheets (*actas*) were verified.

niveles mucho más altos entre las grandes potencias beligerantes y subversiones más frecuentes, violentas y a gran escala en objetivos más débiles.

Las condiciones que favorecen una subversión altamente consecuente entre las grandes potencias son más bien limitadas y reversibles, representando la teatralidad del utilitarismo de las grandes potencias hacia la búsqueda de sus intereses definidos y programados. Este es el lugar lógico y funcional del fenómeno político de la subversión que se pone a la atención de la reflexión científica y *ad adiuvandum*, se ofrece de manera analítica el estudio de un caso específico.

El caso de Bolivia: crisis institucional, vulnerabilidad y el papel de la subversión política en los procesos de toma de decisiones

La crisis institucional boliviana surgida de la salida de escena del presidente Evo Morales comienza el 20 de octubre de 2019. El recuento de las papeletas de la primera vuelta presidencial entre Evo Morales y Carlos Mesa se interrumpe bruscamente y cuando se reanuda, Morales gana exactamente el 47% de los votos contra el 37% de Mesa, negando la segunda vuelta a su principal contendiente. Inmediatamente comienza la contestación con picos de violencia extrema en las regiones de Cochabamba y Santa Cruz, zonas de arraigado

sentimiento supremacista. En las mismas horas, el Gobierno ya había convocado una delegación de la OEA (Organización de Estados Americanos) para verificar el correcto desarrollo de las operaciones de escrutinio. Este es el momento en que comienza la primera fase de torsión de la cadena de poderes institucionales.

La delegación de la OEA y su portavoz expresaron inmediatamente su “profunda preocupación por la drástica interrupción del escrutinio y el cierre repentino de las urnas, un cambio anómalo del procedimiento electoral normal”²¹ y a la noticia de las primeras víctimas por los enfrentamientos entre las opuestas facciones, juzgó que “los oficiales encargados del examen habían manipulado deliberadamente los resultados del

turno preliminar, alterando los mismos en sentido partisano”²² en consecuencia, favoreciendo la victoria de Morales.

De hecho, la delegación no presentó ninguna prueba en apoyo de esta acusación, mientras que una investigación²³ posterior del diario inglés *The Guardian* y luego del CEPR²⁴ (Center for Economic Research) determinó, con las mismas evaluaciones, que solo hubo “una pausa en el recuento rápido de votos”²⁵ para permitir el control de cuanto ya había sido examinado -el 84% de las tarjetas- con una ventaja de Morales de casi ocho puntos en porcentaje. En el momento de la recuperación, al llegar al 95% del recuento, el margen alcanzado del 10% respetaba todas las simulaciones estadísticas.

Sin embargo, Morales ordenó la disolución del comité electoral y la repetición de la primera vuelta, dando instrucciones para evitar una represión violenta de los disturbios. La policía, quizás interpretando la decisión de Morales como un síntoma de debilidad, comenzó a dar señales de amotinamiento, corroborando la tesis de fraude y legitimando la acción de los comités cívicos con Luis Fernando Camacho a la cabeza. El golpe final llega con el irreal y cuestionable pedido a Morales por el comandante del ejército boliviano, el general Williams Carlos Kaliman Romero, de renunciar a su mandato por “el bien de nuestra Bolivia”²⁶.

El 10 de noviembre Evo Morales dimite y deja la capital La Paz para refugiarse en Chimorè, en el departamento de Cochabamba, para luego —junto con su vice Álvaro García Linera y en condiciones de fuerte inseguridad— ser abordado de un avión de las fuerzas militares mexicanas y llegar a la Ciudad de México donde el Presidente Andrés Manuel López Obrador les ofrecía asilo político; mientras, en Bolivia, se establecía un gobierno de hecho con la autoproclamación de la segunda vicepresidente del Senado, Jeanine Áñez, como presidenta interina y el anuncio de nuevas elecciones presidenciales.

²¹ Cfr., BACCHETTA F. (2019), Bolivia, forse non sapremo mai cos'è accaduto realmente. Ma qualche certezza purtroppo c'è, *Il Fatto Quotidiano*, <https://www.ilfattoquotidiano.it/2019/12/10/boliviaforsenon-sapremo-mai-cose-accaduto-realmente-ma-qualche-certezza-purtropo/5606540/>

²² Ibidem nota 21.

²³ Cfr., THE GARDIAN, (2019) The OAS has to answer for its role in the Bolivian coup, <https://www.theguardian.com/commentisfree/2019/dec/02/the-oas-has-to-answer-for-its-role-in-the-bolivian-coup>

²⁴ Cfr., CEPR Center for Economic and Policy Research, What Happened in Bolivia's 2019 Vote Count?, <http://cepr.net/publications/reports/bolivia-elections-2019-11>

²⁵ Ibidem nota 24.

²⁶ Frases textuales tomadas del comunicado del general Williams Carlos Kaliman Romero, 10 noviembre 2019, <https://www.open.online/2019/11/10/bolivia-evo-morales-annuncia-le-dimissioni-e-lascia-il-paese/>

a) Análisis estratégico de las vulnerabilidades del sistema-país Bolivia: la composición etnográfica de la población boliviana y la movilidad de los cuerpos sociales intermedios.

La crónica de los hechos - premisa de estudio - es la total implosión²⁷ y rendición institucional del gobierno de Morales, con la concreción del proceso de crisis. Esta premisa nos obliga al análisis y a la búsqueda de todas las causas, las condiciones, las acciones, las permeabilidades sociales y de sistema, los conflictos visibles y kársticos, las interferencias y, por el contrario, los errores que han hecho irreversible el punto de crisis. La ruptura histórica y feroz entre las regiones andinas - fortaleza de consenso masista²⁸- y la llamada “media luna fértil” (Pando, Beni, Tarija y Santa Cruz), es decir, el motor económico del país, nunca se ha recusado en el largo curso del gobierno de Morales. Sin embargo, las modalidades tácticas del enfrentamiento han evolucionado.

Inicialmente la reacción fue vehemente, la lógica de supremacía y apartheid hacia los pueblos indígenas, llamados entre desprecio e ironía

²⁷ DE VITO C.,(2019), Crisi Istituzionale in Bolivia. Il Modello Geopolitico delle Partite Internazionali. Introduzione al Concetto di Intelligence di Posizione, Cit. pag. 122,sicurezzaerrorismosocieta.it, UniCat Milano.

²⁸ Cfr., STEFANONI P. & DO ALTO H., (2006) Evo Morales - Il riscatto degli Indigeni in Bolivia, Sperling&Kupfer, Milano, pp 49 - 51. El Movimiento por el Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos, conocido también con la sigla MAS o MAS-IPSP, es el movimiento político fundado el 23 de julio de 1987 por Evo Morales y Filemón Escóba por una sección de izquierda de la Falange Socialista Boliviana (FSB) en parte influido por la doctrina marxista, así como por el indianismo katarista y el nacionalismo del Movimiento Nacional Revolucionario y de la propia FSB.



Fig. 2. La orografía del territorio boliviano entre las regiones andinas y la media luna fértil.

“macacos”²⁹, no admitía la posibilidad de un presidente indio, rechazando el estado de hecho con una respuesta autonomista y secesionista.

Con el paso del tiempo, la fuerte y cohesionada comunidad blanca ha sabido cambiar de actitud, ocultando el rencor y el deseo de venganza para adoptar formas de confrontación más colaborativas, sobre todo sobre las políticas de nacionalización y redistribución de los recursos, así como en los cargos públicos.

Por el contrario, en el variado campo indio, después de la gran euforia por la histórica afirmación política y el consiguiente proceso de emancipación, todos los componentes étnicos han encontrado —naturales— dificultades de síntesis y de conciencia política. Hay que tener en cuenta el nivel de marginación y exclusión de la que se partió con experiencias sindicales —como en el caso de los cocaleros— a menudo personales y limitadas en el espacio de acción.

El Mas-Ipsp (Movimiento por el Socialismo-Instrumento político para la soberanía de los pueblos), el movimiento político que pertenece a Morales tiene una base ideológica relativamente baja y en cualquier caso no unitaria; es de hecho poco más que un brazo electoral³⁰ de una coalición de sindicatos campesinos, microfundistas, profundamente arraigados en la meseta occidental boliviana de etnia Aymara, así como de sindicatos de los cultivadores de la hoja de coca (presentes principalmente en el Chapare, la zona tropical en el centro del país) y de otras organizaciones

rurales compuestas por indígenas de etnia quechua o por antiguos mineros obligados por los procesos de privatización a reinventarse, muy pobres campesinos en las zonas más remotas del país. Además, a lo largo de los años se han acentuado las incomprendiones y las pequeñas rivalidades etno-tribales debido a los supuestos privilegios asumidos por la etnia Aymara (la de Morales) en comparación con el resto de los 40 grupos indígenas que componen la mitad de la población boliviana.

Cohesión y movilidad de los cuerpos sociales intermedios de la sociedad boliviana

Si la imagen iconográfica de Evo Morales ha representado, no solo en la región, un extraordinario ejemplo de simbolismo político con valor universal, las dinámicas y las relaciones de fuerza entre los cuerpos intermedios del tejido socioeconómico-institucional boliviano han continuado autárquicamente su autorreferencialidad. Fuerzas armadas, aparatos del Estado, asociaciones empresariales, patrimonio inmobiliario, iglesias evangélicas, han representado una monolítica red de cuerpos sociales autónomos, sólidos, sobre los cuales el poder político literalmente flotó sin advertir y preparar determinados análisis de peligro y respuesta.

Ya en 2008 -uno de los años más difíciles para Evo Morales- este archipiélago de sociedades intermedias se habían coordinado a través de una doble estrategia de desgaste del poder, tanto a través de la promoción de un “Referéndum por los Estatutos de Autonomía” sobre un proyecto autonomista-secesionista de las zonas más ricas y productivas del país, como mediante actividades de desarticulación y parálisis del país con las huelgas de los camioneros y la huelga fiscal, el impuesto sobre los hidrocarburos que la oposición quería mantener en los territorios, en lugar de financiar proyectos sociales de ámbito nacional.

Esta condición fluctuante de peligrosidad había sido señalada públicamente por el líder cubano Fidel Castro, que en una reflexión titulada Una prueba de fuego³¹, denunció la naturaleza subversiva de estas

²⁹ Según Robert Edgerton (2002), término utilizado por primera vez en el Congo belga por los blancos coloniales que llamaban macacos a los africanos, lo que significa que habían vivido en los árboles hasta la llegada de los europeos.

³⁰ Cfr., PADOAN E.,(2019) Cosa è successo nella Bolivia di Morales, Rivista JacobinItalia, <https://jacobinitalia.it/cosa-e-successo-nella-bolivia-di-morales/>

³¹ Cfr., CASTRO F.,(2008) Una prueba de fuego, Reflexión Abril 30 de 2008, <http://www.fidelcastro.cu/es/articulos/una-prueba-de-fuego>

actividades: “los oligarcas de Santa Cruz en primera línea, cuatro de sus departamentos económicamente más fuertes aspiran a declararse independientes y han proyectado, con el apoyo del imperio, su programa de consultas populares, donde los medios de comunicación han preparado el terreno y la opinión de los votantes con todo tipo de ilusiones y engaños”³². Fidel Castro, que consideraba central el papel de las fuerzas armadas bolivianas como garantía de la unidad del país, identificó el peligro de la utilización de sectores militares antipatrióticos para la eliminación del presidente Morales en nombre de la unidad³³ y la estabilidad de la nación.

Como la mayoría de los ejércitos latinoamericanos³⁴, incluso los oficiales del ejército boliviano tuvieron una relación de contigüidad con los métodos³⁵ de la SOA (Escuela de las Américas de Panamá —desde 2001 con el nuevo nombre del Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación para la Seguridad— Western Hemisphere Institute for Security Cooperation), “donde se animaba a dichos oficiales a participar en los procesos políticos de sus respectivas naciones”³⁶ (objetivo pedagógico).

El ejército boliviano siguió gestionando, ostentando, una condición de prestigio, encanto y exclusividad, por lo tanto de autonomía sobre una estructura social débil, compuesta y étnico-elemental, preservando los caracteres de elegibilidad y predilección comunes a los demás cuerpos sociales presentes, es decir, los comités cívicos, las comunidades religiosas y evangélicas con análogos poderes de condicionamiento y penetración en los aparatos estatales e institucionales y, sobre todo, en los magisterios económicos.

La coexistencia y la fuerte movilidad de los cuerpos sociales con estas características han influido y actuado en el estado de inestabilidad y vulnerabilidad del sistema-país.

b) La subversión política como relación entre vulnerabilidad y autorreferencialidad de los cuerpos sociales intermedios.

Las vulnerabilidades del sistema-país Bolivia, descritas con un resumen analítico, han sido objeto de continuos análisis estratégicos para la adopción de las actividades de subversión más adecuadas. Todo espacio libre o débil en geopolítica está destinado a ser colmado por definición, axioma que debe estar bien presente sobre todo en quien actúa en la fase de defensa, siendo casi implícito en los mecanismos de ataque.

El cambio de paso en el análisis estratégico se produce después de la victoria de Jair Bolsonaro en Brasil. El radical cambio político en Brasil ha llevado a una redefinición de todos los procesos decisorios de análisis; en términos geopolíticos, Brasil, por influencia histórica, dimensiones reales y macroeconómicas, es fuertemente impactante sobre todos los demás países de la zona.

A pocos días de su toma de posesión, la operación policial conjunta entre Italia, Brasil y Bolivia que llevó a la captura de Santa Cruz de Cesare Battisti

³² Ibidem Nota 31, cit. 3^o párrafo.

³³ Cfr., SicurezzaInternazionale, (2020) La profezia di Fidel Castro sul piano degli USA per la Bolivia, Università LUISS - Guido Carli, Roma, <https://sicurezzainternazionale.luiss.it/2020/01/01/la-profezia-fidel-castro-sul-piano-degli-usa-la-bolivia/>

³⁴ Cfr., CITLALLI JASO GALVÁN A. (2014), El ojo del leviatán: los órganos de inteligencia en México y el movimiento revolucionario del pueblo (1964-1966), PolHis. Revista Bibliográfica Del Programa Interuniversitario De Historia Política, (14), 455-487. Recuperado a partir de <http://polhis.com.ar/index.php/polhis/article/view/83>

³⁵ Cfr., CAÑO A. (1996), EE UU reconoce que la Escuela de las Américas enseñó a torturar y asesinar, El País Internacional, elpais.com/diario/1996/09/22/internacional/843343203_850215.html

³⁶ Ibidem Nota 35, párrafo La Doctrina de Seguridad Nacional y la Inteligencia como fundamento de la contrainsurgencia, Cit. pag. 464.

-exterrorista italiano- y a su inmediata extradición, ha revelado el estado real y la efectividad de las relaciones de fuerza entre los poderes constituidos en Bolivia. Un presidente teatralmente silencioso mientras sus aparatos de seguridad se movían en conexión info-operativa con los brasileños, dio testimonio de hecho de la referencialidad de los aparatos de seguridad a lógicas y condicionamientos externos.

Durante catorce años de gobierno ininterrumpido, Evo Morales en primer lugar y todo el equipo dirigente del MAS tuvieron seguramente un enfoque sumario en el pronóstico de la peligrosidad de los fenómenos corrosivos de la colaboración institucional que se estaban instalando en la complejidad descrita del tejido social y económico del país.

En el terreno de la infiltración y la cooperación, varias entidades gubernamentales, ONG y fundaciones han multiplicado las relaciones con los partidos de la oposición e instituciones³⁷ como la NED (Fundación Nacional para la Democracia) que lleva a cabo sus programas apoyándose en 30 ONG bolivianas y dos institutos privados estadounidenses, el Instituto Republicano Internacional y el Centro para la Empresa Privada Internacional, llevando a cabo una actividad continua de arraigo en el territorio con actividades proactivas de apoyo, consenso e influencia a través de programas de trabajo y proyectos asistenciales.

El campo clásico de la desestabilización subversiva ha tenido los protagonistas en los comités cívicos para la organización y ejecución de actos de protesta

y violencia, en sinergia con las actividades de bandera falsa para la acusación de fraude y descrédito público, todas actividades distorsionadoras y preparatorias para un doble nivel de credibilidad, por un lado, un gobierno corrupto de mala fe, y por otro el ejército, institución prestigiosa, autoritaria y garante de justas expectativas constitucionales.

La técnica subversiva juega constantemente sobre el maniqueísmo y la confrontación entre valores positivos y valores negativos, cargando al actor-objetivo de sentimientos negativos. La intervención de pacificación nacional y de transición por parte del ejército es auspiciada y aceptada como fin de un mal injusto.

En el centro de la estrategia cognitiva de distorsión, bien desarrollada por la tradición francesa de estudios estratégicos por Roger Mucchielli³⁸, está el objetivo principal de desacreditar el poder y hacer que se alejen de él quienes hubieran tenido la intención y el deber de defenderlo en caso de peligro. El gran consenso popular hacia un líder carismático como Evo Morales se evapora bajo el efecto concéntrico de técnicas de extravío y dramatización de los acontecimientos que conducen a la fuga y al abandono del líder. Las defensas naturales institucionales caen bajo el peso de la duda sobre los valores que hay que defender con la insinuación de la culpa y del deber de disociación. El efecto arrastre continúa infundiendo a sus defensores la percepción de la inutilidad de la lucha³⁹ porque todo está perdido con la acción contemporánea de los cuerpos sociales colaborados a la subversión que golpean con violencia emblemas y símbolos del poder caído, en secuencias que alimentan el desarme.

El objetivo es provocar el pánico mudo⁴⁰, impidiendo cualquier acción por miedo a hacerse notar y conduciendo a la negativa a comprometerse con la causa. Fue lo que sucedió con la acción de los comités cívicos de Luis Fernando Camacho en las horas siguientes al vacío de poder con la fuga de Morales.

La vulnerabilidad de un sistema político-institucional es el resultado del equilibrio funcional de condiciones sinálgmáticas: cohesión social, hetero-dependencia de

³⁷ Cfr., OWEN J.M. (2002), *The Foreign Imposition of Domestic Institutions*, International organization, - cambridge.org.

³⁸ Cfr., MUCCHIELLI R., (1976), *La subversion*, pascal - francis.inist.fr.

³⁹ Ibidem nota 39.

⁴⁰ Ibidem nota 39.

los cuerpos intermedios, nivel de condicionamiento por factores externos y por la fidelidad institucional de los aparatos de gobierno. Sobre todos estos aspectos puede explicarse una fecunda actividad de inteligencia de subversión con sucesivos niveles y fases de afirmación y control -proceso de posicionamiento en los mecanismos de decisión- hasta la realización y materialización del estado de crisis institucional⁴¹.

c) Utilidad del caso boliviano y análisis de técnicas cognitivas de desestabilización y engaño.

El caso boliviano es útil para sistematizar el fenómeno de la subversión política en la relación entre vulnerabilidad de un Estado y la cooptación de sus cuerpos intermedios. El conflicto cognitivo que se determina legitima la fuerza omnipresente de las estructuras sociales más cohesivas y organizadas para alcanzar el poder. Las condiciones de vulnerabilidad de los Estados más débiles, especialmente cuando se presta atención a los recursos e infraestructuras logísticas, son controladas por las potencias mayores en términos de análisis de influencia y penetración en la lógica de avance en su cuota de poder relativo⁴².

La convivencia y competencia de cuerpos sociales antagónicos es el principal vehículo de las grandes potencias para determinar el estado de crisis mediante prácticas de subversión, cooptación y penetración.

La evolución de los hechos con la victoria del MAS, con Luis Arce, en las elecciones presidenciales en Bolivia del 18 de octubre de 2020, no debe sorprender, más bien paradójicamente nos anima en la reflexión. Se produce un hecho excepcional y realmente nuevo en el contexto regional latinoamericano, la disputa no se cierra sino que permanece viva y suspendida gracias, por una parte, a la intervención de dos potencias regionales como México y Argentina que literalmente salvan a Morales y le devuelven a la acción política, permitiéndole volver a estar en sintonía con sus partidarios y por otra —que no debe subestimarse por su importancia estratégica— el papel de plataformas de información como Telesur⁴³ y Sputnik-Mundo⁴⁴ que han apoyado, con una continua

y penetrante contraofensiva cognitiva, las tesis del presidente en el exilio. Dos condiciones que reproducen un reequilibrio de fuerzas en la disputa.

Se realiza lo que Kofman ha llamado el concurso de subversión⁴⁵, la competición de las grandes potencias en un área estratégica funcional a los intereses respectivos. El análisis específico de Kofman sobre la crisis ucraniana tiene similitudes importantes con el caso propuesto, convenciéndonos de tres aspectos fundamentales de nuestra tesis:

⁴¹ Ibidem nota 39.

⁴² Cfr., JORDÁN J., (2018) Un modelo de análisis geopolítico para el estudio de las relaciones internacionales, Documento Marco, 4/2018- 2, ieee.es.

⁴³ Telesur, es un proyecto informativo alternativo promovido por el Presidente Hugo Chávez (Venezuela) que ha visto la adhesión de Argentina, Uruguay, Cuba y Brasil. Una "CNN de la gente humilde" como ya ha sido definida por el sociólogo y periodista Ignacio Ramonet, "en una época de gran inestabilidad e inseguridad informativa.

⁴⁴ Cfr., IIPost.it (2018), Come funziona Sputnik News, La organización Sputnik News existe desde el 10 de noviembre de 2014, cuando fue fundada por Rossiya Segodnya, una agencia de prensa controlada por el Gobierno ruso y creada en 2013 por decreto ejecutivo por Putin para englobar la histórica agencia soviética RIA Novosti, y la cadena internacional de radio Voz de Rusia, conocida hasta 1992 como Radio Moscú. La principal operación de Rossiya Segodnya es Sputnik News con emisiones en 30 idiomas para un total de 800 horas al día, alcanzando más de 150 ciudades en 34 países. Las redacciones en el extranjero de Sputnik News se encuentran en Washington, El Cairo, Pekín y Montevideo, <https://www.ilpost.it/2017/02/18/sputnik-news-italia/>

⁴⁵ Cfr., KOFMAN M., (2018), Ukraine: The Potential Modes and Venues of Russian Aggression, AEI Paper & Studies, 2018 - questia.com.

a) la asimetría direccional, es decir, la tipificación del Estado objetivo en el Estado más débil en relación con el Estado o los Estados que pretenden subvertir;

b) la vulnerabilidad del Estado objetivo a través de tensiones y divisiones internas y con la cohabitación de sociedades intermedias autónomas y en competencia, sujetas a cooptación;

c) La actividad competidora sobre la crisis de otras potencias con un proceso de concurso de subversión.

La interacción entre el concurso de subversión y la crisis institucional es abordada por los actores en el campo mediante la preparación de estrategias competitivas de inteligencia —el concurso de inteligencia— para la continuación y solución de la disputa.

Un concurso de inteligencia implica varios elementos entre ellos, 1. Una búsqueda de información sobre todos los componentes interactuantes en el conflicto, 2. La puesta en seguridad de los protagonistas, referencia

institucional de las partes en conflicto y 3. El potencial de ofensa que puede ejercerse en las condiciones geopolíticas de la zona de crisis. El tercer punto, es decir, el potencial de ofensa ejercitable se expresa a través de las técnicas de desestabilización de la propaganda, de la publicidad, de la intoxicación y de la desinformación, todas ellas modificadas y sofisticadas desde la era de las TICs (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

La propaganda⁴⁶ es la transmisión de una información plural que debe ser percibida como la expresión de la única verdad existente: “la primera víctima cuando llega la guerra es la verdad”⁴⁷, como dijo, cínicamente, el senador americano Hiram Johnson en 1917. La publicidad es la transmisión de un mensaje cuya verdad o falsedad no constituye el interés esencial, porque su objetivo no es informar, sino influir. Es la técnica mediante la cual se ejerce una acción psicológica⁴⁸ sobre el público a través de la llamada “estimación de la situación”⁴⁹ que incluye elementos como: 1. Definición del público, 2. Objetivos psicológicos a buscar, 3. Limitaciones de la política, 4. Medios de comunicación disponibles, 5. El hombre de la propaganda (típico miembro del público), 6. Factores competitivos y 7. Relación con la estimación general (militar) de la situación. La intoxicación es una técnica precisa que apunta al adversario⁵⁰ y que consiste en proporcionarle informaciones erróneas que le harán tomar decisiones equivocadas, favoreciendo la acción del iniciador y finalmente, la desinformación⁵¹, que consiste en la manipulación de la opinión pública, con fines políticos, con una información tratada por medios desviados.

Las manipulaciones juegan sobre los instintos fundamentales —agresión, supervivencia, etc.— y sobre los condicionamientos a través de la palabra dirigida al inconsciente: la asociación entre palabras e ideas con el fin de crear reflejos condicionales. Todas las prácticas que para tener éxito necesitan una cabina de dirección y un análisis funcional y progresivo de la situación, sobre todo en la activación de los módulos de falsificación de la realidad y en la inducción al error.

“Toda la guerra se basa en el engaño”⁵²; el engaño y el control de la narrativa son habilidades esenciales del guerrero exitoso. El dominio de la realidad a través de

⁴⁶ Cfr., Jowett G.S. & O'Donnell V. (2012), *Propaganda & Persuasion*, Fifth Edition, SAGE Publications Inc.

⁴⁷ Cfr., KNIGHTLEY P., (2019), *La guerra e le fake news. Quando la prima vittima è la verità*, Edizioni Ghibli, Milano.

⁴⁸ Cfr., Linebarger, P. M. A., (1948) *Psychological warfare*, Infantry Journal Press.

⁴⁹ Linebarger, P. M. A., (1948) *Psychological warfare*, Cit. pag.1 abstract Infantry Journal Press.

⁵⁰ Cfr., BEILENSON L.W., (1972) *Power through subversion*, Public Affairs Press.

⁵¹ Cfr., MARWICK A. & LEWIS R.,(2017), *Media manipulation and disinformation online* - New York: Data & Society Research Institute - chihnghia.com.

⁵² TZU S. (2013), *El arte de la guerra*, Cit. Capítulo I, Versículos 18 y 19, La Feltrinelli, Bolonia.

operaciones de deformación⁵³, son las claves quirúrgicas del acondicionamiento y del desgaste del proceso de toma de decisiones para dar una ventaja en la disputa. El objetivo de la técnica de desestabilización del engaño es la sensación de aislamiento y extravío para determinar vacíos de poder y fugas de responsabilidad. En el caso boliviano, a la salida de escena del presidente Evo Morales, todos los cargos institucionales vicarios rechazaron el cargo interino hasta llegar a la segunda vicepresidenta de la Cámara, expresión de la oposición.

El engaño se esconde tras las solicitudes de dimisión, de pasos atrás responsables, a menudo mediados por un proceso de realidad alterado, que lleva al aislamiento y a la errónea valoración de los acontecimientos y de las verdaderas consecuencias a las que conduce la decisión.

Consideraremos el engaño subversivo como el instrumento para realizar el vacío de poder y el avance vicario en las posiciones de decisión a las fuerzas gemismáticas⁵⁴, —un término utilizado para describir a actores que actúan de manera autoritaria en un ambiente de caos en favor de sus propios intereses— capaces de crear y llenar los “vacíos de poder”⁵⁵.

La técnica del disimulo empobrece al enemigo al agotarlo de recursos, mientras que él está firmemente convencido de su plena disponibilidad. Muy a menudo el disimulo prepara la sorpresa del desarme y del abandono. La conducta engañosa del disimulador transfiere una seguridad y confianza traicioneras, transfiriendo información capciosa a la inducción al error.

Parafraseando a Von Clausewitz⁵⁶, la guerra cognitiva del engaño es la continuación de la política estatal con los instrumentos de la manipulación para obligar al adversario a satisfacer la voluntad del agresor.

CONCLUSIONES

Con el fin de sistematizar todas las reflexiones propuestas sobre el fenómeno de la subversión política,

se considera, en conclusión, detenerse en dos elementos constitutivos: la renovada consideración del gran poder de la subversión a disposición de los Estados y su preponderante dimensión asimétrica.

En esta perspectiva, la subversión se sitúa en la dinámica de las políticas conflictivas de las grandes potencias utilizadas para aumentar su cuota de poder relativo, en el esquema interpretativo de la superior teoría de John Mearsheimer del realismo ofensivo⁵⁷. Para Mearsheimer solo los grandes *players* son los auténticos poseedores del poder real ofensivo —cognitivo y militar— apto para lograr el progreso estratégico y difícilmente las líneas de la confrontación se desarrollan en una dirección frontal y directa, mientras que parece más conveniente la expansión de la potencia a través de Estados objetivo más débiles en los que realizar actividades de subversión.

En un sistema internacional anarquista, en el que no existe una autoridad supranacional capaz de garantizar la seguridad de los Estados, las grandes potencias se mueven en una lógica realista de convivencia y respeto del estado de potencia, considerando más funcional y útil, el avance estratégico en líneas

⁵³ Cfr., Expósito, S. D. (2016). Lenguaje subversivo, manipulación y acción directa, Publisher Universitat Politècnica de València.

⁵⁴ Cfr., GARCÍA PERILLA J.C. & GARZÓN GARCÍA D.E.(2020), El vacío de poder en el Medio Oriente. Análisis del caso kurdo, Geopolítica(s) Revista de estudios sobre espacio y poder, issn: 2172-3958.

⁵⁵ Ibidem nota 50 cit. pag. 96.

⁵⁶ Cfr., VON CLAUSEWITZ C. (1997), De la Guerra, Cit. "la guerra es sólo una continuación de la política estatal por parte de otros", Mondadori, Milán.

⁵⁷ Cfr., MEARSHEIMER J.J. (2003), The tragedy of great power politics, Norton, New York.

transversales, es decir, en áreas de crisis con un concurso táctico de subversión.

La lógica de progreso procede reformando el enfoque de Schelling⁵⁸ según el cual las operaciones de subversión pueden constituir una forma de negociación tácita, es decir, los Estados alcanzan recíprocamente los límites y las posiciones recíprocas en un conflicto sin llegar a la escalada militar.

Mutatis mutandis, el concurso de inteligencia en la definición de las crisis internacionales se convierte en la dinámica clave de la guerra cognitiva moderna, a través de la cual las potencias mayores miden su capacidad de expansión e influencia en los países objetivo en una lógica de negociación tácita.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Beilenson, L.W. (1972). *Power through subversion*. Public Affairs Press.

Carson, A. (2018). *Secret Wars: Covert Conflicts in International Politics*. Princeton. University Press.

De Mesquita, B.B. (1980). An expected utility theory of international conflict. *The American Political Science Review*.

De Vito C. (2020). El Modelo Geopolítico de los Partidos Internacionales entre El Realismo Ofensivo y la Geopolítica crítica. *Revista Electrónica Iberoamericana*, 14, (2).

De Vito, C. (2019). *Crisi Istituzionale in Bolivia. Il Modello Geopolítico delle Partite Internazionali*. Introduzione al Concetto di Intelligence di Posizione. Recuperado de http://www.sicurezzaerrorismosocieta.it/wp-content/uploads/2020/06/eBookInterno_SicTerSoc11.pdf#page=116

Di Gregorio, A. (2019). *La Russia e le elezioni europee*. Recuperado de <https://air.unimi.it/retrieve/handle/2434/648430/1237527/FEDERALISMI.pdf>

Expósito, S. D. (2016). *Lenguaje subversivo, manipulación y acción directa*. Publisher Universitat Politècnica de València.

Fedchenko, Y. (2016). Kremlin Propaganda: Soviet Active Measures by Other Means. *Journal Sõjateadlane*.

García, J.C. y Garzón, D.E. (2020). El vacío de poder en el Medio Oriente. Análisis del caso kurdo. *Geopolítica(s) Revista de estudios sobre espacio y poder*. ISSN: 2172-3958.

Jamieson K.H. (2020). *Cyberwar: how Russian hackers and trolls helped elect a president: what we don't, can't, and do know*. Oxford University Press.

Jensen, B.M. (2017). The cyber character of political warfare. *The brown journal of world affairs*.

Jordán J. (2018). El conflicto internacional en la zona gris: una propuesta teórica desde la perspectiva del realismo ofensivo. *Revista Española de Ciencia Política*, No. 48.

Jordán, J. (2018). Un modelo de análisis geopolítico para el estudio de las relaciones internacionales. *bie3: Boletín IEEE*. Recuperado de <file:///C:/Users/Temer/Downloads/DialnetUnModeloDeAnalisisGeopolitico-ParaElEstudioDeLasRel-6467971.pdf>

Jowett, G.S. y O'donnell V. (2012). *Propaganda & Persuasion*. Fifth Edition. SAGE Publications, Inc. Recuperado de <https://hiddenhistorycenter.org/wpcontent/uploads/2016/10/PropagandaPersuasion2012.pdf>

Knightley, P. (2019). *La guerra e le fake news. Quando la prima vittima è la verità*. Milano: Edizioni Ghibli.

Kofman, M. (2018). The Potential Modes and Venues of Russian Aggression. p.137-151 in. To Have and to Hold: Putin's Quest for Control. En *the Former Soviet Empire*. Edited by Leon Aron. American Enterprise Institute. Recuperado de <https://russianmilitaryanalysis.wordpress.com/my-publications/>

⁵⁸ Cfr., SCHELLING T.C.(1960), The Retarded Science of International Strategy, - Bulletin of the Atomic Scientists - Taylor & Francis.

- Levin D.H. (2016). When the Great Power Gets a Vote: The Effects of Great Power Electoral Interventions on Election Results. *International Studies Quarterly*, 60, Issue 2.
- Linebarger, P. M. A. (2019). *Psychological warfare*. Kindle Edition Published by Good Press. Recuperado de <https://www.goodreads.com/book/show/51008267-psychological-warfare>
- Marwick A. y Lewis R. (2017). *Media manipulation and disinformation online*. Data & Society Research Institute, New York. Recuperado de https://datasociety.net/pubs/oh/DataAndSociety_MediaManipulationAndDisinformationOnline.pdf
- Mcfate, S. (2019). *The new rules of war: victory in the age of durable disorder*. New York: William Morrow, an imprint of Harper Collins Publishers.
- Mearsheimer, J.J. (2003). *The tragedy of great power politics*. Norton, New York.
- Mucchielli, R. (1976). La subversión. *Publisher C.L.C; Nouvelle éd. revue et mise à jour edition*, Paris.
- Olsson, J. (2016). *Subversion in Institutional Change and Stability, A Neglected Mechanism*. Publisher Palgrave Macmillan, London
- O'rouke, L.A. (2018). *Covert Regime Change: America's Secret Cold War*. Cornell University Press.
- Ota, F. (2014). Sun Tzu in Contemporary Chinese Strategy. *Joint Forces Quarterly*. Recuperado de https://thoriumenergyalliance.com/wpcontent/uploads/2020/02/jfq73_7683_Ota.pdf
- Owen, J.M. (2002). The Foreign Imposition of Domestic Institutions. *International Organization*, 56(2). Published The MIT Press.
- Padoan, E. (2019). Cosa è successo nella Bolivia di Morales. *Rivista JacobinItalia*. Recuperado de <https://jacobinitalia.it/cosa-e-successo-nella-bolivia-di-morales/>
- Schelling, T.C. (1960). The Retarded Science of International Strategy. *Bulletin of the Atomic Scientists. Midwest Journal of Political Science*, 4(2). Published Midwest Political Science Association.
- Stefanoni, P. y DO ALTO, H. (2006). *Evo Morales - Il riscatto degli Indigeni in Bolivia*. Milano: Ed. Sperling&Kupfer,
- TZU S. (2013). *El arte de la guerra*. La Feltrinelli, Bologna.
- Von, C. (1997). *Della Guerra*. Milano: Mondadori.
- Willard-Foster, M. (2019). *Toppling Foreign Governments, The Logic of Regime Change*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press. Recuperado de https://books.google.it/books?hl=en&lr=&id=v8p1D-wAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&ots=7wuaHXwVut&sig=24xI5Ey8wLFGXhCRa3Y7non94w&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Williams, R. (2020). *Subversion with Chinese Characteristics: The Strategic Logic of and Responses to Chinese Influence Operations in the United States*. Recuperado de <https://robertwilliams.io/wp-content/uploads/2020/02/GreatPowerSubversion.pdf>
- Wohlforth, W.C. (2018). Realism and great power subversion. *Sage journals*.

La universidad cubana ante el reto de la transdisciplinariedad: los Estudios Migratorios y las relaciones internacionales

The Cuban University facing the challenge of transdisciplinarity: migratory studies and international relations

MSc. Gretel Marrero Peniche.

Máster en Sociología. Profesora Asistente del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana ✉ gretelarian@gmail.com 📞 0000-0001-8804-1576.

MSc. Ailyn Martín Pastrana.

Máster en Ciencias de la Comunicación. Profesora Instructora del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) de la Universidad de La Habana. ✉ pastrana@cedem.uh.cu 📞 0000-0002-2317-0825.

RECIBIDO: 13 DE ABRIL DE 2021

APROBADO: 17 DE MAYO DE 2021

RESUMEN El papel de la Universidad, como institución, se ha ido modificando según las exigencias propias de cada contexto social. En consecuencia, desde mitad del siglo XX y hasta la actualidad, se ha cuestionado la función del docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la necesidad de lograr la transversalidad de la educación universitaria. El trabajo indaga en los ejes articuladores de los Estudios Migratorios, las relaciones internacionales y la cultura, en tanto son campos del conocimiento que permiten un abordaje transdisciplinar en los procesos de enseñanza-aprendizaje para la formación profesional de estudiantes del nivel superior cubano. De este modo, responde a una investigación en curso que parte de la experiencia profesional de las autoras en la docencia universitaria, haciendo énfasis en la impartición de asignaturas optativas/electivas en la Universidad de La Habana afines a la temática migratoria. Se realizó un profundo trabajo metodológico, tanto en los programas de las asignaturas como en los contenidos y las formas de impartición de las mismas. Se efectuó una investigación bibliográfica que privilegió los documentos básicos del Ministerio de Educación Superior (MES) cubano relacionados con el perfeccionamiento de la llamada Nueva Universidad. Con el propósito de vincular los contenidos de los textos rectores del MES con la experiencia docente individual, se implementó el método inductivo-deductivo. Además, se aplicó la técnica de la entrevista en profundidad a un experto del tema migratorio en Cuba.

Palabras clave: cultura, enfoque transdisciplinar, Estudios Migratorios, formación profesional, Nueva Universidad cubana, relaciones internacionales.

ABSTRACT *The role of the University, as an institution, has been modified according to the requirements of each social context. Consequently, since the middle of the 20th century and up to the present time, the role of the teacher in the teaching-learning processes has been questioned, as well as the need to achieve the Interdisciplinary methods of university education. The paper research the articulating axes of Migratory Studies, international relations and culture, as they are fields of knowledge that allow a transdisciplinary approach in the teaching-learning processes for the professional training of Cuban higher education students. In this way, it responds to an ongoing investigation that starts from the authors' professional experience in university teaching, emphasizing the teaching of elective / elective subjects at the University of Havana related to migration issues. A deep methodological work was carried out, both in the subject programs and in the*

contents and forms of teaching them. A bibliographic research was carried out that privileged the basic documents of the Cuban Ministry of Higher Education (MES) related to the improvement of the so-called New University. In order to link the contents of the guiding texts of the MES with the individual teaching experience, the inductive-deductive method was implemented. In addition, the in-depth interview technique was applied to an expert on migration in Cuba.

Keywords: culture, transdisciplinary approach, migratory studies, professional training, New Cuban University, international relations.

INTRODUCCIÓN

La enseñanza superior cubana ha realizado un llamado a la transdisciplinariedad en la impartición de los contenidos de cada asignatura. Los recientes documentos programáticos del Ministerio de Educación Superior (MES) (2017), concretados en el Plan de Estudios E, hacen énfasis en la formación integral del estudiante como concepto guía para la actualización de los programas curriculares, que logran su concreción en las prácticas docente-educativas. Puede considerarse que todas las materias son susceptibles al empleo del enfoque transdisciplinar, no obstante, la enseñanza de la temática migratoria en Cuba se constituye como un espacio ideal para desarrollarlo. Resulta impensable hablar de desplazamientos internacionales sin considerar su relación con la cultura, la política, las relaciones internacionales, entre tantas aristas posibles de estudio.

Los procesos migratorios representan un eje de análisis obligatorio en el escenario internacional. Los movimientos de población se han visto asociados a un cambio global, provocando una serie de transformaciones, tanto en las sociedades donde se originan las migraciones como en las de destino. Durante el siglo XX se produjo un aumento de los movimientos internacionales de población, abarcando todas las regiones geográficas. Como consecuencia, algunos países comenzaron a intensificar las políticas selectivas para restringir la entrada de migrantes a sus territorios, situación que se acrecienta en la década

del '90 a partir del incremento de problemas asociados al narcotráfico, el terrorismo internacional y el tráfico ilegal de personas. Todos estos elementos pueden manifestarse en el orden económico, pero también en las relaciones internacionales; además, el incremento en los movimientos migratorios conduce a una mayor diversidad étnica y cultural.

El ciudadano del siglo XXI tiene ante sí grandes retos de diverso tipo, pero también oportunidades que no eran posibles en épocas anteriores. La globalización, tan criticada, y con razón, ha supuesto un cambio de paradigma en la vida de los seres humanos, que han visto acortarse distancias, y a la vez, hacerlas imposibles de alcanzar. Las relaciones internacionales entre países o bloques políticos/económicos/militares son fundamentales para el desarrollo y la paz de las regiones. En este sentido, los flujos migratorios constituyen uno de los puntos más controvertidos en estos procesos, que muchas veces se presentan asimétricos y desleales.

La Universidad de La Habana, a través de la bolsa de asignaturas electivas/optativas, y el Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI), mediante la presencia de valiosos docentes con una obra investigativa de larga data en el tema migratorio, constituyen dos puntos de referencia para el artículo que se propone. Además, las autoras cuentan con la experiencia docente en las materias optativas/electivas Las migraciones internacionales en América Latina:

historia y dinámicas —impartida por Marrero Peniche¹ en el periodo 2012-15—, y Audiovisual y Migración —dictada por Martín Pastrana desde 2018 hasta la actualidad—.

En el presente trabajo, que forma parte de una investigación en curso² sobre los Estudios Migratorios (EM) en la Enseñanza Superior en Cuba, las autoras abordan los ejes articuladores existentes entre estos y las relaciones internacionales, cual dueto que se retroalimenta a partir de una enseñanza transdisciplinar. Se realizó un profundo trabajo metodológico, tanto en la revisión de los programas de las asignaturas optativas/electivas, mencionadas con anterioridad, como en los contenidos y las formas de impartición de las mismas. Se efectuó una revisión bibliográfica, privilegiando los documentos básicos del MES relacionados con el perfeccionamiento de la llamada Nueva Universidad. Con el propósito de vincular los contenidos de los textos rectores del MES con la experiencia docente individual, se implementó el método inductivo-deductivo. Como contraparte, se aplicó una entrevista en profundidad al experto Antonio Aja, director del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), de la Universidad de La Habana.

DESARROLLO

La Nueva Universidad cubana: retos de la formación profesional

La universidad, como institución social, tiene a su cargo los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. Las dinámicas globalizantes que han influenciado a la sociedad actual, no han pasado desapercibidas en los centros de altos estudios, quedando estos despojados de su lugar privilegiado como único albañal de los conocimientos (Horruitiner, 2011). No obstante, la universidad continúa representando una “institución creadora de cultura, ciencia y tecnología (...) espacio por excelencia dedicado a la preservación, transmisión y recreación de las tradiciones y conocimientos” (Julca, 2006: 38). Esto significa que la universidad debe formar

profesionales lo suficientemente competentes para buscar soluciones a las demandas que impone el proceso de globalización y la revolución científica y tecnológica en la era del conocimiento (García en Julca, 2006).

En este sentido, los procesos de enseñanza-aprendizaje, la concepción del papel del docente, y la didáctica en el sentido más general, han variado paulatinamente, ajustándose a los cambios que ha experimentado la universidad en sus características tradicionales.

Al decir de Rodríguez y Fernández (2007), si el colectivo docente y la dirección institucional no están al tanto de estos cambios y de su incidencia en su espacio de actuación, que halla su expresión más concreta en el salón de clases, no se responde adecuadamente a las demandas actuales que socialmente se han ido imponiendo al sistema universitario. Tales demandas hacen referencia al reto que deben asumir las universidades: cambiar mentalidades —sobreenfocándose, producir una auténtica reconversión de la cultura docente e institucional— (Sola, 2004).

Ante este contexto, la figura del docente se vuelve primordial como impulsor del cambio. Por tanto, su

¹ Durante las dos primeras ediciones (2012-14), Marrero Peniche impartió varias conferencias como parte del equipo de profesores del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI), convirtiéndose en su profesora principal a partir de la tercera edición (2014-15). El interés por la temática migratoria se inició en el año 2006 y conllevó a la elaboración de la Tesis de Licenciatura en Sociología de la autora, titulada Migraciones internacionales cubanas y su conexión con la migración externa en el mundo, defendida en el año 2008.

² Para más información consultar las ponencias Enfoque transdisciplinar en los Estudios Migratorios: experiencias en la Universidad de La Habana (Martín y Marrero, 2021a) y Estudios Migratorios en la Enseñanza Superior cubana (Martín y Marrero, 2021b).

formación y sistemática superación debe realizarse de forma consciente en el nuevo papel que le corresponde. Solo así será capaz de implicar a los estudiantes en las nuevas tareas que deberán realizar y que responden a las características de los estudios universitarios en la actualidad.

A los efectos de este artículo, se asumirá la definición de docente innovador y creativo haciendo énfasis en la capacidad de estimular el aprendizaje del estudiantado en los contenidos básicos de la materia y, a su vez, en la preocupación constante por

contribuir a su formación integral. En tal sentido, se entiende que el docente no solo deba estar adecuadamente formado en la materia que imparte, sino dispuesto a auto superarse profesionalmente de modo sistemático. Resulta imprescindible que el profesorado reflexione críticamente sobre su práctica, de modo que sea capaz de mejorarla como un proceso consciente y en constante evolución.

Ahora bien, ¿qué papel le ha asignado nuestra sociedad a la educación?

³ #14. Priorizar y continuar avanzando en el logro del ciclo completo de producción mediante los encadenamientos productivos entre organizaciones que desarrollan actividades productivas, de servicios y de ciencia, tecnología e innovación, incluidas las universidades, que garanticen el desarrollo rápido y eficaz de nuevos productos y servicios, con estándares de calidad apropiados, que incorporen los resultados de la investigación científica e innovación tecnológica, e integren la gestión de comercialización interna y externa.

#98. Situar en primer plano el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en todas las instancias, con una visión que asegure lograr a corto y mediano plazos los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.

#106. Asegurar la estabilidad, el completamiento y rejuvenecimiento del potencial científico-tecnológico de los sistemas de ciencia, tecnología, innovación y medio ambiente para retomar su crecimiento selectivo, escalonado, proporcionado y sostenible. Perfeccionar los diferentes mecanismos de estimulación.

#122. Consolidar el cumplimiento de la responsabilidad de los organismos, entidades, consejos de la administración y otros actores económicos, en la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada. Actualizar los programas de formación e investigación de las universidades en función de las necesidades del desarrollo, la actualización del modelo económico y social y de las nuevas tecnologías (Partido Comunista de Cuba, 2011).

Como parte del proyecto país que se ha propuesto desarrollar la Revolución Cubana, la educación ha tenido un lugar central. En los documentos programáticos Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (2011)³ y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 (2016)⁴ se definen políticas que marcan el interés del gobierno por desarrollar dicho sector. Ambos documentos oficiales tienen como objetivo general transformar la gestión de la actividad científica en las entidades subordinadas al MES (2017) como único camino para articular de manera coherente la relación entre la formación profesional y los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) (Mena Lorenzo y Mena Lorenzo, 2020).

Como espaldarazo a estas políticas, el presidente cubano ha declarado públicamente su interés por el sector, y la importancia que le confiere para “transitar desde el país que somos al país que queremos ser” (Díaz-Canel, 2019). En este sentido, el MES se ha planteado una estrategia de perfeccionamiento (Rojas y García, 2018) que incluye el establecimiento de prioridades en las líneas de investigación en las universidades —en consonancia con las políticas de producción y desarrollo trazadas por la dirección del país— que se ejecutan a través de proyectos de investigación científica, tecnológica y de innovación, interdisciplinarios, transdisciplinarios y multidisciplinarios.

⁴ Para más información consultar www.mep.gob.cu

Como resultado de procesos globalizadores, el acceso a la tecnología y la educación se ha masificado; Cuba no es ajena a dichos procesos emancipadores, encontrándose entre los países que tienen más del 50% de la población entre 18 y 24 años cursando la universidad (Horruitiner, 2011). En consonancia con la misión de la educación superior de preservar, desarrollar y promover, a través de sus procesos sustantivos y en estrecho vínculo con la sociedad, la cultura de la humanidad (Horruitiner, 2011), la universidad cubana actual no se estructura únicamente a partir de demandas del mercado del trabajo, sino que incluye, además, en su diseño, materias que permiten una formación integral del estudiante, con competencias profesionales y un amplio desarrollo humanístico. De esta manera, la institución nuclea los aspectos educativos con los de carácter instructivo.

No obstante, las ganancias de la democratización de las tecnologías, las brechas sociales se han acentuado de manera galopante en nuestra región. Al enumerar las peculiaridades latinoamericanas de la sociedad del conocimiento, Martín-Barbero (2002) apunta cómo estas son, al mismo tiempo, “sociedades del desconocimiento”, al no reconocer la pluralidad de saberes y competencias culturales que, siendo compartidas por

las mayorías populares, no son incorporadas en sus sistemas educativos. Los tiempos globalizadores que vivimos han puesto en crisis la subordinación de los saberes populares —oralidad, visualidad, costumbres, lenguaje— al orden de la letra escrita. Los saberes impresos en papel ya no son la única vía para acceder y transmitir sabiduría. Las nuevas tecnologías han desplazado viejos modos de consumo del conocimiento, para dar lugar a nuevos modos de producción y circulación de saberes, y nuevas escrituras que emergen a través de las nuevas tecnicidades.

La convergencia de la globalización y la revolución tecnológica configuran un nuevo ecosistema de lenguajes y escrituras. La tecnicidad ha transformado los modos de aprender y enseñar, ha cambiado nuestra percepción con relación al espacio y el lugar, y en esas dinámicas de aprendizaje se dan, a la vez, fenómenos de integración/exclusión, de desterritorialización/relocalización, de tal suerte que podría afirmarse que la Humanidad se encuentra inmersa en uno de sus cambios más radicales.

Un elemento esencial que no debe faltar en los análisis que se realicen sobre estos temas consiste en no perder de vista la relación lógica que se establece entre cada uno de los términos presentados con anterioridad. En tanto, formación integral apunta directamente hacia el trabajo docente y, este último, a las estrategias didácticas que demandan los procesos de enseñanza-aprendizaje actualmente.

Por tanto, podría plantearse que todo cambio en la docencia universitaria transita obligatoriamente por las estrategias didácticas del profesorado, lo que ha implicado que en nuestros días se le dedique especial atención al “significado de profesor innovador y creativo, el alcance de una enseñanza creativa, la caracterización de las estrategias didácticas innovadoras y la aplicación en el aula de algunas de ellas” (de la Torre y Violant, s.f.: 1).

Enfoque transdisciplinar en los Estudios Migratorios (EM) en la Universidad de La Habana: puntos articuladores con la cultura y las relaciones internacionales



Fig.2. Programa Integración de Tecnologías a la Docencia. Fuente: Marta Zapata. Universidad de Antioquia, 2015.

Los EM no deben asumirse como una teoría monolítica, y mucho menos acabada, sino como un constructo teórico en constante debate por estudiosos del tema y decisores, con puntos de vistas divergentes y otros en común, según sea el caso.

En la Universidad de La Habana, los EM se remontan a periodos anteriores a la Revolución Cubana.⁵ En la casa de altos estudios más antigua de Cuba existe una tradición de estudios demográficos, antropológicos, sociológicos, económicos, que indagan en la movilidad y sus múltiples consecuencias.

“Antes de 1959 hay un grupo de disciplinas de las Ciencias Sociales y las Humanidades que dedicaron un espacio importante a las migraciones, con estudios sobre la lengua, literatura y cultura cubanas, Cuba y sus provincias, la inmigración antes de la Revolución, los estudios antropológicos sobre las etnias. Sobre la cultura se ha investigado mucho más, porque es una simbiosis de la migración. Cuando indagas en la esencia de la cultura cubana, entras de una u otra manera en el tema migratorio. Por lo tanto, el tema migratorio no se puede acorralar a partir de 1959.” (Aja, comunicación personal, 22 de febrero de 2021)

Si bien existe un precedente investigativo, el desarrollo de los EM en el periodo posrevolucionario ha respondido a condicionantes específicas no vistas en periodos anteriores. Esto se debe, en primer lugar, a la magnitud en términos numéricos que tiene la migración en las diversas etapas, y su impacto en la política del país. La producción científica referida al tema estuvo amparada, a mediados de los años '70, por importantes instituciones como son el Centro de Estudios de América (CEA), el Instituto de Literatura y Lingüística, la Facultad de Artes y Letras, y la Casa de las Américas. No obstante, en las últimas décadas, las investigaciones sobre la temática migratoria no se han realizado de forma constante.

Al decir del experto, “las determinantes para el estudio o no de la migración son: factores políticos, determinados por los propios flujos migratorios en

Cuba, momentos de picos o no de esa emigración, conflictividad Cuba-Estados Unidos” (Aja, comunicación personal, 22 de febrero de 2021).

Respondiendo a este legado histórico-investigativo, la casa de altos estudios ha continuado el desarrollo de los EM. La Nueva Universidad cubana tiene entre sus objetivos la creación de diseños curriculares más flexibles, que permitan a los estudiantes perfilar su preparación para la vida laboral acorde con sus intereses particulares.⁶ En este sentido, las asignaturas optativas/electivas de pregrado vienen a diversificar la formación del Plan de Estudios E. Tal es el caso de Las migraciones internacionales en América Latina: historia y dinámicas⁷ y Audiovisual y Migración,⁸ impartidas por las autoras.

⁵ Algunos autores que sentaron cátedra desde diversas disciplinas en los Estudios Migratorios: Julio Le Rivend Brusone (1940), Juan Pérez de la Riva (1965) y Leví Marrero (1944).

⁶ Estos intereses pueden estar relacionados con otras aristas científicas, como los estudios de género y sus implicaciones en el ámbito educativo. Al respecto, puede encontrarse un análisis directamente relacionado con la práctica docente consciente y crítica desde la perspectiva de género en Marrero Peniche, 2019.

⁷ La asignatura surge a propuesta del entonces Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI), fue creado en 1989 con el nombre de Centro de Estudios de Alternativas Políticas (CEAP), y cuyo objetivo era estudiar, principalmente, la Migración Cubana asentada en los Estados Unidos. En el 2000, por Resolución del Ministro de Educación Superior, cambia a CEMI. Se diversifica en mayor medida la mirada a la migración mundial y a los asentamientos de cubanos en diversas regiones. Hasta su desaparición en el año 2015, el CEMI aunó diversas especialidades como: Sociología, Historia, Ciencias Políticas, Derecho, Bibliotecología y Ciencias de la Información.

⁸ Dicho empeño pedagógico nació de la tesis de Maestría en Comunicación de Martín Pastrana (2018).

La primera, con un programa de 32 horas presenciales, se proponía analizar los movimientos migratorios de América Latina y el Caribe como fenómeno histórico en el contexto internacional. Partiendo de esta idea generalizadora, se abordaban los antecedentes de las migraciones internacionales en ambas regiones, a la vez que se identificaban las particularidades que han caracterizado los movimientos latinoamericanos y caribeños. Estos elementos permitían, a posteriori, profundizar los conocimientos sobre las tendencias actuales de dichos procesos en América Latina y el Caribe, así como estudiar las comunidades latinas y caribeñas en Estados Unidos. Con un marcado componente histórico, el trabajo docente y metodológico privilegió la combinación de conferencias con la proyección de diversos

materiales audiovisuales que apoyaron la comprensión del contenido.

Por su parte, la asignatura Audiovisual y Migración fue concebida para carreras de pregrado, y actualmente forma parte de la bolsa de optativas/electivas de la Universidad, con un programa de 32 horas presenciales. Propone una reflexión/interpretación cualitativa en torno a dos agendas autónomas y articuladas, en extremo pertinentes en el campo científico y empírico de la sociedad contemporánea, aún más decisivo para la Cuba de hoy: el encuadre entre el discurso audiovisual joven (construcción simbólica audiovisual) y la migración como agenda pública/temática, en su condición de eje representacional; asimismo sus connotaciones procesuales en la realidad social y los niveles de complejidad que desde los campos académico y científico se validan en torno a ella. Para el análisis del discurso audiovisual joven se emplean materiales —de corto y largometraje— de la Muestra Joven ICAIC.⁹

Entre los objetivos metodológicos que se propone está dotar a los estudiantes de herramientas analíticas que les permitan caracterizar la construcción simbólica audiovisual del proceso migratorio cubano; valorar los referentes teóricos-conceptuales en torno a los estudios de comunicación-proceso migratorio-agenda audiovisual, cual trilogía pertinente para el análisis de la construcción simbólica audiovisual habilitada; sistematizar las características esenciales del proceso migratorio, teniendo en cuenta cada una de las etapas;¹⁰ examinar cómo operan las configuraciones contextuales, institucionales y relativas al autor/creador/intelectual en la construcción audiovisual de esta agenda temática; identificar el comportamiento de las principales mediaciones presentes en la construcción simbólica audiovisual que se objetiva a partir de las Matrices Culturales, las Lógicas de Producción, los Formatos Industriales, y las Competencias de Recepción o Consumo;¹¹ y dominar una perspectiva actualizada, tanto conceptual-teórica, como empírica, del proceso migratorio cubano, desde el análisis de expertos de la academia nacional.

⁹ Este es uno de los espacios de competencia y exhibición más prestigiosos para realizadores noveles. Fue creado en el año 2000 por el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC). Su objetivo principal es promover la obra de nuevos realizadores —menores de 35 años— de todo el país. La competencia tiene los apartados de ficción, documental y animación; así como premios por especialidades: Fotografía, Edición, Sonido, Guion, Producción, Efectos especiales, Actuación (Femenina/Masculina). El evento tiene una frecuencia anual. Para más información consultar: www.muestrajoven.cult.cu

¹⁰ En la literatura especializada prima el criterio de que el proceso migratorio cubano no debe abordarse de manera monolítica, sino atendiendo a las características de cada una de sus etapas: Camarioca (1965), Mariel (1980), el Maleconazo (1994), la ruta del Sur (años 2000). (Aja, 2009; Arboleya, 2015; Duany, 2016)

¹¹ Dicho modelo de análisis parte de la Teoría de las Mediaciones (1998), desarrollada por Jesús Martín-Barbero. A lo largo de toda su producción intelectual, el comunicólogo asume el proceso comunicativo en su dimensión relacional (comunicacional), de intercambio (cultural) y de negociación (política); como un lugar de interacción que es creado por la participación tanto del emisor como del receptor. (Martín-Barbero, 1993, 1998, 2002)

Las dos asignaturas expuestas con anterioridad resultan ejemplos claros de la diferencia de enfoques que pueden ostentar los EM en la enseñanza universitaria cubana y, a la vez, son reflejo de la complejidad del tema. La materia dedicada a las migraciones en América Latina y el Caribe, dotada de un carácter historicista, hacía mayor énfasis en elementos relacionados con la política a nivel mundial y su reflejo en diversas aristas de las relaciones internacionales. Por su parte, Audiovisual y Migración, cuenta con un enfoque marcadamente cultural y comunicológico.

Si bien “la cultura es una simbiosis de la migración” (Aja, comunicación personal, 22 de febrero de 2021), las relaciones internacionales también lo son. Todos los elementos presentes en el proceso migratorio atañen a los asuntos exteriores, en tanto países diseñando políticas selectivas para la inmigración en las naciones de destino, como en las estrategias de permanencia trazadas por las de origen. La migración irregular, la trata y el tráfico de personas, el narcotráfico que involucra movimientos migratorios, entre tantos otros elementos susceptibles de análisis requieren de una mirada integradora.

Por tanto, los procesos de enseñanza-aprendizaje relacionados con los EM deben tener en cuenta la complejidad de la temática en cuestión, identificando contenidos e interrelaciones claves según los perfiles del estudiantado a los que se dirigen. A su vez, deben promover herramientas de participación atractivas para los estudiantes; momentos de reflexión donde los argumentos científicos complementen o desmitifiquen la experiencia personal que sobre el fenómeno migratorio cubano preceda a la enseñanza. Asimismo, se debe hacer un uso interactivo de las Tecnologías de la Comunicación y la Información, empleándolas de una forma más compleja que como mera apoyatura.

CONCLUSIONES

Al revisar extensamente la bibliografía relacionada, más la experiencia docente de las profesoras, es

posible concluir que los EM tributan a la enseñanza de las relaciones internacionales, complejizando los puntos de vista y ganando terreno a los prejuicios e ideas preconcebidas del alumnado.

Desde el punto de vista metodológico, el estudio de las agendas relativas a los procesos funcionales de encuentro entre Pedagogía/Formación profesional solo puede ser coherente, holística y sistémicamente enfocado y abordado desde la investigación científica inter/trans/multidisciplinar, siendo legítimos los abordajes que respeten las lógicas procesuales de lo glocal¹² y lo cultural, aludiendo a un proceso complejo y siempre multifactorial.

Si bien el proceso de formación profesional no está exento de tensiones —al ser la escuela una zona de constante negociación de saberes y posturas éticas—, es posible distinguir un grupo de contradicciones externas que inciden en el ejercicio académico. Una de las más señaladas por los expertos es la exigencia creciente —en términos de actualización, productividad, proyección de escenarios futuros, capacidad de resolución de problemas— que la sociedad le plantea a la universidad y la capacidad de respuesta a ella por parte de profesores, alumnos y directivos (Ortiz, 2009).

En esta misma cuerda se mueve el estudioso Antonio Aja, para quien el papel de la academia en el escenario político es proactivo, y no de simple apoyatura:

La ciencia, y la ciencia humanística, en particular, tienen que ir delante de la política. Cuando la política se adelanta en sus decisiones, acciones y análisis, la ciencia no cumple su papel, porque sencillamente se limita a tratar de refrendar lo que ya la política hizo. Su relación con respecto a la política es de avanzada, tiene que ir delante,

¹² El término local/global se utiliza para referirse ya sea a espacios geopolíticos tangibles o para teorizar sobre espacios conceptuales de corrientes de pensamiento y producción del conocimiento.

previando, analizando escenarios (Aja en Martín, 2018).

A partir de la práctica docente de las autoras, es posible afirmar que determinados factores inciden negativamente en el desarrollo del aprendizaje en este nivel de enseñanza. La detección de problemas en la impartición de la disciplina EM, y su vínculo con otras disciplinas, como las relaciones internacionales, pasa por el reconocimiento inicial de problemas asociados a la formación instrumental y memorística que han heredado los estudiantes en niveles de enseñanza inferiores, y en el propio nivel superior.

La propia naturaleza transdisciplinar de los EM pudiera incidir en el hecho de que su estudio ha estado supe- ditado a intereses docentes de disciplinas particulares que la complementan y no se aborden los EM como un todo, sino solo parcialmente. La disciplina involucra conocimientos de diversas ciencias —análisis estadístico, demografía, historia, economía—, por lo cual debe ser impartida de manera transdisciplinar; pues el conocimiento fragmentado impide al estudiante llegar a generalidades a partir de temas puntuales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aja, A. (2009) *Al cruzar las fronteras*. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Centro de Estudios Demográficos (CEDEM).
- Arboleya, J. (2015). *Cuba y los cubanoamericanos. El fenómeno migratorio cubano*. Fondo Editorial Casa de las Américas.
- De la Torre, S. y Violant, V. (s.f.). *Estrategias creativas en la enseñanza universitaria*. Recuperado de http://www.ub.edu/sentipensar/pdf/saturnino/estrategias_creativas_universitaria.pdf
- Díaz-Canel, M. (2019, enero 27). En las aulas se define el futuro del país. *Juventud Rebelde*, p. 4.
- Duany, J. (2016). La crisis migratoria cubana después del 17D. Consecuencias del deshielo de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. Repensar la sociedad civil cubana en el siglo XXI. *Revista Cuba Posible*, 40, pp. 58-63.
- Horrutiner, P. (2011). La universidad cubana: el modelo de formación. En *Curso en Evento Internacional Pedagogía*, MINED.
- Julca, E.C. (2006). *Conceptos básicos de la educación universitaria*. Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología. Recuperado de http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_30_conceptos-basicos-de-la-educacion-universitaria.pdf
- Le Riverend, J. (1940). *Síntesis histórica de la cubanidad en el siglo XVIII*. Molina y Cía.
- Leyva, R. (2011). *Propuesta del plan de acciones para gestionar los procesos sustantivos en la Nueva Universidad*. Recuperado de https://www.gestiopolis.com/wp-content/uploads/2011/12/acciones-para-gestionar-los-procesos-educativos-nueva-universidad-de-cuba_opt.pdf
- Marrero, G. (2008). Migraciones internacionales cubanas y su conexión con la migración externa en el mundo. (Tesis de Diploma). Cuba: Universidad de la Habana, Facultad de Filosofía-Historia-Sociología.
- Marrero, G. (2019). La perspectiva de género: una reivindicación necesaria en el ámbito educativo. *Revista Educación*, 43(2). Universidad de Costa Rica. Recuperado de www.redalyc.org/articulo.oa?id=44058158017
- Martín, A. (2018). Con las fronteras a cuestas. Construcción simbólica audiovisual del proceso migratorio cubano en el periodo 2000-2017. (Tesis de Maestría en Ciencias de la Comunicación). Facultad de Comunicación. Cuba: Universidad de La Habana.
- Martín, A. y Marrero, G. (2021). Enfoque transdisciplinar en los Estudios Migratorios: experiencias en la Universidad de La Habana. *II Congreso internacional Diálogos universitarios de la Psicología*. Universidad de La Habana, Cuba.
- Martín, A. y Marrero Peniche, G. (2021a). Estudios Migratorios en la Enseñanza Superior cubana (ponencia). *10ma Convención Científica Internacional*. Cuba: Universidad de Holguín.

- Martín-Barbero, J. (1993). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Martín-Barbero, J. (1998). *De los Medios a las Mediaciones: comunicación, hegemonía y cultura*. Convenio Andrés Bello.
- Martín-Barbero, J. (2002). *La globalización en clave cultural: una mirada latinoamericana. Globalisme et pluralisme*. Colloque international.
- Martín-Barbero, J. (2004). *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Fondo de Cultura Económica.
- Marrero, L. (1944). *Elementos geográficos de la economía cubana*. Editorial Minerva.
- Mena, J.A. y Mena, J.L. (2020). *La educación superior cubana desde un enfoque de formación profesional compartida universidad-institución productiva*. Editorial Universitaria.
- Ministerio de Educación Superior. (2017). *Documentos metodológicos para la organización de la CTI en las universidades del MES (2017-2021)*. Dirección de Ciencia y Técnica.
- Ortiz, E. (2009). La Psicodidáctica y el uso de las contradicciones dialécticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Educación, 50*.
- Pérez De La Riva, J. (1965). *Aspectos económicos del tráfico de culíes chinos a Cuba 1853-1874*. Universidad de La Habana.
- Rodríguez, M. y Fernández, C. (2007). Los procesos de enseñanza-aprendizaje universitario ante el reto de la convergencia europea algunos obstáculos en su implementación. *Campo abierto. Revista de Educación, 26(2)*, pp. 123-135.
- Rojas, A. y García, M. (2018). Gestión de la calidad de los procesos universitarios. Una mirada desde el proceso de formación de formadores para el desarrollo local. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 6(2)*. Recuperado de www.revflacso.uh.cu
- Sola, T. (2004). La formación del profesorado en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior. Avances alternativos. *Revista Interuniversitaria de formación del Profesorado, 18(3)*, pp. 91-10.

A propósito de los 60 años de la fundación del MNOAL: la participación de Cuba

On the occasion of the 60th anniversary of the foundation of the NAM: Cuba's role.

Grettel Gómez González¹

Estudiante de tercer año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García". La Habana ✉ grettelgg99@gmail.com. 📞 0000-0003-1041-2669

RECIBIDO: 25 DE ABRIL DE 2021

APROBADO: 17 DE MAYO DE 2021

RESUMEN Las ansias de formar un tercer bloque no alineado a pactos militares, en aras de preservar y/o lograr la paz, la cooperación y la coexistencia pacífica entre sus miembros y las grandes potencias y sus aliados, fueron los principios que incentivaron a las naciones afroasiáticas a mancomunar esfuerzos para crear una estrategia tercermundista que los representara. El Gobierno Revolucionario cubano y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, reflejados en estos intereses, y previendo en la iniciativa un fraternal apoyo a la naciente Revolución, se sumó al proceso de diálogo y reuniones que conllevaron a la creación en 1961 del Movimiento de Países No Alineados, principal acuerdo de la Conferencia de Belgrado.

Palabras claves: Conferencia de Belgrado, Movimiento de Países No Alineados, Cuba

ABSTRACT *The desire to form a third bloc not aligned to military pacts, in order to preserve and/or achieve peace, cooperation and peaceful coexistence between its members and the great powers and their allies, were the principles that encouraged the Afro-Asian nations to join efforts to create a third world strategy that would represent them. The Cuban Revolutionary Government and the Cuban Ministry of Foreign Affairs, reflecting these interests, and foreseeing in the initiative a fraternal support to the nascent Revolution, joined the process of dialogue and meetings that led to the creation in 1961 of the Non-Aligned Movement, the main agreement of the Belgrade Conference.*

Keywords: Non-Aligned Movement, Conference of Belgrade, Cuba

INTRODUCCIÓN

La Guerra Fría, que tras diez años de la II Guerra Mundial, amenazaba la paz internacional y la coexistencia pacífica entre las naciones; la Asamblea General de

¹El tutor de la investigación es el Licenciado en Historia Eduardo Delgado Bermúdez, Embajador y Profesor Auxiliar del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"; e-mail: edelgadob43@gmail.com.

las Naciones Unidas (AGNU) que se mostraba incapaz de asegurar los objetivos con los que había sido creada; el auge del movimiento socialista, los éxitos de las luchas anticolonialistas y el despertar de la conciencia de los pueblos que abogaban por la igualdad ante el Derecho Internacional, constituyeron las principales causas y motivaciones para la idea de la creación en Bandung de un movimiento antimperialista, de cooperación y solidaridad entre los pueblos del llamado Tercer Mundo.

Los protagonistas de la iniciativa fueron las naciones afroasiáticas, cuyos lazos se fueron gestando desde varios planos: propiamente de cooperación afroasiática, de solidaridad entre las organizaciones políticas y, por último, a nivel de jefes de Estado o de Gobierno. Esta diferenciación de actores e intereses es importante para reconocer que fueron los encuentros entre los líderes y dignatarios de naciones de diversas latitudes los que decisivamente contribuyeron a la creación en 1961 del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), principal acuerdo de la Conferencia de Belgrado.

La Revolución Cubana, a tres años de su triunfo en 1959, experimentaba en su entorno latinoamericano un aislamiento diplomático², auspiciado por la agresiva política del gobierno de los EE.UU., que para la fecha había impuesto un bloqueo económico, comercial y financiero, fomentaba acciones como la suspensión y posterior expulsión de la Organización de Estados Americanos (OEA), la preparación desde territorios latinoamericanos de actos de sabotajes y agresiones armadas, y campañas difamatorias en torno a los derechos humanos de los cubanos.

² De 21 países del continente americano que tenían relaciones diplomáticas con Cuba en 1957, solo 12 se mantuvieron en 1961.

³ Fueron adoptados posteriormente como los principales fines y objetivos de la política de no alineamiento.

En este contexto, la dirección revolucionaria y su recién creado Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), tras sentirse identificados con los intereses políticos de la iniciativa afroasiática de la no alineación, decidieron incorporarse a la misma como una vía para fortalecer su política exterior, crear y estrechar lazos de amistad y cooperación con los países de esas regiones y a la vez, deplorar al imperialismo yanqui y a su política de aislar multidimensionalmente al Archipiélago.

A 60 años de la creación del MNOAL, el presente artículo se propone como objetivo general caracterizar la participación de la delegación cubana en el proceso de diálogos y reuniones que condujo a la creación de este organismo en la Conferencia de Belgrado. Para ello, se utilizaron como principales técnicas y métodos, la investigación bibliográfica, el análisis documental y la entrevista.

DESARROLLO

Principales antecedentes de la conferencia de Belgrado

La Conferencia de Belgrado de 1961 contó con una serie de reuniones y marcaron, al decir del presidente cubano Osvaldo Dorticós (1961), “hitos señeros en la lucha por la paz, por la independencia de los pueblos y por la convivencia civilizada”.

La primera de estas reuniones “donde por vez primera se produjo alguna cristalización de la idea de la no alineación” (Archivo MINREX, 1961) a pactos militares, se desarrolló del 18 al 24 de abril de 1955 en Bandung, Indonesia. Contó con la participación de 28 naciones afroasiáticas que enunciaron los históricamente conocidos como “Diez Principios de Bandung”³ (Cubanoal, 2020):

(I) respeto de los derechos humanos fundamentales y los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas;

(II) respeto de la soberanía e integridad territorial de todas las naciones;

(III) reconocimiento de la igualdad de todas las razas y la igualdad de todas las naciones, grandes y pequeñas;

(IV) la abstención de intervenir o de interferir en los asuntos internos de otro país;

(V) el respeto del derecho a defenderse de cada nación, individual o colectivamente, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas;

(VI) A. la abstención del uso de pactos de defensa colectiva en servicio de los intereses particulares de cualquiera de las grandes potencias; B. la abstención de todo país de ejercer presiones sobre otros países;

(VII) abstenerse de realizar actos o amenazas de agresión, o de utilizar la fuerza en contra de la integridad territorial o independencia política de cualquier país;

(VIII) la solución pacífica de todos los conflictos internacionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas;

(IX) la promoción de los intereses mutuos y de la cooperación; y

(X) el respeto de la justicia y de las obligaciones internacionales.

Posteriormente, Conakry, República de Guinea, fue sede de tres conferencias de gran importancia estratégica para el territorio afroasiático. La primera de ellas se efectuó el 5 de enero de 1959, donde las países participantes -Ghana y Guinea- acordaron determinar una política común en cuestiones de defensa y formar un Consejo Económico de la Unión para emitir las respectivas monedas de los estados miembros.

La segunda reunión se desarrolló el 4 de diciembre de 1960. Contó con la asistencia de trescientos delegados de cincuenta países, entre los que se encontraban la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Popular China. Se planteó el problema argelino, la situación económica de la región, la independencia afroasiática y la política agresiva de Israel que amenazaba el progreso y la seguridad del llamado Cercano Oriente.



Fig.1. Conferencia de Bandung de 1955.

La última de las conferencias efectuadas en Conakry en este periodo se efectuó del 20 al 27 de julio de 1960. Esta fue convocada por las mayores organizaciones sindicales de maestros del mundo en ese entonces y el Colegio Normal de Colegios Equiparados de Cuba. Asistieron delegados de más de sesenta países, en representación de los millones de educadores de todos los continentes. En este antecedente de la Reunión de Belgrado es donde por primera vez se registra la participación de una delegación cubana. Esta estuvo presidida por el entonces Ministro de Educación Armando Hart e integrada por Raúl Ferrer, Leslie Rodríguez, Eduardo Lara, Felipe González Caballero y Orlando Hechevarría Fuentes (Carreras & García; 2019).

En Casablanca, Marruecos, tuvo sede otra conferencia afroasiática del 4 al 7 de enero de 1961 que contó con la participación de ocho países. En ella se tomaron importantes resoluciones y acuerdos encaminados a lograr la liberación de territorios africanos, la liquidación del colonialismo y el neocolonialismo, la ayuda a países bajo el dominio extranjero, y la cooperación multifacética entre los estados africanos.

El 26 de abril de 1961 los presidentes de la República Árabe Unida (RAU) y Yugoslavia se dirigieron, en fecha cercana y antes de la XVI sesión de la AGNU, a celebrarse el 19 de septiembre de 1961, a los Jefes de Estado o Gobiernos de 21 países no alineados para celebrar una conferencia encaminada a “lograr la mejoría de las relaciones internacionales, la renuncia de la política de la fuerza y el arreglo constructivo de los problemas y conflictos pendientes en el mundo” (Archivo MINREX, 12 de junio de 1961). Se propuso a El Cairo para realizar la reunión preliminar de representantes de países no alineados.

Veinte países respondieron a la invitación de participar en la Reunión Preparatoria en El Cairo del 5 al 12 de junio de 1961. En representación de Latinoamérica asistieron la delegación cubana, encabezada por su Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Raúl Roa García, y la delegación de Brasil, en calidad de país observador.

La representación de Cuba en esta ocasión fue seleccionada para integrar en dos ocasiones el Subcomité, primero para considerar la polémica proposición de Ghana a favor de la participación en la Conferencia del Gobierno Provisional de Argelia y del Gobierno de la República del Congo; y por segunda ocasión para evaluar el óptimo lugar y fecha de la próxima conferencia. Igualmente, estuvo entre los países que propusieron el Proyecto de Agenda para la conferencia a celebrarse en Yugoslavia.

Los principios que a raíz de esta reunión preliminar se emitieron para la expedición de invitaciones a la próxima conferencia fueron: el país debería adoptar, o al menos estar a favor, de una política independiente basada en la coexistencia de los Estados con sistemas políticos y sociales diferentes; debe respaldar consistentemente los movimientos de independencia nacional; no debe ser miembro de una alianza militar bilateral concluida dentro del contexto de los conflictos entre las grandes potencias; y en caso de tener un convenio militar bilateral con una gran potencia, o ser miembro de un pacto no debe haber sido concluido dentro del contexto de los conflictos entre las Grandes Potencias (Archivo MINREX, 12 de junio de 1961).

Los criterios de membresía formulados en la Conferencia Preparatoria para la Cumbre de Belgrado demuestran que el Movimiento no fue concebido para desempeñar un papel pasivo en la política internacional, sino para formular sus propias posiciones de manera independiente, reflejando los intereses y condiciones de sus integrantes, como países militarmente débiles y económicamente subdesarrollados (Cubanoal, 2020).

Necesidad histórica del gobierno cubano de participar en iniciativas no alineadas de países tercermundistas y subdesarrollados afroasiáticos

Con el triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959 vendrían una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas en el país. En el plano de la política exterior, los inicios de estos cambios podrían

situarse en el nombramiento, en junio de 1959, del entonces representante permanente de Cuba en la Organización de Estados Americanos (OEA), Raúl Roa García, como Ministro de Relaciones Exteriores y la posterior creación, en diciembre del propio año, del MINREX. Desde entonces comenzó un proceso de reformulación de los principios de la diplomacia cubana con nuevos enfoques regionales y por países en función de los revolucionarios intereses del gobierno. Por primera vez, Cuba concebía una filosofía propia de las relaciones internacionales.

Roa entendía la integración de Cuba con los países tercermundistas y subdesarrollados, unidos por arraigados matices históricos -África, Asia y América Latina-, como una valiosa estrategia, dirigida, fundamentalmente, a incrementar la influencia internacional cubana.

La Revolución Cubana tenía plena conciencia de que su destino estaba mancomunado al de los pueblos de América Latina, Asia y África: “¿Qué es la historia de Cuba sino la historia de América Latina, qué es la historia de América Latina sino la historia de Asia, África y Oceanía, y qué es la historia de estos pueblos sino la historia de la explotación más despiadada y cruel del imperialismo en el mundo entero?” (Roa, 1966).

Sin embargo, de los 51 países que en 1959 mantenían relaciones diplomáticas con Cuba, solo el de la República Árabe Unida (hoy Egipto) pertenecía a África y diez a Asia y Medio Oriente (República China, Japón, India, Filipinas, Ceilán -hoy Sri Lanka-, Turquía, Pakistán, Líbano, Israel y Arabia Saudita⁴).

En su entorno latinoamericano, Cuba experimentaba un aislamiento diplomático, motivado fundamentalmente, por la influencia de la política hostil estadounidense en las cancillerías de los países vecinos. Al respecto, Roa (1966) expresó:

No puede ser más evidente el contraste. En tanto en la Conferencia de Bandung, los gobiernos independientes de Asia y África planteaban la

urgencia de avivar la lucha antimperialista y anticolonialista y la necesidad de unir y solidificar cada vez más los intereses y aspiraciones de sus pueblos, la gran mayoría de los gobiernos de América Latina, a contrapelo de los intereses y aspiraciones de sus pueblos, constituían una re-cua del imperialismo yanqui dentro y fuera de la OEA, ya convertida en un Ministerio de Colonias del Departamento de Estado norteamericano.

En este contexto, la integración a iniciativas no aliadas de países tercermundistas y subdesarrollados afroasiáticos constituyó una prioridad de la política exterior cubana, que tuvo en esta etapa como colofón la participación en la Conferencia de Belgrado.

Participación cubana en la Conferencia de Belgrado

La Conferencia de Belgrado se celebró del 1ro. al 6 de septiembre de 1961 en el Palacio de la Asamblea Popular de la Federación Yugoslava, hoy República de Serbia. Contó con la participación de 300 delegados de 25 países (Asia) Afganistán, Arabia, Birmania, Cambodia, Ceilán, India, Indonesia, Irak, Líbano y Nepal; (África) Etiopía, Ghana, Guinea, Mali, Marruecos, Somalia, Sudán, Túnez, RAU, Yemen y Argelia; y (América) Cuba, Bolivia y Ecuador, estos dos últimos en calidad de observadores⁵. (Archivo MINREX, 1961):

La Conferencia incluía en su agenda (Archivo del MINREX, 1961):

(I) Intercambio de puntos de vista sobre la situación internacional;

⁴ Solo las misiones en Japón y República China eran embajadas. El resto estaban a nivel de legación.

⁵ El embajador del Brasil en Berna, señor Meló Franco Filho, que asistía como observador, se ausentó a las reuniones porque la Secretaría de la Conferencia se negó a admitirle como observador oficial.

- (II) Establecimiento y fortalecimiento de la paz y seguridad internacionales;
- (III) Problema del desarrollo económico desigual, fomento de la cooperación económica internacional y de la cooperación técnica;
- (IV) Otros asuntos;
- (V) Resolución de la Conferencia.

Tras las intervenciones del presidente de la República Federal de Yugoslavia, Josip Broz Tito, el presidente de Indonesia Ahmed Sukarno y el presidente de Ghana, Kwame Nkruman, el presidente cubano Dr. Osvaldo Dorticós Torrado expuso el 2 de septiembre la posición oficial de Cuba.

Al decir de Dorticós (1961), Cuba asistía a esta conferencia “a reiterar sus puntos de vistas proclamados en múltiples foros, y esencialmente, ante las Naciones Unidas”.

Según fuentes originales archivadas en el Centro de Gestión Documental del MINREX, el primer objetivo, considerado como “esencial”, que se trazó la política exterior cubana en este foro, manifestaba la proyección antimperialista de la Revolución Cubana:

Lograr el apoyo de los países afroasiáticos en condenar al imperialismo norteamericano en su política sistemática de agresiones de todo tipo contra Cuba (Archivo MINREX, 1961).

Entre los objetivos que respondían a los intereses propios del país se encontraban: desenmascarar la hipócrita política norteamericana; pronunciarse en contra del establecimiento de bases militares en territorios extranjeros y el compromiso de los países concurrentes de plantear dicho tema en la agenda del XIX Periodo de Sesiones de la ONU; lograr apoyo para la lucha por la devolución de la base naval estadounidense en Guantánamo; rechazar la agresión económica, acciones subversivas y violaciones del espacio aéreo y naval a Cuba que llevaba a cabo

el gobierno de EE.UU.; y proyectarse en favor de una negociación con la nación norteamericana y los países de América Latina en un plano de igualdad.

Los objetivos de proyección internacionalista fueron: proclamar la igualdad de las naciones para lograr una verdadera coexistencia pacífica; condenar la práctica de todas las formas de discriminación racial y los regímenes colonialistas, así como obtener respaldo para los movimientos de liberación nacional en países aún colonizados; condenar la injerencia imperialista en Argelia y el apartheid en la República Sudafricana; abogar por la restitución de la RP de China en la AGNU y por el cumplimiento de los acuerdos de reunificación de Vietnam y Corea; proclamar el arreglo pacífico de las controversias internacionales; y el derecho de las naciones de disponer de sus riquezas independientemente de su régimen de propiedad (Archivo MINREX, 1961).

En correspondencia con estos objetivos, el presidente cubano en su discurso exhortó a la conferencia a “entrarle a la verdad con la manga al codo”, como diría José Martí, o sea, a “que más que formulaciones generales se consideran los problemas concretos”. Aconsejó hacer énfasis en la autodeterminación de los pueblos, para lo que era necesario valorar el cumplimiento de la declaración de la ONU acerca del fin del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones, ya que las potencias coloniales en vez de cumplir con dicho acuerdo, profundizaban aún más las formas de explotación y sometimiento a sus colonias.

Alertó a los países recientemente liberados y a los que ya lo eran, pero, que al igual que los primeros, manifestaban condiciones visibles de subdesarrollo. Con la certeza aportada por experiencias de la historia de Cuba, Dorticós explicó los métodos que el imperialismo utiliza para someter a estos pueblos pobres y subindustrializados.

A través de la pretendida asistencia económica que deforma el desarrollo nacional y establece condiciones políticas, o mediante la obligación que se



Fig.2. Póster de la Conferencia fundacional del MNOAL en Belgrado (1961). Por la parte cubana participó el presidente Dr. Osvaldo Dorticós Torrado.

impone a los nuevos países de formar parte de bloques militares, o a través del establecimiento de bases estratégicas en los mismos emergen las odiosas formas del neocolonialismo (Dorticós, 1961).

Remarcó que contra el imperialismo existen no solo en los países afroasiáticos, sino también en los latinoamericanos y caribeños, por lo que la preocupación de esta conferencia deberá extenderse a esa región. Este planteamiento es muestra de la franca proyección latinoamericanista de la política exterior cubana, aun cuando las relaciones diplomáticas con estas naciones no eran las más favorables.

Dorticós Torrado enfatizó en la necesidad del desarme general y completo, el cese de las pruebas termo-nucleares y la eliminación de las situaciones conflictivas que constituyen focos de peligro bélico. Propuso también destinar los recursos empleados en la carrera armamentista para financiar el desarrollo de los países subindustrializados.

Tras referirse a la ilegal permanencia de la base naval de Guantánamo en territorio cubano, Dorticós planteó que “para garantizar la paz es necesario, antes que nada, aceptar el principio de la coexistencia pacífica entre los estados con diferentes sistemas

sociales y políticos” (Dorticós, 1961) y ejemplificó como en el caso de Cuba no han sido respetados sus derechos a ser independiente y soberana. Resaltó la actitud heroica del pueblo cubano ante la invasión imperialista estadounidense y las enseñanzas que estas victorias han legado a Cuba y al mundo.

Reafirmó la disposición del archipiélago de “propiciar y aceptar de manera expresa la mediación amigable de varios gobiernos de América Latina para que exploraran las posibilidades de honrosas y dignas negociaciones con el Gobierno de los Estados Unidos” (Dorticós, 1961), a la que este último ha respondido negando toda posible negociación y oponiéndose a los pueblos amigos que reconozcan la autodeterminación del pueblo cubano.

Con respecto a la ONU, Dorticós expresó que “la actual estructura no es adecuada a los fines de la Carta Fundamental de la Organización” (Dorticós, 1961) y cuestionó la neutralidad y capacidad de esta organización para cumplir con los objetivos con que fue creada. Se pronunció además a favor del traslado de la sede de la ONU para evitar la coacción y el soborno que significa su residencia en los EE.UU.

Finalmente, transmitió su certeza en los resultados de esta Conferencia en el cumplimiento de sus principios. “Creemos que esta reunión puede ser útil y contribuir con los nobles empeños de la lucha por la paz, contra el colonialismo y contra el imperialismo” (Dorticós, 1961).

Belgrado en ROA

Como se ha explicado anteriormente, la fecha de concertación de la Conferencia de Belgrado se concibió buscando anteceder la XVI sesión de la AGNU. Fue este el escenario en el que Raúl Roa, en representación de la delegación cubana, hizo valer los principios postulados en la Conferencia de Belgrado.

Durante la sección del 10 de octubre de 1961, Roa, en su discurso conocido como “Posición de Cuba ante la situación internacional”, comenzó con una felicitación a la ONU por reconocer los derechos de

África a tener un representante en este foro y un mensaje de solidaridad a la contundente respuesta del pueblo de Túnez ante la agresión imperialista, lo que demuestra el impacto que tuvo la Conferencia de Belgrado en la fraternización de los lazos de solidaridad de Cuba con África y Asia.

Luego ratificó, como lo hiciera en su momento el presidente Osvaldo Dorticós, la concepción revolucionaria de la política exterior cubana de respeto a la autodeterminación de los pueblos, disfrute de la soberanía, principio de no intervención, igualdad soberana de los Estados y coexistencia pacífica independientemente del sistema político y social (Roa, 1977). Se manifestó a favor del desarme nuclear general y completo, como única vía para evitar la guerra y rechazó la obstaculización por parte de los EE.UU. de resolver este tema que consideró como el “más importante y urgente” de esta cita.

Planteó que Cuba consideraba como una “necesidad irremplazable” el hecho de llegar a un acuerdo en aras de lograr la paz y la seguridad internacionales. En cumplimiento a uno de los acuerdos de la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de Países No Alineados efectuada en Belgrado, propuso la participación de los representantes de los estados miembros de este movimiento en la elaboración del tratado sobre desarme.

Con respecto a la base naval en Guantánamo afirmó que la Conferencia de Belgrado, o sea, los veinticinco países miembros, habían reconocido el derecho inalienable del pueblo cubano a reivindicar esa porción de su territorio nacional.

Raúl Roa aprovechó el escenario más propicio, por ser la ONU la mayor organización mundial, para enarbolar el término de la no alineación unida, como un nuevo mecanismo de defensa y protección de los pueblos más desposeídos.

Poco después, el 19 de octubre de 1961, Roa, durante una entrevista que le realizaran en el programa televisivo Ante la Prensa, explicó la actuación cubana en la

Conferencia de Belgrado. Refiriéndose al impacto que tuvo para la humanidad este paso de avance expresó:

A mi juicio, la conferencia efectuada en Belgrado tiene una importancia extraordinaria en cuanto a que fue, por un lado, la expresión de los cambios reales que se han operado en la estructura de la vida internacional, y, de otra parte, la adopción de posiciones beligerantes sobre temas capitales de esa misma situación internacional (Roa, 19 de octubre de 1961).

CONCLUSIONES

El MNOAL, principal acuerdo de la Conferencia de Belgrado, fue una iniciativa pionera de integración en países subdesarrollados, resultado de un largo proceso de diálogos y reuniones entre disímiles y numéricamente variables gobiernos afroasiáticos.

La naciente Revolución Cubana, que experimentaba sustanciales cambios en la proyección de su política exterior, se sumó a la iniciativa en aras de ampliar su actividad diplomática en estas regiones -con las que compartía intereses y arraigadas raíces históricas-, y a su vez, mitigar el aislamiento diplomático que experimentaba en su entorno latinoamericano y deplorar al imperialismo yanqui.

Las delegaciones cubanas participantes en tres de las siete reuniones expuestas en este artículo, asumieron una posición activa ante las negociaciones, con una narrativa esencialmente antimperialista, anticolonialista, antirracista, de solidaridad, cooperación, en favor de la coexistencia pacífica y el derecho a la autodeterminación de las naciones.

De ahí que pueda afirmarse que Cuba logró cumplir los objetivos que se había propuesto en la Conferencia de Belgrado y que su participación en esta representó una victoria diplomática para el gobierno cubano, pues como reconoce Raúl Roa, no solo fue expresión de la proactividad del llamado Tercer Mundo ante una situación internacional que no le favorecía, sino que significó el reconocimiento y respaldo de estas naciones afroasiáticas al sistema político-económico cubano, que, en ese entonces, recién se declaraba de corte socialista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archivo MINREX. (1961). *Reunión preparatoria para la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de países no alineados*.
- Archivo MINREX. (1961). *Conferencia de los países no alineados en pactos militares*. Belgrado.
- Archivo MINREX. (1961). *Objetivos de Cuba en la conferencia de países no alineados*.
- Besil, P. A. (2005, enero-junio). A 50 años de la primera conferencia de Bandung. *Política Internacional*.
- Carreras, E. M. y García Carranza (2019) *Biobibliografía Armando Hart Dávalos, I 1930-1976*. (Tomo I, 1930-2017). La Habana: Centro de Estudios Martianos. Recuperado de <http://www.josemarti.cu/wp-content/uploads/2019/06/Biobibliografia-Armando-Hart.pdf>
- Cola, J. (s/f). *La conferencia de Belgrado de países no comprometidos*. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwif6qe_4O_tAhUMkhQKHVA4BiwQFjAAegQIAhAC&url=https%3A%2F%2Fdiainet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F2494757.pdf&usq=A0vVaw0w78InsEHKNI-DITDNuDzu
- Cubanoal. (2021, enero 10). *Nota Editorial*. La Habana. Recuperado de www.cubanoal.cu
- Dorticós, O. (1961). *Discurso pronunciado en el debate general de la Conferencia de Países No Alineados*. Belgrado: Archivo MINREX
- Roa, R. (1966). *Escaramuzas en las vísperas y otros episodios*. Universidad Central de Las Villas.
- Roa, R. (1977). *Retorno a la alborada*, II. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Vera, E. (1961, octubre 19). Programa Ante la Prensa. *Entrevista a Raúl Roa*. La Habana.

Piñeiro siempre tuvo una enorme confianza en los jóvenes que trabajamos bajo su dirección: un testimonio seguramente incompleto

Piñeiro always had enormous confidence in the young people who worked under his direction: a testimony that is certainly incomplete

Dr. Sc. Luis Suárez Salazar

Doctor en Ciencias Sociológicas y Doctor en Ciencias, Escritor y Profesor Titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. La Habana ✉ luissuarez@cubarte.cult.cu 📞 0000-0003-4516-3367

RECIBIDO: 13 DE ABRIL DE 2021

APROBADO: 17 DE MAYO DE 2021



Fig. 1. Manuel Piñeiro (Barba Roja)

Cada vez que, desde las primeras horas de su desaparición física, me he propuesto escribir sobre mi jefe, compañero, amigo y, en no pocas ocasiones, mi segundo padre, se me agolpan tantas emociones y recuerdos que no siempre consigo sintetizarlos, ni encontrar las palabras más adecuadas para calificar la eminente importancia que él tuvo en mi formación política, profesional e intelectual desde

que, sin haber cumplido 18 años, comencé a trabajar bajo su dirección (Suárez Salazar, L. 1998).

Lo dicho ocurrió en los primeros días de abril de 1967 cuando formé parte de un nutrido grupo de estudiantes universitarios y preuniversitarios (como era mi caso) de diferentes provincias del país que, luego de un riguroso proceso de selección, nos incorporamos a las diversas Secciones del entonces llamado Vice Ministerio Técnico (VMT) del Ministerio del Interior (MININT); incluidas aquellas directamente vinculadas a la multifacética solidaridad de nuestro liderazgo político-estatal y de nuestro pueblo con los movimientos revolucionarios de diversos países del mundo.

Nunca supe por qué, a pesar de mis protestas iniciales, me ubicaron en su Sección de Información (SI), dirigida por el ahora Embajador y ex viceministro del MINREX, Ramón Sánchez Parodi; cuyas oficinas estaban ubicadas en el mismo piso del Edificio Central de ese ministerio en el que Piñeiro tenía su principal (aunque nunca único) puesto de mando; ya que, como pude conocer pocos años más tarde, en uno de los espacios de su casa-vivienda, él continuaba trabajando y realizando importantes reuniones hasta altas horas de la noche y en la madrugada, tanto con sus subordinados como con algunos visitantes extranjeros que, por razones de seguridad o de compartimentación, no consideraba prudente atenderlos en su antes referida oficina.

Por consiguiente, a diferencia de otros de mis compañeros que laboraban fuera de esa histórica edificación (en ella previamente habían estado instaladas las oficinas del Che durante el tiempo que encabezó el Ministerio de Industrias), ello me permitió conocer personalmente, pocos días después de iniciada mi vida laboral, al que apodaban Barba Roja al menos los que, desde 1958, habían combatido en el Segundo Frente Oriental “Frank País,” comandado por Raúl Castro.

Fueron las tropas de ese frente las que el 2 de enero de 1959 habían entrado triunfantes en mi ciudad natal: Guantánamo. Y, como parte de ellas, Piñeiro, quien ya había sido ascendido como el décimo segundo comandante del Ejército Rebelde. De ahí, otro de los seudónimos con que lo identificábamos (“Doce” o XII) para encubrir al destinatario de los mensajes confidenciales que teníamos que enviarle cuando estábamos fuera de Cuba.

No habían pasado muchos días de comenzar nuestro trabajo en el SI y siguiendo sus orientaciones, cuando comenzamos nuestra intensa y heterodoxa preparación teórico-práctica para el desempeño de las tareas como Analistas que cada uno de nosotros teníamos asignadas. Al par, todos los fines de semana nos incorporábamos a los entrenamientos en la lucha guerrillera rural que entonces recibían casi todos los jefes, oficiales y demás trabajadores (incluidos los choferes y las secretarías) del VMT, en las cercanías de las serranías (entonces, pinareñas) donde, apenas unos meses antes, se habían estado entrenando la mayor parte de los combatientes internacionalistas cubanos que acompañaron al Che en el último tramo de su viaje a la inmortalidad.

Aún no habíamos terminado nuestra preparación cuando, a fines de julio, algunos de los jóvenes integrantes de la SI comenzamos a cumplir la que viví como mi primera “gran tarea”: integrar el pequeño Grupo de Información encargado de evaluar y sintetizar las informaciones que recibíamos de diferentes fuentes (incluidas las que nos entregaban los demás compañeros del VMT) sobre las deliberaciones

e intrínquilis de la Primera (y a la postre única) Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) realizada en La Habana en los primeros días de agosto de 1967.

Creo que los jóvenes que integramos ese grupo sentíamos el peso de que nuestros informes iban a ser rigurosamente revisados por Parodi y por Piñeiro antes de enviarlos, con los arreglos que fueran necesarios, a la máxima dirección política del país; incluida la delegación oficial cubana acreditada en esa conferencia. Y, cuando ello ocurría, recibíamos con alegría sus breves, pero peculiares palabras de estímulo por el adecuado cumplimiento de esa tarea, al igual que las que seguimos cumpliendo en los meses y años posteriores: “¡La partieron!” o “¡La partiste!”, en caso que esta se hubiera realizado de manera individual.

Por eso, sin demeritar a los demás compañeros que se mantuvieron trabajando en la que comenzó a llamarse Dirección General de Inteligencia (DGI), ni a los que posteriormente decidieron emprender sus correspondientes carreras diplomáticas, algunos de los jóvenes que hasta entonces habíamos trabajado en el ya extinto VMT nos sentimos muy gozosos cuando, en 1970, Piñeiro nos seleccionó para que continuáramos trabajando, bajo su dirección, en la recién fundada Dirección General de Liberación Nacional (DGLN) del MININT. Y, cuatro años más tarde, en el naciente Departamento América (DA) del Comité Central (CC) del Partido Comunista de Cuba (PCC). A este, poco a poco, comenzaron a incorporarse nuevos jóvenes que, en los años posteriores, cumplieron importantes tareas en el exterior, vinculadas a las múltiples misiones políticas de esa estructura del denominado “aparato auxiliar del Secretariado del CC del PCC”.

Estoy seguro que varios de ellos pueden aportar sus propios relatos (casi seguramente tan o más ilustrativos que los míos) acerca de cómo Piñeiro siempre mantuvo una atención personalizada hacia cada uno de nosotros y con su ejemplo y sabiduría, así como con sus oportunas críticas y consejos (incluso algunos, vinculados a nuestras correspondientes

vidas personales o familiares), fue contribuyendo a nuestra formación integral. Y, como parte de ella, encomendándonos importantes tareas que no pocas veces pensábamos que estaban por encima de nuestras correspondientes trayectorias políticas y preparación profesional.

En ese contexto, y a causa del limitado espacio destinado a la publicación de este incompleto testimonio, solo voy a relatar dos experiencias personales demostrativas de la enorme confianza que Piñeiro siempre depositó en los jóvenes que trabajamos bajo su dirección. Ambas las viví antes de haber cumplido 21 años.

La primera de ellas ocurrió en los primeros días de abril de 1969 cuando él tomó la decisión de incorporarme a la experimentada delegación oficial cubana que –presidida por el integrante de la máxima dirección del PCC, Carlos Rafael Rodríguez— asistió al Tercer Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) que se efectuó en Lima, Perú, en la segunda semana de ese mes.

Aunque ese era mi primer viaje al exterior y, a su vez, la única visita que hasta ese momento había realizado a ese país suramericano, Piñeiro me encomendó la tarea de buscar las informaciones necesarias para que, a mi regreso, elaborara un informe sobre los antecedentes, la situación y las perspectivas del gobierno militar peruano que, encabezado por el general Juan Velasco Alvarado, había tomado el poder el 3 de octubre de 1968 y que, como una de sus primeras decisiones, había nacionalizado los yacimientos de la poderosa empresa estadounidense International Petroleum Company (IPC), ubicados en Talara: una ciudad-puerto ubicada en el noroccidente de ese país.

En los días inmediatamente posteriores a ese acontecimiento todos los que, de una forma u otra, estábamos implicados en tareas vinculadas a ese país, incluido mi entonces jefe inmediato (el ahora Embajador Carlos Zamora; quien, recién graduado en la Universidad de Oriente, también había formado parte del grupo de jóvenes provincianos antes mencionado)

ya conocíamos las orientaciones del Comandante en Jefe, Fidel Castro, acerca de la importancia de que realizamos una valoración desprejuiciada de las diferencias que existían entre ese movimiento político-militar y los brutales golpes de Estado que, apoyados por los Estados Unidos, se habían producido en los años previos en otros países de América Latina y/o del llamado “Caribe insular”.

Sería injusto dejar de reconocer el trato respetuoso y el apoyo que, por el solo hecho de ser un subordinado de Piñeiro, me ofreció en todo momento Carlos Rafael; quien había estado exiliado en Perú creo que antes de que mis padres me trajeran al mundo. Por tanto, conocía a muchos intelectuales, periodistas y dirigentes políticos peruanos; en particular los vinculados al Partido Comunista de ese país. En todas las reuniones organizadas con ellos, él me orientó que lo acompañara, a la vez que tomó la decisión de asistir a algunas de las entrevistas discretas que previamente yo había concertado con ciertos dirigentes de las pocas organizaciones político-militares que entonces estaban activas en ese país.

Con esos insumos, luego de conocer los criterios de todos los integrantes de la delegación cubana (incluyéndome) y casi seguramente cumpliendo instrucciones de Fidel, Carlos Rafael hizo público por primera vez el respaldo del liderazgo político-estatal de nuestro país hacia las primeras medidas nacionalistas que, en los meses previos, había adoptado el gobierno militar peruano e inmediatamente después afirmó que “frente a las presiones y chantajes de Estados Unidos contra Perú y en la lucha del pueblo peruano por su dignidad, su riqueza y soberanía, la Cuba revolucionaria está a su lado” (Rodríguez, C.R., 1983 [1969]).

Aunque no me lo dijeron explícitamente creo que tanto él como Piñeiro realizaron una positiva evaluación de mi desempeño durante ese viaje y del informe que elaboré a mi regreso a La Habana; en tanto que –con pocas modificaciones de contenido y forma— inmediatamente se lo remitieron a Fidel; quien, con su acostumbrada mirada estratégica y también tomando

en cuenta las informaciones que sistemáticamente recibía de otras fuentes, así como sus análisis del movimiento militar panameño, encabezado, desde el 9 de octubre de 1968, por Omar Torrijos, en algunos de sus discursos posteriores comenzó a resaltar la emergencia de sectores nacionalistas en las Fuerzas Armadas de algunos países latinoamericanos.

Retomando los enunciados al respecto que estaban incluidos en la Segunda Declaración de La Habana (proclamada por el pueblo cubano el 4 de febrero de 1962), así lo expresó en la disertación que pronunció el 22 de abril de 1970 en la Velada Solemne en conmemoración del centenario del natalicio de Vladimir Ilich Lenin. Entre otras ideas medulares planteadas en esa ocasión, afirmó que esos militares nacionalistas, al igual que los cristianos identificados con la Teología de la Liberación, debían ser incluidos en el amplio frente de las multiformes luchas populares, democrática, antiimperialistas e incluso por el socialismo que entonces se estaban desplegando en diversos países de América Latina y el Caribe (Castro, F, 1970).

Poco más de un mes después y casi seguramente por los conocimientos adquiridos durante mi primera visita a Perú, así como en mis estudios e indagaciones posteriores, a través de Sánchez Parodi, “Doce” me orientó que, al otro día, viajara a Perú para incorporarme como el tercer integrante de la delegación oficial cubana que, integrada por nuestro compañero Jorge Luis Joa y encabezada por el entonces Ministro de Salud Pública, Eleodoro Martínez Junco, había partido para ese país en la madrugada del 2 de junio de 1970.

Por consiguiente, viajé a Perú llevando la segunda carga de la ayuda solidaria de nuestro país a su pueblo y a su gobierno con el fin de contribuir a mitigar el insólito impacto social y humano que había provocado el destructivo terremoto que se había producido el 31 de mayo. Entre ellas, la muerte y los traumatismos causados a cerca de 100 mil personas.

Cuando eso ocurrió ya me encontraba en Perú. Después de recorrer las zonas afectadas por ese sismo y de entrevistarme con varios de los amigos y compañeros

peruanos que había conocido personalmente en mi viaje anterior, al igual que con algunos altos funcionarios del Gobierno, así como de consultar diversas fuentes públicas y de intercambiar criterios con Joa, elaboré un informe sintético sobre la complicada situación económica, social y política que se había creado en Perú; incluidas las contradicciones que se estaban presentando en el que —siguiendo lo planteado por Fidel en el discurso antes mencionado— ya había comenzado a denominar Gobierno Militar Revolucionario Peruano y de los altos mandos de sus Fuerzas Armadas.

Para mi sorpresa, en el próximo vuelo de Cubana de Aviación portador de otra carga de ayuda, recibí la orden de Piñeiro de que regresara a La Habana tres días después. Aunque ni el portador de ese mensaje, ni Joa (que ya estaba al frente de todas nuestras tareas) pudieron explicarme las causas de esa decisión, retorné en la fecha indicada.

Cuando la tripulación del Il-18 en que viajé abrió la puerta de salida, pude ver que Piñeiro estaba en la parte baja de la escalerilla. Como en ese vuelo únicamente habíamos viajado el prestigioso cineasta y documentalista cubano Santiago Álvarez y su camarógrafo Iván Nápoles, así como mi persona, supuse que él había acudido a recibirlos. Mucho más porque inmediatamente les indicó que se dirigieran al pequeño salón de protocolo que entonces existía en el Aeropuerto Internacional Jose Martí.

Lo mismo me dijo cuando lo saludé; pero, antes de que emprendiéramos el trayecto, me señaló que fuera ordenando mis ideas porque Fidel me estaba esperando para que le explicara y ampliara los fundamentos del informe que había enviado una semana antes.

Ese fue el inolvidable momento de mi vida en que, por primera vez, tuve privilegio de estrechar sus manos y de conversar durante más de una hora con el líder histórico de la Revolución Cubana; quien, en mucha mayor medida que a Santiago Álvarez, me realizó incontables y detalladas preguntas sobre mis observaciones y conocimientos de la situación peruana y, luego, nos dio diversas instrucciones de

las tareas que debíamos cumplir lo más rápidamente que nos resultara posible.

Cuando nos despidió con su acostumbrada sencillez y afectuosidad, fue que el todavía jefe de la Sección de América Latina del VMT, el ahora Embajador reiterado Juan Carretero, me orientó que, en cuanto viera a mi entonces esposa y dejara mi equipaje en el departamento que compartíamos varios de los jóvenes que trabajábamos en la SI y, sin decirle nada a ninguno de ellos, me trasladara inmediatamente hacia los locales del que Fidel había denominado “Centro Operativo Ayacucho”, ubicado en algunas habitaciones contiguas del Hotel Nacional.

Sobre la base de sus amplios conocimientos de la historia de las que José Martí había denominado las luchas por la “primera independencia” de Nuestra América, él había escogido ese nombre para honrar de la memoria de la célebre batalla encabezada por el lugarteniente de Simón Bolívar, el Mariscal Antonio José de Sucre, que el 9 de diciembre de 1824 había dado al traste del dominio colonial español en Suramérica.

En cuanto llegué a los locales de ese centro y cumplimos las principales tareas que el Comandante en Jefe nos había encomendado en el aeropuerto, Piñeiro me informó que, en lo adelante y sin descartar que nuevamente viajara a Perú, debía comenzar a organizar y a fungir como jefe del Grupo de Información que –con los análisis e informaciones que remitiera Joa u obtenidas por otras fuentes, incluidas las periodísticas y académicas— tendría la misión de mantener sistemáticamente informado a Fidel de la evolución de la compleja situación peruana.

Durante el cumplimiento de esa tarea varias veces tuve el honor de participar en las reuniones a las que él convocó a Piñeiro con vistas a analizar la situación y adoptar nuevas decisiones con relación a las ascendentes relaciones entre nuestro liderazgo político-estatal y las máximas autoridades peruanas; particularmente, con los principales representantes de los que denominábamos “sectores radicales y nacionalistas de sus Fuerzas Armadas”.

Estas registraron un salto de calidad luego de que el gobierno peruano aceptó la propuesta que le había realizado Fidel, a través de Joa, de donarles y construir con una selecta brigada de trabajadores cubanos 6 hospitales debidamente equipados en las zonas andinas más afectadas por el evento telúrico antes referido. Al frente de esa misión, viajó nuestro compañero, el capitán Fernando Ravelo Renedo; quien, después de haber cumplido importantes tareas en la máxima dirección nacional de la Asociación de Jóvenes Rebeldes (AJR), en 1963, se había incorporado a una de las Secciones Operativas del VMT (Ravelo, F. 2015).

Esa práctica de que los encargados directos de cada tarea, con independencia de nuestras correspondientes edades y experiencias profesionales, con o sin la presencia de nuestros jefes inmediatos, participáramos en las reuniones para evaluarlas a las que Fidel lo convocara y/o que acompañáramos a los integrantes de las delegaciones extranjeras que se entrevistaran con él o con otros altos dirigentes de la nuestra Revolución, formó parte intrínseca de los desburocratizados métodos de dirección y de trabajo empleados por Piñeiro mientras dirigió el VMT, la DGLN y, desde 1974 hasta 1992, el Departamento o el Área de América del CC del PCC.

En mi concepto, esos métodos él los había aprendido de Fidel; quien, en razón de lo antes dicho, se convirtió en el gran maestro de todos los jóvenes y no tan jóvenes subordinados a Piñeiro que tuvimos la oportunidad de cumplir las tareas que, en cada momento histórico-concreto, el Comandante en Jefe considerara más importantes para la implementación de la multifacética proyección externa de la Revolución Cubana, tanto hacia América Latina y el Caribe, como hacia los Estados Unidos (Suárez Salazar, L., 2018).

La Habana, 7 de junio de 2021

DATOS DEL AUTOR

Luis Suárez Salazar (Guantánamo, Cuba, 14 de mayo de 1950) Bajo la dirección del comandante Manuel Pi-

ñeiro Losada, cumplió diversas tareas entre abril de 1968 y los primeros meses de 1992; pero, hasta el accidente automovilístico en que perdió la vida, mantuvo con él y con su familia, una estrecha relación personal, familiar, política y profesional. Fue el compilador y prologuista del libro *Barbarroja: Selección de testimonios y discursos del comandante Manuel Piñeiro Losada*, publicado, en 1999, por Ediciones Tricontinental y SIMAR S.A., ambas de La Habana, Cuba.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castro, F. (1970). *Discurso pronunciado en la Velada Solemne en conmemoración del centenario del natalicio de Vladimir Ilich Lenin*. Recuperado de <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos>.

Ravelo, F. (2015). La política internacionalista de la Revolución Cubana ha evolucionado acorde con los cambios que se han producido en América Latina y el Caribe. En L. Suárez y D. Kruijt, *La Revolución Cubana en Nuestra América: el internacionalismo anónimo*. La Habana: RUTH Casa Editorial, Tomo 1, pp. 131-146.

Rodríguez, C.R. (1983 [1969]). Discurso pronunciado el 10 de abril de 1969 en el Décimo Tercer Período de sesiones de la CEPAL. En C.R. Rodríguez, *Letra con filo, Tomo 2*, p. 281. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Suárez, L. (1998). Un hombre que derrotó a la mediocridad. En: *Tricontinental* 32(139). Suplemento Especial, pp. 5-8. La Habana.

Suárez, L. (2018). Fidel: aportes a las luchas de Nuestra América. En J. Fernández (coord.). *Yo soy Fidel: pensamiento y legado de una inmensidad histórica*, pp.251-275. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

¹ Desde que tuve uso de razón, mi padre, Luis Armando Suárez Fuentes (que, a sus casi 96 años, aún tiene una buena salud), sentó las bases de mi formación educacional, ética y política. Aunque desde la segunda mitad de la década de 1940 era militante activo del Partido Auténtico, con el acervo de su participación en las luchas políticas y sindicales de los trabajadores ferroviarios, en la primera mitad del decenio de 1950 se incorporó a una de las células clandestinas

del Movimiento Revolucionario 26 de Julio que funcionaban en nuestra ciudad natal: Guantánamo. Por consiguiente, a partir de los primeros meses de 1958, le prestó ayuda logística al Segundo Frente Oriental “Frank País, comandado por Raúl Castro. En ese frente combatieron cuatro de mis tíos paternos. Cuando entraron triunfantes a la ciudad en los primeros días de enero de 1959 fue que los escuché hablar de manera encomiástica de “Barba Roja”, para referirse al comandante Manuel Piñeiro Losada. Con el estímulo y apoyo de mi padre, a fines de 1960 me incorporé a la entonces naciente Asociación de Jóvenes Rebeldes (AJR) y, desde esa organización, así como desde la Unión de Jóvenes Comunistas (fundada el 4 de abril de 1962) a las diferentes tareas en las que participamos los jóvenes cubanos (incluida la defensa de la Patria) en ese año y en los inmediatamente posteriores.

² Como parte de nuestra preparación, en vez de textos de factura soviética o de otros países socialistas europeos, comenzamos a estudiar los libros sobre la llamada “inteligencia estratégica” publicados por los exjefes de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA), Sherman Kent y Washington Platt. Este último resaltaba la enorme importancia de las fuentes públicas, incluidas las investigaciones académicas, para los análisis y estudios prospectivos que realizaba esa agencia –calificada por algunos tratadistas como “el gobierno invisible”– con vistas a la adopción de decisiones por parte de diferentes “gobiernos temporales” de ese país; fueran demócratas o republicanos.

³ Tan tempranamente, como el 5 de octubre, Fidel le había orientado de la dirección de periódico Granma y al oficial del VMT que atendía los asuntos de Perú, Jorge Luis Joa, que preparan y publicara un artículo rectificando el que se había publicado un día antes en el que había calificado lo ocurrido en Perú como uno de los tantos “cuartelazos” proimperialistas que, en los años previos, se habían producido en varios países de ese continente.

⁴ Con nuestro apoyo logístico, ambos habían estado haciendo filmaciones en las zonas afectadas por el terremoto y en otros lugares de ese país para el documental sobre la realidad peruana que, con el título Piedra sobre piedra, se exhibió en los cines cubanos de todo el país pocas semanas después de su regreso a La Habana.

La Diplomacia del Habano

Habano Diplomacy

Lic. Eumelio Caballero Rodríguez.

Licenciado en Historia. Profesor en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. La Habana

✉ eumeliocaballero54@gmail.com 📞 0000-0002-2408-1170

RECIBIDO: 13 DE ABRIL DE 2021

APROBADO: 17 DE MAYO DE 2021

El habano no necesita presentación, es el producto insignia de nuestro país que más se conoce en el mundo, pues por sus valores intrínsecos, históricamente ha trascendido fronteras geográficas, sociales, políticas e ideológicas, para ser disfrutado tanto por los campesinos, obreros y artesanos cubanos que lo trabajan, como por Reyes y Príncipes, jefes de Estado y de Gobierno, hombres de negocio, por famosos artistas y líderes de opinión de todas las tendencias políticas e ideológicas. No discrimina sexos, color de la piel, o credos religiosos y tiene como pocos productos la capacidad de socializar, aglutinar, atraer amigos, personas desconocidas y hasta adversarios, recreando siempre un agradable y amistoso ambiente distendido y armonioso, de complicidad; aunque algunos prefieren disfrutarlo a solas en discreta intimidad. Degustar un buen habano no es un vicio, es una forma sublime y poética de disfrutar nuestra existencia. Sus verdaderos aficionados son por lo general personas con una sensibilidad muy especial.

Por eso nosotros, los cubanos, debemos dar gracias a la vida por disponer de las condiciones naturales que permiten que en la mayor de las Antillas se produzcan los mejores tabacos del mundo. Me refiero a la composición del suelo en la zona occidental del país, los adecuados niveles de humedad y temperaturas existentes durante las distintas estaciones del año, la intensidad de los rayos solares y los vientos alisios, cuales benditas corrientes de aire fresco acarician valles y colinas de una de las zonas más hermosas de nuestro archipiélago.

Tan importante como estos elementos naturales, lo es la calidad y experiencia del componente humano

que sabiamente y con mucho amor se integra a la cadena de cultivo, cosecha y secado, clasificación y combinación de hojas, torcido, diseño artístico de las vitolas que identifican las distintas marcas de habano y, finalmente, su envase en finos estuches de cedro elaborados por experimentados artesanos para que finalmente su sabor y aroma sean disfrutados por los más exigentes aficionados.

Ello explica las reacciones inmediatas de la mayoría de los interlocutores, cuando en el extranjero nos presentan o nos encontramos por primera vez: “Ah, Embajador de Cuba, “y después continúa la exclamación con algunas bellas frases referidas al Habano.

Esa experiencia la tuve inmediatamente después de mi llegada a París en 1998 para asumir la nueva misión como Embajador de Cuba en Francia. Nunca olvidaré la cena organizada en mi honor por un grupo de amigos franceses aficionados al Habano, en el famoso Hotel Royal Monceau. Yo había dejado de fumar cigarros hacía muchos años y el tabaco como tal nunca me había atraído.

Por ello, cuando después de la cena pasamos al área reservada para los fumadores, cortésmente decliné un buen tabaco que uno de los amigos muy gentilmente me ofrecía. Realmente, enfrenté una situación bastante incómoda, pues de ninguna manera aquellos fervientes admiradores de nuestro producto distintivo podían comprender que el Embajador de Cuba no compartiera el mismo placer que ellos disfrutaban al degustar un habano. Después de aquel embarazoso momento, salí decidido a resolver este problema existencial, por lo que de

regreso a la residencia me fui directamente a la terraza a devorar el Cohiba Siglo VI que los amigos me habían obsequiado esa noche, acompañado de un ron añejo Havana Club 7 años. Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, a quien algún tiempo después le hice esta anécdota, la calificó como la “fumada patriótica”, pues a partir de esa experiencia me convertí en uno de sus más fieles promotores en Francia.

Sin embargo, la idea original de crear en París un Club de Embajadores aficionados al Habano, no fue mía, me la dio un destacado pintor y diseñador francés, Marc J. Pasini, mientras disfrutábamos de una Gala de fumadores organizada conjuntamente por dos clubes en la Bodeguita del Medio, no lejos del Museo del Louvre, donde un trío cubano interpretaba hermosas canciones de nuestra música popular. Pasini, apasionado del mundo del buen fumar, (inspirador de algunas de sus obras artísticas), me hizo observar que en Francia casi todos los Clubes de Tabacos estaban integrados por personas con determinadas afinidades o profesiones comunes y se preguntaba por qué no crear un Club de Embajadores aficionados a este hobby.

Aquella idea coincidía totalmente con los esfuerzos que veníamos realizando en la Embajada a fin de potenciar la imagen Cuba ante la sociedad francesa y el propio cuerpo diplomático acreditado en París, precisamente en momentos en que Estados Unidos y algunos de sus aliados europeos impulsaban una de las más feroces campañas difamatorias contra nuestro proceso revolucionario.

Por ello, además de otras consideraciones, la necesidad de aprovechar cuantos espacios fuese posible para hacer sentir la presencia de Cuba y abrirnos paso con nuestra verdad, nos dieron el aliento necesario para explorar el terreno en esa dirección. Después de consultar con el Director de la Casa CO-PROVA en París, distribuidora de Habanos Premium y algunos amigos muy conocedores de la sociedad francesa, incluyendo abogados y funcionarios del Quai d’Orsay, decidimos lanzar la iniciativa en una

reunión organizada en mi Residencia con un grupo de Embajadores latinoamericanos y colegas de otras regiones. Éramos 16 Jefes de Misión y todos acogieron la idea con mucho entusiasmo.

Ello nos dio la fuerza necesaria para seguir adelante con la infinidad de coordinaciones y trámites a realizar, incluyendo la promoción del Club en el resto de los Embajadores, la elaboración de sus estatutos, la elección de su Junta Directiva, el registro formal de acuerdo con las leyes francesas, la identificación de posibles patrocinadores, el diseño de su imagen corporativa y muchos otros detalles.

Para todo este trabajo contamos con el valioso apoyo de Marc J. Pasini, a quien nombramos artista del Club; del Dr. Héctor Dominique, un destacado abogado francés; y, por supuesto, de su Junta Directiva integrada por cuatro Embajadores que ejercían como vicepresidentes en representación de cada una de las regiones geográficas y un Tesorero. La función de este último era preparar un informe detallado que semestralmente presentábamos a las entidades patrocinadoras y a los miembros del Club, en el que se daba cuenta de los ingresos aportados por los patrocinadores y los gastos incurridos en el periodo.

Para ingresar al Club, cuyo objetivo fundamental era promover relaciones de amistad en un ambiente festivo y armonioso, debían reunirse los siguientes requisitos de conformidad con sus estatutos: ostentar la condición de Embajador acreditado ante la República Francesa o la UNESCO, ser aficionado al Habano, no inmiscuirse en los asuntos internos y respetar las leyes del país sede, rechazar cualquier manifestación de discriminación racial o basada en diferencias de géneros, credos religiosos o tendencias políticas e ideológicas, entre otros.

A fin de mantener su carácter de Club de Embajadores, al margen de algunos Miembros de Honor, también creamos una segunda categoría llamada “Amigos del Club”, para acomodar el creciente número de personalidades francesas y de otras nacio-

nalidades residentes en París, interesadas por razones económicas, políticas o culturales en asociarse de alguna manera a este atractivo espacio, propicio para desarrollar vínculos y relaciones personales con los representantes de los más diversos países. Incluso, tuvimos que declinar muchas ofertas de patrocinio a partir del momento en que con el apoyo financiero que comenzamos a recibir a través de transferencias bancarias de tres grandes empresas francesas, resultaba suficiente para la gestión del Club.

Así las cosas, el 5 de diciembre del año 2000 inauguramos formalmente el Club de Embajadores Aficionados al Habano de París, en una cena de gala que organizamos en los salones del prestigioso Círculo Interaliado, antiguo edificio en el centro de París, otrora sede del comando de las fuerzas aliadas durante la Primera Guerra Mundial.

Esa noche pudimos anticipar la magnitud e importancia que alcanzaría en el mundo diplomático y en la alta sociedad francesa aquella idea surgida mientras disfrutábamos de los deliciosos cocteles de ron Havana Club y buena música cubana en la Bodega del Medio.

Acompañados de dos Ministros franceses, numerosos senadores y diputados, dirigentes de partidos políticos, artistas, intelectuales, hombres de negocio y una nutrida representación del Cuerpo Diplomático, se desarrolló la primera noche de gala de nuestro Club con más de 250 invitados. El programa, presentado por la joven princesa francesa, Hermine de Clemon Tonnerre, contó con la actuación de la famosa Orquesta Aragón, que habíamos logrado traer desde la capital austriaca, especialmente para amenizar aquella inolvidable fiesta cubana.

Como un homenaje a nuestro producto insignia, todavía retumba en mis oídos las palabras del alcalde André Santini, presidente del Club de los Parlamentarios aficionados al Tabaco, quien, en nombre de todas las autoridades presentes expresó que lo que no habían podido hacer los políticos franceses en la

Asamblea Nacional, el Embajador cubano lo había logrado esa noche: sentar frente a frente en la mesa de honor, a los representantes de los partidos de derecha y de la izquierda francesa, en un ambiente amistoso y distendido.

Durante los cuatro años posteriores que duró nuestra misión en Francia, el Club de los Embajadores se convirtió en uno de los más activos y prestigiosos de todos los clubes de tabacos existentes en ese país, cuya cifra era impresionante; nosotros tuvimos referencias de más de cien clubes de esta naturaleza distribuidos en todo el territorio francés.

En efecto, el Club de Embajadores Aficionados al Habano llegó a alcanzar una cifra de miembros plenos entre 60 y 70 Embajadores, fluctuación que se producía debido al proceso de rotación de los jefes de misiones diplomáticas. Al mismo tiempo, la segunda lista de amigos del Club la integraban más de 200 personalidades francesas de la vida política, el mundo de los negocios, destacados artistas e intelectuales, deportistas y conocidas figuras de los medios de comunicación. Estas personalidades eran invitadas selectivamente de acuerdo con la ocasión y las características de cada una de las actividades que organizábamos. Entre los miembros de honor que prestigiaban el Club figuraban dos Ministros Franceses, los Presidentes del Senado y la Asamblea Nacional francesa, los artistas Charles Aznavour, Gérard Depardieu y Pierre Richard, así como el heredero al trono de Mónaco, el Príncipe Alberto.

Resulta muy difícil valorar cuáles fueron las actividades más destacadas del Club entre las muchas que con diversos formatos y contenidos se realizaron.

Además de degustar de las mejores y más selectas vitolas de Habanos y los mojitos preparados con el insuperable ron Havana Club, siempre se disfrutaba de las mejores ofertas de las cocinas criolla y francesa y de grupos musicales cubanos traídos especialmente desde La Habana o contratados



■ *Fig.1. Palabras del Sr. Jean-Louis Debré, ex Presidente de la Asamblea Nacional Francesa. Palacio de Borbón.*

entre los muchos que frecuentemente realizaban giras artísticas por Francia y otros países europeos. Al principio, los gastos de estas actividades eran cubiertos con el apoyo financiero que aportaban las entidades patrocinadores; más tarde, en la medida en que el Club iba ganando prestigio en la sociedad francesa, fueron reduciéndose los gastos que teníamos que enfrentar con nuestro propio presupuesto producto del mencionado patrocinio, pues los hoteles y otros anfitriones interesados por razones de publicidad, comenzaron a ofrecer gratuidades por concepto de alquiler de locales, servicios gastronómicos, etc.

Estas noches de gala, con una asistencia que fluctuaba entre 100 y 400 personas, por lo general tenían como sede de manera rotativa los hoteles más prestigiosos de París, aunque en nuestro criterio las que tuvieron mayor impacto fueron aquellas que organizamos por invitación del Presidente del Senado francés en el Palacio de Luxemburgo, y en el Palacio de Borbón, sede de la Asamblea Nacional, también invitados por su Presidente.

Otras agradables galas fueron realizadas sobre la cubierta de un barco recorriendo el famoso Sena que atraviesa el centro de París, la estancia de fin de semana en el Palacio de la Casa Moët y Chandon en la región de Champagne, a dos horas de París y la cena espectáculo que disfrutamos en el famoso Cabaret Le Moulin Rouge (El Molino Rojo), en la plaza Montmartre.

Como parte del programa, muchas de estas galas eran aprovechadas para dar la bienvenida o despedir a los Embajadores que culminaban misión, al tiempo que las famosas firmas francesas de la industria del lujo, como LVMH, Louis Vuitton, Hermes, Cartier, Montblanc, Pierre Cardin, entre otras, siempre aportaban los obsequios que se entregaban a los invitados.

Mención aparte merece la visita durante un fin de semana, en junio del 2003, al Principado de Mónaco, invitados por el Príncipe Heredero Alberto, quien se había comprometido conmigo durante la visita que el año anterior había realizado a Cuba,

ocasión en la que inauguró el Consulado General de Mónaco en La Habana. A pesar de haber sido esta una visita privada, logramos organizarle un excelente programa que incluyó entrevistas con varios ministros, personalidades de la cultura y el deporte, y un encuentro inolvidable con el Comandante en Jefe que duró más de tres horas.

En Montecarlo, el Príncipe Alberto nos acogió con la generosidad y el calor humano que le caracterizan. El programa en esta ocasión incluyó un almuerzo ofrecido por el propio Príncipe, una cena organizada por el entonces Ministro francés a cargo del Principado, y más tarde en la noche, el espectáculo en versión reducida del Cabaret Tropicana ofrecido por mí en calidad de Presidente del Club de Embajadores, el cual, en presencia del Príncipe Alberto, tuvo lugar en el Cabaret del Casino de Montecarlo.

Al día siguiente, antes de regresar a París, recorrimos lugares emblemáticos del Principado y asistimos a un almuerzo ofrecido por la familia Pastor, una de las más distinguidas e influyentes

del territorio. Éramos 112 personas, incluyendo las esposas de varios Embajadores e invitados.

El Club de Embajadores Aficionados al Habano de París se convirtió en una excelente herramienta de trabajo, no solo para potenciar la imagen Cuba, sino que nos abrió las puertas por donde pudimos mejor transitar y llegar a los más altos niveles de los círculos políticos, económicos y sociales de la sociedad francesa y del Principado de Mónaco, con los que pudimos establecer y consolidar relaciones de trabajo que resultaron sumamente útiles para el cumplimiento de nuestra misión. Muchas de esas relaciones han resistido la prueba del tiempo hasta el día de hoy.

Por supuesto, estos importantes logros no los hubiéramos podido alcanzar sin el aliento y apoyo constante de distintos organismos en Cuba como el MINREX, el MINCULT, el Ministerio de Turismo y, principalmente, la Empresa Habanos S.A. y su representación en Francia, quienes en una ocasión me cursaron una invitación para que asistiera al Festival



Fig.2. Club de Embajadores con el Príncipe Alberto de Mónaco.

del Habano en Cuba organizado ese año en el Palacio de Bellas Artes, en reconocimiento a la promoción que veníamos haciéndole a nuestro producto insignia. En esa ocasión fui nominado “Hombre Habano” en la categoría “Comunicación”.

Durante la ceremonia de premiación fui testigo de la entrega, muy merecida, de ese galardón al afamado productor de tabacos, Alejandro Robaina, quien era el otro candidato en la misma categoría. Medirme con ese gigante del giro que incluso dio nombre a una de las marcas más conocida, “Vegas Robaina”, en cierto sentido me acomplejaba, pero al mismo tiempo me llenaba de satisfacción y orgullo participar en un evento de esta naturaleza que, entre otras cosas, contó con la presencia del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz y otros altos dirigentes.

Cuatro años después de haberme despedido de Francia y en momentos que me desempañaba como Viceministro de Relaciones Exteriores, en el 2008 fui asignado a otra misión en el exterior, esta vez como Embajador de Cuba en Argelia, país para mí muy querido donde tenía muchos amigos con quienes había compartido, en el pasado, experiencias de trabajos comunes, incluyendo al Presidente de la República, el Primer Ministro, algunos Ministros, dirigentes políticos y altos funcionarios de Cancillería, varios de ellos conocidos como grandes aficionados al Habano.

Sobre la base de estos antecedentes y la experiencia vivida en Francia, una de las prioridades que incluí en mis directivas de trabajo para Argelia fue, precisamente, la creación de un Club de Embajadores Aficionados al Habano, ajustado a las características de la sociedad argelina.

Y así sucedió. La creación del Club en Argelia resultó menos compleja por las razones apuntadas y los resultados fueron igualmente muy positivos. El Hotel Aurassi, el más grande y prestigioso de la capital argelina, se ofreció como sede permanente del Club y allí llegamos a organizar cenas de gala que fueron consideradas por los propios argelinos entre

las más exitosas de todos los tiempos, en particular, la última que realizamos antes de culminar mi misión con la actuación del Ballet Nacional de Argelia y una representación del Conjunto Folklórico Nacional de Cuba.

En mi larga trayectoria diplomática, Argelia marcó un importante hito y no solo de carácter político; fue allí donde logré aprender el arte de hacer tabacos con los torcedores cubanos que participaban en las Ferias Comerciales Anuales de Argel. Estos, además de enseñarme el apasionante oficio de convertir en breves minutos un manojo de aromáticas hojas en una bella y apetecible vitola de Habano, me dejaban algún sobrante que yo aprovechaba durante mi tiempo libre para torcer algunas vitolas identificadas ‘Hechos por el Embajador de Cuba’, que se incorporaban a la lista de regalos, que en fechas determinadas se enviaban a muchos amigos.

Aunque las puertas de los dirigentes argelinos, comenzando por la Presidencia de la República y las del Primer Ministro, estuvieron siempre abiertas para nosotros por el carácter fraterno que siempre ha existido entre nuestros dos países desde la lucha de ese pueblo hermano por su independencia, al igual que en París, el Club de Embajadores Aficionados al Habano se convirtió para nosotros en un excelente instrumento de trabajo que nos permitió consolidar aún más nuestras relaciones en todos los niveles de la sociedad, el mundo de los negocios locales y la comunidad de empresarios extranjeros.

El papel aglutinador que desempeñaba la Embajada de Cuba en el Cuerpo Diplomático era una realidad ampliamente reconocida por los círculos oficiales argelinos y, sobre todo, por los propios diplomáticos extranjeros.

Después de culminar nuestra misión en Argelia, regresamos a La Habana en septiembre del 2013, donde asumimos otras varias tareas en la Cancillería, hasta volver a salir en misión al exterior, esta vez como Embajador de Cuba en el Estado de Catar.

Esta misión nos dio nuevamente la oportunidad de recurrir a la diplomacia del habano, para impulsar la imagen Cuba y nuestros intereses generales, aunque conocía que al igual que en Argelia, allí encontraría condiciones políticas muy favorables para el desarrollo de nuestro trabajo.

Por tanto, después de priorizar otras tareas relacionadas con la cooperación científico técnica con ese país amigo, principalmente en el sector de la salud, comencé a trabajar en la creación del Club de Embajadores Aficionados al Habano.

Los resultados fueron excelentes. Con el apoyo de Habanos S.A., a través de su representación en Nicosia, Chipre, y su Casa Habanos en Doha, la dirección del Hotel Mondrian y muy buenos amigos cataníes, en algunos meses comenzó a funcionar el “Doha Ambassadors Habanos Club” en su sede permanente, el salón “Humo y Espejos” del Hotel Mondrian, uno de los más modernos y lujosos de la capital cataní.

Siempre acompañados por música latinoamericana, algunas veces interpretada por artistas cubanos, allí nos reuníamos periódicamente entre 30 y 40 Embajadores y otros amigos, para degustar de las mejores marcas de Habanos en un ambiente muy amistoso y distendido. En varias ocasiones también disfrutamos de la presentación de torcedores cubanos de visita en la región.

De manera paralela, apadrinado por el Embajador de Cuba y presidido por un importante y carismático hombre de negocios británico, funciona en Doha otro Club llamado “Autos y Habanos”. Este simpático y sumamente activo Club lo integran hombres de negocios, profesionales en distintas esferas, comunicadores y algunos diplomáticos. Además de ser fieles aficionados al Habano, de acuerdo con los requisitos de ingreso, sus miembros deben ser también aficionados a los autos clásicos o ultramodernos; se reúne mensualmente en sedes diferentes y su programa anual incluye actividades sociales de gran alcance.

Precisamente, en los momentos en que fue declarada la pandemia Covid-19 por la Organización Mundial de la Salud, ambos clubes, el Doha Ambassadors Habanos Club y el Doha Autos & Habanos Club, con el apoyo de Casa del Habano y el Hotel Mondrian, se encontraban en la fase final de la organización del Primer Festival de Habanos en Catar, con la participación de un grupo musical cubano y el afamado torcedor cubano José Castelar Cairo, alias Cueto, varias veces récord Guinness. Lamentablemente, este Festival tuvo que cancelarse.

Como puede apreciarse, podemos calificar el Habano como un verdadero Embajador de la imagen Cuba, constituyendo una idónea herramienta de trabajo en apoyo a los esfuerzos que realizan nuestras misiones diplomáticas para alcanzar los objetivos trazados.

La Habana, febrero 2021

Estados Unidos: crisis política y contradicciones culturales

Dr. C. Jorge Hernández Martínez

Doctor en Ciencias Históricas. Profesor Titular del Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos (CEHSEU). ✉ jhernand@cehseu.uh.cu ☎ 0000-0001-7264-6984

Estados Unidos: crisis política y contradicciones culturales

Este libro del sociólogo y politólogo cubano Jorge Hernández Martínez consta de tres ensayos que, en su conjunto, constituyen un profundo estudio de los procesos políticos, económicos, sociales y culturales que, a lo largo de muchas décadas, algunos talentos, otros manifiestos, han conducido a los Estados Unidos a eso que hoy ya se conoce con el nombre de "trumpismo".

El triunfo de Donald Trump en las elecciones de 2016 no fue una casualidad, sino el lógico resultado del paulatino desarrollo del conservadurismo en diversos aspectos de la sociedad estadounidense, que mucho tiene que ver con el racismo, el bajo nivel cultural de amplios sectores de la población en muchos estados, el patriotismo y la xenofobia, así como el total olvido de la propia historia, propulsada por inmigrantes oriundos de diversas naciones y que, todos juntos, crearon ese gran país, hoy al borde del cataclismo sociopolítico.



Estados Unidos: crisis política y contradicciones culturales

Jorge Hernández Martínez

Estados Unidos: crisis política y contradicciones culturales



Los tres ensayos breves que conforman el presente libro están referidos al proceso de cambio que tiene lugar en la cultura política de la sociedad estadounidense en el siglo xxi, cuyos antecedentes se hallan, en lo fundamental, en la segunda mitad de la década de 1970 y en el inicio del decenio siguiente, cuando al calor de la llamada Revolución Conservadora se hacen visibles las transformaciones que se manifiestan en la crisis de la tradición ideológica liberal, asumida de modo convencional cuál paradigma característico en la historia de los Estados Unidos.

Esa transformación se corresponde con el cambiante contexto que acompaña la evolución del capitalismo (que además de ser un modo de producción es un modelo cultural) en los Estados Unidos durante el últi-

mo cuarto del siglo XX en la cual las manifestaciones de la etapa imperialista en la era de la globalización neoliberal fueron notablemente intensas, y cuyas contradicciones se prolongan en las primeras décadas de la presente centuria, bajo la lógica del imperialismo contemporáneo, con su relación dialéctica entre el poder territorial y el poder capitalista. Como hilo conductor de los análisis se asume que el paulatino de transición implicado se expresa a través de conmociones sucesivas en la esfera sociopolítica y cultural, entrelazadas con la economía, pero con manifestaciones propias, en virtud de la relativa independencia entre unas esferas y otras. El enfoque, común a los tres trabajos, se apoya en referentes históricos y sociológicos generales, y acude a formulaciones que desde la teoría esclarecen la indagación.

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN

Los trabajos a presentar deberán ser originales y de las siguientes categorías:

1. Ponencias científicas, descripción de la investigación, metodología, análisis de resultados y conclusiones: extensión máxima 20 páginas.
2. Artículos, análisis, reflexiones y conclusiones sobre temas políticos y económicos: extensión entre 10 y 20 páginas.
3. Valoraciones, reseñas de tesis, disertaciones, comentarios de artículos, libros e investigaciones de reciente publicación: extensión de 1 a 5 páginas.

Los trabajos correspondientes a las categorías 1 y 2 deberán estar acompañados de una síntesis del trabajo de 10 líneas como máximo. Los datos biográficos del autor, de entre 50 y 75 palabras que indiquen su perfil académico y profesional, así como sus principales líneas de investigación.

Además, la indicación de palabras claves. La categoría 3 deberá identificar la publicación de la cual trata la reseña, comentario, libros u otras obras, con nombres de autores, lugar de edición y fecha de publicación.

En los trabajos se admitirán hasta tres autores, en caso necesario. El autor principal, en representación del resto, firmará la declaración de originalidad y de ceder sus derechos a la Revista para la distribución y la difusión de los contenidos. Además, los artículos deben ser inéditos; no se deben entregar materiales que hayan sido publicados o se quieran publicar en otros órganos de prensa. Los trabajos se publican sin costo para los autores.

Todos los trabajos recibidos son sometidos a un proceso de evaluación (arbitraje) por pares, iguales en grados científicos y en especialidades y a doble ciegas (para autores y evaluadores), bajo el control del Consejo Editorial. Si el trabajo tiene sugerencias por parte de los evaluadores, se le devuelve al autor para que las tenga en consideración. En caso de discrepancia en las evaluaciones escritas, se somete a un tercer revisor, bajo las mismas condiciones. Posteriormente el Consejo Editorial informa a los autores si su trabajo es rechazado, devuelto para modificaciones o aceptado para su publicación. En el caso de los devueltos para modificaciones, deben reintegrarse a la Revista en un plazo no mayor de 30 días para su reevaluación, con un documento en el cual consten los cambios efectuados u otras consideraciones.

Los trabajos enviados deben cumplir con las normas editoriales y los requisitos de presentación de esta publicación:

- Se exige la entrega de un original en soporte digital del trabajo que se quiere publicar. En formato carta, a espacio y medio, con márgenes laterales de 2,5 cm, sin espacios entre párrafos. Se debe utilizar la fuente tipográfica Arial 12 puntos. Todas las páginas deben estar correctamente foliadas en orden consecutivo. Se pueden entregar a través de la dirección electrónica de la Revista.
- El artículo para su entrega debe estar montado en la plantilla que se adjunta al final del documento.
- En la primera página debe aparecer el título del trabajo, autores: nombres y apellidos (los nombres de los autores se escribirán completamente), facultad de procedencia e institución, grado científico o título académico, categoría docente, categoría científica, correo electrónico y el número de registro en ORCID.

En ninguno de los datos se emplearán abreviaturas.

- La segunda página llevará el título del trabajo en español e inglés y, seguidamente, se escribirán las partes y los elementos que lo componen.

RESUMEN

Con una extensión de 250 palabras, escritas en un solo párrafo, sin punto y aparte (párrafo americano); no se usarán siglas, abreviaturas ni citas bibliográficas. El abstract debe corresponderse con el resumen y se utilizarán cuatro o cinco palabras clave en español e inglés (key words) para proporcionar la indización.

En la estructura que adopta esta publicación los trabajos científicos deben constar de: introducción, desarrollo y conclusiones.

INTRODUCCIÓN

Debe proporcionar los elementos necesarios para la comprensión del trabajo e incluir los objetivos del mismo. Métodos empleados en la investigación, que incluye el centro donde se ha realizado, el tiempo de duración, características de la serie, sistema de selección de la muestra y las técnicas utilizadas. En la investigación cuantitativa se ha de describir los métodos estadísticos. Resultados que deben reflejar una exposición de datos, nunca un comentario o discusión sobre alguno de estos. Los resultados deben corresponderse exactamente con los objetivos planteados en la introducción. Se pueden utilizar tablas o figuras o ambas para complementar la información, aunque debe evitarse las repeticiones innecesarias de los resultados que ya figuren en las tablas y limitarse a resaltar los datos más relevantes. En la discusión los autores comentan y analizan los resultados, relacionándolos con los ya obtenidos en otros estudios, con las correspondientes citas bibliográficas, así como las conclusiones a las que han llegado con su trabajo. La discusión y las conclusiones se deben derivar directamente de los resultados, evitando hacer afirmaciones que no estén refrendadas por los resultados obtenidos en el estudio e investigación.

En el sistema de citación se tendrá en cuenta lo dispuesto por la Norma APA sexta edición, por ejemplo: “[...] ser culto es el único modo de ser libre [...]”. (Martí, 1977: (Apellido, Año: número de página)

Las referencias se ordenarán alfabéticamente, según lo dispuesto por los requisitos uniformes (Norma APA). Ejemplo:

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Guevara, Ernesto Che (1977). *Guerra de Guerrillas. Escritos y discursos*. (t. 1). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Haushofer, Karl (2012). Los fundamentos geográficos de la política exterior. *Revista de estudios sobre espacio y poder Geopolítica(s)*, 3(2).

Wilson, B. A., Alderman, N., Burgess, P. W., Emslie, H. C., y Evans, J. J. (1996). *The behavioral Assessment of the Dysexecutive Syndrome*. Flenpton, England: Thames Valley Test Company.

El término figura designa todo tipo de ilustración: fotografías, gráficos, dibujos, planos, mapas u otro tipo de ilustración incluida en un trabajo científico. Las citas o las referencias a las figuras en el texto se harán de la manera siguiente: en singular: ... (Fig. 1), en plural: ... (Figuras 1 y 2). Se numerarán consecutivamente en el mismo orden en el que se citan en el texto, con número arábigo y el formato de sus pies será el siguiente:

Fig. 1. Metodología lúdico-creativa.

Las tablas se numerarán con números arábigos, en forma consecutiva. Las referencias de estas en el texto se harán de la manera siguiente: en singular: ... (Tabla 1), en plural: ... (Tablas 1 y 2). El título se colocará en la parte superior de la tabla, de izquierda a derecha, en altas y bajas (letra inicial mayúscula), y los textos respectivos no se repetirán en el cuerpo del trabajo. Ejemplo de título:

Tabla 1. Modelo de predictores de adecuación de una estrategia pedagógica

Se utilizará el Sistema Internacional de Unidades. Se entregará una versión digital del trabajo escrito. Este documento debe ser elaborado mediante un procesador de texto (Microsoft Word), que agilizará el proceso de edición de la Revista.

El Consejo de Redacción se reserva el derecho de publicar o no los trabajos.

PLANTILLA PARA LA ENTREGA DEL ARTÍCULO

TÍTULO: insertar título aquí (Arial, negrita, 14 pts)

TITLE: insert title here (Arial, negrita cursiva, 14 pts)

RESUMEN (Arial, negrita, 12 pts)

Palabras clave: separadas por coma.

ABSTRACT (Arial, negrita, 12 pts)

Keywords: separadas por coma

INTRODUCCIÓN (Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pts)

Debe contener una revisión de literatura actualizada, en pertinencia con la situación problemática planteada, garantizando la relevancia del tema expuesto y concluyendo con una breve descripción de los objetivos de la investigación.

Segundo nivel de encabezamiento (Arial, negrita cursiva, 12 pts)

Tercer nivel de encabezamiento (Arial, negrita cursiva, 12 pts, con sangría)

DESARROLLO (Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pts)

Las tablas deben aparecer centradas, usando Arial 10 pto y con encabezamientos en negrita, por ejemplo:

Tabla 1. Productividad por revistas

Revistas	# de artículos
Journal of Information Science	96
Journal of Documentation	81
Journal of Academic Librarianship	78
Revista Española de Documentación Científica	66
Journal of Librarianship and Information Science	45
Aslib Journal of Information Management	36

Las figuras deberán estar posicionadas de forma adecuada para su lectura en el texto, de manera centrada, usando Arial 10 pto y con encabezamientos en negrita, por ejemplo:



■ Fig. 1. Pirámide informacional.

CONCLUSIONES (Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 11 ptos)

Exponer las ideas resultantes según los objetivos planteados y efectuar recomendaciones para mantener la continuidad del estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 ptos)

Las referencias deben elaborarse según APA sexta versión 6ta, con un espaciado entre ellas, por ejemplo:

Julien, H. y Duggan, L. J. (2000). A longitudinal analysis of the information needs and uses literature. *Library and Information Science Research*, 22(3), 291-309.

Núñez Paula, I.A. (2004). AMIGA: una metodología integral para la determinación y la satisfacción dinámica de las necesidades de formación e información en las organizaciones y comunidades. *Acimed*, 12(4). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1024-94352004000400002&script=sci_arttext

Pérez Matos, N. E. (2010). Las disciplinas informativas en Cuba. Análisis de su literatura profesional y su relación con los períodos constitucionales de la nación. (Tesis doctoral no publicada). Granada, España: Universidad de Granada.

Wilson, T. D. (1994). Information needs and uses: fifty years of progress? En: Vickery, B. C. (Ed.). *Fifty years of information progress: a Journal of Documentation review*. London: Aslib, pp. 15-51.

Zins, C. (2007). Knowledge map of Information Science. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 58(4), 526-535.

ANEXOS (Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 11 ptos)

Se incluirán cuando sea de imprescindible comprensión para el texto, y de forma enumerada al final del manuscrito. Los editores tendrán en cuenta su publicación o no.

La decisión final de la publicación del trabajo presentado dependerá del Consejo Editorial de la Revista. Los autores de los materiales aceptados para su publicación recibirán tres ejemplares de la revista una vez publicada.

Los trabajos deben ser enviados a:

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García

Calzada No. 308 esquina a H, Vedado, Plaza de la Revolución, Ciudad de La Habana, Cuba.

E-mails: isri-rpi@isri.minrex.gob.cu / politicainternacionadigital@gmail.com



Red Cubana de Investigaciones sobre Relaciones Internacionales (RedInt)

redint.isri.cu

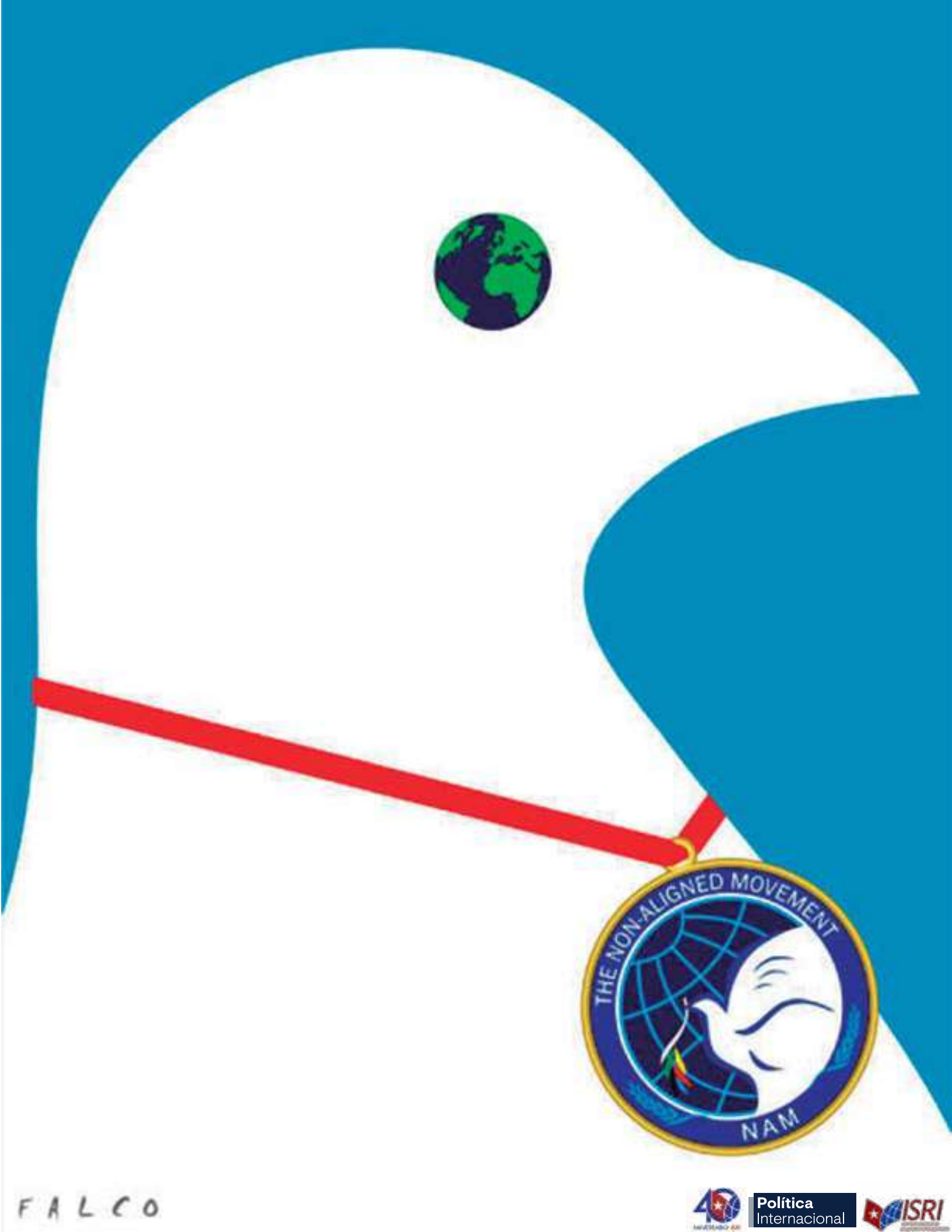
La RedInt agrupa a profesionales cubanos dedicados a la investigación en el campo de las relaciones internacionales. Su misión es crear y fortalecer las relaciones colaborativas entre ellos, a fin de estimular la realización de proyectos conjuntos y apoyar la continua elevación del rigor científico de los estudios internacionales en Cuba.

Entre los objetivos que persigue se encuentran:

- Diseminar los resultados investigativos de los miembros de la red entre los órganos de gobierno y centros de estudio del país.
- Facilitar a los profesionales cubanos el acceso a artículos, ensayos, obras de referencia, documentos oficiales y otras publicaciones del más alto rigor científico a nivel internacional que puedan ser de utilidad en la labor investigativa.
- Desarrollar y perfeccionar el directorio de investigadores cubanos en relaciones internacionales.

Contacto:

Rafael Lázaro González Morales, coordinador académico: redint.coordinador@isri.minrex.gob.cu



FALCO



Política Internacional

